

T
846



83093

83093

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**

UNIDAD XOCHIMILCO

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

POSGRADO EN DESARROLLO RURAL

NIVEL MAESTRIA

**AGUA, TERRITORIO Y SOCIEDAD EN UNA
REGIÓN INDÍGENA DEL SUR DE
VERACRUZ**

Tesis que para optar por el grado de Maestro en Desarrollo Rural presenta:

CARLOS AUGUSTO ROBLES GUADARRAMA

DIRECTOR:

Dr. ARTURO LEON LÓPEZ

MEXICO DF
DICIEMBRE 2008

A Ulises mi Padre, que siempre me animó a
estudiar

A Ale, compañera que es paciencia y luz amorosa

A Sabina, hija de la esperanza y razón de la vida

A Leila mi Madre, que siempre me anima a vivir

A las pobladoras y pobladores de las comunidades
que nos permitieron trabajar en sus ejidos

A los miembros de la Asamblea de Comités. Por su
confianza

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| CAPÍTULO 1. El Agua y el campo en México en el siglo XX | 20 |
| 1.1. La etapa del porfiriato. Las bases de la legislación actual..... | 21 |
| 1.2. Del constituyente de 1917 a Miguel Alemán..... | 25 |
| 1.3. Ruiz Cortínez al ajuste estructural | 32 |
| 1.4. A manera de conclusión | 39 |
| CAPÍTULO 2. El caso de la sierra de Santa Marta. La región y su historia ---- | 44 |
| 2.1. Elementos Conceptuales | 46 |
| 2.2. Ubicación - Descripción del área de trabajo | 52 |
| 2.3. Reforma Agraria. De la institucionalidad local a la institucionalidad de Estado--- | 54 |
| 2.3.1. El despojo de la institucionalidad local | 54 |
| 2.3.2. Las consecuencias del conflicto | 57 |
| 2.3.3. Entre las instituciones locales y las instituciones de Estado | 59 |
| 2.3.4. Desmembramiento del territorio y eliminación de derechos..... | 62 |
| 2.3.5. La escasez de agua. Consecuencia emergente de los cambios institucionales | 68 |
| 2.3.6. A manera de conclusión | 70 |
| CAPÍTULO 3. Tatahuicapan vs. Coatzacoalcos. Beneficiarios y paganos de un conflicto socioambiental. | 75 |
| 3.1. Conceptos Centrales | 77 |
| 3.1.1. El territorio | 77 |
| 3.1.2. La ideología | 81 |
| 3.2. La construcción de Tatahuicapan como territorio | 85 |
| 3.2.1. Las diversas subregiones de la sierra | 85 |
| 3.2.2. Cambio institucional y nuevos grupos dominantes | 90 |
| 3.2.3. Hegemonía ganadera y disputa por el poder formal | 93 |
| 3.2.4. El poblamiento mestizo y la geoestrategia regional | 96 |
| 3.2.5. La construcción de la presa "Yuribia" | 100 |
| 3.2.6. Tatahuicapan Municipio Libre | 107 |
| 3.2.7. La construcción del discurso ideológico | 114 |
| 3.2.8. A manera de conclusión | 117 |

| | |
|--|------------|
| CAPÍTULO 4 La participación desde la sierra. La Formación del CICATH | 120 |
| 4.1. La microcuenca del arroyo Texizapa y sus comunidades | 121 |
| 4.1.1. Los servicios | 127 |
| 4.2. La demanda urbana de agua | 130 |
| 4.3. Las propuestas de gestión socioambiental | 132 |
| 4.3.1. Primer abordamiento: El proyecto Sierra de Santa Marta | 133 |
| 4.3.2. Segundo abordamiento. Intento con el gobierno perredista de Tatahuicapan | 135 |
| 4.4. En la búsqueda de nuevas formas de mediación | 144 |
| 4.4.1. Los primeros pasos del comité | 148 |
| 4.4.2. El diagnóstico ripario y el inicio de la gestión | 158 |
| 4.4.3. La tromba. Desastre y gestión | 164 |
| 4.4.4. La toma de la presa. Tatahuicapan vs. El CICATH | 166 |
| 4.4.5. Fondo de Desastres Naturales y capital social | 177 |
| 4.4.6. El Comité y la política | 190 |
| CAPÍTULO 5 Conclusiones. La nueva representatividad en los territorios indígenas-campesinos | 194 |
| Bibliografía | 203 |
| Índice de Figuras | 211 |
| Anexo 1. Comportamiento demográfico de los municipios de la sierra de Santa Marta. | 212 |
| Anexo 2. Modernidad institucional y gestión comunitaria del agua | 214 |
| Anexo 3. El panorama urbano. Una mirada a las ciudades que toman el agua | 226 |

INTRODUCCIÓN

En un informe del Instituto Internacional para el Manejo del Agua (Rosengrant, Cai, Cline, 2002), se documenta que en 1995 se extrajeron de los ecosistemas 3 906 km³ de agua para consumo humano, producción de alimentos, y crecimiento industrial. Esa extracción se habrá incrementado en un 50% para el año 2025, lo que será una severa limitante para el agua de riego que aumentará sólo 4% en el mismo lapso, impactando sobre la producción de alimentos. Por otra parte, actualmente más de 1 000 millones de personas en el mundo (una sexta parte de la población), carecen de agua suficiente y adecuada para satisfacer sus necesidades más apremiantes. Adicionalmente, el consumo de agua para el consumo doméstico e industrial se cuadruplicó entre 1950 y 1995, lo que implica un reto para mantener las fuentes con la cantidad y calidad adecuada.

En México, la disponibilidad anual de agua por habitante es de 5,000 m³, considerada como baja por los estándares de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y que además enfrenta el problema de la distribución muy escasa en el norte del país, y muy abundante en el sur (Tortajada, 2002). La información disponible sobre los volúmenes de extracción y consumo de agua en el país no son homogéneas. Por un lado las fuentes oficiales de la Comisión Nacional del Agua (CNA) consultadas por Tortajada (2002) aseguran que en 1995 el volumen total de agua aprovechada en el país era de 300 km³ de los cuales 26.5% fueron dedicados a la generación de energía eléctrica, 61.2% a la agricultura, 8.5% para consumo humano, 2.5% para uso industrial y 1.3% para acuicultura. Por otro lado, la CONABIO y la SEMARNAT, en un documento fechado en 2003, expresan que el volumen de extracción de agua anual es de 72 km³, de los cuales 78% se destina a uso agrícola, 2% al uso pecuario, 8% al uso industrial y 12% al consumo urbano (México CONABIO-SEMARNAT, 2003). A pesar de las diferencias, una tendencia coincidente es el alto consumo en agricultura, agua de la que se pierde aproximadamente el 55% por "conducción y aplicación parcelaria ineficiente" (CONABIO – SEMARNAT: 2003) En cuanto a las cifras de cobertura de agua potable a la población rural y urbana, la CONABIO –SEMARNAT reportan una cobertura de 88% y 68% para población urbana y rural respectivamente, mientras que las fuentes de CNA consultadas por Tortajada, reflejan una cobertura de 83.5% y 52% respectivamente. Las incompatibilidades podrían explicarse por diferentes

metodologías, oficiales y científicas ambas, para abordar el mismo problema, lo cual es común en el sector público mexicano.

En el caso específico de Veracruz, el Consejo Veracruzano del Agua informa que de un total de 17'033,328 de m³ de agua producida, se "atienden" 641,183. Asimismo consigna que el 82% de las fuentes de abasto son superficiales, y considera que no existe una adecuada infraestructura para la potabilización. Además, la calidad del agua se ve frecuentemente afectada por contaminación de diferentes tipos y grados, con aguas residuales sin tratamiento o con bajo tratamiento, equivalentes al 68% de lo descargado a ríos.

Para la subregión de Coatzacoalcos, la misma institución destaca en su informe de 2006, que tiene una superficie de 14,576.2 km² (20.39% del total estatal) y una población de 1'002,517 habitantes, comprende 23 municipios con dos ciudades grandes (Minatitlán y Coatzacoalcos) y diez medias. Los factores de presión sobre el recurso pueden resumirse en: demanda creciente; alta contaminación de los principales ríos de la región (Calzadas, Uxpanapa, Coatzacoalcos), que compromete la calidad y la disponibilidad del recurso; inundaciones y; deforestación de las cuencas en sus partes altas, lo que tiene implicaciones en el régimen hidrológico. Llama la atención que la problemática social no aparezca como factor de riesgo o presión. Más aún en el caso de Coatzacoalcos, en donde pende como espada de Damocles la amenaza permanente del cierre de "La Yuribia"¹.

Este es un trabajo sobre el agua en una región indígena del sur del estado de Veracruz conocida como Sierra de Santa Marta. Sobre el impacto que los cambios en las relaciones sociales en el siglo XX han tenido en este recurso, y sobre la influencia que la creciente demanda de agua ha tenido en las relaciones sociales de la sierra. La región, que forma parte de la reserva de la biosfera de los Tuxtlas, satisface desde hace más de 20 años, el 75% del consumo humano de las ciudades de Coatzacoalcos, Minatitlán y Acayucan (y sus respectivas áreas conurbadas), lo que ha generado distintos tipos de problemas y conflictos. En este trabajo consideramos que la permanente amenaza sobre

¹ "Yuribia" es el nombre de la planta potabilizadora que capta el agua del río Texizapa, en la sierra de Santa Marta, y la envía a Coatzacoalcos para el consumo humano. Como medida de presión, los pobladores de Tatahuicapan, comunidad nahua serrana, han cerrado en dos ocasiones (1994 y 2006) las válvulas de paso y el abasto a las ciudades.

el abasto de agua a las ciudades, es derivada de la operación política necesaria para instrumentar políticas de Estado en la sierra.

Se aborda la dinámica de las relaciones políticas de las comunidades rurales, y se explora la historia para tratar de entender las transformaciones que han dado lugar al escenario social y los conflictos del presente. Para nadie es un secreto a investigar que el agua es un recurso inmerso en una compleja red de relaciones y conflictos. Sin embargo, con este trabajo se busca entender esas relaciones para tratar de imaginar el camino que podrían tomar los esfuerzos de la población indígena local, que intenta conservar y sobrevivir al mismo tiempo.

Durante el siglo XX, el capitalismo construyó las condiciones para una crisis ambiental global, que se articula a través de las crisis locales y regionales que ya se presentan en el país y el mundo. No ajenos a ello, el tema, casi permanente en los medios y el discurso de los políticos, es el cambio climático global. Entre las consecuencias que se plantean, se encuentra la de la escasez de agua, su dificultad de distribución, su vínculo indisoluble con la vida. Debido a su escasez en una sociedad de mercado, el agua ha pasado de ser un bien público a un bien económico, al que sólo tiene acceso quien cuenta con los recursos para obtener, transportar y almacenar el líquido.

Los problemas con el agua, y en general con el medio ambiente, se derivan de la aplicación de estrategias institucionales de desarrollo, cuyo objetivo ha sido el de inyectar en la ciudadanía formas de relacionamiento social, económico y político, basadas en el mercado y la propiedad privada. La incorporación de la lógica del beneficio-coste, convierte la gestión de un bien público como el agua en 'aprovechamiento', y tergiversa el derecho a su acceso.

Con este escenario, y considerando la importancia del tema, en 2001 se inició un trabajo de investigación-acción en la sierra de Santa Marta², región indígena nahua y popoluca, ubicada en la reserva de la biosfera de los Tuxtlas, al sur del estado de Veracruz. Las actividades se focalizaron en la microcuenca que abastece el 75% del consumo humano de agua de las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán y sus áreas conurbadas. El trabajo estaba orientado a facilitar un acercamiento entre las ciudades y las comunidades

² Integrada por cuatro municipios: Solespan, Mecayapan, Tatahuicapan y Pajapan.

rurales con la finalidad de promover acuerdos para la conservación de la cuenca³. Uno de los rasgos tomados en cuenta en ese momento, fue la particularmente conflictiva relación entre el municipio indígena de Tatahuicapan y la ciudad de Coatzacoalcos. Esa tensión existe desde 1984, cuando el gobierno municipal de ese puerto urbano, inició la construcción en el ejido Tatahuicapan, que posteriormente se convertiría en municipio, de una planta potabilizadora para abastecer a la ciudad. Los pobladores y ejidatarios, previendo la riqueza que el agua extraída de su territorio contribuiría a crear, exigieron mejoras sociales a cambio del líquido, destacando para ello los derechos territoriales sobre sus recursos. La población local movilizaba, aprendió a usar la presa como herramienta de presión social y política, en un contexto en donde las comunidades indígenas requieren de mecanismos 'fuertes' para ser escuchadas. Fue cerrando la presa como Tatahuicapan pasó a ser municipio libre, con el reclamo de la falta de atención de la cabecera municipal, en ese entonces Mecayapan. Fue también la oportunidad para la consolidación de un grupo de ganaderos en el poder local.

En 2001, cuando se inició la investigación, las condiciones de la relación entre Coatzacoalcos y Tatahuicapan no habían cambiado mucho. Lo visible era que la presa seguía siendo usada para presionar y las ciudades mantenían una incertidumbre permanente ante eventuales cortes del suministro, como ya había ocurrido. Asimismo, era evidente que Coatzacoalcos no había cumplido promesas y compromisos, lo cual mantenía a la población indígena con la sensación de estar siendo despojada. Paralelamente, era un rumor constante que la ciudad aportaba una cuota fija al nuevo municipio de Tatahuicapan, cuyo monto no era informado a la población, dándose por sentado que era sustraída por la autoridad en turno. Finalmente, el impacto ambiental de la extracción de agua y la contaminación aguas abajo por el elero y otros desechos, generaba irritación en campesinos que estaban siendo afectados. Cuando se inició el trabajo, el PRD era el segundo gobierno del recién creado municipio de Tatahuicapan (1997), y el discurso de sus militantes, de línea política cercana al zapatarismo, pugnaba por una relación más equitativa y justa con Coatzacoalcos. La intención del equipo

³ El trabajo se realizó en el marco de una investigación (con la participación de 6 países) sobre transparencia y participación ciudadana coordinada por el Institute of Development Studies (IDS) de Inglaterra. En México, la coordinación recayó sobre el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM), con la participación de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. En la estrategia de acción, se consideró que una asociación civil que trabaja en la zona, Decatur A.C., gestionaría parte de los recursos para el desarrollo comunitario.

externo y el gobierno local, era la de facilitar un acercamiento entre las comunidades indígenas de la sierra y las ciudades que consumen el agua captada en este territorio.

La idea esencial, discutida con el presidente municipal y en los diversos foros, talleres y reuniones con la población (de la cabecera municipal), era crear una representación de las comunidades de la sierra liderada por Tatahuicapan, que hiciera dos propuestas: la generación de un espacio regional de gestión de la cuenca que abastece a la ciudad, con la representación de la mayor cantidad de actores involucrados posible y; la creación de un fondo destinado a un pago compensatorio por la extracción de agua. Se propendría que este pago se sumara al de servicios ambientales hidrológicos de la CONAFOR. Con esta idea, iniciamos el trabajo de campo en la cabecera municipal de Tatahuicapan, decisión tomada por ser la comunidad "líder" en la región. Las actividades realizadas en la cabecera fueron de diagnóstico y sensibilización para lograr la reglamentación alrededor de diversos problemas ambientales locales, como una forma de ir creando antecedentes y justificaciones éticas. Mientras tanto, el gobierno municipal se encargaría de la organización en las comunidades aprovechando su organización política partidaria y su propia condición de gobierno local. Se elaboró un documento que fue el punto de partida en la búsqueda de contacto con las ciudades y se acordó generar reglamentos ambientales como producto en esa primera etapa.

Con el tiempo, nos dimos cuenta de que el equipo local y el externo, actuábamos bajo lógicas diferentes. Así, muchas de las acciones realizadas por cada uno, resultaban poco claras para el otro, pero era difícil plantearlo. Por ejemplo, el presidente municipal sentía que se perdía mucho tiempo en diagnósticos y reuniones en la comunidad, mientras que en el equipo externo no se lograba comprender qué eran ni cómo funcionarían los consejos comunitarios que intentaba formar el municipio como forma de gobierno autónomo (que finalmente no sobrevivieron), por encima de las asambleas existentes. Mientras los "externos" teníamos la certeza del trabajo de organización política en las comunidades como punto de partida para hacer una propuesta, en el municipio suponían que teníamos el proyecto en la mano, y que sólo se trataba de presentarlo en Coatzacoalcos. Las cosas tomaron un rumbo distinto a pesar de la cercanía con el gobierno local más influyente de la sierra. La compleja trama alrededor de la presa, el agua y el poder local, dificultaron la organización de las comunidades y la

generación de una acción social, por lo que las relaciones con Coatzacoalcos no se modificaron en lo absoluto.

El año 2004 fue año de elecciones municipales y del fin del proyecto con el IIS-UNAM y el IDS. El PRD, partido del presidente saliente, perdió las elecciones ante un PRI antorchista que no se interesó en el proyecto de acercamiento a Coatzacoalcos, evitando, incluso con violencia, la presencia del equipo en los grupos de trabajo de la cabecera municipal donde el gobierno anterior había abierto camino. En este contexto, a principios de 2005, con el cambio de gobierno municipal, representantes de las comunidades de la parte alta de la sierra solicitaron apoyo a Decotux AC (asociación que había participado en las actividades de desarrollo del proyecto de investigación que finalizaba), para dar seguimiento a una gestión que habían iniciado dos años antes. El camino tomado por este grupo dio origen a un comité de comunidades. Así nació el Comité Intercomunitario de la Cuenca del Arroyo Texizapa-Huazuntlán (CICATH), con representantes de 7 comunidades de la mencionada cuenca (que con el tiempo se convertirían en 13 y dos comités intercomunitarios).

Después de atravesar diversos conflictos de representatividad y poder con diversos grupos de la región, el comité logró gestionar 27 millones de pesos que administra a través de cooperativas, para realizar diversas actividades de conservación y restauración ambiental. Su acción generó la formación de un segundo comité (del área que abastece a Aeyucan) y una derrama económica que ha contenido la migración por dos años. La propuesta de este comité, es básicamente la misma que diversos actores han formulado previamente: participación, transparencia, planeación integral, cambio tecnológico, recursos humanos y financieros. ¿Qué circunstancias permitieron que floreciera este esfuerzo? Eso es parte de los que se intenta explicar en este trabajo. Sin embargo, podemos adelantar nuestra convicción de que el hecho de que hayan tomado la voz quienes no la tenían, marca una diferencia. Asimismo, el hecho de que ellos mismos hayan decidido tomar la palabra (nadie excepto las asambleas de sus comunidades se las otorgó) y asumir la representatividad de sus comunidades, muestra un rasgo nuevo. Esa misma decisión fue la que usaron para realizar los trabajos y administrarse a sí mismos como recursos humanos, técnicos y financieros. Es difícil prever que pasará con el proceso a pesar de lo exitoso que pudiera parecer este primer esfuerzo. Como se verá, existen muchas vulnerabilidades que lo amenazan. Estas tienen una honda raíz histórica

y, en muchos sentidos, son consecuencia de hechos pasados que no es posible modificar, sólo tomar conciencia de ellos. Por otro lado, las contradicciones existentes entre las comunidades, se contraponen a la necesidad de un acercamiento entre ellas, como primera condición para una negociación o discusión con las ciudades. Este acercamiento, que otros actores consideraban como una de las acciones más difíciles (casi imposible), se consiguió gracias a la persistencia de los integrantes del comité, a la consulta permanente y la transparencia.

La ciencia como sostén de las políticas públicas

Pero ¿En qué marco de políticas se da este intento campesino? ¿Cómo se plantea el sentido de esas políticas? ¿Cuál es su filosofía? El desarrollo económico en el México del siglo XX (y en el mundo occidental u occidentalizado) se ha sustentado en el conocimiento científico cartesiano-positivista, sobre cuyos principios filosóficos y epistemológicos se creó la tecnología del capitalismo y se fundó la cultura urbana moderna. De este modo, el desarrollo desigual campo/ciudad tiene sus raíces en una concepción de bienestar ligada a los valores y patrones de producción y consumo del estilo urbano de vida, con lo que la ciudad se convirtió en el modelo a alcanzar en el camino hacia el desarrollo. El destino de 'lo rural' queda así sujeto a decisiones que se toman en las ciudades y que generalmente no consideran sus particularidades étnico/culturales, sociales o ambientales, ni mucho menos las necesidades o condiciones para su reproducción. Esencialmente, a través del mercado, esa reproducción queda sujeta a las necesidades urbanas. Sin embargo, es necesario observar que los requerimientos urbano/industriales de materias primas, bienes y servicios ambientales, alimentos y energía, siguen siendo provistos por las zonas rurales.

En la civilización occidental, la ciencia y la tecnología son las herramientas conceptuales arquetípicas de transformación de la naturaleza y del control y dominio de sus fenómenos. Sin embargo, de acuerdo con Beck (1992), la humanidad está viviendo los riesgos generados por la aplicación tecnológica de la ciencia, con el resultado de que "...la naturaleza es, y ha sido transformada, modelada y puesta en peligro por la actividad humana..." por lo que "...hoy no le tememos a la naturaleza sino a aquello que le hacemos." (Beck, 1992: 176). La ciencia se ha encargado de diseñar los indicadores de evaluación técnica de los riesgos, y de buscar soluciones a la vulnerabilidad que ha generado, no sólo para las sociedades humanas, sino para la

mayoría de los ecosistemas terrestres⁴. Tal vez no sea exagerado temer que esas búsquedas generen más riesgos, como podría estar ocurriendo, por ejemplo, con los organismos genéticamente modificados (OGM's)

Con su tecnología, el modelo de acumulación global sustenta un discurso ambientalista apoyado en la ciencia, la conciencia ciudadana y el mercado. A pesar de lo evidente, el estilo de vida no es mencionado en la responsabilidad de la crisis ambiental por el obvio cuestionamiento al patrocinador del discurso. Uno de los argumentos más insistentes en el discurso político mediático es el peligro de la desaceleración del crecimiento económico. Esto implica una amenaza al creciente volumen de acumulación de capital, que se ha mantenido y acentuado a un ritmo marcado por el desarrollo de la ciencia/tecnología, financiada por las corporaciones que concentran los ingresos globales. De este modo, es perfectamente natural que el diseño de políticas, programas y estrategias de desarrollo, incluso, la percepción de la población acerca del mejor sustento para el desarrollo, parta de los principios del cartesianismo científico (*"racionalismo por encima de la sensibilidad"*) (Lauth S/F). Aún las tendencias que optan por impulsar el conocimiento, local, campesino, popular, indígena, etc., buscan encontrar parámetros medibles o comparables con la ciencia para justificar la veracidad de los saberes que se rescatan, por lo que no debería sorprendernos que, en el área del desarrollo, cualquier propuesta incongruente con la perspectiva hegemónica sea cuestionada y, de ser posible, eliminada. A pesar de ello, los mensajeros del 'conocimiento universal de las cosas' se siguen topando con "otros" conocimientos, a cuyos portadores no siempre logran convencer de la 'única' verdad.

Sin embargo, la ciencia también tiene diferentes perspectivas de las mismas cosas, y por lo tanto genera también diferentes corrientes de conocimiento "científicamente" sustentadas para determinadas situaciones o circunstancias. Así por ejemplo, mientras un modelo propone un aprovechamiento forestal basado en un manejo ecológico científicamente probado, otro propone un sistema de agroquímicos, también con base

⁴ Este planteamiento de Beck es interesante porque ubica la amenaza ambiental, no como proveniente de la naturaleza o el "afuera" de la sociedad, sino como resultado de la acción civilizadora de occidente (orientada a proteger del "afuera" y la otredad a la sociedad que se civiliza), es decir un "adentro" inquietante y desconocido, que se nos presenta cada vez más como una caja de sorpresas. Sin embargo, no parecen ser importantes para él la condición de clase de la sociedad del riesgo, ni las diferentes situaciones sociales frente de vulnerabilidad ambiental. Sería interesante estratificar la sociedad del riesgo en función de la vulnerabilidad de sus integrantes.

científica. En un ámbito más amplio, ésta diversidad, que incluye divergencia, se expresa en las políticas y estrategias públicas y privadas para las áreas rurales, inicialmente en lo concerniente a la optimización de la producción, pero frente a la crisis ambiental, también en la conservación o restauración.

La sectorización que caracteriza el diseño de las políticas públicas y programas gubernamentales, recoge esta diversidad de perspectivas científicas y la expresa en estrategias y acciones que pueden llegar a ser contradictorias entre sí. La implementación institucional de estas estrategias, combinada con la lógica de la población de 'tomar lo que viene', da como resultado que varias de estas perspectivas se presenten simultáneamente en un mismo territorio, y hasta en una misma parcela. Así, un productor que puede recibir apoyo para siembra de pastos, un paquete tecnológico para producir maíz, recursos para reforestación y un programa de conservación de suelos, calculará cuanto espacio de su parcela y tiempo de su jornal deberá invertir en cada apoyo para, de ser posible, tomarlo todo.

Y no es que haya falta de conciencia ambiental o del daño que muchos de los insumos sugeridos por las instituciones gubernamentales causan en el medio ambiente y la salud. Es sólo el ritmo que la dinámica de la globalización va imponiendo en cada región, la forma en que cada grupo social se adapta a las líneas institucionales, y la urgencia de encontrar y sostener medios de vida. Otro factor que influye en la estrategia de tomar la oferta oficial, cualquiera que sea, está ligada a los intercambios culturales por la migración, en donde aprenden formas nuevas de producción.

En ese marco, la experiencia del comité y los logros de su gestión, abren una expectativa que, en el actual contexto político, parece difícil que pueda ser convertida en política oficial. La propuesta del comité se sostiene, hacia afuera, en la necesidad de la inclusión de todos los involucrados en la gestión y uso del agua, la creación de un fondo financiero para la sustentabilidad, la participación social autónoma y autogestiva, la consulta permanente en asambleas (y a la ciudadanía) y la transparencia. Pero sobre todo, la propuesta de las comunidades se sostiene, hacia adentro, en la posibilidad de la autonomía para el manejo de los recursos que puedan gestionar. Lograr ese espacio autónomo, les permite a los pobladores de la sierra ajustar el ejercicio de los recursos a sus necesidades, y su lógica de toma de acuerdos y distribución. Por decirlo de otra

manera, esa autonomía potencial. les permite ser más "ellos mismos" y explorar sus propias formas. Cabe hacer notar el carácter 'desideologizado' y 'despolitizado' de este proceso. En este reposicionamiento, ahora las comunidades organizadas juegan un papel estratégico en las decisiones que se toman.

Este trabajo presenta una reflexión sobre el marco histórico y social del intento, dentro del margen que el marco legal les permite, del Comité Intercomunitario de la Cuenca del Arroyo Texizapa-Huazuntlán (CICATH). En él busco descubrir cómo los cambios institucionales llegados con la reforma agraria a la región, no sólo implicaron su inserción en la esfera de la producción capitalista y el ámbito de acción de Estado Nación, sino también la destrucción de las instituciones comunitarias originales, y la generación de problemas que las nuevas instituciones no son capaces de resolver. Asimismo, trato de comprender de qué manera se ha construido un discurso ideológico alrededor del agua, que ha generado división entre las comunidades, y quién se beneficia de él. Finalmente, intento analizar el desempeño del comité, las formas de su organización y representación, sus conflictos y contradicciones, y sus potencialidades y limitaciones, elementos que podrían constituir factores de crecimiento o declive y desaparición.

Así, en el primer capítulo intento hacer un resumen de los lineamientos generales que definieron las políticas hacia el campo a lo largo del siglo XX, poniendo énfasis en la importancia que la inversión hidráulica tuvo en el diseño de las políticas rurales. Esta parte intenta construir un contexto nacional para explicar el desarrollo de esas políticas en la región de la sierra de Santa Marta y que se expone en el capítulo dos.

En el segundo capítulo se analiza el impacto de la reforma agraria en la región, y la forma en que constituyó una suerte de conquista cultural: no escuchó las razones de los pobladores, destruyó (no transformó) las instituciones locales; introdujo dinámicas sociopolíticas ajenas a la zona y generó problemas que las instituciones impuestas no resuelven. Esto es importante porque, esencialmente, esas mismas instituciones continúan vigentes. En ellas se entrelaza la memoria histórica de relacionamiento político y social de la población y que se expresa, llena de contradicciones, en los ámbitos donde es posible.

El tercer capítulo se concentra en el proceso de formación del territorio donde se ubica la cuenca de las comunidades del comité. Intento comprender el proceso del grupo político hegemónico que impulsó la formación del municipio de Tatahuicapan, sus vínculos al interior del territorio en formación, y sus conflictos con la hegemonía de la entonces cabecera municipal, que dieron lugar a la formación del nuevo municipio. Asimismo, trato de descubrir el mecanismo sobre el cual se construyó el discurso ideológico que centraliza a Tatahuicapan y excluye al resto de las comunidades de negociaciones y beneficios del agua. En ese sentido indago sobre el papel de las comunidades que integran el comité en las principales coyunturas de la formación de ese municipio.

El capítulo cuatro es la descripción analítica del proceso de formación del CICATH. Inicia con una breve descripción de propuestas previas a la formación del comité, en la forma de dos abordamientos. Uno coordinado por la asociación civil, Proyecto Sierra de Santa Marta, y otro coordinado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Tuve una participación directa en el segundo abordamiento, como investigador y realizando un intenso trabajo de campo que derivó en el tercer abordamiento y la formación del ya mencionado comité. Este capítulo aborda acontecimientos sobre los que he tenido una participación directa, lo que dificulta la necesaria toma de distancia para el análisis. Sin embargo, se van reflejando primeras impresiones alrededor del proceso en el actual contexto institucional.

Finalmente se anotan conclusiones reflexivas sobre el proceso en donde se intenta dejar sentado el potencial y las limitaciones del grupo de comunidades, las presiones (provenientes de distintos grupos políticos locales y regionales con vínculos externos) a las que se está viendo sujetas y algunas de las reacciones del comité frente a ellas.

Debido a mi involucramiento directo en el proceso, es necesario subrayar que la perspectiva al escribir esta tesis es desde "dentro", por así decirlo, la de un sujeto que participa en el proceso analizado, gracias al papel de animación y vínculo jugado. Así, la objetividad analítica no es buscada sólo para desentrañar un hecho social, sino para impulsar su desarrollo. Esto tiene implicaciones en la metodología de trabajo, el sentido de la reflexión y hasta en la carga emotiva con la que se generan las ideas y reflexiones. Implica también, que en el marco de la reflexión crítica, son indudables los

posicionamientos con respecto al propio proceso y la observancia de su ámbito de relacionamientos.

De esta manera, este documento no es resultado de una investigación diseñada y planeada con antelación, sino consecuencia de una labor de campo asesorando al grupo de comunidades que integraron el CICATH. Estas han buscado un camino propio para relacionarse con el gobierno y sus instituciones, pasando por encima de partidos políticos y gobiernos municipales locales, y buscando aprovechar para sí su 'ventaja comparativa': el agua. Es por lo tanto, una reflexión personal y no pretende contener la voz de los actores locales sino, en el mejor de los casos, leerla e interpretarla. La reflexión proviene de diversos momentos y escritos de campo que han ido cambiando al paso de los años de trabajo en la región (desde 2001 a la fecha).

La información fue obtenida mediante diversas fuentes y métodos. Una parte implicó la lectura de historia e investigaciones sobre diversos temas: agua, política, historia y por supuesto la región de trabajo. Otra fuente la constituyó la realización de entrevistas formales a diversos actores del campo y la ciudad. También fueron consultados documentos oficiales y datos del INEGI. Sin embargo, muchas opiniones y perspectivas en campo, fueron obtenidas a través de conversaciones informales, durante las comidas o los descansos de algún taller técnico, o los largos recorridos de campo en los diagnósticos y la posterior ejecución de los proyectos. De este modo, las ideas contenidas en este documento fueron construyéndose conforme el propio proceso fue avanzando y con él, la comprensión de algunas cosas. Una revisión posterior de los hechos, a la luz de nuevos elementos teóricos ayudará a profundizar, y posiblemente modificar la actual lectura del proceso.

Como metodología de trabajo, a la luz de la complejidad de las relaciones al interior de las comunidades y entre ellas, se promovió la pluralidad y la tolerancia, eso permitió darle la vuelta a la presión de los partidos políticos y la acción desintegradora de algunas iglesias protestantes. Creemos que esto fue posible gracias a elementos de su cosmogonía que se pusieron en juego como emergentes simbólicos durante el proceso, y a la posibilidad de volver a viejas formas de decisión comunitaria que se diluyen con el paso del tiempo. Este impacto comunitario no fue posible en Benigno Mendoza, única

comunidad mestiza que participa en el comité, y cuyo representante, paradójicamente, fue nombrado y ratificado presidente del CICATH.

Un segundo elemento metodológico que consideramos esencial es la atención a la voz de los pobladores. Frecuentemente prefabricamos nuestra realidad de las cosas. Es decir, nos acercamos a las comunidades con ideas preconcebidas basadas en lo aprendido en otros trabajos y/o en el estudio que, aún siendo bien intencionadas, constituyen un molde del cual solemos sacar lo que no encaja. En nuestra experiencia, los talleres y las metodologías participativas, sólo tienen utilidad cuando se ha logrado construir la confianza necesaria que nos permite acercarnos a la verdad del otro y mostrar la nuestra. Poner atención a esa voz, ayuda a resolver problemas que la gente resuelve con sentido común. En esta experiencia, cuando los actores académico/científicos tardaron en acercarse, las decisiones técnicas fueron tomadas por los propios campesinos. Las verificaciones técnicas mostraron la calidad de las decisiones tomadas (principalmente en la restauración de derrumbes y los procesos de reforestación).

Particularmente dos momentos ofrecieron la oportunidad de una mirada a las opiniones de los pobladores indígenas locales más profundas: los recorridos de campo (zonas relacionadas con el agua, diagnósticos, evaluaciones de proyectos en campo, identificación de áreas de reforestación, etc.) y: las visitas a la ciudad de Coatzacoalcos buscando caminos para su gestión. El primero ofreció una vista fugaz de su cosmogonía al ir conociendo a esa sociedad metafísica paralela que habita la montaña, que la cuida y otorga los permisos para el uso de sus recursos. Esto permitió detectar puntos sensibles en el ánimo de los pobladores, visualizar de otro modo la necesidad, y enfocar los mensajes y las discusiones en las asambleas desde una perspectiva más cercana y común⁵. Esto funcionó como punto nucleador en las comunidades durante las primeras etapas del comité, cuando no existía ningún recurso, y las comunidades (y frecuentemente los propios representantes) tenían que aportar los fondos para los gastos de la gestión.

⁵Por ejemplo, una idea presente en casi todos los recorridos, es que el señor de "la montaña" se llevó los animales del agua y se estaba llevando el agua por no cuidarla. Las consecuencias de esto (pérdida de pesca ribereña y por lo tanto de alimento, calentamiento de la temperatura del agua de los arroyos, pérdida de lugares de sombra para personas y ganado) estaban siendo enfrentadas por muchos campesinos nahuas y popolucas, con el abandono del uso productivo de algunos metros de las orillas de los arroyos. Esta idea está presente hasta en los indígenas que profesan religiones protestantes caracterizadas por su negativa absoluta a los sincretismos. En contraste, los ganaderos mestizos de la región, independientemente de su religión, continúan sembrando pasto hasta la orilla de los cauces de agua.

El segundo momento, daba la oportunidad de que la combinación de la solemnidad que envolvía a las visitas, con la sensación de relajamiento de un paseo fuera de las comunidades, abriera un espacio en donde los representantes ofrecían toda clase de opiniones con respecto al proceso y su historia, que fueron incorporándose en la definición de estrategias⁶. La experiencia de los productos derivados (diagnósticos participativos, proyectos de naturaleza diversa, memorias y acuerdos, documentos de análisis, comunicados, informes, registros de campo, etc.) se incorpora en este documento como insumos para el análisis. La información de los anexos, por ejemplo, se obtienen de diversas etapas de investigación requerida para líneas específicas del programa de trabajo, lo mismo que la síntesis del diagnóstico ripario⁷ que se incluye en el Capítulo 4 para ejemplificar el punto de partida técnico del comité campesino.

Así, con el intercambio de opiniones, las dudas y los problemas a resolver, fueron surgiendo estas ideas. El documento se armó intentando seguir una lógica temporal y espacial que ayudara a explicar el momento presente de las comunidades y su comité. Como todo proceso social, éste es dinámico, lo que implica un movimiento constante en puntos de vista, opiniones, ejes y posicionamientos, mismos que reflejan un ajuste permanente al entorno cambiante en el que el proceso se desenvuelve. En síntesis, me parece que el comité es resultado de un proceso histórico y su existencia es, entre otras cosas, una respuesta a las distintas hegemonías impuestas a lo largo del tiempo. Al final, mi intención se limita a tratar de entender cómo se construyó el escenario en el que se mueve el CICATH.

⁶ Por ejemplo el distanciamiento con Tatahuicapan, o esa insistente necesidad de encontrar un punto de unión entre ellas, el cual estaba siendo encontrado en el proceso mismo.

⁷ Área Riparia es la zona (ecotono) en donde el ecosistema terrestre entra en contacto con los ecosistemas acuáticos de agua dulce, dando lugar a un ecosistema propio con funciones definidas en el mantenimiento de fauna y flora específica, y de las condiciones de calidad y volumen de agua. Comúnmente es identificada en la orilla de ríos, arroyos, y lagos, así como las zonas de nacimientos o manantiales de agua.

CAPÍTULO I

El Agua y el campo en México en el siglo XX

La revolución mexicana no modificó el proceso de incorporación de México al modo de producción capitalista, ni el camino del "desarrollo científico" impulsado desde el porfiriato. Lo que sí logró fue "flexibilizar" las posibilidades de acceso a recursos para la producción, modernizar la organización de la producción y construir un nuevo acuerdo social en donde la oligarquía latifundista debió aceptar a los nuevos actores emergentes en la toma de las decisiones. La consolidación de este acuerdo fue un proceso que atravesó conflictos y contrapuso diversas expresiones sociales y políticas. Su resolución implicó la emergencia de nuevas hegemonías y contradicciones, en una permanente dinámica de transformación. A pesar de ello, algunas tendencias heredadas del porfiriato se mantuvieron. Por ejemplo la de la centralización política; el control estatal de recursos estratégicos y; la confianza absoluta en la ciencia y la tecnología modernas como base del desarrollo. En este marco, dada la composición demográfica de la población (mayoritariamente rural) en las postrimerías de la revolución y las décadas siguientes, la tierra y el agua para la agricultura constituyeron elementos esenciales para el control político y el diseño de estrategias de desarrollo.

La orientación de las políticas, fue determinada por la perspectiva de la facción sonorenses del carrancismo que tomó el poder con Álvaro Obregón, y se consolidó con Plutarco Elías Calles. Esa visión, que promovía un capitalismo agrario basado en la pequeña y mediana propiedad privada, prevaleció aún en los momentos más radicales, o cuando la estrategia cambió hacia el desarrollo urbano-industrial. La producción capitalista requería disponer de agua e infraestructura para acopiarla, distribuirla y usarla. La importancia del capitalismo agrario como estrategia del desarrollo nacional se mantuvo hasta que la población rural dejó de ser mayoritaria y el sector primario redujo su aportación al PIB. A partir de este momento la importancia de la agricultura se concentró en la destinada a la exportación. En este nuevo contexto, el agua ha incrementado aún más su importancia ante su escasez y su creciente demanda para el consumo en centros urbanos y procesos industriales. En cuanto a la tierra, ésta como recurso escaso ha mantenido su importancia y valor crecientes. Entre las razones de esta valoración (de los recursos rurales en una sociedad crecientemente urbana), podríamos anotar la necesidad ineludible de materias primas, para cuya producción, agua y tierra, son esenciales.

En las siguientes páginas, se intentará delinear la importancia del agua y la tierra como ejes estratégicos de las políticas públicas. No se intenta hacer un recuento o análisis de la ideología de la revolución mexicana, sino un recorrido sobre la forma en que la tierra y el agua, como recursos, fueron dando forma a un Estado y un tipo de desarrollo que fue adaptándose a las diversas circunstancias políticas internas y a las diversas etapas de la globalización. El Estado mexicano, desde antes de la revolución, inició un proceso de centralización de atribuciones “por interés público”, en relación con el recurso agua. La tierra se sumaría como recurso bajo control estatal, a partir de la revolución. La importancia de estos recursos no ha cambiado con las transformaciones del capitalismo, más bien se ha incrementado, sumando ahora el capital natural y la biodiversidad. Las materias primas tradicionales, y los nuevos tipos de materias primas (como material genético, por ejemplo), siguen necesitando de tierra y agua para su producción.

1.1. La etapa del porfiriato. Las bases de la legislación actual.

Desde las leyes de desamortización de Benito Juárez, pero sobre todo, desde las Leyes de Terrenos Baldíos por Porfirio Díaz en 1883 y 1884, México redireccionó su camino hacia el capitalismo, modelo de producción que ha ido adaptándose a las características de las diferentes coyunturas históricas, incluso las más radicales. Paralelamente a la desamortización de bienes eclesiales y al despojo de bienes comunales indígenas, se aplicaron políticas de exterminio contra las etnias nómadas del norte de México y sur de Estados Unidos. Las familias Creel y Terrazas serían los principales beneficiarios de esta política. En este contexto, desde la segunda mitad del siglo XIX, los cambios legislativos se han orientado hacia la centralización por parte del gobierno federal, de todos los aspectos relacionados con las atribuciones relacionadas con el agua. El agua es uno de los recursos que más disputas ha generado (después de la tierra), y al mismo tiempo más acuerdos para su uso y distribución, que han sido estratégicos para el desarrollo desde antes de la colonia.

“En Querétaro, el cacique indígena fundador de la villa, mandó construir un canal de donde se aprovechaban las aguas para la irrigación de las tierras comunales. Décadas más tarde, en 1640, el convento de Santa Clara financió enteramente la construcción de una presa para almacenar las aguas escurridas durante la temporada de lluvias. De hecho, la alta producción cerealera que tanto llamó la atención al Barón von Humboldt a principios del siglo XIX, se debió

en buena medida a la construcción de sistemas hidráulicos. (Sánchez, 2002: 178).

Durante la colonia, la administración del agua estuvo bajo la responsabilidad de los propietarios, las comunidades y los ayuntamientos, quienes fungían como mediadores en caso de conflictos o como administradores designados por la comunidad o la corona para la administración, manejo y cobro de derechos de los sistemas de riego (Sánchez 2002; Aboites, 1997). También existían las comunidades de regantes en donde el grupo nombraba a un consejo y éste a un “aguador”, que se encargaba de las labores técnicas del riego y a un “Juez de aguas”, que organizaba la distribución y mediaba en los conflictos. Un investigador registra que:

“... la unidad básica de los sistemas hidráulicos coloniales era la comunidad de regantes, es decir, un grupo de propietarios o usufructuarios de agua que hacían uso del líquido derivándolo de una toma principal...()... los miembros de una comunidad de regantes se organizaban para repartirse el agua conforme a los derechos adquiridos, y de acuerdo con un sistema de tandas rotatorias donde se consideraba el volumen de agua durante un tiempo determinado.” (Sánchez, 2002: 179)

De este modo, comunidades de productores indígenas españoles o mestizos que contaban con agua en sus territorios, tomaban acuerdos para usarla y distribuirla. En los casos donde las comunidades debían compartir el agua con hacendados, éstos la vendían después de haber cubierto plenamente sus necesidades. En los casos en donde las comunidades o agricultores no podían pagar, o el acuerdo no era de la entera satisfacción de los terratenientes, siempre que podían, éstos desviaban el agua para que no pudiera ser usada por nadie más que por ellos (Aboites, 1997). Así, la relación con el agua estaba determinada por la tenencia de la tierra, y/o por la relación con los latifundistas. La organización facilitaba el acceso a quienes la tenían, o la negociación con el hacendado, en su caso.

Después de la independencia el ayuntamiento adquirió una mayor importancia en la administración local del agua. Las facultades que la corona española había otorgado a los ayuntamientos para autorizar “mercedes de agua”, fueron asumidas por los nuevos gobiernos municipales sin objeción de gobiernos estatales, ni del gobierno federal que además, no tenían en ese momento (primera mitad del siglo XIX) la fuerza suficiente

para hacer valer disposiciones de ningún tipo. Algunos elementos comunes son citados por Sánchez en la administración local del agua en el México independiente:

“...la facultad para otorgar las concesiones de agua, el papel jugado en el mantenimiento de los sistemas hidráulicos y en la distribución del líquido, la presencia de estructuras administrativas, mecanismos de control y de coacción local.” (Aboites, 1997: 180).

En esta etapa y hasta la legislación de 1888, el manejo del agua era un tema privado en el cual intervenía de manera directa el municipio como mediador y como una suerte de administrador designado.

“...hasta antes de 1888, los usos del agua tenían que ver exclusivamente con el derecho civil. Eso significaba el pleno reconocimiento de la propiedad privada de las aguas y la ausencia de cualquier clase de propiedad pública sobre ellas” (Aboites, 1997: 181)

A partir de la ley de 1888, en donde se estableció la jurisdicción Estatal en el manejo de las aguas nacionales, se inició un camino de centralización que ha perdurado hasta nuestros días. Aboites (1997) llama a este proceso “centralización/federalización” y forma parte de la estrategia de fortalecimiento del Estado mexicano que, hasta su consolidación en el porfiriato, fue esencialmente débil y tuvo poca participación en hechos a escala nacional. Díaz da los primeros pasos con la ley de 1888 para fortalecer la posición del gobierno que hasta ese momento tenía poca o ninguna injerencia en la administración y manejo de los recursos naturales del país. Aunque esta ley no le da al gobierno el carácter de propietario del recurso, y por lo tanto lo imposibilita para otorgar concesiones y derechos, sí le otorga la jurisdicción de la vigilancia y protección de las aguas nacionales (Aboites 1997). Esta iniciativa de Porfirio Díaz, preveía la importancia que el agua tendría en el desarrollo nacional, y buscaba garantizar la participación estatal en la administración de este recurso. De acuerdo con Aboites (1997), siguiendo el espíritu de la ley de 1888, diversas entidades emitieron su propia legislación estatal en donde los diputados locales otorgaron al poder ejecutivo la facultad de otorgar concesiones.

Una nueva ley surgió como respuesta a un conflicto entre Durango y Coahuila por las aguas del río Nazas, que databa de 1881, y que estuvo a punto de convertirse en

conflicto armado; alentado por la intención de la compañía Tlahualilo para usar el agua de este río en un proyecto de colonización y; por la creciente importancia de la producción de energía eléctrica. Esta ley fue promulgada el 6 de junio de 1894, y otorgaba al gobierno federal la facultad de hacer concesiones de aguas a particulares, marcando el inicio de la intervención gubernamental directa en la administración y el manejo de este recurso. A pesar de estas legislaciones, en la práctica, los gobiernos estatales y municipales continuaban con la forma tradicional de gestión, y otorgaban concesiones sin consulta o aviso al gobierno federal. La ley de 1894 fue expedida sólo para el Distrito Federal y los Territorios, lo que significaba que la federalización de los cuerpos de agua se circunscribía a las áreas territoriales bajo jurisdicción federal. (Aboites, 1997: 85, 86). Por su parte, la ley de 1902 vino a terminar con la ambigüedad legal y estableció la potestad federal sobre las aguas consideradas importantes en todo el país. Además introdujo el concepto de dominio público con la finalidad de otorgar al gobierno la facultad, no sólo de otorgar concesiones, sino de establecer vedas en concesiones ya otorgadas, lo que le daba el control absoluto, por lo menos legal, sobre las principales corrientes y cuerpos de agua del país.

“La ley del 18 de diciembre de 1902 y la reforma constitucional de la fracción XXII del artículo 72, del 20 de junio de 1908, introdujeron finalmente el concepto de dominio público sobre las corrientes declaradas federales. De estas leyes se derivaba el concepto de que la propiedad privada de las aguas no existía y que sólo se tenía acceso a ellas mediante concesión del poder público” (Aboites, 1997: 86)

La última ley sobre el tema emitida durante el porfiriato, fue la ley de 1910 que tuvo como objetivo federalizar/centralizar los derechos sobre las aguas con la finalidad de promover y apoyar proyectos empresariales. Esta ley declaraba de utilidad pública las instalaciones de aprovechamiento de las aguas, y ponía fin legal al mercado de agua en México ya que, en teoría, sólo el gobierno federal tenía atribuciones económicas sobre el agua de la nación. Esta ley allanó el camino para la instrumentación de formas más desarrolladas de capitalismo, una vez que se cayó en cuenta que el avance de la tecnología y el desarrollo empresarial, proporcionarían al agua un papel estratégico en el desarrollo nacional.

“Al reparar en la cantidad y complejidad de los requisitos que establecía la ley de aguas de 1910 para otorgar concesiones de agua (proyectos, planos escrituras), un estudioso comenta que ‘Esta ley fue

escrita por capitalistas para una nueva era del capitalismo en México". Según los términos de esta ley el agua era un recurso al que solo empresas de gran envergadura podrían tener acceso, como lo muestran los detallados planos de la obra de la hacienda Toshi, sobre el Lerma. Era difícil que los agricultores de escasos recursos o pueblos de existencia vilipendiada por el liberalismo rampante pudieran hacer frente a este verdadero tributo a la burocracia federal. Es clara la relación entre la rápida transformación del agua como fuente de negocios y de ganancias y la consolidación del gobierno federal como instancia de poder público que centralizaba el manejo de los recursos hidráulicos". (Aboites, 1997: 88,89)

Para la clase política y empresarial mexicana de finales del XIX el agua era un recurso productivo, y la meta de la centralización/federalización en todos los aspectos de su administración, era la modernización del campo en una perspectiva de integración a los mercados mundiales, a través de aprovechar los adelantos tecnológicos en la riqueza del país. Este fue el momento, de acuerdo con Aboites, del ingreso formal de los ingenieros en la vida política y económica del país, esta presencia se incrementaría notablemente en los gobiernos pos-revolucionarios, y se mantendría hasta mediados de la década de los 70. Los ingenieros eran la representación misma del conocimiento científico aplicado, y en este sentido, existía una idea optimista acerca de los recursos naturales del país, siempre y cuando fueran manejados por el ingenio del hombre, ya que la orografía de México y la desigual distribución de agua constituían barreras naturales para el desarrollo y el progreso. Así la geografía pesimista era convertida al optimismo bajo el argumento de que la labor ingenieril solucionaría los problemas geográficos (Aboites, 2002).

1.2.-Del Constituyente de 1917 a Miguel Alemán

La revolución cambió las estructuras de poder, y las fuerzas sociales y políticas se reacomodaron, al desaparecer el viejo régimen, en función de la fuerza militar y la capacidad de convocatoria política de los caudillos de la etapa armada. Las fuerzas campesinas encabezadas por Villa y Zapata no lograron un acuerdo para un proyecto nacional, entre otras cosas, porque sus caminos estratégicos y la composición social de sus fuerzas, era diferente. Mientras las fuerzas nortenas esperaban recibir tierra después de haber vencido a los federales, los zapatistas asumían el control del territorio conforme lo iban conquistando. En los primeros prevalecía una idea de propiedad privada sobre sus futuros ranchos, mientras que en los segundos, permanecía un sentido de comunidad y derechos colectivos. Asimismo, una perspectiva regionalista, más

cercana a la cotidianidad de los integrantes de los ejércitos rebeldes, se impuso a la necesidad de un proyecto amplio de país. En la constitución de 1917, la fuerza política y militar de los ejércitos campesinos debió reconocerse, aunque las tendencias al centralismo previas no se modificaron. Tampoco se modificó la opinión prevaleciente durante el liberalismo porfirista, de que la ciencia ofrecía las soluciones de los problemas

Los alcances del proceso de centralización., después de la revolución de 1910

“...se tradujeron en la paulatina dominación y expropiación de los recursos hidráulicos del país, la inhibición de casi toda iniciativa individual en la construcción de infraestructura hidráulica, el uso de las dotaciones de tierra y agua como medida de control y movilización política, la supresión de cualquier tipo de soberanía local en la administración del recurso, la modificación de las estrategias individuales de acceso al agua y la paulatina desaparición de más de 300 años de experiencia local en la administración del agua...” ligada a acuerdos socialmente aceptados (Sánchez, 2002: 180. Negritas del autor de esta tesis).

Sin embargo, no toda el agua estaba sujeta a acuerdos para su manejo, existía una gran inequidad en la distribución de los recursos y el agua no era una excepción. Intrínsecamente ligada a la tierra, el agua se incorporó rápidamente como elemento clave de la agenda del desarrollo nacional en la etapa pos revolucionaria. Los gobiernos posteriores al porfiriato, desde Venustiano Carranza, comprendieron rápidamente la importancia del control centralizado del agua. En contraste con la de 1857, y todas las adecuaciones hechas durante la dictadura de Porfirio Díaz, la constitución de 1917 era socialmente incluyente y otorgaba al poder ejecutivo la atribución de distribuir tierra, agua y bosques a las comunidades despojadas. Sin embargo, el sentido de bien nacional centralizado otorgado al agua en la legislación porfirista de 1910, no sólo se mantuvo intacto sino que se profundizó: *“...el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible, y sólo podrán hacerse concesiones por el gobierno federal”.* (Aboites, 1997: 90).

Por su parte, Álvaro Obregón impulsó una política de reconstrucción nacional, en la cual negoció con todos los grupos políticos para lograr un clima de estabilidad que ayudara a la recuperación económica. Su sucesor, Plutarco Elías Calles, mantuvo la

estrategia obregonista, pero profundizó la intervención estatal en la economía e instrumentó las organizaciones corporativas para ampliar y garantizar el control político. Al respecto Arturo Warman comenta:

"Calles no modificó el programa trazado por Obregón: la reconstrucción y el desarrollo del país sobre un modelo capitalista, pero transformó sus formas de implementación. Durante su régimen, el eficaz sistema de negociación, de otorgamiento de concesiones contradictorias, de incorporación de los grupos de presión dentro del gobierno, fue institucionalizado: fueron creadas las organizaciones permanentes capaces de cumplir con estos objetivos con relativa independencia respecto a aquellas personas que ocupaban los puestos. (Warman, 1976: 162)

En los hechos, Calles fundó el moderno Estado mexicano, al institucionalizar la conflictiva relación entre los grupos político-militares derivados de la revolución, mediante la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Su proceso de corporativización terminaría consolidándose con Lázaro Cárdenas. Calles creó el Banco de México e instrumentó el impuesto sobre la renta. Asimismo, dio un fuerte impulso a la creación de lo que él llamó *"clase media rural"*, apoyando empresas particulares como estrategia de fortalecimiento de la producción agrícola, base de la política de reconstrucción (Warman, 1976).

Entre las herramientas creadas por el callismo para impulsar la producción agrícola, se encuentra la promulgación en 1926 de la Ley de Irrigación con Aguas Nacionales que creaba la Comisión Nacional de Irrigación (CNI). Esta fue la primera institución gubernamental para el manejo y la administración centralizada del agua, entendida ésta como un factor para el desarrollo ligado, principalmente, a la agricultura. Conforme el Estado pos-revolucionario se consolidó, la CNI fortaleció su posición y se convirtió en el pivote de la pretendida creación de una clase media agraria empresarial que garantizaría el mejoramiento productivo y la estabilización política. De acuerdo con el ex presidente Calles *"...al hacer de cada campesino un propietario, se previenen y evitan futuras revoluciones (y) se crean intereses que serán la garantía del orden establecido."* (Citado por Aboites 2002: 189).

El reparto agrario era concebido *"como un paso de transición hacia la pequeña propiedad"* (Warman, 1976: 163). Esta idea daría como resultado la creación de

instituciones rurales que tendrían la labor de ‘modernizar’ el sector agrícola para incorporarlo al sistema de producción capitalista de manera exitosa. En este sentido se inscriben las asociaciones de usuarios de agua creadas por el gobierno, con la finalidad de controlar todos los aspectos organizativos y productivos de la producción agraria, conforme al programa de los gobiernos de la revolución. También la figura de los comisariados ejidales constituyó una herramienta institucional que permitió, dada la diversidad cultural, social y política del país, homogenizar las formas de representación rural ante el estado, e instrumentar programas y proyectos de desarrollo que habían sido concebidos para su aplicación a escala nacional.

La primera etapa de la articulación de la ingeniería hidráulica y el desarrollo agrícola fue entre 1926 y 1953 mediante la construcción de infraestructura de irrigación en el norte del país. El objetivo era potenciar las habilidades de una población que, se consideraba, reunía las características requeridas para impulsar un desarrollo exitoso en la era de la tecnología. Obviamente esta percepción estaba ligada, sí a factores históricos en tanto la importancia incuestionable de los ejércitos del norte en la guerra revolucionaria, pero también a factores racistas, en tanto que se sustentó en el imaginario gubernamental (y social), que los blancos del norte eran emprendedores e industriales, mientras que los indígenas del sur eran atrasados y perezosos. Se pretendía que la política hidráulica sentaría las bases para el aumento de la producción agrícola nacional, la creación de una clase empresarial campesina y el aseguramiento de la producción de la “riqueza futura del país” (Aboites, 2002). En términos generales, la tendencia de apoyar a productores privados sobre comuneros o ejidatarios indígenas se ha mantenido. Aunque el periodo presidencial cardenista marcó una pauta distinta, más incluyente, no modificó el camino hacia el capitalismo trazado por Obregón y Calles, ni siquiera en el sentido territorial de las grandes inversiones hidráulicas para la producción agropecuaria. Al final, la CNI de Calles facilitó la creación de nuevos distritos de riego, principalmente en el norte del país, marcando una distancia entre las políticas netamente agraristas y las políticas agrícolas que apoyaron la idea de crear un empresariado rural de alta productividad.

La crisis de 1929 abrió un compás en la dinámica de expansión del capitalismo, y allanó el camino para que procesos más radicales pudieran ser impulsados sin el peligro de una invasión militar. Durante la reforma agraria cardenista, se sentaron las bases de un

"...proyecto de 'capitalismo campesinista' como base de la futura industrialización" (Appendini, 1992), que se sustentaría en la justicia exigida por los campesinos en la revolución. En esta etapa se pensaba que podría conformarse una clase empresarial campesina eficiente, en un sentido distinto del callista, capaz de mantener el ritmo necesario de exportaciones para sostener la industrialización. Al finalizar el cardenismo...

"Se siguió un modelo bimodal que afianzó la polarización entre las diversas regiones agrícolas y los distintos tipos de productores...esta política bimodal fue reforzada porque la política agraria se desdobló de la agrícola. La primera, que continuó el reparto de la tierra, permitió la reproducción del campesinado al asegurarle el acceso a la tierra, pero no le facilitó el acceso a otros medios de producción. En cambio la política agrícola apoyó a los agricultores privados para proveer cambios tecnológicos en sus procesos productivos."
(Appendini, 1992: 34)

Durante la etapa Cardenista, se presentó la reforma agraria con el mayor reparto de tierras en la historia; se institucionalizó la corporativización mediante la creación de la CTM (24 de febrero de 1936), la CNC (1938) y del Partido de la Revolución Mexicana (30 de marzo de 1938), y se emitió la Ley de expropiación el 25 de agosto de 1936, que sirvió como herramienta jurídica para la gran Reforma Agraria, y para la expropiación petrolera realizada en 1938. Asimismo, esta ley, sus consecuencias prácticas y políticas, y las acciones específicas desarrolladas con ellas, consolidaron al Estado mexicano moderno y una forma de gobierno que ejercería el poder por más de medio siglo. Como parte de esa estrategia heredada de inclusión de opuestos, también emitió los certificados de inafectabilidad ganadera, a productores principalmente del norte del país, y la ley de Asociaciones Ganaderas (12 de mayo de 1936), que favoreció e institucionalizó su organización. Estas asociaciones, terminarían convirtiéndose en puntas de lanza de uno de los sectores de la burguesía rural emergente, más poderosos en la segunda mitad del siglo XX.

En cuanto a la inversión para el agua, el régimen cardenista continuó con la estrategia de Calles de apoyar la inversión en sistemas de acopio de agua (presas) y riego en las regiones del centro y norte del país, identificadas como las más rentables y con potencialidad para la exportación, promoviendo la formación de pequeños agricultores privados de alta eficiencia. La idea no era compatible con la mayoría de las formas de

producción de las comunidades del sur de México, caracterizadas en los 30's por la producción de auto-subsistencia, y con formas diversificadas de manejo de sus recursos y de obtención de productos. En la mayoría de los casos sostenidas sobre formas de manejo comunitario del territorio, lo que dificultaba la instrumentación de la planeación del desarrollo (capitalista) impulsado en esa época. Pero sobre todo, esas formas de manejo y uso comunitario de recursos, entraban en contradicción con los parámetros institucionales. Aunque el gobierno cardenista amplió indudablemente las responsabilidades sociales del Estado frente a la sociedad, su propuesta de un 'capitalismo campesino' terminó naufragando frente a la propuesta del pequeño agricultor eficiente, y la mayor inversión productiva se dirigió a los sectores y las áreas (centro y norte del país) seleccionados por Calles para convertirlos en los sectores capitalista fuertes y de exportación.

Las obras de irrigación se consideran por el Partido Nacional Revolucionario como un complemento forzoso de la política tendiente a obtener el progreso agrícola del país. La Federación tomará a su cargo la construcción de aquellos sistemas de riego que por su magnitud o por su costo rebasen los límites de la acción o de las responsabilidades de los gobiernos locales. Para dar mayor impulso a la agricultura nacional y corregir, cuando menos en algunas regiones del país, los efectos de la sequía y de la irregularidad en las cosechas: Se atenderá a la conservación de los sistemas nacionales de riego números 1, 2 y 7: "Presidente Calles", "Río Manie" y "El Nogal Río Sabanas". Coahuila, respectivamente; Se continuarán las obras de los siguientes: número 3, "Río Tula", Hidalgo; número 4, "Río Salado", Coahuila y Nuevo León; número 5, "Río Conchos", Chihuahua; número 6, "Río San Diego", Coahuila; número 9, "Valle de Juárez-Río Bravo", Chihuahua; número 10, "Canal Rosales-Río Culiacán", Sinaloa, y "Presa Rodríguez-Río Tijuana," Baja California; y se iniciarán las obras de los sistemas "El Cuchillo-Río San Juan", Nuevo León; "Río Bravo", Tamaulipas; "Río Yaqui", Sonora; "Alto Lerma", Guanajuato; "Valle del Valsequillo", Puebla, y "Río Nazas". (1933 Plan Sexenal. PNR. Lázaro Cárdenas del Río. Dic. 6, 193. <http://foros.fox.presidencia.gob.mx/read.php?3,269286>)

Como puede verse, la mayor parte de la inversión en irrigación durante el cardenismo continuó ejecutándose en el centro y norte del país. La negociación cardenista requerida para acceder al poder en un Estado en proceso de consolidación, terminó por ceder ante la propia contradicción de su concepción. Al incluir a los sectores de la burguesía agraria que se oponían a la reforma agraria (ganaderos latifundistas), los incrustó en las

propias estructuras que construyó (Asociaciones ganaderas), lo que facilitó la consolidación del partido de estado que gobernó al país durante los siguientes 60 años.

El corporativismo no fue inventado por Lázaro Cárdenas, sino reciclado por él, para la consolidación y fortalecimiento del tipo de Estado creado por Álvaro Obregón y organizado e institucionalizado por Plutarco Elías Calles. Se recicló también un concepto de capitalismo que orientó la inversión pública hacia el fortalecimiento de la economía industrial de las ciudades; centralizó la política y la economía; y priorizó la distribución de recursos para el campo entre las necesidades de los exportadores de materias primas (latifundistas) y de los pequeños propietarios; y consideró a las economías y formas de vida indígenas como atrasadas y pre civilizatorias.

Para Manuel Avila Camacho, quien asumió la presidencia en 1940, la agricultura debía ser la base del crecimiento industrial y reforzó la estrategia hacia el sector privado en el campo. Entre los años de 1941 y 1952, el 18% del presupuesto federal y el 90% del agrícola fueron destinados a grandes obras de infraestructura de riego principalmente en Sonora, Baja California, Tamaulipas y Sinaloa. En este periodo se incorporaron a sistemas de irrigación 1 566 000 has., y sólo durante la presidencia de Miguel Alemán sumaron 750 mil has. (Hewitt, 1975). La extensión de riego beneficiada con las nuevas obras de irrigación, no fue entregada como nueva dotación federal a solicitantes de tierras, fue vendida a particulares impulsando un nuevo proceso de concentración de tierras (Hewitt, 1975). Esto fue acompañado de nuevas formas de institucionalización para la gestión oficial del agua, así como de recursos financieros para sostener las capacidades esenciales del sector: la exportación de materias primas y la producción de alimentos para la población nacional. Los créditos fueron canalizados primordialmente hacia los proyectos de agricultura de exportación privada, principalmente ubicados en el norte del país.

En 1946, primer año de la presidencia alemanista, la inversión en infraestructura hidráulica era tan importante que se creó la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) como producto de "...la concepción científica que el señor presidente Miguel Alemán tiene sobre los recursos naturales de nuestro país" (Informe de gobierno 1947—1947 citado por Aboites, 2002: 191). Paralelamente se crearon las comisiones ejecutivas (Comisión de la cuenca del río Papaloapan, Comisión de la cuenca del río Balsas, etc.)

en las principales cuencas fluviales como ejes de desarrollo regional. Miguel Alemán introdujo estas comisiones como una copia del proyecto estadounidense de gestión del valle del río Tennessee. *“Eran también expresiones simbólicas del gran acercamiento económico, social y diplomático de México a los Estados Unidos”* (Melville, 2002: 200). Este esquema fue transferido a México sin ninguna adecuación a una realidad local, replicando las formas y estructuras en un contexto diferente para el que originalmente fueron diseñadas. A la larga, esto generó fracasos en los proyectos impulsados y deterioro ambiental y social. En una primera fase de esta etapa, las políticas hidráulicas estaban ligadas a procesos de poblamiento y colonización del norte del país. Posteriormente la vinculación fue hacia proyectos agrícolas de exportación aprovechando la cercanía con el mercado estadounidense, y a acciones de defensa de la soberanía territorial, ligadas a proyectos de expansionismo productivo de los Estados Unidos (Melville, 2002).

1.3.- De Ruiz Cortínez al ajuste estructural

Identificamos tres particularidades en la etapa comprendida entre los años 50's y finales de los 70's, en relación con las políticas del campo. La revolución verde, la “marcha hacia el mar” y el declive político de los ingenieros hidráulicos que habían adquirido una gran influencia en las decisiones nacionales en la etapa pos revolucionaria, principalmente durante las presidencias de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán Valdés.

Como parte de la estrategia de desarrollo estabilizador, se promovió una política de precios bajos de alimentos y materias primas destinados al mercado interno y como apoyo al proceso de industrialización. Esto implicaba incrementar la productividad y mejorar la calidad, lo cual sería logrado con adelantos tecnológicos en la producción. Durante la década de los años 50 se inició la promoción masiva de la tecnología de producción agrícola que fue conocida como “Revolución Verde”. Como se sabe, ésta consistía en un paquete tecnológico integrado por semilla, fertilizantes, sistema de riego y tecnología de control de arvenses y de plagas. Se requiere como condición para su funcionamiento, la aplicación de las medidas necesarias de cada componente del paquete. Una muy mala cosecha en 1953 fue el pretexto perfecto para promocionar la tecnología y sus hipotéticos beneficios, y establecer un sistema de difusión no basado en el convencimiento de los productores, sino en el forzamiento de los agremiados a las

centrales, organizaciones campesinas oficiales (que en ese entonces eran prácticamente todas) y nuevas instituciones constituidas (como los ejidos y la banca de fomento agrícola) a usar la nueva tecnología, mediante los mecanismos de distribución oficial. (Hewitt, 1975).

En esta coyuntura tecnológica para el campo, a partir de 1953 el presidente Adolfo Ruiz Cortínez (veracruzano), dio por terminada la política de infraestructura hídrica en el norte del país, bajo el argumento de que esa región había sido muy favorecido por la inversión pública. En este marco impulsó la "Marcha hacia el mar" como una política de colonización del sureste del país destinada a atenuar la presión de la demanda campesina de tierras y empleos (Lazos, 1996; Aboites, 2002). Hacia el sureste, la construcción de la carretera panamericana formó parte de la estrategia de colonización del trópico húmedo mexicano, cuyo impulso se articuló con el del crecimiento de ciudades como Coatzacoalcos, Minatitlán, Cd. del Carmen y Campeche al cobijo de la economía del petróleo. Así, el territorio y la naturaleza del sureste del país sirvieron como amortiguadores de las tensiones políticas y sociales que presionaban a un Estado corporativizado y clientelar, requerido para resolver la demanda campesina de tierras por un lado, y la demanda de empleos urbanos por el otro. El sureste mexicano tenía tres atributos: escasa población; tierras silvestres y gran disponibilidad de agua

Por estas razones se consideraba que esta región del país tendría todas las posibilidades de sostener una creciente población, y que el presupuesto gubernamental y la aplicación del conocimiento científico, debían controlar los factores naturales que determinaban la situación de subdesarrollo de las zonas tropicales. Se requería crear las condiciones que atrajeran a la inversión privada que sellaría la incorporación de esta región del país al desarrollo. En este marco surge el concepto de la eliminación de las tierras ociosas que implicaba la adecuación productiva de grandes extensiones cubiertas por agua (pantanos) o bosques tropicales o subtropicales de diversos tipos, tanto en la sabana como en las áreas serranas del trópico húmedo.

"...nada justifica la existencia de tierras ociosas...los países tropicales tienen, en consecuencia la obligación de cultivar la tierra aunque esto implique realizar grandes y numerosas obras, sanear las comarcas, establecer servicios sociales y educar a habitantes abarigenes, y aunque sea necesario recurrir a mayores sacrificios."

(Ingeniería Hidráulica en México. 1956 tomo X: 4 Citado por Aboites 2002)

El señalamiento de la educación de los "habitantes aborígenes" como una especie de necesidad civilizatoria, revela la perspectiva que el estado desarrollista tenía de los pobladores indígenas, su cultura, sus sistemas productivos y su relación con la naturaleza. En esta etapa todo lo que implicara campesinidad o indigenidad implicaba atraso e ignorancia y debía ser superado.

En el sur, el modelo agrario que estaba destinado a sacar de la pobreza a la población "aborigen" local y a los inmigrantes, estaba basado en la ganadería extensiva para la cual las tierras del sureste mexicano eran las más adecuadas. Por su parte, durante los 50's, en las ciudades se internalizó socialmente a la proteína vacuna como patrón alimentario, esta fue una de las bases de la transformación demográfica de lo rural a lo urbano y de la transformación del paisaje en sólo 4 décadas. La "Marcha hacia el mar" y su modelo agrario fueron precedidas por las modificaciones legales necesarias para abrir camino a la ganadería como eje de la estrategia de desarrollo y producción rural. Primero fueron los mencionados certificados de inafectabilidad ganadera y la Ley de Asociaciones Ganaderas promulgados 1937. Posteriormente, en 1947, Miguel Alemán incluyó en el artículo 27 constitucional la definición de la pequeña propiedad ganadera

"... las reformas al artículo 27 de la Constitución establecieron de manera ambigua que toda pequeña propiedad ganadera sería considerada como aquella que no excediera de la superficie requerida para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor, de acuerdo a la capacidad farrajera de los terrenos. Por ello, dependiendo del coeficiente de agostadero una pequeña propiedad ganadera puede alcanzar en México hasta las 50 mil hectáreas"
(Toledo, 1990)

Es decir el regreso del latifundismo. A lo largo de estos regímenes, continuaron dándose repartos agrarios, aunque en menor cuantía que durante el cardenismo. En esta época no había límites, el territorio nacional era extenso y la población escasa. Había lugares casi despoblados, en relación con otros, que ofrecían grandes oportunidades. El sur del país era tierra virgen, habría que iniciar la colonización. El camino fue abierto a punta de cuerno de vaca.

"la ganadería bovina ha mostrado una expansión sin precedente tanto por el crecimiento del hato como por la superficie, efectuando una

especie de guerra secreta al competir con la población campesina por el espacio natural, el suelo, el agua, y los cultivos (fundamentalmente pastos que sirven de forraje). Gracias a un crecimiento acumulativo anual de 2.9% la superficie ganadera pasó de 38.8 millones de hectáreas en 1940 a 90.42 en 1983 (45.9% del total de la extensión total del territorio nacional), en tanto que el número de reses creció de los 10 millones en 1930 a los 37.5 millones en 1983". (Toledo, 1990)

En el caso de Veracruz, entre 1940 y 1960 pasó del tercer al primer lugar nacional en el tamaño del hato ganadero con el 11.8% de las existencias totales en ese año, aunque el costo fue la pérdida del 91% de la cubierta forestal en el mismo lapso. El crecimiento en esos años fue espectacular y alcanzó casi el 170% en 20 años. Aunque el hato ganadero siguió creciendo durante las décadas de los 70's y 80's, este crecimiento ha tenido una tendencia negativa al pasar del 34 al 11% respectivamente. En términos absolutos, en Veracruz, el hato pasó de 206 mil cabezas en 1950 a 2 371 000 en 1986, mientras que la superficie de los pastos pasó de 430 mil a 1 124,000 hectáreas. (Lazos, 1996).

Entre otros autores, Toledo (1990), Lazos (1996) y Fernández y Tarrío (1995) consideran a los créditos la forma de expansión del crecimiento ganadero como eje del desarrollo en el campo. En una primera etapa que abarca de 1940 a 1970 el rubro financiero:

"... se caracteriza por un decremento relativo de los créditos otorgados al sector agropecuario, y una cierta tendencia del crédito privado a privilegiar a la ganadería por sobre la agricultura. En el segundo periodo, de 1970 a 1977.....los créditos al sector agropecuario se incrementaron de manera notable, el apoyo de la banca privada a la ganadería se consolidó (entre 54 y 74%) en tanto que la banca pública se fue orientando más hacia la agricultura" (Toledo 1990).

En esa misma etapa México recibió 527.4 millones de dólares para impulso de la ganadería extensiva del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), casi la mitad (49%) del total de créditos en este rubro concedido a Latinoamérica. El gobierno mexicano, por su parte, aportó 639 millones de dólares, lo que refleja la importancia concedida a esta actividad en la estrategia de desarrollo. El apoyo tenía el objetivo de fortalecer la oferta de ganado en pie para la creciente demanda del mercado estadounidense. (Toledo, 1990).

El espacio arrebatado a la agricultura campesina-indígena en algunas regiones derivado de la ganaderización⁸, marcó también una actitud campesina frente a los recursos naturales, adaptando estrategias de subsistencia y manejo de recursos productivos, para hacerlos funcionar en concordancia con los criterios gubernamentales definidos para el desarrollo. Desde el gobierno, la apuesta de la productividad fue para la producción destinada a las ciudades que se industrializaron y modernizaron, en contraste con la extraordinariamente pobre productividad de la ganadería impulsada como panacea contra la pobreza rural, cuyos rendimientos promedio rondan los 55 kilogramos de carne por ha/año. Adicionalmente la ganadería favorece una nueva forma de latifundismo agrario, socialmente aceptado, y legalmente convalidado (Toledo, 1990; Lazos, 1997). Asimismo, la actividad ganadera creó nuevos grupos de poder a escala local, regional y nacional, que adquirieron fuerza política y económica, y crearon redes de poder a través de sus instituciones (Asociaciones Ganaderas) corporativizadas en el partido de estado (PRI). En esta etapa, la política ambiental se limitaba a la emisión de decretos de reservas o parques nacionales sin efectos prácticos ni estrategias de conservación específicas.

Como en todos los ámbitos de la sociedad, la política y la economía, la década de los años 80 constituye un parteaguas en el desarrollo rural. La crisis económica se reflejó en las modificaciones de las estrategias del Estado con respecto a todos los órdenes de la vida pública, y la instrumentación de un nuevo modelo de desarrollo y sociedad, con nuevas reglas y nuevos marcos legales. El discurso de este nuevo esquema de organización, se proponía acabar con las políticas populistas que habían conducido al crecimiento incontrolado del endeudamiento público. La crisis de 1982 'demostró' que el conjunto de políticas instrumentadas hasta ese momento había resultado en un fracaso económico, ambiental y social. Como previendo el desastre, en la década de los 70's se redujo la importancia institucional del sector hidráulico, la secretaria de recursos hidráulicos se convirtió en subsecretaria y las comisiones de cuenca eliminadas o convertidas en oficinas de bajo rango (Aboites, 2002; Sánchez, 2002; Melville, 2002). Esto redujo la influencia de los ingenieros hidráulicos y agrónomos en las decisiones nacionales.

⁸ No sólo en un sentido físico-territorial, sino en un sentido más amplio en cuanto a prácticas culturales y productivas, independencia tecnológica, criterios de toma de decisión y formas de representatividad, entre otros.

La crisis de los políticos hidráulicos está relacionada con el fracaso sucesivo de las estrategias instrumentadas, y con los diversos problemas ambientales que la construcción de las grandes obras hidráulicas había generado, y que estaban dejando sentirse (Aboites, 2002). A pesar de la caída política, el agua ha mantenido una importancia estratégica en el organigrama político del Estado Mexicano, en donde la visión empresarial de los dos últimos gobiernos (Fox y Calderón), ha 'gerentizado' por completo la administración del agua como bien público. Los importantes presupuestos de la CNA siguen estando destinados para la agricultura, obviamente dando preferencia a la de exportación del norte del país, tal y como se viene haciendo desde Plutarco Elías Calles.

Las políticas de ajuste estructural redujeron el gasto público, liberaron a la economía del control gubernamental y se entregaron al manejo de la iniciativa privada sectores que se encontraban bajo el control del gobierno en áreas del turismo, el transporte o la industria automotriz. En el caso del campo entre las acciones más relevantes, se privatizó la producción de fertilizantes (FERTIMEX) y el manejo y distribución de semillas (Almacenes Nacionales de Depósito S.A.); se depuró la cartera vencida de BANRURAL, cancelando los créditos a los campesinos morosos y se canceló, o se redujo casi a cero, la investigación y asesoría agropecuaria, transfiriéndola a despachos privados. Las nuevas prioridades de la economía hacia el campo, apuntaron hacia el mercado exterior y la "mano invisible" del mercado como reguladora de oportunidades, flujos económicos y recursos en función de la eficacia y eficiencia económica.

La inversión pública, con la aplicación de las políticas de ajuste estructural, se redujo drásticamente en la década de los 80's. Diversos autores señalan que entre 1980 y 1988, la inversión en el sector agropecuario pasó de 18.9% a 6% del total de la inversión pública, y el subsidio financiero al campo se redujo de 0.42% a 0.09% del PIB. Dada la participación del PIB agrícola con menos de 10% en el total, bajo el criterio de "racionalidad", se reorientan los recursos fiscales hacia otros sectores "más rentables", generando como consecuencia una reducción sensible de las instituciones orientadas al campo. En sólo 10 años (1985-1995), el uso de semillas certificadas se redujo en 79%, los fertilizantes 27%, la venta de tractores (58%) y los insumos para el combate biológico de plagas en 33%. Al mismo tiempo, la asistencia técnica se concentró en "bufetes" (Navarro s/f)

Hacia la década de los 90's, el "desarrollo sustentable" introyectó el discurso de que el problema ambiental deriva de nuestra condición misma de seres humanos y se le desvincula del modo de producción y de la manera de apropiarse de los recursos naturales. Esta idea se incorporaría al discurso oficial de los gobiernos a partir del Informe Burtland", y fue entronizado en Río 92. Así, el Estado Mexicano se vio 'obligado' a establecer estrategias destinadas a refuncionalizar los recursos naturales en esta nueva filosofía de la capitalización del ambiente y la cultura, y a abrir camino a la nueva industria naciente (la biotecnología) así como a nuevas formas de apropiación de recursos estratégicos como el agua.

Los sectores institucionales que intervienen en el agro (política de medio ambiente, política de agricultura y ganadería, política social, política hidráulica) requieren de espacios de legitimación que han construido mediante espacios de participación denominados consejos o comités. Estos espacios (Consejos de Cuenca, Comités de Desarrollo Sustentable, Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, etc.) han funcionado hasta ahora como espacios de legitimación de sus políticas.

La aplicación de las políticas públicas en las comunidades, establece parámetros de intervención y relación en las cuales la tenencia de la tierra juega un papel estratégico como mecanismo de mediación entre comunidades y gobierno para la gestión y el acceso a recursos. Básicamente se condiciona el acceso a los programas gubernamentales, a la regularización previa de las propiedades o parcelas, en el marco del programa de certificación de derechos agrarios (PROCEDE). En esta etapa de la re formulación de las instituciones locales que requiere el mercado (autoridades funcionales, tenencia de la tierra compatible), el ejido y sus órganos de gobierno adquieren centralidad en los procesos de regulación social y de acceso a los recursos (Leonard, 1999). Podría decirse que se promueven formas de diversificación de las economías familiares rurales, compatibles con la construcción de lazos de dependencia con el mercado, principalmente el laboral externo (migración) y de los programas públicos. Actualmente, las economías campesinas están asociadas a una pluri actividad, más que a las labores netamente agropecuarias (Mora Sumpsi 2003) y la migración y empleo y el ingreso no agrícolas constituyen las fuentes principales de ingresos de una economía campesina que se aleja de la producción agropecuaria como la base de su

reproducción (Mora, Sumpsi, 2003; Leonard, 1999). Es de notarse que la inversión promovida en el área rural y productiva en el noroeste de México durante más de 50 años, emerge hoy con la migración de los campesinos pobres del sur, a los campos de trabajo para la exportación en el norte (Sinaloa, Sonora y Baja California principalmente) en donde frecuentemente son contratados en condiciones cercanas a la esclavitud.

1.4 A manera de conclusión

En síntesis, los trazos generales del liberalismo económico bajo el que se construye el discurso del desarrollo sustentable son, de acuerdo con Mora y Sumpsi (2003):

- o Apertura comercial y financiera que afecta principalmente a las pequeñas y medianas economías rurales generando pobreza y migración
- o Globalización de sistemas alimentarios/peso creciente de supermercados que tienen economías de escala y que marcan la pauta de la producción y la comercialización. Sus formas de comercialización penetran en casi cualquier mercado, en donde los competidores locales, jamás lograrán alcanzar los bajos costos de producción (y por consiguiente menores precios) de las cadenas de supermercados
- o Las reglas macroeconómicas establecidas, implican que los diseños estratégicos tengan que ser coherentes con esas reglas, lo que elimina la posibilidad de subsidios, créditos preferenciales o a bajas tasas, mercados protegidos, entre otros.
- o Creciente protagonismo del sector privado y reducción del papel del Estado, lo que ha dado lugar a los "gobiernos gerenciales", cuyos funcionarios atienden las demandas de la población en función de las posibilidades de pago de cada sector, lo que reconstituye la política de las "clientelas".
- o Cambios en la estructura y dinámica del empleo y del ingreso en los hogares rurales al pasar el mayor peso del componente de su ingreso de actividades agropecuarias a actividades no agropecuarias, generando nuevos roles familiares 'urbanizando' el modo de vida de la población rural (Mora, Sumpsi 2003, Leonard 1999).

- o Concepción censal de lo rural y urbano que no facilita identificar la intensidad de los vínculos y relaciones que con frecuencia son muy influyentes en formas, estilos, conformación de redes y expectativas de vida, particularmente en esta etapa en donde la migración económica se ha asentado como una alternativa cuasi-iniciática, en la vida de muchos jóvenes pobres en el campo y la ciudad.

El diseño de las líneas de política económica, no ha considerado aspectos centrales de la realidad social y cultural. Principalmente porque considerarlos, habría implicado mantener una contradicción con el modelo definido desde las instituciones supranacionales (FMI y BM). Mora y Sumpsi resumen estos aspectos en:

- *Funcionamiento y organización de sistemas de producción de campesinos y pequeños productores
- *Sus formas de organización y lógicas culturales
- *Las relaciones campo ciudad y las características de las sociedades rural, particularmente la indígena
- *El funcionamiento real de los mercados (elementos no considerados o dejados al azar como el intermediarismo)
- *Los mecanismos de dominación, poder y control sobre la producción, la comercialización y acceso a los recursos de diversas fuentes.
- *La necesidad de transformar el poder tradicional y fortalecer las capacidades locales
- *La necesidad de contar con estrategias y organismos de planificación regional y local enlazados con las políticas nacionales

El desarrollo de la tecnología genética ha agregado nuevos elementos de valor a los recursos naturales, y ha diversificado y especializado la acción de las corporaciones sobre las comunidades y sus recursos. La nueva tecnología modifica la relación del capital con la población, y la especialización científica que requiere el manejo actual de los recursos, disfraza frecuentemente las intenciones. Las formas de apropiación del capital se concentran en la información, en este caso genética, y en la posibilidad de acceder a material genético que funciona como materia prima para la producción de más tecnología, bienes de producción y bienes de consumo. En muchos casos, la

información y el conocimiento locales constituyen los pivotes de la intervención corporativa.

La perspectiva de dominación no ha cambiado mucho. Esto es demostrado por la vigencia de las observaciones hechas por Rodolfo Stavenhagen en 1965, a las 7 tesis que sustentaban las investigaciones y estrategias de desarrollo en América Latina en ese momento. Estas visiones promovieron el concepto de "polos de desarrollo" que se convirtieron en islas de desarrollo en un océano creciente de atraso y pobreza. Esto fue observado por Stavenhagen acuñando el concepto de "colonialismo interno" cuando rebatía la tesis de que las sociedades latinoamericanas eran duales en el sentido de que existía un sector de la sociedad moderno y racional y otro atrasado y tradicional. El autor resume que el sector moderno no existiría sin el atrasado y termina explicando.

"...en términos históricos el desarrollo y el subdesarrollo están ligados... ()...y con frecuencia el desarrollo de una zona implica el subdesarrollo de otra. En realidad, las regiones subdesarrolladas y atrasadas de nuestros países siempre han desempeñado el papel de colonias internas, en relación con los centros urbanos en desarrollo o las zonas agrícolas productivas." (Stavenhagen, 1975: 41)

Los procesos de migración nacional (hacia las plantaciones de exportación del norte del país) e internacional (Estados Unidos a trabajar como jornaleros agrícolas o en el último peldaño del sector de servicios), son ejemplo de que no existe paralelismo independiente entre las sociedades rurales pobres y 'tradicionales' y las urbanas ricas y 'modernas', sino interdependencia, y esencialmente transferencia de valor mediante trabajo o bajo precio de materias primas. Una segunda tesis que cuestiona es que el progreso se realizará cuando el desarrollo y consumo industrial lleguen a las regiones más atrasadas. Sostiene que la canalización de capital es de las "zonas atrasadas" a los "polos de desarrollo", y que condena a las primeras al subdesarrollo y al estancamiento económico y favorece a las segundas con fuerza de trabajo y materias primas a bajo precio. También descalifica la tesis de que las zonas rurales y atrasadas son un obstáculo para la creación del mercado interno y el desarrollo, puesto que es precisamente gracias a su existencia que éstos últimos se sostienen. Sin embargo, este ha sido durante años, el argumento esencial de la burguesía nacional para justificar su falta de interés en fortalecer en serio el mercado interno y el potencial de los mercados urbanos regionales. (Stavenhagen, 1975)

En síntesis, las políticas públicas de la etapa pos-revolucionaria promovieron un estilo de desarrollo que intentaba incluir a todos los sectores (sociales y políticos), mejorar la distribución de la riqueza y modelar un desarrollo futuro para el país. El mismo tipo de "capitalismo incluyente y nacionalista" fue impulsado a su manera por distintos actores políticos que imprimieron su sello. Así, la disputa política se derivó precisamente para imponer "el sello", y no por divergencias de fondo. Los resultados de estos forcejeos constituyeron hegemonías que trabajaron para controlar al resto de los sectores. Posiblemente los caminos alternativos experimentados más serios, fueron el de Adalberto Tejeda en Veracruz y el de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, pero fueron en las postrimerías del movimiento armado y se diluyeron conforme el tipo de Estado ideado por Álvaro Obregón fue consolidándose. De manera general, podríamos sintetizar que el impacto de 75 años de políticas pos-revolucionarias en el campo fue:

- El ascenso de la importancia política del campesinado en el estado mexicano, y su caída, conforme la población y la generación de la riqueza (PIB) fueron moviéndose hacia las ciudades, y conforme el ingreso campesino fue moviéndose hacia afuera de la parcela agropecuaria
- La construcción de infraestructura principalmente dirigida a propietarios privados y mercados de exportación, principalmente hacia Estados Unidos, que ha generado un desarrollo profundamente desigual y procesos de migración interrumbales (campesinos pobres del sur van a trabajar a zonas de cultivo ricas del norte)
- La construcción de una nueva institucionalidad que introyecta la individualidad y la propiedad privada en la población

La región de la sierra de Santa Marta, en el sur de Veracruz, no es la excepción del proceso de "colonialismo interior" al que se refiere Stavenhagen (1975: 41). Ahí, la acción del Estado redujo la autonomía de las comunidades y las empujó a venderse como mano de obra no calificada, primero en la región (Coatzacoalcos y Minatitlán) y después, en donde el capital en su etapa de globalización, requiere de esa fuerza de trabajo. Actualmente, los pobladores de la región están insertos en la dinámica de las migraciones hacia los campos de cultivo de exportación en el norte del país, o al sector de los servicios de las ciudades norteamericanas. Las instituciones pos-revolucionarias

fueron el camino hacia esta nueva movilidad de la mano de obra que requiere hoy el capitalismo, y hacia nuevas formas de ver el mundo. Sin embargo, a pesar de ello, la cosmogonía local continúa muy arraigada en la población y mantiene su vigencia en muchas actividades cotidianas. Esto no ha podido evitar la destrucción de sus instituciones y la imposición de nuevas, ni la erosión del tejido social, ni la modificación de las relaciones sociales, ni la alteración de los mecanismos de integración del poder local. Al final, el nuevo ámbito relacional dividió y enfrentó a las comunidades consigo mismas.

CAPÍTULO 2

El caso de la sierra de Santa Marta. La región y su historia

“Uno de los aspectos interesantes de las reformas liberales (del siglo XIX) es que la comunidad indígena como entidad jurídica fue declarada no-existente. La comunidad había sido el principal principio organizador de la vida social durante el período colonial y republicano antes de las reformas. Las leyes liberales atacaron a la comunidad como entidad jurídica y de propiedad de la tierra. Se negó el estatus jurídico de las comunidades indígenas y, sin embargo, estas comunidades continuaron existiendo.”

William Roseberry
(Martínez, 1998)

La sierra de Santa Marta es una región de población indígena popoluca y nahua. Se encuentra en el sur del estado de Veracruz, y acoge a la microcuenca del arroyo Texizapa-Huazuntlán, que aporta el agua que satisface las necesidades de las tres cuartas partes de la población de Coatzacoalcos y Minatitlán. Actualmente alberga dos de las tres zonas núcleo de la reserva de la biosfera de los Tuxtlas, la única en territorio veracruzano. Como muchas regiones del sur del país, ésta se incorporó activamente a las estrategias de los gobiernos de la pos-revolución, en el marco de las políticas de ganaderización y la “Marcha hacia el mar” impulsada por el presidente Ruiz Cortínez en los inicios de los 50’s. Desde los años treinta, se había iniciado el proceso de incorporación institucional de la región mediante la formación de los comités agrarios. Hacia los años setenta, la tierra que no había sido distribuida entre las comunidades indígenas con el primer reparto agrario, fue entregada a grupos de solicitantes de tierra de Veracruz y otros estados del país. En esta misma década, entre las políticas agrarias y los créditos para desmonte y compra de ganado, se consumió la mayor deforestación registrada en la región. Desde mediados de la década de los ochenta que la microcuenca del arroyo Texizapa abastece de agua a las ciudades industriales. Sin embargo, las instituciones a través de las cuales se instrumentaron programas y proyectos gubernamentales en esta zona de México, fueron creadas desde la década de 1930-1940.

Las instituciones de Estado se impusieron sin considerar diferencias, particularidades ni voluntades de las comunidades que tenían prácticas sociales y políticas propias. Esos cambios podrían ser considerados el equivalente de una conquista, al pasar por encima de la voluntad expresada claramente por los pobladores de la región, y por suplantarse instituciones que los miembros de las comunidades no deseaban sustituir, y que fueron

construidas a lo largo de siglos de prácticas y acuerdos cotidianos. Este capítulo intenta una reflexión sobre los cambios sociales, institucionales, y de perspectiva del territorio en la sierra de Santa Marta originados por la imposición de las instituciones del Estado Mexicano pos-revolucionario.

En nuestra exposición, no discutiremos cómo se forman las instituciones (en este sentido las consideraremos la objetivación de las relaciones de poder dominantes), sino cómo funcionan, para intentar entender la forma en que los campesinos de la región, tuvieron que adaptarse a un nuevo ámbito de relacionamiento que nada tenía que ver con el suyo, y que negaron cuando les fue impuesto. En este capítulo nos interesa resaltar el impacto que esta imposición institucional, tuvo en la visión de la población sobre su territorio, y en la forma en que las instituciones de acceso a sus recursos y de construcción de relaciones sociopolíticas, fueron trastocadas en un proceso que llegó con el discurso de la justicia social.

En la región, el capitalismo se abrió paso con la institución más revolucionaria de la primera mitad del siglo XX: la Reforma Agraria. Su justicia se impuso con implacabilidad burocrática desde el primer momento, y su sentido fue cambiando conforme las necesidades particulares de cada régimen. Previo a este proceso, a excepción de diversas etapas de violencia política y social, la vida local en la sierra transcurrió sin cambios notables en la vida cotidiana. Las instituciones construidas a lo largo de siglos, funcionaban hasta el momento en que el Consejo de Ancianos, que elegía a las autoridades municipales y coordinaba las fiestas tradicionales, entró en colisión con el Comisariado Ejidal. Casi al mismo tiempo aparecerían las asociaciones ganaderas y el sistema de partido de Estado iría tomando el control de la elección de los presidentes municipales.

¿Porqué no consiguieron los popolucas y nahuas de la sierra conservar sus prácticas bajo la figura de usos y costumbres como pasó en otras regiones del país? Es otro tema, pero lo cierto es que la población expresó su deseo de sujetarse a la ley agraria, pero al mismo tiempo su necesidad de conservar sus prácticas sociales y formas de acceso a los recursos, y no fue escuchada. En este sentido, el conflicto más reciente entre diferentes perspectivas institucionales, se expresa en la tensión campo-ciudad originada por la extracción de agua para el consumo de la población de las ciudades, en el marco

institucional del artículo 27 constitucional y de la utilidad pública, y el reclamo de pobladores indígenas sobre derechos en relación con los beneficios económicos que genera el agua.

2.1.- Elementos Conceptuales

Partimos de la hipótesis de que las instituciones son a la vez, creación y síntesis de las relaciones de la sociedad que las genera. Tomando en cuenta que las relaciones sociales configuran relaciones de poder, entonces las posiciones de las instituciones reflejan, principal pero no únicamente, las del grupo dominante. Su permanencia y arraigo involucra a la cosmogonía del grupo, y lleva implícitos sus valores estructurantes. El conjunto de convenciones – instituciones se institucionaliza también, como resultado de las actividades de la élites para controlar el acceso a los diversos tipos de mercados (económicos, institucionales, de información, simbólico-políticos), que permiten “estructurar los mapas cognitivos de los miembros de la sociedad” (Herrera, Jaime, 2004: 73). De este modo, las instituciones constituyen la objetivación de un equilibrio de fuerzas sociales bajo el cual, las relaciones de poder vigentes se reproducen, permitiendo el funcionamiento de la sociedad y las actividades cotidianas de un grupo social, y la reproducción de las contradicciones que construyen la historia.

Si se asume que las instituciones sintetizan las relaciones de poder existentes, entonces es posible pensar que constituyen también una representación social de las hegemonías o ideologías de los grupos dominantes, y que funcionan como una forma de legitimar la relación de dominación o poder. Esta legitimación atraviesa la necesidad de que las instituciones representen también los anhelos de los dominados en la medida en que también son resultado de la presión social. De este modo, un discurso hegemónico debe “incorporar por lo menos dos contenidos particulares: el contenido popular auténtico, y la distorsión creada por las relaciones de dominación y explotación” (Žižek, 1989: 139. Cursivas por el autor). Esto significa, el interés legítimo de las clases subalternas, y el mecanismo de los dominadores para eludirlo. Así, desde el punto de vista sociológico, una institución se convierte en tal en la medida en que satisface las necesidades de control de las élites, e incluye los elementos de presión social de las clases subordinadas, lo cual, abre la puerta de la inestabilidad. Es decir, desde el momento en el que se concreta la existencia de una institución, ésta se ve sujeta a la

presión y la crítica social, en el marco y alcance definido, éstos sí, por las clases dominantes.

Cuando instituciones locales son destruidas o suplantadas con otras externas que no fueron históricamente procesadas por el grupo, las nuevas instituciones enfrentarán mecanismos sociales y culturales de resistencia que buscarán mantener el antiguo orden. Por un lado, desde una perspectiva de poder político y/o económico, actuarán las clases cuya hegemonía fue desplazada y las clases subordinadas que intentan mantener el orden de las cosas tal y como es conocido, incluidas las contradicciones originales. En el mismo sentido de disputa por el poder, la actitud de las clases o sectores que disputaban la hegemonía en la "vieja institucionalidad", dependerá de un complejo entramado de elementos culturales, políticos, económicos y sociales, para justificar por qué se alían con la nueva o la vieja hegemonía. Sin embargo, desde una perspectiva más profunda, la población, tal vez más que sus formas de organización social y política, lo que defiende es la cosmogonía sobre la cual las sociedades construyen simbólicamente su realidad y su cotidianidad. Aunque esta perspectiva y la política están entrelazadas, las disputas en el ámbito del poder, se dan en un marco cosmogónico definido por cada grupo social.

Siguiendo el pensamiento de Durkheim, Douglas⁹ (1996:28) plantea que *"Es la sociedad la que da al individuo las clasificaciones, las operaciones lógicas y las metáforas orientadoras"*. Es decir, la complejidad de las relaciones sociales, conforma el esquema o marco referencial en el que han de entenderse dichas relaciones, sus efectos, consecuencias y productos, además de definir el "comportamiento básico" de "relacionamiento normal" que facilita que el individuo se inserte en el grupo social y pueda vivir en él. Estos marcos referenciales y patrones de comportamiento, constituyen formas a través de las cuales las sociedades construyen y jerarquizan su realidad simbólica, y hacen fluido el paso de la vida cotidiana. Estas formas también pueden ser llamadas instituciones, y representan comportamientos sociales preestablecidos a los que los individuos se sujetan. Estos se transmiten en diversos ámbitos de educación familiar y social (Herrera, Jaime, 2004). Bourdieu, los denomina *"instrumentos*

⁹ Mary Douglas, antropóloga inglesa, siguiendo el pensamiento de Durkheim, plantea que las instituciones son convenciones sociales construidas sobre procesos de cognición social, que son impuestas a los individuos como hechos naturales y coherentes con la razón, necesarios para hacer transcurrir la vida cotidiana.

simbólicos” y les otorga tres funciones: como “*estructuras estructurantes*” o “*instrumentos de conocimiento y de construcción del mundo objetivo*” que son las herramientas cognitivas que permiten la comprensión del mundo y la sociedad; “*estructuras estructuradas*”, que facilitan la transmisión y difusión de esa cognición por la estructura social e; “*instrumentos de dominación*” que se legitiman a través de la estructura cognitiva y de difusión (Bourdieu, 2000).

De acuerdo con Herrera (2006), Bourdieu parte de la idea de Durkheim de que todo el conocimiento y clasificación son construcciones sociales que buscan proporcionar un orden. Tanto el conocimiento como su clasificación, son “hechos sociales” que se imponen al individuo y están socialmente determinados, es decir definidos y determinados por un grupo social. Cuando Durkheim plantea que “...*la unidad de conocimiento no es otra cosa que la unidad de la colectividad social extendida al universo*” (Citado por Herrera 2006), deja en manos de los procesos históricos de las formaciones sociales, la auto-percepción y el auto-aprendizaje social-colectivo, así como los mecanismos de su preservación y reproducción. Siguiendo esta lógica, Herrera (2006) nos recuerda el planteamiento de Durkheim con respecto a las emociones como factores en la construcción de categorías, y en la cohesión de las formaciones sociales, lo que ayudaría a explicar la facilidad con la que se abren camino las ideologías, los fanatismos y los totalitarismos.

Bourdieu, por su parte, retoma el principio de Durkheim y lo aplica a una reflexión sobre las clases sociales en donde la pertenencia a ellas se reafirma a partir de las clasificaciones que cada clase social hace para diferenciarse de las demás. Evidentemente, las preferencias de las clases sociales dominantes marcarán el comportamiento “modelo” y los parámetros más significativos en relación con los valores, el bienestar, el ejercicio del poder, etc. El *hábitus*, es el concepto elaborado por Bourdieu para definir la introyección en los individuos, de las categorías y clasificaciones aprendidas, primero en la familia y posteriormente en la escuela (Herrera 2006). En este sentido, solemos entender “institución” como algo similar al *hábitus*, es decir, como algo constituido que se asume como “natural”, propio de cada persona, pero también de cada grupo social y modo de producción, y sujeta a su dinámica.

La institución no está exenta de intereses particulares en el contexto cultural y cosmogónico de cada grupo (Douglas, 1996: 74). Visto así, "institución" podría representar, además, la necesidad colectiva de reproducir las relaciones de poder vigentes para coordinar la actividad social cotidiana. Esto implica que una institución refleja una visión del mundo, una percepción de cómo funcionan las cosas y cómo deben estar organizadas para que funcionen bien y conforme a la percepción de la realidad de la cual deriva. Esta percepción es a su vez retroalimentada por la institución, en tanto conjunto de símbolos sociales que ordenan la realidad y permiten el complejo desarrollo de las actividades cotidianas (Herrera et al, 2004).

De acuerdo con Douglas (1996: 74), "*Reducida a su mínima expresión, una institución es tan sólo una convención.*", es decir, una idea compartida y asumida por los miembros de un grupo como una realidad dada. Plantea que cuando una convención se institucionaliza remite "...al modo en que aparecen los planetas en el firmamento o a la manera en que se comportan naturalmente los humanos y las plantas" (Ibid.: 75). Lo que nos trae a la cosmogonía de los grupos sociales como cemento social, es decir, una manera común de ver la realidad y construir el conocimiento sobre ella. Ludweik Fleck, citado por Douglas mencionó que "*El conocer representa la actividad más condicionada socialmente de la persona y el conocimiento es la creación social por excelencia*" (Ibid.: 31). Un elemento interesante de Douglas en su percepción sobre las instituciones, es haber considerado "...el efecto de la variación del orden social..." en lugar de centrarse en los intereses de clase, como ella misma menciona (Ibid.: 29), porque esto nos lleva a la forma en que cada grupo social enfrenta la vida cotidiana. Consideramos que esta perspectiva no niega la existencia de tensiones sociales y de clase, y reconoce que éstas se encuentran de alguna manera 'objetivadas' en las instituciones.

La conversión de las convenciones en instituciones ocurre como algo natural, algo que la población no percibe conscientemente, y que se 'hereda' generacionalmente. De este modo las cosas que conoce y aprende el individuo, son 'naturales' en la medida en que la conciencia se va adquiriendo con ellas como referencia (el gobierno, la religión, etc.), y en la medida en que están vinculadas con los antepasados (los muertos de la familia o los héroes de la nación). Las instituciones, entonces, refuerzan y transmiten intergeneracionalmente la visión del mundo (y las relaciones de dominación) y se ajustan a

las nuevas formas sociales o desaparecen y son sustituidas por otras que sintetizan las relaciones de poder vigentes. Los antepasados intervienen en la constitución y mantenimiento de las instituciones como "cemento" trans-generacional que interviene en el momento presente a través de las convenciones, representándose en ellas y reproduciéndolas simultáneamente. Así, las instituciones sobreviven como una cadena natural de hechos, de la que las generaciones pasadas, presentes y futuras forman parte, y que se establecen mediante "...*mecanismos cognitivos que asientan a la institución en la naturaleza y la razón, al poner de manifiesto que su estructura formal se corresponde con estructuras formales ajenas al ámbito de lo humano...*" (Ibíd. P. 85)

Al final, las reflexiones sobre instituciones y clasificación social, confluyen en la idea planteada por Durkheim sobre los 'hechos sociales' entendidos como "...*un orden de hechos que presentan caracteres muy especiales: consisten en formas de obrar, pensar y sentir, exteriores al individuo y están dotados de un poder de coacción en virtud del cual se le imponen...*" (Durkheim E. citado por Herrera 2006: 5). En este contexto, Douglas nos menciona que Fleck distingue diversos tipos de epistemología al distinguir entre el "...*estilo de pensamiento* (equivalente a las representaciones colectivas), *que guía y educa a la percepción y produce una acumulación de conocimiento...*" (Douglas, 1996: 32) y colectivo o mundo de pensamiento que recoge todos los estilos de pensamiento.

En el caso de la sierra de Santa Marta, las instituciones locales no lograron sobrevivir a los cambios del siglo XX, y fueron sustituidas por otras, lo que implicó cambios sustanciales que modificaron la perspectiva cultural sobre el territorio, sus recursos y las formas de relacionamiento social y político. Una nueva forma de ver el mundo fue sobreponiéndose a la de los pobladores de la sierra conforme las nuevas instituciones fueron incorporándose a la cotidianidad de las personas. Sin embargo, esta nueva institucionalidad impuesta, ha dejado grietas muy grandes en el tejido social y cultural, que se reflejan principalmente en pérdida de calidad de vida, y en el deterioro de las herramientas sociales construidas por las comunidades, para resolver los problemas que los individuos no pueden resolver por sí mismos.

Los cambios institucionales fueron los antecedentes de la incorporación de la región al ámbito de producción capitalista, y los que definieron la relación que las comunidades

establecieron con las ciudades y otro sinfín de actores. Modificaron la relación con la tierra y sus productos y, por consiguiente, modificaron la relación entre los pobladores de la sierra. Las nuevas instituciones construyeron gobernabilidad en una escala mayor a la del territorio local y bajo la lógica de intereses distintos, y hasta contrapuestos a los de los pobladores de la sierra. Las contradicciones, inherentes a cualquier sistema social, fueron exacerbadas con el dislocamiento de las instituciones locales, agudizándolas, lo que facilitó aún más la incorporación de la nueva institucionalidad que apareció como salvadora y estabilizadora de los desequilibrios que su instrumentación generó.

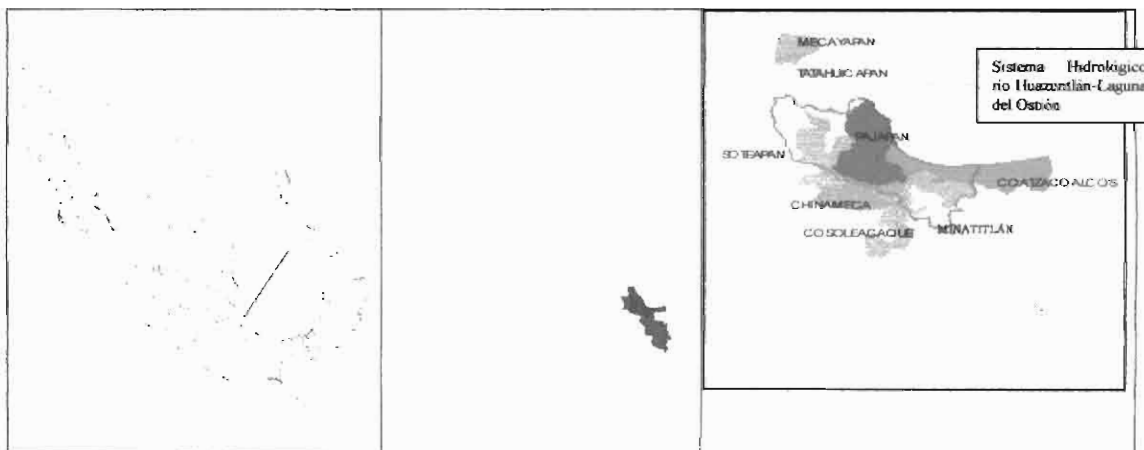
En lo que resta de este capítulo se intentará describir y analizar el impacto de la transformación de las instituciones locales en la perspectiva de la población sobre el territorio, así como sus consecuencias directas en el acceso a recursos tan estratégicos como la tierra y el agua.

2.2.- Ubicación - Descripción del área de trabajo

La Sierra de Santa Marta se encuentra en el sur del estado de Veracruz, comprende los municipios de San Pedro Sotocapan, Mccayapan, Tatahuicapan de Juárez y Pajapan. Es una región cuya población está principalmente compuesta por indígenas de las etnias nahua y popoluca, con una distribución territorialmente dividida en una zona indígena, cuyo poblamiento data de la época prehispánica, y una zona de inmigrantes mestizos llegados a la región en el marco de la marcha hacia el mar y el reparto agrario, principalmente entre los años 60's y 70's del siglo XX.

El sistema hidrológico de la sierra, río Huazuntlán-Laguna del Ostión con una extensión de aproximadamente 300 mil has., abarca además áreas de los municipios de Chinameca, Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos, y constituye un importante medio de vida de miles de familias que obtienen parte de su alimentación e ingresos monetarios en las aguas de los arroyos, y particularmente en la Laguna del Ostión. La región es también, polo turístico en crecimiento ligado al puerto de Coatzacoalcos. La riqueza de la biodiversidad de la sierra está reconocida al albergar dos de las tres zonas núcleo de la reserva de la biosfera de los Tuxtlas.

Figura 1.- UBICACIÓN DE LA REGION DE LA SIERRA DE SANTA MARTA



Demográficamente la región ha tenido un crecimiento explosivo entre 1930 y 2005, con un promedio, entre los 4 municipios de 546.6% de incremento poblacional durante el periodo. Los municipios de Sotocapan y Mccayapan, mostraron un crecimiento de más de 770 y 726% respectivamente, mientras que Pajapan, en comparación, tuvo un

incremento poblacional más discreto con 317% (Ver Anexo I). La migración ha tenido un impacto en el crecimiento demográfico, sin que esto signifique un desdoblamiento de las comunidades.

Durante la primera mitad del siglo XX, las actividades económicas en la región se habrían sustentado en un manejo agroforestal del territorio (milpa diversificada), que empezó a modificarse en los años 60 con la introducción masiva de la ganadería, lo que convirtió los sistemas agroforestales en sistemas de agricultura (maíz con agroquímicos) y ganadería. La eliminación de los sistemas tradicionales y la introducción de los agroquímicos, modificaron el sentido de la agricultura e introdujeron una mayor necesidad de dinero, para comprar los nuevos insumos, y para adquirir algunos productos que las familias habían dejado de producir. Asimismo, el desmonte para la siembra de pastos terminó con la opción de la caza y la pesca (ésta última de vital importancia en el aporte de proteínas animales) como complemento alimenticio para las familias campesinas de la región. Recientemente, los ingresos monetarios de la población parecen provenir cada vez más de la migración y ciertos programas gubernamentales como OPORTUNIDADES y PROCAMPO. Actualmente, las tierras están orientándose hacia el cultivo de pastos como una forma de capitalización o ahorro más segura frente a las fluctuaciones del mercado, pero también frente a las del clima. Así, el ganado y la tierra que lo sustenta, funcionan más como herramienta de ahorro que como medio de vida.

Por su aislamiento y ubicación fuera de los circuitos comerciales de la primera mitad del siglo XX, la sierra de Santa Marta conservó su organización social hasta los años 60 en que las nuevas instituciones, gradualmente instrumentadas desde el inicio de los 30, exigieron el cumplimiento de las normas de división de ejidos y parcelamiento. Nuestra hipótesis es que el cambio institucional instrumentado por la reforma agraria (en la región), operó entre otras cosas, como un mecanismo de control político destinado a fortalecer a uno de los bandos (cardenista) en un momento de intensa disputa política en el país, en donde las particularidades sociales y culturales resultaron presionadas y afectadas, sobre todo las que no se adaptaban a las formas de organización para la producción previstas por la propia reforma agraria. Así, la institucionalización agrarista funcionó como ariete de un proceso de colonización cultural, en donde la propiedad comunal tuvo cabida sólo en donde por la dimensión demográfica y territorial (Oaxaca

por ejemplo) no pudo ser modificada o donde ésta jugaba un papel de equilibrio con la propiedad privada altamente concentrada como en Chiapas.

En el caso de la región que nos ocupa, las comunidades no lograron mantener la cohesión que requería la conservación de sus prácticas políticas, y la reforma agraria introdujo conflictos que no existían, y agudizó las contradicciones de los sistemas sociales indígenas campesinos de la región. La consecuencia fue el deterioro social y ambiental y la pérdida del escaso control que conservaban sobre algunos de sus medios de vida.

El proceso agrarista en la sierra de Santa Marta fue largo, burocrático, tortuoso y llevó no años sino décadas, lo que implicó que las condiciones y posicionamientos locales, regionales y nacionales fueran transformándose y con ellas, la perspectiva que los diversos actores políticos y sociales tenían del territorio de los Tuxtlas. Asimismo, la visión de los pobladores también cambió, y gradualmente fueron acostumbrándose a las nuevas instituciones como algo cotidiano que atraía productos y mercancías, y facilitaba el desarrollo de los medios y vías de comunicación. Pareciera que el Estado comprendía la necesidad del correr del tiempo para que las instituciones agraristas y las nuevas formas institucionales de los gobiernos municipales se convirtieran en algo natural para la población, a fuerza de costumbre. O como plantea Douglas (1996: 78) "*la naturalización de las clasificaciones sociales*" operara para las nuevas instituciones llegadas con el agrarismo.

Fueron 30 años el tiempo transcurrido entre la solicitud de dotaciones ejidales y las resoluciones presidenciales de entrega de tierras. Tiempo suficiente para que la nueva institucionalidad pudiera rebasar los conflictos y dos generaciones aprendieran a vivir con ella. En los siguientes párrafos intentaré explicar la manera en que las instituciones locales se transformaron y constituyeron nuevos actores y nuevos problemas.

2.3 Reforma Agraria. De la institucionalidad local a la institucionalidad de Estado.

2.3.1.- El despojo de la institucionalidad local

Tal vez el principal logro de la reforma agraria en la primera mitad del siglo XX haya sido terminar con la predominancia de los intereses de los propietarios de los latifundios

en la economía rural mexicana, y por ende en los criterios de diseño de políticas públicas y programas de gobierno. La reforma agraria fue posible gracias a la presión ejercida por el campesinado que luchó por ella en 1910, y que le permitió adquirir una predominancia política que los campesinos de otros países de América Latina no alcanzaron. El proceso agrarista, distribuyó y otorgó derechos legales de la tierra a campesinos en más de la mitad del territorio nacional; construyó un sistema institucional y financiero destinado al sector social campesino: involucró a técnicos y universitarios para la generación de tecnología y mejoramiento de la productividad; destinó cuantiosos recursos a la infraestructura agro productiva; y legisló a favor de los campesinos y sus derechos. En cuanto al movimiento obrero, otorgó el apoyo del Estado a los sindicatos en todos los ámbitos de la producción, y la expropiación petrolera, que se sumaba a la reforma agraria, pareció marcar la orientación que tomaría el estado. A pesar de todo esto, y en medio del enorme proceso social impulsado por el cardenismo, la diversidad pareció ser vista como contrapuesta al progreso.

En la primera mitad de la década de los 30, la mayoría de las comunidades de la sierra de Santa Marta organizaron sus Comités Agraristas como su representación ante las autoridades agrarias, con reconocimiento oficial y vinculación corporativa con el partido oficial (PNR). La motivación inicial de las comunidades para formar los comités, era el reconocimiento de los derechos sobre el territorio en donde por incontables generaciones habían vivido, además de sus usos y costumbres. Si bien la posesión legal del territorio estaba en manos de terratenientes, la dificultad de acceso no había permitido que los dueños formales tomaran posesión real, por lo que los campesinos indígenas de la sierra no habían visto esencialmente modificada su cotidianidad¹⁰.

Las normas oficiales de funcionamiento de los nuevos comités, ejercieron presiones de distintos tipos sobre aspectos cotidianos de la vida comunitaria, y para los cuales sólo tenían atribuciones las instituciones locales. Algunos problemas esenciales fueron:

¹⁰ En desdinde de desamortización de la ley Lerdo realizado por Porfirio Díaz, las tierras fueron adjudicadas a la familia del yerno del presidente (Familia Romero Rubio) que a su vez vendió a la Compañía Mexicana de Petróleos El Águila (propiedad de un inglés de apellido Pearson) que al final vendió a PEMEX, por lo cual las tierras quedaron bajo "propiedad de la nación", condición legal que permitió al gobierno entregar la tierra en el reparto agrario (Velázquez 1997, 2001; Blanco 1999).

- La obligatoriedad de dividir el territorio en ejidos y parcelas (La división del territorio y la entrega de parcelas, reproducía el esquema de los pequeños propietarios planteado desde los tiempos de Plutarco Elías Calles).
- La pérdida de derechos sobre el territorio de quienes no fueran cabezas de familia
- La suplantación de la representatividad de la comunidad, originalmente depositada sobre el presidente municipal elegido por el Consejo de Ancianos en una compleja ceremonia.
- La forma de elección del presidente municipal, al delegarla en instancias ajenas al consejo de ancianos y la asamblea de la comunidad, como el gobierno del estado y el congreso estatal, y al cambiar el ritual ceremonial por la elección.
- La convención de que sólo los nacidos en las cabeceras municipales y que tuvieran la edad y experiencia necesarias podían gobernar, también fue violada.

Algunos miembros de la comunidad interpretaron que sus tradiciones serían sustituidas y hubo resistencia. Esta conformó al grupo de los comuneros que, a diferencia de los comités agraristas, no tenía reconocimiento oficial aunque contaba con fuerza política y legitimidad. Eran calificados por los jóvenes agraristas de conservadores. Así, la discusión sobre las nuevas formas de acceso a los recursos, que era lo que esencialmente planteaba la reforma agraria en la región, se convirtió en una arena de disputa por un poder reconfigurado con la intervención estatal. Fue la inestabilidad inherente a las instituciones, lo que agudizó las tensiones locales con los cambios introducidos por los requisitos para acceder a la reforma agraria. Como dice Scott (1990: 131) *“La base de la legitimidad de los privilegios y el del poder, crea... las condiciones para... (la)... crítica de la dominación en los términos impuestos por la élite.”*

En este caso, una de las contradicciones más profundas de la institucionalidad local que emergió con el conflicto entre agraristas y comuneros, la representaba la dificultad institucionalizada para acceder al poder formal, a jóvenes y a pobladores que no fueran nacidos en las cabeceras municipales. Sin duda las nuevas instituciones abrieron el camino para que la contradicción de las viejas instituciones se agudizara. Del lado de los “agraristas” se alinearon quienes estaban excluidos del liderazgo, y encontraron en las instituciones de la reforma agraria una posibilidad de llegar a él. Del lado de los

“comuneros”, los miembros de la hegemonía amenazada y los campesinos que no entendían cómo accederían a sus parcelas de trabajo una vez que el parcelamiento fuera realizado. Al final, la agudización de esta disputa abrió camino para el debilitamiento y desaparición de una institución aún más profunda, la que definía en un sentido práctico la relación sociedad-naturaleza, es decir, la convención que permitía y regulaba el acceso al territorio y sus recursos. La reconfiguración de la población en ejidatarios y vecindados fue su sentencia de muerte.

2.3.2.- Las consecuencias del conflicto

La confrontación política entre “agraristas” y “comuneros” fue violenta y tan larga como la gestión. Sin embargo, cuando se realizaron los deslindes, los propios agraristas reconocían que la distribución del territorio de los ejidos debía, para fines prácticos, ser como los comuneros lo habían planteado inicialmente (Velasquez, 2003). Esto significa que con la institucionalidad oficial, la reforma agraria introdujo un conflicto que en el fondo no existía, sobre la concepción del territorio y la propiedad de la tierra y sus recursos. El aceleramiento de lo que podríamos denominar ‘tensión natural’ de las instituciones locales, no pudo ser absorbido por ellas, lo que a la larga llevó a su desaparición. En otras palabras, los sectores dominantes de las comunidades (los viejos de las cabeceras municipales) no tuvieron la capacidad de negociar y ceder lo suficiente a sus propias contradicciones para conservar sus instituciones.

Entre las consecuencias más importantes de esto tenemos:

- La existencia de derechos ejidales que eliminó el acceso de todos los pobladores a los recursos del territorio e introdujo a la tierra en una lógica de transacciones mercantiles originada por la creación de derechos individuales (y no colectivos como era originalmente) o:
- El traslape de prácticas que, cambiadas de contexto, potenciaron lo que intentaban contener, la acumulación de recursos.

Tal es el caso por ejemplo, del acuerdo tradicional mediante el cual el jefe de familia solicitaba para trabajar la tierra que podía, en función de la disposición de fuerza de trabajo familiar, que se conservó en los ejidos comunales una vez instrumentada la reforma agraria. Este acuerdo permitió que miembros de la comunidad con vínculos en

el exterior, ejercieran este derecho con recursos provenientes de los ganaderos que buscaban adeptos y posicionamiento político. Mientras en Sotepapan las condiciones geográficas y de la propia sociedad popoluca no abrieron demasiado camino a los ganaderos, en Tatahuicapan y Mecayapan ocurrió de manera diferente.

La ganadería constituyó, en toda la sierra, la herramienta económica de expansión del capitalismo, y la forma en que el territorio, y una parte del trabajo socialmente generado en él, serían incorporados a los circuitos del mercado capitalista¹¹. Con el tipo de desarrollo promovido a mediados de los 70's, se había perdido casi el 40% de la cubierta forestal del territorio de la sierra de Santa Marta (Paré et al. 2005), y los tradicionales cultivos de maíz habían sido desplazados por los pastos, que en ejidos como Tatahuicapan, ocupan actualmente más del 70% de la extensión territorial (Robles 2003), generando dependencia alimentaria y tecnológica.

Por otra parte, el surgimiento del trabajo asalariado en las ciudades cercanas, y sus formas de contratación, terminaron adaptándose a las necesidades de los ciclos agrícolas que preocupaban a la población, y convirtiéndose en otra vía de incorporación que intensificó la dependencia de recursos y situaciones externas. Asimismo, la adopción de patrones de consumo nuevos, redujo aún más la autonomía e introdujo elementos que constituyeron, tal vez, el arma más poderosa de penetración cultural.

En síntesis, básicamente el proceso de transformación territorial de la sierra tuvo tres momentos:

- a) El primer momento fue cuando las comunidades solicitaron la regularización legal de la tenencia de sus tierras y les fue impuesto el ejido como forma de organización social. Esta etapa inicia en la primera mitad de la década de los treinta, y se cierra en la segunda mitad de los sesenta, cuando los ejidos reciben sus resoluciones presidenciales.

¹¹ Consideramos necesario aclarar que la insistencia en adjetivar el sustantivo 'mercado' con 'capitalista', parte del entendimiento de que, en el modo de producción capitalista, la organización de la sociedad y sus necesidades, están determinadas por el lugar que los individuos y sus organizaciones ocupan en la producción y circulación de mercancías. Mientras que en otros modos de producción las relaciones de mercado son reguladas por otros ámbitos de la necesidad social, del que incluso la acumulación, no está excluida, aunque no marca la pauta de su funcionamiento.

- b) El segundo momento, entre las décadas de los 50's y los 60's, fue el de los poblamientos promovidos por el estado bajo la figura de "Colonias Militares". Estos generaron migraciones popolucas y nahuas internas para formar asentamientos que solicitaran tierras ejidales, y cuyo objetivo era, además de obtener tierra, detener la expansión de los mestizos sobre lo que ellos consideraban su territorio (Velásquez, 2003).
- c) El tercer momento fue el poblamiento de la zona de la costa bajo la formación de ejidos. Dio inicio en los años sesenta y culminó en la década de los 90's con el PROCEDE.

2.3.3.- Entre las instituciones locales y las instituciones de Estado

La cultura centenaria de los pobladores locales basada en la producción itinerante de maíz, aprendió a convivir con la cultura de los campesinos migrantes beneficiarios de los repartos agrarios de los 50's, 60's y 70's. Asumió prácticas productivas traídas por los nuevos pobladores y promovidas por el gobierno. Nos preguntamos acerca de los cambios en el tejido social/cultural derivado de esta transformación, y en las formas en que cada grupo social reconstruye sus relaciones internas cuando sus instituciones son sustituidas por otras. ¿Cuáles son los cambios? ¿Cómo se generan? ¿Qué impactos tienen?

En el caso de las comunidades de la cuenca del arroyo Texizapa-Huazuntlán, las relaciones de poder se materializaban en las funciones de los miembros del consejo de ancianos. El *status* social estaba dado por las funciones que una persona tenía en la comunidad: "era el caso de los ancianos, los brujos, los curanderos y los hechiceros" (Velásquez, 2001: 36)¹². El grupo social que ejercía el poder formal era el consejo de ancianos y estaba integrado por hombres que habían prestado un servicio a la comunidad. En este grupo se depositaban las decisiones políticas y la gestión de los conflictos que generalmente eran de carácter interpersonal.

El acceso a los recursos no parece haber implicado, en el momento previo a la reforma agraria, motivo de conflicto en las comunidades, en parte por la perspectiva desde la

¹² Consideramos que formas de acumulación de bienes materiales también tenían importancia en el *status* de los individuos, pero no disponemos de información para plantearlo. Creemos esto a partir del conocimiento existente de la profunda estratificación de las sociedades de las culturas mesoamericanas.

cual estaba socialmente organizado el territorio, aunque también por la escasa presión sobre la tierra y sus recursos.

“...el sistema productivo hasta mediados de este siglo...se caracterizaba básicamente por la diversidad de formas de aprovechamiento del medio ambiente natural y por una integración de la agricultura con la cría de ganado menor que aprovechaba excedentes agrícolas. La alta diversidad de los cultivos de las milpas brindaba una rica dieta a las familias campesinas. A partir de la producción de café, arroz, y caña de azúcar, se generaban ingresos monetarios en pequeña escala. Cada ecosistema era aprovechado en base a su potencia de cultivo, y el sistema milpero se basaba en la capacidad de auto regeneración de la vegetación.... el trabajo comunitario...las instituciones comunitarias, así como la normatividad y cosmogonía compartidas por la población indígena permitían un acceso regulado a los recursos naturales. (Lazos y Paré 2000: 36)

La organización social del territorio se mantenía bajo “*convenciones institucionalizadas*”: los pobladores tenían acceso a la tierra y sus recursos por el sólo hecho de vivir ahí; cada quien trabajaba la tierra que podía en función de la posibilidad de fuerza de trabajo (lo que llevaba implícito que si la familia podía trabajar más tierra, también debía alimentar más miembros, y lo que también abría posibilidades de acumulación); no había límites de propiedad ni de territorios internos (no había diferencia entre municipios ni entre territorios de comunidades), por lo que cada poblador podía abrir sus tierras de cultivo donde mejor le pareciera una vez que hubiera informado a la asamblea comunitaria (Lazos y Paré, 2000). Los pobladores podían usar sus áreas de producción tanto tiempo como quisieran, pero cuando dejaban de usarlas, pasaban a formar parte del territorio de la comunidad y otra persona o familia podía ocuparlos.

En caso de conflictos, eran el consejo de ancianos y las asambleas las instancias que servían como mecanismos de distensión y resolución. (Blanco, 1999; Velázquez 2001, 1997a). En el Consejo de Ancianos estaban implícitas las alianzas que construían una institucionalidad de la cual el consejo referido era sólo la parte visible:

“...el consejo de ancianos estaba organizado a partir de las lealtades primordiales alrededor del parentesco y las reciprocidades. Estas alianzas sociales eran la base para la actuación reglamentada de la comunidad en la transformación de

los recursos (...) El principio de alianza determinaba una gran cantidad de relaciones sociales (...) que finalmente actuaban conjuntamente para la sobrevivencia del grupo doméstico. Quien desacata la autoridad de un anciano, quebranta una regla fundamental y pierde el apoyo de la comunidad. Así, el poder de los ancianos permeaba toda actividad humana” (Lazos y Paré 2000: 85).

Al no existir propiedad privada del principal recurso económico (la tierra) el ejercicio del poder y su institucionalidad se sustentaron en otros ejes. De acuerdo con Velázquez (2003) y Lazos y Paré (2000), las instituciones locales sostenían una estructura social donde los viejos y sus familias constituían un grupo dominante. Entendemos que el entrelazamiento de intereses (alianzas) definía la conformación del consejo de ancianos y por lo tanto, la designación del presidente municipal.

Lo interesante es que los intereses de estas alianzas entre sectores dominantes, no parecen haber determinado el acceso y la distribución de los principales recursos del territorio. Asimismo, la visión cosmogónica y su percepción de la naturaleza no domesticada, habrían constituido una ética emergente en las imágenes míticas que castigan los abusos, y sancionan a quienes pretenden hacer un uso privado y poco responsable de la naturaleza¹³ (Lazos y Paré 2000), lo que nos lleva a la idea de Durkheim y Mauss de que lo sagrado no es nada más que “...las clasificaciones compartidas...” (Douglas 1996: 119).

Así, el acceso a los recursos materiales del territorio no parecía significar la generación de problemas sociales, por lo que las relaciones de poder estaban definidas en función de la importancia del lugar ocupado en una estructura jerárquica construida sobre los principios de una cosmogonía propia. Aunque fraccionada y fracturada, esta situación permaneció hasta más allá de la mitad del siglo XX gracias, entre otras razones, a las condiciones de relativo aislamiento, a la adaptación cultural/ambiental/productiva, a la conservación de algunas convenciones/instituciones que facilitaron un acceso más horizontal a los recursos y; a la escasa presión demográfica.

¹³ Lazos y Paré dan cuenta de esas “instituciones de regulación a nivel del imaginario” que constituirían una ética social sobre la cual se sustentaba la relación sociedad-naturaleza.

Si bien la reforma agraria benefició a las comunidades en el sentido de asegurar la propiedad de sus territorios después de siglos de incertidumbre¹⁴, las instituciones introducidas en sustitución de las locales, aún cuando fueron "activándose" gradualmente a lo largo de décadas, derivaron en:

- la pérdida de la relativa autonomía que las comunidades tenían en aspectos alimentarios y con respecto al manejo del territorio;
- la suplantación de sus formas de autogobierno, toma de acuerdos y reglamentación;
- el cambio de la horizontalidad a la verticalidad en el acceso a los recursos del territorio (por herencia o compra y no por derecho);
- la formación de nuevos grupos de poder ligados a los agentes externos, principalmente operadores políticos del partido de estado (PRI), representantes de instituciones (del sector agropecuario, salud, educación) y ganaderos ricos de los llanos (que se expandían mediante renta de pastos o acuerdos de mediería) y;
- la canalización de recursos gubernamentales través de créditos a fondos perdidos para los desmontes y la ganaderización.

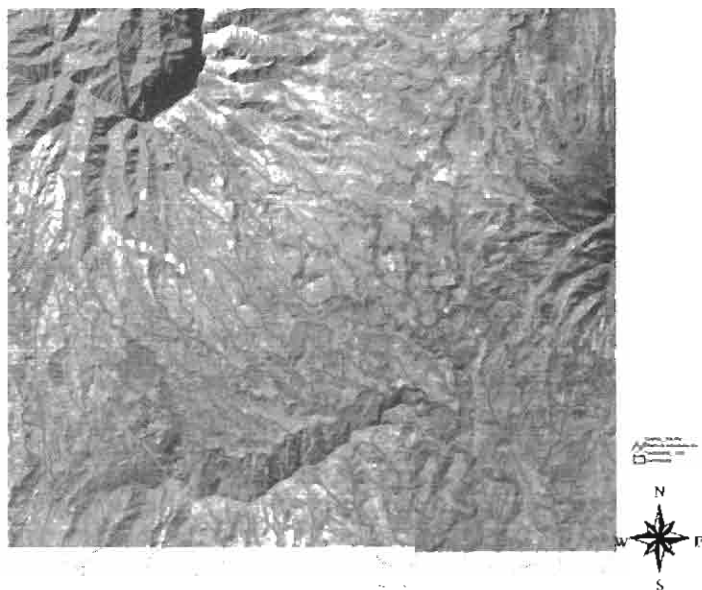
2.3.4.- Desmembramiento del territorio y eliminación de derechos

En realidad, el proceso de privatización de los recursos de la sierra no llegó con el PROCEDE¹⁵, sino con la división ejidal de la reforma agraria y todas las instituciones que trajo aparejadas. "*Antes de que hubiera ejidos no había propietarios de las tierras*", (Velázquez, 2001: 32) es la frase contundente de un campesino popolucua, que resume el impacto de los cambios de la Reforma Agraria en los acuerdos locales de acceso al territorio y sus recursos. Marca también la concreción de una estrategia para la región que había sido trazada desde el porfiriato, cuando se tenían planes para su inserción en el capitalismo liberal del siglo XIX (Blanco, 1999).

¹⁴ Las comunidades locales, nahuas (Pajapan y Mecayapan) y popolucas (Sotcapan) enfrentaron, incluso con movilización armada, la defensa legal de su territorio. Desde finales del siglo XIX y principios del XX se sumaron al movimiento anarquista de los hermanos Flores Magón, posteriormente se incorporaron a los anti reeleccionistas seguidores de Madero, más tarde se afiliaron a los agraristas de línea zapatista, para terminar como solicitantes de dotación ejidal ante la Secretaría de la Reforma Agraria, y más tarde "regularizantes" de parcelas en el Registro Agrario Nacional (Blanco, 1999; Lazos y Paré, 2000).

¹⁵ (PROCEDE) Programa de Certificación de Derechos Agrarios y Titulación de Solares

Figura 2. Imagen de la microcuenca del arroyo Texizapa, en la sierra de Santa Marta, antes de la división en ejidos



La figura 2 intenta representar cómo era visto por sus pobladores el territorio de la cuenca del arroyo Texizapa-Huazuntlán antes de la reforma agraria, sin divisiones municipales, comunitarias ni parcelarias. Los cambios principales en la estructura social y organizativa de las comunidades pueden resumirse de la siguiente manera:

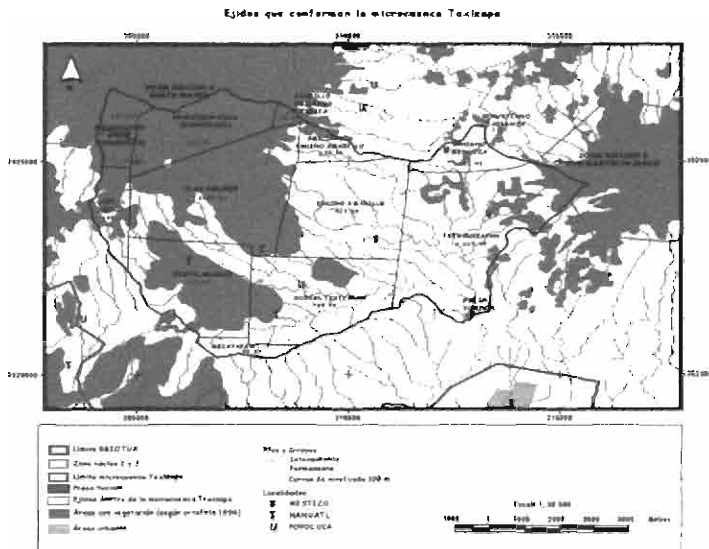
- a) Se modificó la concepción del territorio, al pasar para sus pobladores de un todo indivisible y sin propietarios (Figura 2), a un área dividida y fraccionada (Figura 3), conforme se fue asumiendo el sentido de propiedad sobre la parcela asignada legalmente por el gobierno (Figura 4).
- b) Se suplantaron instituciones (asamblea comunitaria por asamblea ejidal) y se perdieron figuras simbólicas de poder como el consejo de ancianos (Velásquez, 1997)
- c) Se perdieron convenciones locales que garantizaban a los pobladores el derecho de uso y acceso a los recursos (tierra, agua, leña, etc.), actualmente condicionado a la posibilidad de ser ejidatario (por dotación o herencia, o comprar la tierra)

- d) Se crearon estratos sociales inexistentes previamente a la reforma agraria, al distinguir entre quienes tienen derecho a tierra y recursos (ejidatarios) y quienes no (avecindados).
- e) Se debilitó la asamblea comunitaria como espacio de autogobierno deliberativo y decisorio, hasta llegar al momento actual en el cual han perdido casi toda capacidad de construcción de consensos, de reglamentación interna, y de poder sancionador para quienes violan los acuerdos.
- f) Cambió el uso del suelo al pasar, de predominantemente agroforestal a ganadero, y se perdieron sistemas productivos diversificados (Blanco 1999; Lazos 1996; Lazos y Paré, 2000).

Si bien los campesinos indígenas de la sierra demandaban la regularización de sus tierras, también esperaban que sus formas de organización fueran respetadas. Sin embargo esto no ocurrió, y la institucionalidad de Estado se instrumentó con la cobertura política/ideológica de la reforma agraria, como mecanismo de justificación ética y moral. Su efecto podría compararse al de una conquista, desmantelando formaciones sociales para rearmarlas a modo del conquistador.

En este sentido, podríamos decir que hubo una des-estructuración de la organización social-territorial entre la población, así como de sus percepciones con respecto a la constitución simbólica de ese territorio, que se reestructuraron conforme a intereses ajenos a los locales. En otros términos, las convenciones construidas y derivadas de los hechos sociales locales, fueron suplantadas por otras, y hechos sociales externos se impusieron sobre los locales determinándolos, es decir, sujetándolos a sus intereses y sus ritmos.

Figura 3. Imagen del territorio con la primera división, la de los ejidos



Velázquez (2001, 2003) documenta la discusión generada cuando en los años 50 se hizo el deslinde de los territorios ejidales (no es casualidad que haya sido en la etapa de la presidencia de Ruiz Cortínez, como parte de la “Marcha hacia el mar”). En ese momento la tierra seguía siendo usada mancomunadamente entre todos los pobladores (Figura 2), no solo de la comunidad a la que “dotarían” de tierras, sino de todas las comunidades del área nahua-popoluca (Velázquez, 1997). El paso a seguir por el gobierno en esta etapa, fue el de determinar los límites y extensiones de los ejidos que se formarían (Figura 3). Mientras los ingenieros hacían los recorridos para cumplir con este objetivo, las comunidades enviaban a sus representantes a informar a las autoridades agrarias acerca de las formas de uso del territorio que practicaban para que fueran consideradas en los deslindes. Los funcionarios responsables de hacerlo no entendían (o no querían entender) y descalificaban sin más las formas en que los campesinos planteaban que debía hacerse. (Ibíd. 2001). Velázquez señala que:

“...fue un encuentro diferente de dos formas distintas de concebir y organizar el espacio. Una de ellas, la de la administración pública, incluía una jerarquización entre cabecera municipal y congregaciones, y una definición precisa de límites ente municipios, y al interior de ellos, entre poblados. La otra forma de pensar y organizar el espacio, la de la población nativa: era totalmente

contrastante: un espacio con límites difusos y variables, y escasa jerarquización interna.” (Velázquez, 2001: 33)

En nuestra opinión, se trató de una suplantación o impostura¹⁶ que se concreta, cuando las formas de “*concebir y organizar el espacio*” y las convenciones/instituciones que derivan de esta percepción, no negocian entre sí sino que una se impone a la otra sin dejar opción. En este caso, la institucionalidad del agrarismo se impuso sobre la indígena sin permitir ninguna alternativa.

Aún cuando se realizó el trámite de la división ejidal¹⁷, la norma tardó en aplicarse por lo que en los hechos, las comunidades lograron mantener, al interior de los ejidos, las formas originales de organización social y política y de acceso a la tierra y sus recursos durante algún tiempo. Sólo que ahora las prácticas se circunscribían al territorio delimitado para cada ejido. La primera etapa de desmembramiento del territorio indígena nahua - popoluca se había concretado.

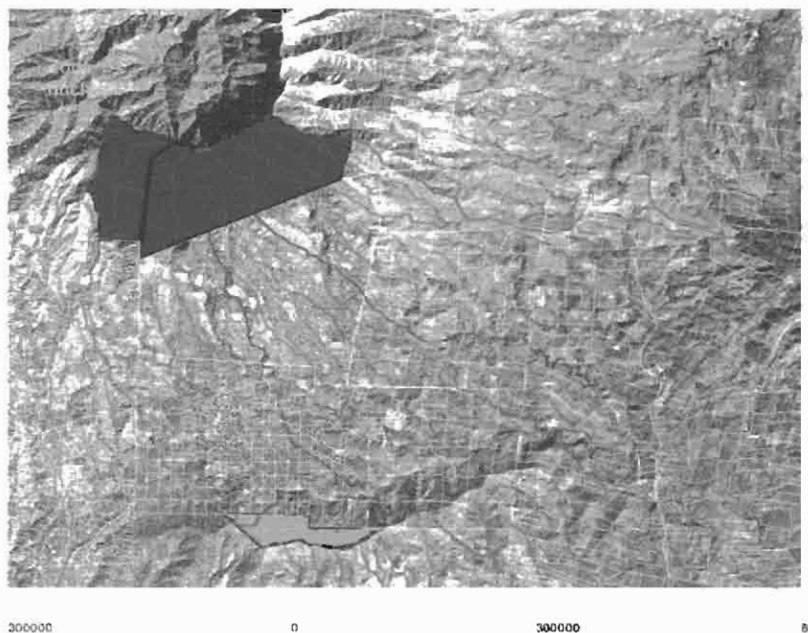
Más adelante, los parcelamientos (en la década de los 70's) y el Programa de Certificación de Derechos y Titulación de Solares (PROCEDE), asestaron un golpe demoleedor (aunque nunca se sabe si final) al sistema social indígena de apropiación territorial. Ello implicó hacer efectiva la norma institucional de entregar la dotación de tierras a quienes tienen derechos reconocidos por la ley agraria (impuesta) y dividir los territorios conforme al nuevo tipo de tenencia de la tierra (Velázquez 2001). Desde la división de los ejidos hasta el PROCEDE, los ingenieros que realizaron los deslindes se toparon con una expectativa local distinta de la oficial, en relación con el significado de dotación de tierra. Por supuesto que no hubo consulta, y en todos los casos se dejó a las comunidades¹⁸ la decisión de cómo hacer el descuartizamiento final de su territorio, para depositar en ellas la responsabilidad del traslado de la tierra al orden requerido por la institucionalidad de Estado. El paisaje final del territorio puede percibirse en la Figura 4, donde es observable el profundo proceso de atomización de la propiedad del territorio. Entre la perspectiva de la figura 2 y la de la figura 4 pasaron sólo 35 años.

¹⁶ En el sentido de que dice hacerse en nombre de un demanda campesina: el reparto de tierra

¹⁷ Promovido mediante rumores de que si no se solicitaban las tierras, éstas serían expropiadas, y mediante la presión oficial sobre las autoridades municipales locales y reconocidas por los pobladores

¹⁸ Mediante el mecanismo de legitimación “las asambleas deciden”, se instrumentó el mareo legal impuesto, en el cual sus consideraciones conforme a las formas de ejecutar la reforma agraria, no fueron tomadas en cuenta.

Figura 4. Imagen del territorio, una vez que ha sido aplicada la ley agraria.



Con el paso del tiempo, en las comunidades la aplicación de la norma agrarista tuvo motivaciones locales diferentes, dependiendo del momento y la coyuntura local. Así, en Tlahuicapan por ejemplo la concentración de la tierra generada por la actividad ganadera motivó, en la mitad de la década de los 70's, que la mayoría de los ejidatarios y comuneros demandara el parcelamiento ejidal, o distribución del territorio, de acuerdo a lo mandado por la Secretaría de la Reforma Agraria, en donde a cada ejidatario le correspondía una parcela de 20 has de extensión (Robles, 2003). Aquí, el parcelamiento funcionó como una suerte de reforma agraria interna. El mismo procedimiento fue impuesto por la fuerza en Sotepan, contra el deseo de la mayoría de los comuneros y de muchos ejidatarios (Velázquez, 2001).

En las comunidades en donde la división de las parcelas se hizo previamente a la intervención del PROCEDA, y aún en los primeros tiempos de esta etapa, recursos como el agua o la leña, mantuvieron implícitamente su carácter de bien colectivo aunque conforme fue pasando el tiempo, las cercas puestas por los ejidatarios para delimitar sus parcelas, fueron marcando un límite real y simbólico en el acceso a los

recursos que tradicionalmente habían sido considerados como comunes. A las personas les costaba más trabajo entrar a un lugar por leña o agua, o pasar a un arroyo a pescar si el sitio estaba cercado. Entonces se instituyó 'pedir permiso'. Con el permiso del ejidatario, entonces sí se podía acceder a los recursos 'comunes', sólo había que avisar al dueño de la parcela. Al final 'pedir permiso' no fue suficiente, y la gente debe ahora pagar por lo que hasta hace unas cuantas décadas eran bienes comunes, so pena de enfrentar una acusación de robo o una venganza personal.

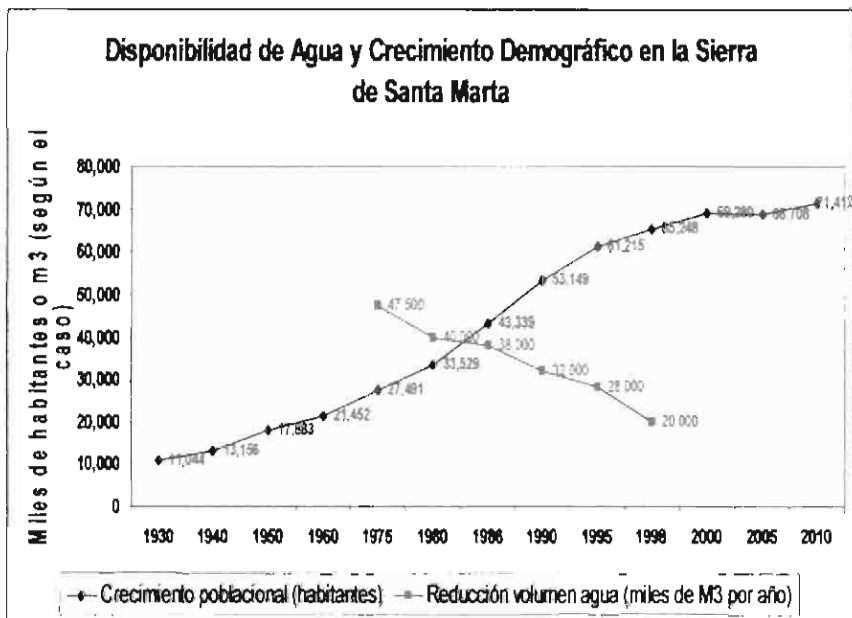
2.3.5. La escasez de agua. Consecuencia emergente de los cambios institucionales

Los cambios institucionales en la sierra han tenido consecuencias multidimensionales que siguen emergiendo conforme se desarrolla la dinámica social. Tal vez lo más problemático y tenso sea la dificultad creciente que el espíritu del 'libre dominio' está ejerciendo sobre recursos que aún son considerados como comunes por los pobladores de la sierra.

Uno de esos recursos emblemáticos es quizá el agua para consumo humano, recurso con una oferta cada vez menor, y una demanda creciente. Entre los problemas más angustiantes para la población de las comunidades más pobres, se encuentra el del abasto de agua para el consumo humano (Ver Anexo 2). Los testimonios de la población reflejan la clara percepción de que hay menos agua en los arroyos, y que los nacimientos se están secando.

La figura 5, elaborada con información obtenida por el Geógrafo Rafael Gutiérrez y con datos del INEGI, refleja el cambio en la correlación población/agua de manera contundente

Figura 5. Población rural y disponibilidad de agua



La gráfica refleja que la disponibilidad bruta estimada de agua por habitante en la sierra (considerando la población de los municipios de Sotepan, Mecayapan y Tatahuicapan) pasó de $17,278 \text{ m}^3$ 1975 a $2,887 \text{ m}^3$ en 2000, es decir, 83% menos agua. Asimismo, el crecimiento de la población hace necesario construir infraestructura que permita acopiar, almacenar y transportar agua a lo que ya son pequeñas concentraciones urbanas que oscilan entre 600 y 1000 pobladores. La gestión lleva años, y siempre ahorran lo que pueden porque las instituciones le pedirán algo en contraparte. Los gobiernos municipales no han sido capaces de mirar más allá de las cabeceras y, a menos que los pobladores de las congregaciones los presionen, éstas son las últimas prioridades en su agenda.

El problema de la creciente escasez en un contexto donde los recursos de las parcelas se privatizan con las parcelas, está generando tensiones entre las comunidades y aún entre los ejidatarios por problemas de acceso al agua (Anexo 2). Un recurso cuyo acceso era un 'derecho natural' de los pobladores de la región, ha pasado a convertirse en un foco de conflictos ajeno a las preocupaciones legislativas, pues dado el bajo perfil social de

los pobladores y el bajo perfil urbano de sus comunidades, los problemas derivados por el acceso al agua entre comunidades y propietarios del recurso, no son relevantes.

Así, comunidades de cerca de mil pobladores como Ocotal Texizapa (comunidad nahua de la cuenca), deben literalmente comprar el agua para satisfacer sus necesidades básicas, a precio de un mercado sin control ni regulación de ningún tipo. O la población de Benigno Mendoza debe resistir los abusos del ejidatario que les vende el agua, ante la imposibilidad de acudir a ningún tribunal porque se trata de *"problemas entre particulares"* (Anexo .2)

Mientras esto ocurre en las comunidades, las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán satisfacen las necesidades de la población con agua extraída de la sierra...y ya no alcanza. La construcción de la presa "Yuribia" marcó el ingreso de la región a una nueva etapa de relacionamiento con las instituciones de Estado. Desde el primer momento hubo tensión y conflicto permanente entre las comunidades y las ciudades. También desde el primer momento se construyó el mito de la lucha de los 'indígenas de la sierra' y el de la supuesta violencia de los campesinos serranos. Si bien, los elementos de tensión social están presentes, estos no son ni más ni menos violentos que en otros sitios del país y del mundo, y expresan un complejo conjunto de contradicciones agudizadas o generadas por el entramado institucional, en donde las instituciones locales que logran permanecer, se entrecruzan con las externas creando un escenario social y político nuevo.

2.3.6. A manera de conclusión

En el caso de los campesinos indígenas de la sierra de Santa Marta, la reforma agraria no sólo no mejoró su bienestar, sino que destruyó instituciones locales que eran funcionales para la población porque en su momento facilitaron el acceso a los recursos del territorio. La institucionalidad agrarista y municipalista del estado pos revolucionario, no sólo no resolvió problemas, sino que creó nuevos para los cuales no tiene, ni busca solución. La incorporación de la región a la institucionalidad nacional, ha favorecido el crecimiento de la pobreza, la concentración de la tierra y las condiciones de salud, educación, empleo y vivienda, continúan siendo tan precarias como hace 50 años. Además, las nuevas instituciones tampoco han resuelto el problema de la violencia, la asistencia técnica, ni la prestación de los servicios más elementales como el

abasto de agua. La pérdida de las comunidades con el cambio institucional, es la disminución real de la posibilidad de gobernar sus territorios desde la perspectiva de su propia cosmogonía y significantes sociales. Pero tal vez la más importante pérdida derivada de la institucionalidad llegada con la reforma agraria, es la de la alta diversidad productiva (reportada por Velázquez, Lazos, Paré, Blanco), que era reflejo de un determinado manejo del territorio, y al menos garantizaba una cierta autonomía alimentaria y un excedente económico monetario (Lazos y Paré 2000; Chevalier y Buckles, 1995). Al final, las nuevas instituciones fueron siendo incorporadas a la cotidianidad de la población y pasaron a formar parte de la vida diaria. ¿Cómo se dio eso?

En el caso de la región, la "naturalización" de las instituciones de Estado, se conformó a partir de tres elementos: el tiempo transcurrido en la gestión de los ejidos, lo que permitió el paso trans-generacional de la presencia de las nuevas instituciones; la necesidad histórica de dar certeza a la tenencia de la tierra, que era por lo que habían luchado durante generaciones y que sólo la institución agraria del estado pos-revolucionario ofrecía y; la pérdida de territorio entregado a otras comunidades y grupos por la propia institución que regularizaba su tierra, y que implicó una dolorosa realidad. Así, la institución agrarista que terminó con la vida comunal de la región, se construyó a partir de la lógica de crear la necesidad y ofrecer su solución.

No queremos caer en el lugar común de la idealización romántica de las sociedades indígenas, ni en la idea de que "todo tiempo pasado fue mejor". Mucho menos pretenderíamos sugerir que hay formas de dominación mejores que otras. En todo caso, si creemos en el derecho de los pueblos a elegir sus propios caminos y resolver sus propias contradicciones. Esa posibilidad no está reñida con la idea de constitución de Estados Nación cuando éstos son capaces de respetar la diversidad. En este caso pensamos que la población sentía amenazada su manera de vivir ante la incertidumbre de la tenencia de su tierra y que ello motivó la solicitud de las dotaciones. Resulta paradójico que el proceso social más revolucionario que conoce México (la reforma agraria), haya logrado lo que los antepasados recientes de los actuales pobladores, los que lucharon por el territorio y la identidad, querían evitar.

Existe una tendencia a idealizar, por un lado, la vida en las comunidades conforme a sus usos y costumbres como una especie de modelo de democracia participativa, y por otro a la reforma agraria como proceso revolucionario que operó a favor de los campesinos indígenas de la región porque les entregó los derechos de sus tierras. Desde esta perspectiva, se corre el peligro de pasar por alto que las sociedades indígenas tienden a ser fuertemente jerárquicas y, que en muchos casos, la violencia es la forma reconocida, aunque no aceptada, de resolver problemas o hacer justicia. En cuanto a la reforma agraria, suele olvidarse o pasarse por alto su impacto en el tejido social local que regulaba, por acuerdo colectivo, el acceso a los recursos del territorio.

Por otra parte, es indudable que la solidaridad ha formado parte de la vida cotidiana de los pobladores y, de acuerdo con Durkheim, sus elementos se encuentran sustentados, como lo sagrado, en las clasificaciones compartidas. En términos funcionales, la actitud de solidaridad en la sierra, sustenta la comprensión de que la sobrevivencia de la comunidad, los núcleos familiares y sus integrantes, dependen de la aportación que cada miembro (núcleo productivo familiar) hace para resolver los problemas colectivos (caminos, agua, luz, etc.), y apoyar a otros miembros o núcleos familiares. Esto implica la comprensión de 'dar algo', 'desprenderse de algo' o 'hacer un sacrificio', sin lo cual la solidaridad no es más que un discurso. A pesar de los cambios, muchos elementos de este concepto permanecen activos y funcionan de manera permanente.

Existe la posibilidad del argumento de la inevitabilidad de que los eventos que ocurrieron, ocurrieran. ¿Era posible modificarlos? Lo más probable es que no, y que la permanencia de las instituciones locales no habría detenido los elementos del capitalismo que se han filtrado en la economía y cultura locales. Sin embargo, la permanencia y adaptación de sus instituciones habría podido ayudar a enfrentar con mayor fortaleza la presión ejercida por el ámbito del mercado capitalista. Comunidades de otras regiones que han logrado conservar instituciones locales (como en Oaxaca), no están ajenas a la dinámica impuesta por el capitalismo, pero la adaptación de sus convenciones elementos básicos de su particularidad y por lo tanto de su riqueza esencial. En esas comunidades lo saben y continúan luchando por ello. En el caso de las comunidades de la sierra, la realidad ha sido muy diferente. A pesar de la resistencia presentada, sus "hechos sociales" se salieron de su control. Así, a lo largo de las

décadas, las instituciones del Estado han ido transformando la lógica cotidiana del ámbito de relacionamiento social, de una concepción donde lo individual se subordinaba a lo comunitario, a otra donde lo comunitario tiende a desaparecer, y la relación social se rige en función de intereses privados e individuales. Douglas (1996: 145) plantea que el gran triunfo del pensamiento institucional es que las instituciones parezcan invisibles, lo que significa que el nuevo pensamiento ha pasado a formar parte de "lo natural". En el caso de las comunidades de la sierra, y muy particularmente las populucas, la percepción del mundo alberga realidades que sólo son visibles para ellos. Esto implica el mantenimiento de ciertas instituciones que, ocultas para la mirada occidental, continúan funcionando como elementos cohesionadores del grupo social. Esas instituciones conviven, negocian y disputan con las impuestas, en el imaginario colectivo e individual. Su fortaleza es demostrada con su permanencia a pesar de las transformaciones, pero gradualmente, los cambios de las estructuras sociales locales y externas, las deterioran y condenan al olvido y al folclore.

Una institución no es necesariamente una convención única, también puede configurarse como un sistema de ellas, cuyo conjunto de relaciones e interacciones constituyen a su vez, una institución nueva y diferente. Entre los católicos, el bautismo, en tanto convención es una institución, tanto como la comunión o el matrimonio. La práctica de estas convenciones-instituciones, constituye a su vez la institución de la religión y a la iglesia católica misma. El incumplimiento de convenciones, hace que el culto pierda legitimidad o valor (no estar bautizado, o no haber hecho la primera comunión). La permanencia, incorporación y adaptación de convenciones/instituciones que a su vez conformaban instituciones que fueron sustituidas, podría constituir algo equivalente a "material genético sociocultural" (Una idea como la de los Meines¹⁹) en tanto depositarias de información y práctica social. Esto es, por supuesto, sólo una primera pregunta en torno al camino que las cosmogonías de la humanidad podrían seguir para evitar su extinción en un ambiente de relacionamiento capitalista. Eso estaría vinculado a la complejidad de la mente humana, y de su relación con otras

¹⁹ No queremos considerar aquí, más que una idea del concepto de "memes", en tanto forma de transmisión de información sociocultural, que conserva los elementos esenciales de las convenciones más estructurantes de un grupo social. La idea podría ayudarnos a explicar la permanencia de diversas convenciones o prácticas en condiciones adversas (conquistas, migración masiva e intercambio con otras culturas dominantes, imposición de instituciones), y su resurgimiento como 'fuerza estructurante' bajo ciertos procesos sociales: el zapatero, el movimiento al socialismo en Bolivia, etc.

mentos que, a través de relaciones sociales y comunicacionales complejas, guardan información que determinadas circunstancias activan.

La complejidad de las relaciones sociales a nivel local, nos obliga a analizar con lupa casi etnográfica cada realidad para no caer en la tentación de las generalizaciones hegemónicas. La reivindicación de las autonomías locales y étnicas, adquiere así una importancia práctica esencial en el acceso a recursos, a la población que se ha visto afectada por las transformaciones jurídicas e institucionales, en otras palabras por la irrupción del capitalismo en sus vidas. Sin embargo, esas reivindicaciones también pueden ser usadas por grupos o caudillos para ocupar o construir espacios de poder. Como veremos, la formación de Tatahuicapan como territorio y municipio, fue resultado de diversos procesos, que entrelazaron los intereses locales generados por las nuevas instituciones, con los intereses de un Estado integrado por distintas facciones en permanente pugna, y que por lo mismo, se nutría y legitimaba a partir del manejo de la tensión social. Esta característica marcaría también el rumbo de la inversión pública y la lógica de los grandes proyectos nacionales, como la reforma agraria y la expropiación petrolera, la apuesta norteña, la marcha hacia el mar, el desarrollo estabilizador, etc. El carácter corporativo con el que el Estado Mexicano pos-revolucionario fue concebido y construido desde un inicio, facilitó la institucionalización de la tensión, así como su manejo y posibilidad de capitalización política.

En este sentido, la construcción de la planta potabilizadora "Yuribia", marcó una pauta esencial en el relacionamiento de las comunidades con las instituciones, y entre ellas mismas. El agua, como recurso de la nación, fue extraída para satisfacer una necesidad social en el marco de la legalidad institucional vigente. A pesar de ello, la construcción de la presa chocó con la percepción de los campesinos de Tatahuicapan en relación con los recursos de su territorio, y sus derechos sobre ellos. Aún cuando reconocían la vigencia del artículo 27 constitucional, que define la propiedad de la nación sobre los recursos naturales, demandaban el pago de derechos territoriales sobre esos recursos. El manejo y uso, que el grupo político hegemónico de Tatahuicapan hizo de la tensión generada por esta circunstancia, alentó su crecimiento y el reconocimiento de su territorio con la autonomía municipal. Sin embargo, el uso político del reclamo de estos derechos, colisionó con la percepción del resto de las comunidades sobre el recurso, y los derechos sobre él, y sobre la propia conformación del territorio de Tatahuicapan.

CAPÍTULO 3

Tatahuicapan vs. Coatzacoalcos. Beneficiarios y paganos de un conflicto socioambiental.

Las nuevas instituciones reorganizaron política, social, económica y administrativamente el territorio, y por ende sus relaciones sociales, en función de sus intereses y visiones del mundo. La estrategia era que la perspectiva del mundo derivada de la nueva institucionalidad, requería de esas mismas instituciones para constituirse y por lo tanto eran necesarias. La introducción de nuevos espacios y ámbitos de poder contenidos en la nueva institucionalidad/territorialidad, abrió la puerta a una generación de nuevos actores que gradualmente fueron tomando las riendas de los procesos sociales y políticos. La línea agrarista se impuso con el apoyo de todas las instancias del Estado. Sus representantes, a su vez, establecieron lazos y vínculos políticos que los pusieron en una situación privilegiada en el nuevo ámbito de relacionamiento político y de gestión. Nuevos territorios fueron conformándose en este contexto. A pesar de ello las instituciones impuestas enfrentaron diversos tipos de resistencia, y por lo tanto una etapa de debilidad.

"...todo esfuerzo por fortalecer frágiles instituciones sociales al asentarlas en la naturaleza, resulta inútil en cuanto se le reconozca como tal. De ahí que las analogías fundamentadoras estén siempre ocultas y que el dominio del estilo del pensamiento sobre el mundo de pensamiento deba de permanecer secreto" (Douglas, 1996: 83)

Esto es lo que abre el paso a las ideologías, elementos discursivos que tergiversan la realidad y que benefician a una clase, grupo o sector social. Obviamente que componentes ideológicos formaron parte del discurso gubernamental para imponer sus instituciones e introyectarlas en la población. Sin embargo, el mismo tipo de tergiversaciones estaban presentes en el discurso de los viejos comuneros que impedían que otros, fuera de su núcleo, tomaran las riendas del poder. En este capítulo intentaremos entender cómo nuevos actores de Tatahuicapan, consecuencia del cambio en los ámbitos de relacionamiento político y social, tomaron un papel protagónico en la sierra, a partir de reciclar el discurso de Estado para construir un territorio y un discurso ideológico propio.

Indudablemente que una de las cosas que primero llaman la atención en la región desde el punto de vista social, es la conflictiva relación entre Coatzacoalcos, ciudad consumidora del agua de la sierra, y Tatahuicapan, municipio donde se encuentra la presa que capta el agua, la potabiliza y la envía a la ciudad. En este contexto, Tatahuicapan representa la lucha de los indígenas en reclamo de sus derechos, reconocida por la mayoría de los actores políticos y sociales de la región. Sin embargo, lo segundo que llama la atención, ya puestos en la sierra, es el escaso o nulo apoyo de las comunidades indígenas de la cuenca a las movilizaciones de Tatahuicapan, y la sensación de división que el nacimiento de este municipio, generó en ellas. Es eso, como elemento reciente y determinante en la conflictiva relación entre sierra y ciudad, además de antecedente en el nacimiento del comité campesino de cuenca, lo que se intentará explicar en este capítulo.

Es la conformación del territorio de Tatahuicapan, y sus formas de incorporación a la dinámica del capitalismo, lo que determina en la historia reciente la formación del CICATH. Es Tatahuicapan el municipio serrano que ha mantenido la relación más conflictiva con las ciudades en el último cuarto de siglo. Ese conflicto se ha centrado en el agua como herramienta de presión, en donde el planteamiento hecho por los líderes de Tatahuicapan, es que las ciudades industriales de Coatzacoalcos y Minatitlán, aprovechan para su desarrollo el agua de las comunidades indígenas de la sierra sin devolver nada a cambio. Sin negar que en sentido 'grueso' esta aseveración pueda ser tomada como cierta, no permite ver algunas cosas. Por ejemplo, que la cuenca de donde se abastecen las ciudades es un territorio en conflicto, no sólo por la tensión con las ciudades, sino por conflictos entre comunidades y pobladores derivada del impacto de la incorporación del territorio (como construcción social y área de materialización de poder) al capitalismo. Esconde también que comunidades de la sierra, en nombre de las cuales se habla, fueron excluidas del derecho sobre los recursos. Oculta asimismo, que de esa situación de injusticia, un grupo local ha obtenido provecho para consolidar su poder en la comunidad y la región.

Como el agua es además un recurso político, su control implica el ejercicio de poder y dominio en un campo político donde participan diferentes actores. Por lo que requiere estudiarse desde una óptica política, ya que están en juego objetivos públicos e intereses divergentes (Avila, 2002)

3.1.- Conceptos centrales

Básicamente este capítulo lo dedicaremos a intentar entender cómo se conformó Tatahuicapan como una microrregión, con una dinámica propia ligada inicialmente a la introducción de la ganadería, posteriormente al poblamiento de la zona de la costa, y más tarde al abasto de agua a las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán. Asimismo, intentaremos explicar la forma en que Tatahuicapan excluyó a las comunidades del resto de la cuenca de los beneficios de la gestión del agua, y cómo se constituyó el discurso ideológico que facilitó esto. Dado que en este capítulo nos referiremos a un proceso de construcción territorial específico, será necesario definir brevemente lo que imaginamos o entendemos por territorio. Además intentaremos argumentar porqué el discurso relacionado con la presa que enarbolan en Tatahuicapan es un discurso ideológico, por lo que consideramos necesario hacer una sencilla reflexión sobre estos conceptos.

3.1.1.- El territorio

En principio compartimos la definición de Moreno Toscano y Enrique Florescano citados por Hoffman (1992: 31) *“...todo esquema regional, toda organización del espacio es el producto de las relaciones sociales de dominación que se ejercen en el tiempo. En lugar de partir de la ‘singularidad’ o ‘especificidad’ de una región, investigaremos las fuerzas bajo cuya presión las regiones adquieren formas y destinos”*. Hasta ahora hemos intentado analizar los cambios en la institucionalidad local, a partir de la incorporación de la región al modelo de desarrollo nacional, tomando como punto de partida de este proceso la reforma agraria. Sin embargo, como hemos insistido, las respuestas sociales a las estrategias de expansión capitalista son tan diversas como las propias formaciones sociales. Así, en el caso de la sierra de Santa Marta, las reacciones a los cambios han sido diversas y derivadas de la forma en que la historia colocó a cada región, a cada localidad frente a las transformaciones de la economía y la sociedad, y las formas de dominación de la segunda mitad del siglo XX.

Para ello requerimos un referente conceptual que nos ayude a entender cómo se reconstruyó el territorio con los cambios inducidos a partir de la década de los 30's. En este capítulo nos referiremos exclusivamente al territorio del actual municipio de Tatahuicapan de Juárez, porque es su proceso de construcción lo que está involucrado en el proceso actual del CICATH que será revisado en el capítulo cuatro.

Retomamos aquí las ideas planteadas por Montañez y Delgado referentes al espacio geográfico *"como un conjunto indisociable de objetos y de sistemas de acciones. Los sistemas de objetos no ocurren sin los sistemas de acciones y estos últimos no suceden sin los primeros. El espacio es construido históricamente"* (Montañez y Delgado, 1998: 121). Así los sistemas de acciones constituyen los procesos sociales, mientras que los sistemas de objetos constituyen los recursos materiales y simbólicos de todo tipo. La consideración histórica no olvida el peso del pasado en el presente, ni ignora el impacto del presente en el futuro. La concepción de un espacio social/histórico, permite comprender que el impacto referido es cultural, político, ambiental, económico, institucional, etc. Los mismos autores, retomando a Milton Santos, plantean que el territorio se da en el espacio y que el mismo espacio puede representar diversos territorios. (Ibid.) Así, anotan que:

"El territorio es el marco de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un estado" (Ibid.: 122)

"El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del estado, de individuos, de grupos y de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales" (Ibid.:123)

"El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento de su proceso de producción" (Ibid.: 123)

Agregaríamos que el territorio es una construcción cultural en permanente proceso de transformación e intercambio, en donde la relación sociedad naturaleza es determinada por el sentido de esa dinámica. En este sentido, las instituciones y los territorios se construyen sobre cosmogonías vigentes, aún cuando éstas se sobrepongan unas a otras. Un espacio puede albergar distintos territorios a la vez, que pueden actuar cooperativa o conflictivamente. Unos territorios se subordinan a otros, y pesar de ello, no pierden identidad ni capacidad de resistencia, incluso delimitación.

El territorio es entonces, un sistema complejo en permanente transformación cuyos ámbitos de construcción son múltiples y diversos en la multiplicidad. La idea de territorio rebasa los ámbitos formales y convierte al espacio social en el escenario físico del ejercicio de poder o de relaciones sociales y políticas (territorio municipal; territorio marco o; territorio comercial). Esta idea de territorio plantea una necesidad de condiciones materiales para el ejercicio del poder, y por lo tanto de un espacio y un

tiempo determinados. Un territorio proporciona ese espacio/tiempo, así como las relaciones sociales sobre las que el poder es ejercido.

“El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público estatal o privado en todas las escalas.....contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción...” (Ibid.: 124)

Un territorio implica la apropiación de un espacio y, en el caso de las clases dominantes, la posibilidad real de incidir en las relaciones sociales y productivas, generalmente para su propio beneficio. Así:

“La territorialidad es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico, por una persona, un grupo social, un grupo étnico. La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial...las lealtades al territorio nacen del grado de territorialidad, y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varias lealtades a distintos actores territoriales” (Ibid.: 124)

Significa que los actores se mueven en “varias pistas” a la vez, en diversos ámbitos simultáneamente, buscando puestas abiertas para su gestión social. Los territorios retroalimentan su identidad histórica con los intercambios comerciales, culturales y políticos con otras regiones, pero también con los intercambios con los ‘otros’ territorios que conviven en un espacio social. Los intereses inherentes a la construcción de territorios se entrelazan en el espacio social creando y recreando identidades. Es en este contexto que los diversos territorios ofrecen alternativas a los pobladores de un espacio social. Esto implica la revisión de la forma en que las representaciones sociales se construyen localmente para fortalecer grupos de poder.

En el caso de la región de Santa Marta, veremos cómo el territorio de Tatahuicapan se construye con el desmembramiento territorial de Mecayapan y Soteapan. Este nuevo territorio conformará una identidad bipolar (indígenas de la sierra – mestizos de la costa) y excluyente, y será encabezado por un grupo político indígena que se apoyará principalmente en pobladores mestizos para construir un territorio donde gobernar directamente. Este grupo se habría fortalecido inicialmente, apoyado en el traslape de prácticas comunitarias aplicadas en el nuevo contexto institucional (que cada quien podía trabajar la tierra que pudiera), y en la relación con sectores políticos externos.

Más adelante, la especialización que le otorgó la necesidad del desarrollo capitalista (abasto de agua para ciudades industriales) fortaleció aún más a los grupos dominantes locales. Este hecho determinó una especialización que los distinguía de los otros municipios en general, y en particular a la comunidad de Tatahuicapan, con respecto a todas las demás comunidades de la sierra. La relación con las ciudades a partir del agua, abrió un nuevo espacio de poder en la sierra que generó un nuevo foco de diferencias entre las comunidades: la definición de cuáles son las que aportan el agua y las que no. La 'clase política' de Tatahuicapan se adjudicó todo el abasto para su comunidad, subdividiendo el territorio entre Tatahuicapan y la sierra. Para dejar clara esta idea, nos apoyaremos en los mismos autores que señalan:

"La territorialidad está asociada con...el regionalismo....que controla la presencia y la ausencia, la inclusión y la exclusión. Ambas expresan las relaciones de poder..... Es esa diferenciación regional la que constituye el escenario del regionalismo, expresión de la dinámica del poder entre las regiones." (Ibid.: 125).

Es decir, los procesos de regionalización, y por lo tanto de exclusión, también se sustentan en las disputas internas de comunidades, grupos y organizaciones que definen sus propios territorios y ámbitos de acción. Tatahuicapan nace como municipio, precisamente de un conflicto político en donde el mismo territorio no alcanza para dos actores simultáneamente. El territorio como componente esencial de la territorialidad y la identidad, no es negociable. Una expresión de poder puede permitir que "otros territorios" convivan en el mismo espacio social, siempre y cuando no interfieran en su ámbito. En el caso de las comunidades de la sierra, por ejemplo, tanto el poder ejidal como el municipal, comparten actualmente un mismo espacio social, aunque tienen bien definidos sus territorios y ámbitos de acción, por lo que pueden convivir y, eventualmente, colaborar. Sin embargo, surge tensión cuando uno de los espacios de poder interfiere en el ámbito del otro, o cuando no cumple con el acuerdo de colaboración.

En el caso de Tatahuicapan, veremos como el grupo dominante logró reconocer los diferentes ámbitos de acción de poder, y ubicar ese pequeño margen de acción dejado por un Estado con una presencia avasalladora, pero que necesitaba gestores políticos en un nuevo territorio marginal y remoto, en el que por azahares de la historia, Tatahuicapan quedó estratégicamente ubicado. A esto se sumaría más tarde el

“descubrimiento” de la riqueza hídrica de la región. Ese grupo logró entrelazar su necesidad política con la participación en la gestión de las necesidades del territorio, y construir un discurso ideológico que le permitió capitalizar a su favor esa gestión.

3.1.2.- La ideología

En general existe una idea de que *“La ideología consiste en una forma de ocultamiento en que los intereses y preferencias propios de un grupo social se disfrazan, al hacerse pasar por intereses y valores universales, y se vuelven así, aceptables para todos”* (Villoro, 2007: 17). Esto significa que la ideología es una forma de falsedad construida a partir de una creencia común que es tergiversada. Es una perspectiva gnoseológica que busca identificar la verdad o la mentira de un postulado (Ibid., 2007).

Algunos pensadores como van Dijk plantean la necesidad de definir a la ideología como la interfase *“...entre la estructura social y la cognición social...”*, y asegura que *“...las ideologías se pueden definir sucintamente como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo.* (van Dijk, 1999: 21. Cursivas en el original). En general se considera que cada quien ‘tiene derecho a tener su ideología’, sin cuestionar el término. Autores como van Dijk lo usan de manera equivalente a ‘manera de ver el mundo’ o ‘cosmogonía’. Sigue van Dijk:

“...las ideologías también pueden influir en lo que se acepta como verdadero o falso...pueden formar la base de argumentos específicos a favor de, y explicaciones sobre, un orden social particular, o efectivamente influir en una comprensión particular del mundo en general...las ideologías dentro de este marco no son simplemente una ‘visión del mundo’ de un grupo, sino más bien, los principios que forman la base de tales creencias...las ideologías sirven a sus propios fines y son una función de los intereses del grupo, operan... como monitor mental compartido socialmente que guía la competencia, el conflicto, la lucha, y la desigualdad social, como en el nivel de las prácticas situadas en la vida cotidiana” (van Dijk, 1998: 21-22)

Esencialmente van Dijk propone a las ideologías como algo similar a la idea de “cognición social” de Durkheim, o de “hábitus” de Bourdieu. Sin embargo, pensamos que esta concepción desviste al concepto de su perspectiva de poder, y la ubica como una forma de cosmogonía o construcción social/cultural que justifica el orden y la realidad existentes. Retomamos la idea de la cognición social de Durkheim, como un

proceso social histórico de construcción de la realidad, consensado y formado de perspectivas hegemónicas y contra hegemónicas, y en cuya dinámica intervienen dominados y dominadores, y cuyos elementos ejes rectores (esencia) permanecen en el tiempo adaptándose a las diversas circunstancias socio-históricas, otorgando identidad y sentido histórico al grupo. La ideología en contraparte, no logra superar los cambios de la sociedad y, en el mejor de los casos, cuando no desaparece, algunos de sus componentes logran incorporarse al proceso de construcción epistémica social, como 'aportes' de grupos hegemónicos en determinados momentos de la historia. Esto ocurre así porque, a diferencia de la cosmogonía, la ideología actúa como herramienta discursiva que 'adecúa' la realidad en beneficio de un grupo social, lo que termina por entrar en sintonía con las diversas expresiones de las lucha de clases.

Dado que, como Villoro, consideramos que el concepto de ideología está vinculado con poder, retomamos la idea inicial planteada por él: "*Ideológico resulta todo conjunto de creencias que manipulan a los individuos para impulsarlos a acciones que promueven el poder político de un grupo o una clase determinados*" (Villoro, 2007: 19). Esto dado que, como plantea el propio van Dijk, "*...las ideologías sirven a sus propios fines y son una función de los intereses del grupo*" (van Dijk, 1999: 21. Subrayado mío), es fundamental reconocer que los intereses 'del grupo' generalmente son diversos, cuando no contradictorios, y que su organización misma refleja las relaciones de poder que se negocian permanente dentro de él. Así, la ideología 'del grupo' referido por van Dijk, refleja el interés de la clase dominante, lo cual no podemos dejar de lado. Entonces ¿Cómo definir ideología? Retomamos nuevamente a Villoro:

"Las creencias compartidas de un grupo social son ideológicas si y solo si

1.- No están suficientemente justificadas; es decir, el conjunto de enunciados que las expresan no se funda en razones objetivamente suficientes

2.- Cumplen la función social de promover el poder político de ese grupo, es decir, la aceptación de los enunciados en que se expresan esas creencias favorece el logro o la conservación del poder de ese grupo" (Villoro, 2007: 29)

En este punto el propio Villoro problematiza el asunto al preguntarse porqué los miembros del grupo, pese a que los argumentos del sector dominante son falsos, creen en ellos.

"...una creencia injustificada sólo puede ser aceptada por otros en la medida en que se presente como si estuviera justificada. Para que la creencia injustificada pueda cumplir una función de dominio, es menester, pues, un proceso de ocultamiento o engaño, que podríamos llamar misificación." (Villoro, 2007: 34)

El razonamiento de Villoro (2007: 34,35) nos ayuda a entender que el discurso ideológico se sustenta en planteamientos cuya fundamentación es aceptada por la mayoría de los grupos y personas, independientemente de sus creencias, visiones del mundo cosmogonías, etc., y que es manipulado por las clases dominantes 'del grupo' como mecanismo de control político y dominio del mismo, y de otros grupos si es posible. Así, la ideología juega más un papel de ocultamiento o encubrimiento de la tergiversación de un argumento socialmente aceptado, que de otorgamiento de una visión del mundo. Asimismo, cuando las ideologías forman la base de las creencias de un grupo, se agudizan las tendencias a la xenofobia, la exclusión del "otro" y la intolerancia hacia el que no cree en lo mismo o no comparte la visión ideológica dominante. El concepto de ideología lleva entonces, siempre, al de grupo dominante dentro 'del grupo' y a sus intereses.

Finalmente, el propio Villoro plantea: "*La crítica ideológica no consistirá en negar ese enunciado, sino en descubrirlo bajo su sentido confuso, es decir, en rectificar la distorsión, en restablecer el enunciado original detrás de sus usos políticos encubridores.*" (Ibid: 36). Es decir, descubrir la ideologización de un discurso, conlleva el desenmascaramiento de los beneficiarios de ese discurso, y de la acción social de sus seguidores o convencidos.

La conformación de Tatahuicapan es consecuencia de un proceso derivado de cambios legales, institucionales y políticos. El desarrollo del grupo político local surgido de este proceso, requirió construir un territorio y una identidad propios. Las necesidades de Estado motivadoras de este proceso, generaron gestiones que fueron dirigidas por el grupo dominante de la comunidad (ganaderos ricos). Los necesarios vínculos institucionales que generó la constitución del territorio, fueron dando a la gestión un carácter de espacio de poder, que fue naturalmente ocupado por quienes la realizaban. Estos a su vez, gradualmente fueron apropiándose de un discurso basado en las

motivaciones legítimas de luchas sociales en la sierra, hasta convertirlo en un discurso ideológico fortaleciendo a su grupo político. El afianzamiento de este grupo, facilitó que la compleja lógica de la acción del partido de Estado (PRI), fuera incorporada en las comunidades de su área de influencia (indígenas y de nuevos poblamientos). Esto implicó un camino abierto en la región para la expansión y consolidación de las instituciones del Estado. La incorporación de Tatahuicapan en la lógica del desarrollo urbano capitalista, generó división y exclusión de las comunidades indígenas más pequeñas y alejadas.

3.2.- La construcción de Tatahuicapan como territorio

3.2.1.- Las diversas subregiones de la sierra

Hasta mediados del siglo XX, las identidades en la región tenían un carácter más étnico que territorial, y los territorios a su vez, eran apropiados desde una perspectiva más grupal/étnica que político/administrativa, en la cual la propiedad sobre el territorio y sus recursos era impensable. La nueva división político/administrativa en ejidos, marcó nuevas pautas identitarias a partir de la necesidad (impuesta) de re apropiarse de un espacio que sin cambiar, era nuevo. Las nuevas autoridades redujeron el centralismo concentrado en las cabeceras, distribuyendo esa autoridad en dos figuras nuevas que eran los agentes municipales y los comisariados ejidales. En la zona popoluca, en la cabecera municipal de Soteapan estaba, además, la Asociación Ganadera Local que compartía ámbitos de poder con el comisariado ejidal y el presidente municipal. En el caso de la zona nahua, en Pajapan la asociación se había formado antes que en ninguna parte, pero Mecayapan, cabecera municipal del municipio del mismo nombre, no reunió el número requerido de miembros para crearla. En cambio Tatahuicapan⁹⁰, en ese momento congregación del municipio de Mecayapan, sí logró reunir el número legal de participantes, por lo que la asociación se abrió ahí y no en la cabecera. Este hecho fue uno de los más importantes en su proceso de construcción territorial.

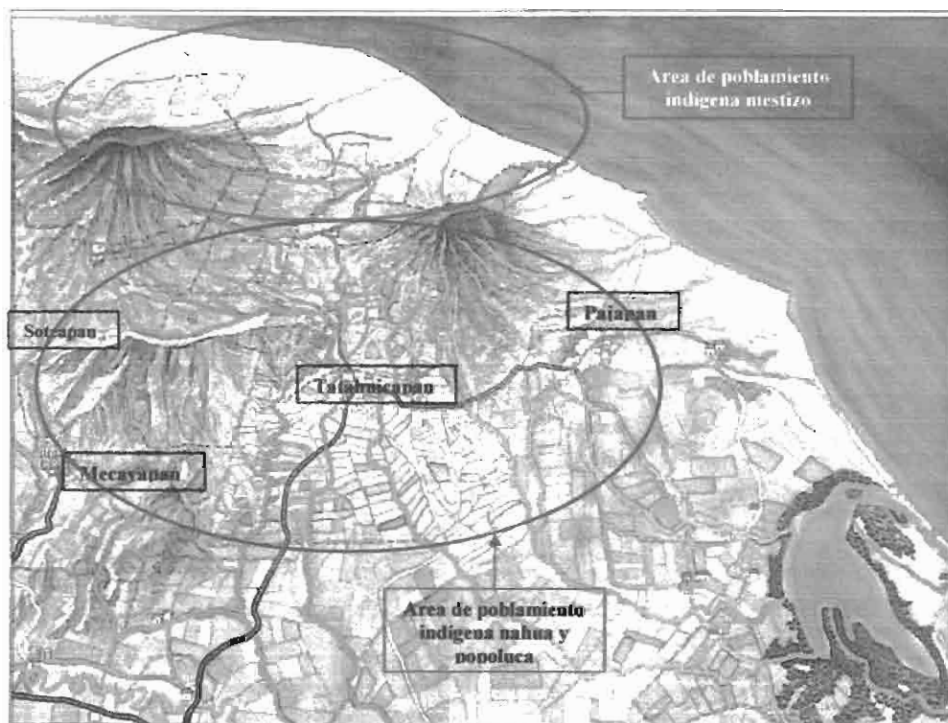
Posteriormente, la inmigración de pobladores de otras regiones del estado y del país, agregó elementos identitarios que las culturas locales incorporaron sin perder el eje de su estructuración (el lenguaje y la cosmovisión alrededor del maíz por ejemplo). Más aún, los recién llegados requirieron incorporarse a la sociedad indígena local para aspirar a algún progreso. Ocurrió con comerciantes en Soteapan (Velásquez, 2003), y con inmigrantes en Tatahuicapan (Lazos y Paré, 2000). Así, las dinámicas sociales forjadas con la intervención gubernamental, generaron una transformación territorial/institucional de la sierra que, como se comentó en el capítulo anterior, la ordenamos en tres momentos:

⁹⁰ En ese momento la presidencia municipal era ocupada por un político de Tatahuicapan. Como ocurrió en Soteapan, en Mecayapan no toleraban que la presidencia municipal fuera ocupada por alguien que no fuera nativo de la cabecera. La reacción de los pobladores de la cabecera fue un violento sabotaje que obligó al presidente municipal en funciones a despachar en Tatahuicapan, desde donde convocó para la formación de la Asociación Ganadera Local (información obtenida en entrevista con el Sr. Calisto Gómez)

- El primero al solicitar las comunidades la regularización de sus tierras, lo que implicó la instrumentación de nuevas autoridades administrativas y la reorganización social y económica de las comunidades.
- El segundo con las "Colonias Militares", como experimento de colonización para la promoción de la pequeña y mediana propiedad, que generaron un reacomodo poblacional de los pobladores popolucas de la sierra, con la finalidad de evitar una mayor pérdida de territorio étnico (Velázquez, 2001).
- El tercero fue la formación de ejidos en la zona costera, y la llegada de una mayor cantidad de población mestiza.

Este proceso reconfiguró el territorio y creó dos áreas de poblamiento étnico. Un área indígena en la zona de la ladera seca, donde han estado ubicadas centenariamente las comunidades popolucas y nahuas, y una zona indígena-mestiza en la zona de la costa donde se promovió la mayor entrega de tierras ejidales que generaron la inmigración.

Figura 6: Identificación de poblamientos indígenas y mestizos



En la región, se abrieron paso hacia la modernidad quienes entendieron el nuevo momento, y apoyaron la sustitución de las convenciones/instituciones tradicionales por las oficiales, que gradualmente fueron siendo aceptadas por los pobladores, reconociendo los nuevos ejes de poder y sus nuevos actores. Así, quienes se vincularon con representantes del nuevo poder rural regional (ganaderos de Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán y Acayucan organizados en asociaciones locales y regionales, conforme lo marcaba la ley de asociaciones ganaderas de 1936), lograron constituirse como grupos hegemónicos locales en la medida en que representaban la expectativa de modernidad y progreso. Estos grupos, crearon un espacio político y de poder, construido sobre la actividad económica, que terminó por convertirse en la principal expectativa de progreso y muestra de posición social entre la población serrana: la ganadería. Las presiones que ejercieron campesinos medianos y pobres frente a la expansión de esta actividad, no fueron para detenerla, sino para que los beneficios no se concentraran, o para que su desarrollo no concentrara la tierra.

Con los cambios, cada comunidad siguió un camino propio en su proceso de absorción al ámbito capitalista de relacionamiento social y producción, determinado por circunstancias locales, en el que las relaciones sociales y políticas de cada zona (Soteapan, Mecayapan y Pajapan) fueron mostrando su propia particularidad. Los conflictos de la modernidad se centraron principalmente en las formas de posesión y propiedad de la tierra, y se presentaron de diferentes maneras. Mientras en Pajapan la disputa se daba entre miembros de la comunidad vinculados a los intereses de los ganaderos de Coatzacoalcos, y quienes buscaban un acceso más equitativo al territorio, en Soteapan la lucha era entre quienes aceptaban el parcelamiento en ejidos y quienes insistían en mantener la propiedad comunal, sin que ello implicara un disputa esencial en el acceso a los recursos del territorio.

En el caso de Pajapan, desde la década de los treinta, los ganaderos de los llanos de Coatzacoalcos influyeron en el desarrollo de la comunidad introduciendo los arreglos de mediería y facilitando la compra de ganado ente los pobladores de la comunidad. La resistencia que opuso un sector de la población al proceso de concentración de tierra, motivó la respuesta violenta de los caciques locales y los ganaderos de Coatzacoalcos. Esto generó un clima de violencia política que derivó en asesinatos y expulsión de

población que, ante la imposibilidad de encontrar tierras para trabajar, buscó en otras zonas sus medios de vida (Chevalier y Buckles, 1995).

Soteapan y Mecayapan, por su parte, tienen una historia común hasta el momento en que las comunidades de los territorios que los integraban, solicitaron sus dotaciones ejidales. Todavía en los primeros años del inicio de gestiones de la reforma agraria, ambas cabeceras parecen compartir conflictos y tendencias comunes. Esencialmente pensamos en los años del 'descuartizamiento' del territorio. Imaginamos la preocupación que, en su momento, habrá experimentado la población al comprender clara y llanamente, que el gobierno no atendería su demanda de mantener sus usos y costumbres en el uso del territorio, y de que no habría manera de detener el desmembramiento. Todo el peso del aparato burocrático gubernamental cayó sobre las comunidades, y por lo largo de la gestión, podría parecer que el Estado esperó, antes de entregar formal y definitivamente la tierra, a que las nuevas instituciones estuvieran consolidadas en la sierra.

Estas dos comunidades, al deshacerse la convención implícita de ejercicio de poder y de uso del territorio, enfrentaron pugnas generadas por las diferentes concepciones de ejercicio del poder que durante un tiempo se superpusieron en la zona. En el caso de Soteapan, diversos factores lograron mantener la unidad territorial, desde el punto de vista de identificar siempre un centro, en este caso la cabecera municipal. Mecayapan enfrentó este conflicto con uno de los grupos en pugna en una comunidad distante de la cabecera, Tatahuicapan. Sin embargo, esta comunidad tenía una ubicación estratégica que, como veremos, terminaría por fracturar aún más al territorio.

En Soteapan, el cambio hacia la ganadería fue más gradual porque la instrumentación de las nuevas instituciones y la experiencia directa con ellas, tuvieron un camino diferente y de más largo plazo. Dado que la ganadería tuvo un menor impacto de penetración y se adoptaron otros cultivos que podían ser realizados en pequeñas áreas como el café, la apropiación de la tierra entre los popolucas no experimentó un proceso de concentración tan agudo como en las comunidades nabuas, donde la ganadería tuvo una mayor y más rápida adopción (Velázquez, 2001; Lazos, 1996).

El vínculo urbano de Sotepan ha sido hacia la ciudad de Acayucan, más que a Minatitlán y Coatzacoalcos como ocurre con el resto de las comunidades de la sierra. La ubicación un poco más cercana y una mayor facilidad de acceso, llevaron a la población de este municipio a comercializar sus productos en esta ciudad. Los recursos hidrológicos de Sotepan abastecen de agua para consumo humano a la ciudad de Acayucan y su conurbación (captándola en la pequeña presa "El Platanillo" ubicada en el ejido Sotepan), manteniendo una relación mucho menos conflictiva y tensa que Tatahuicapan con Coatzacoalcos, aunque usando el agua como herramienta para presionar al gobierno del estado, no al municipio de Acayucan, para concretar gestiones y negociaciones. A pesar de ello, nunca han cerrado las llaves de paso.

Mecayapan era, con Sotepan y Pajapan, la tercera cabecera municipal de la sierra. Comunidad de etnia nahua, compartía con Sotepan el territorio y las prácticas sociales y productivas. Con los cambios institucionales y el paso de las décadas, Mecayapan perdió relevancia y territorio municipal. Tatahuicapan era, antes de ser municipio libre, una congregación ubicada en el territorio municipal de Mecayapan.

Tatahuicapan tomó un camino propio y particular. Definido, entre otras razones, por su ubicación y por las características con las que se conformaron los grupos dominantes locales. La ganadería tomó sus propios rasgos y su clase política adquirió una relevancia extraordinaria en la región, por lo que esta comunidad terminaría convirtiéndose en la de mayor influencia en la sierra, lo que a su vez la llevaría a convertirse en un municipio independiente. En Tatahuicapan, el proceso de inserción a la modernidad fue dándose a través de su papel en la gestión del poblamiento de la zona de la costa, derivada del reparto agrario en esa área. El proceso pasó por la ganaderización, la concentración de tierra y poder en el nuevo esquema institucional y social, y la demanda de parcelamiento por parte de la mayoría de la población a mediados de los 70's como una forma de intentar equidad (Robles, 2003). Los ganaderos de Tatahuicapan fueron los que mejor se adaptaron a los "nuevos tiempos", vinculándose a los "mayores mercados institucionales" (Herrera et al, 2004); reconfigurando en códigos locales la expectativa de desarrollo aprehendida en ellos, y decidiendo sobre los recursos productivos a través de controlarlos (Comisariados Ejidales y Asociaciones Locales de Ganaderos). Como manejo político, incorporaron las necesidades de la población con potencial de

clientelismo en sus gestiones, incorporando así a su área de influencia, en la institucionalidad política del partido de Estado.

En el caso particular de Tatahuicapan encontramos cinco momentos en su propio proceso de construcción territorial, una vez que la institucionalidad impuesta ha logrado legitimarse:

Cambio institucional y nuevos grupos dominantes. A raíz de los cambios institucionales se forma un nuevo grupo dominante local, derivado de la articulación de la expansión ganadera en la región y la búsqueda de independencia económica de los nuevos ganaderos de Tatahuicapan.

El poblamiento mestizo y la geoestrategia regional. La participación en la gestión de las comunidades/cejidos de la costa que permitió a Tatahuicapan adquirir importancia geoestratégica

La construcción de la presa "Yuribia". El reclamo de desarrollo, educación, salud y comunicación a cambio del agua y la consolidación de la clase política de Tatahuicapan

Tatahuicapan Municipio Libre. La consolidación territorial y el discurso ideológico

La dinámica de la lucha electoral. Consolidación y nuevo cambio

La primera condición que abrió la posibilidad para la creación de este territorio fue la conformación de una clase dirigente local fuerte y con una identidad política propia. Una segunda condición fue la mejor posibilidad de acceso a Tatahuicapan con respecto a las cabeceras municipales, desde las comunidades. Una tercera, sería la eficiencia política del grupo dirigente local para aprovechar sus vínculos institucionales, y capitalizarse política y económicamente con los recursos obtenidos.

3.2.2. Cambio institucional y nuevos grupos dominantes.

Tatahuicapan es una comunidad nahua ubicada en la ladera suroeste de la sierra de Santa Marta, entre los volcanes Santa Marta y San Martín Tuxtla. Sus antecedentes se remontan al año de 1580 en donde aparece consignada en los registros del cantón de Coatzacoalcos. Diversos autores (Lazos y Paré, 2000; Velásquez 1997a; Blanco, 1999) indican que el territorio donde se ubica había sido compartido a lo largo de cientos de

años con otras comunidades nahuas y popolucas bajo la forma de uso comunal, hasta el advenimiento de la reforma agraria. Por su situación geográfica fue de difícil acceso hasta más allá de la primera mitad del siglo XX. La introducción del ferrocarril a Chinameca, y más adelante, en la década de los 60's, la construcción de la carretera a Soteapan, acercaron a Tatahuicapan, aunque las comunidades relevantes de la sierra siguieron siendo Soteapan y Mecayapan. Esta tardía inserción del territorio y sus pueblos en la lógica del mercado, favoreció la conservación de extensiones importantes de selvas y bosques tropicales hasta la década de los 60's, cuando la ganadería se asentó en el ánimo productivo de la población. Antes, los pueblos indígenas desarrollaron formas de manejo agrosilvícola bajo el sistema de roza-tumba-quema mediante el cual hacían un manejo alternado de producción agrícola (con el cultivo de maíz y frijol como ejes) y manejo de bosques tropicales (pesca, caza, leña, frutos silvestres, etc.). Esto era complementado con un manejo diversificado del solar y la cría de ganadería menor, principalmente cerdos y aves.

Como toda la región, el territorio que alberga a Tatahuicapan ha cambiado de propietarios en diversas ocasiones en los últimos 115 años. De ser originalmente propiedad de los pobladores indígenas en forma de tierras comunales, en 1887 un decreto presidencial le entregó más de 39 mil has a Manuel Romero Rubio. En 1905, esas tierras fueron vendidas a la compañía petrolera Pearson, quien a su vez las vendió a Petróleos Mexicanos en 1948 (Velázquez, 2003). Previamente, en 1934 como todas las comunidades de la región, los pobladores de Tatahuicapan habían solicitado la formación de un ejido. En 1952 les fue entregada a los tatahuicapeños una dotación provisional de 11 324 has., de las cuales 9 320 estaban consideradas como tierras de agostadero y de temporal. En 1966 se ejecutó la resolución presidencial definitiva de dotación de tierras y derechos ejidales a Tatahuicapan en una extensión de 8 083 Has. 89 áreas y 33.150 centiáreas. La reducción de la extensión se explica debido a un conflicto con los ejidos Minzapan e Ixhuapan, también en proceso de formación, y que reclamaban tierras para sus respectivos territorios. Después de amagos de invasiones y amenazas de enfrentamientos, se optó por una salida negociada y Tatahuicapan aceptó una reducción de 3 240 has de su dotación original mediante una indemnización pagada por el gobierno federal. Muchos ejidatarios comentan que Tatahuicapan le vendió territorio a Ixhuapan para evitar un enfrentamiento violento. Otros comentan que el

producto de la venta de esas hectáreas, fue apropiado por las familias ricas del pueblo en ese entonces (Robles, 2003).

La ganadería existe en Tatahuicapan desde los años 30. En aquellos años, antes del manejo extensivo, el hato pastaba bajo el monte y ramoneaba las hojas de los árboles. Esos mismos tenedores de vacas formarían la primera cooperativa en los inicios de los años cuarenta, tiempo en el que algunos ganaderos de Chinameca y Chacalapa venían a rentar pastos sin haber tenido mayor incidencia (Lazos, 1996). Desde los años cuarenta la comunidad experimentó el crecimiento de una ganadería en pequeña y mediana escala, a través de distintas formas de adquisición de animales y organización del trabajo. Este crecimiento fue estimulado por un mercado creciente y por nuevos patrones de consumo urbano, demográficamente en ascenso, en donde se privilegiaba a la carne como aportadora de proteínas.

En este proceso la población de Tatahuicapan buscó siempre mantener una independencia económica en la adquisición de su hato. Esto significa que las relaciones de mediería o asociaciones con productores foráneos parecen haber sido mínimas y no significaron un impacto económico ni político interno, como sí fue el caso de Pajapan. En diversas conversaciones, durante reuniones o recorridos, se comentó que en Tatahuicapan observaron cómo habían afectado los ‘ganaderos de fuera’ a Pajapan, y por eso decidieron no abrir camino a la mediería. La compra de las vacas fue financiada con la venta de cerdos y excedentes agrícolas, cuya productividad permitía la capitalización (Lazos 1996). También se organizaron en cooperativas y sociedades para facilitarse el acceso al ganado en la escala en que pudieran irlo adquiriendo, realizando las jornadas de trabajo por turnos (todavía no existía la política de créditos). La organización para la adquisición y manejo de ganado parece haber sido una constante entre las décadas de los cuarenta y los ochenta, cuando se cerraron las líneas de crédito. Para principios de la década de los cincuenta, Lazos (1996) nos reporta para el municipio de Mecayapan una estimación de “...80 pequeños, medianos y futuros grandes ganaderos, con un total de cerca de 600 cabezas y ocupando un 8% de tierras del ejido...” (Lazos, 1996: 204). De esos, el 5% ocupaba, en 1950, el 26% de la superficie dedicada a la ganadería en Tatahuicapan. En 1960, ése mismo 5% de propietarios de ganado ocupaba el 57% de la extensión total de los potreros en donde se distribuía un hato de aproximadamente mil cabezas (Ibid.).

Cuando la ganadería inició en Tatahuicapan todavía regía el terreno comunal. Una de las reglas de esta forma de acceso a la tierra, era que cada campesino podía hacer uso de la extensión que le permitieran sus recursos familiares. Este principio de acceso, construido cuando el sistema de producción era agroforestal, y en donde los principales insumos eran las semillas y la fuerza de trabajo de la familia, se aplicó sin discutirse y los ganaderos empezaron a cercar sus potreros. Cada cooperativa, sociedad y propietario tenían sus encierros para diferenciar su hato de los demás, asimismo cada quien tenía su propia organización de trabajo (Ibid.).

Sin embargo, al pensar inevitablemente en la acumulación diferenciada en Tatahuicapan, surge una pregunta: si no hubo apoyo por contratos de mediería ni aparcería ¿De dónde salió entonces el excedente para que unos pocos pudieran acumular, de manera privada, a un ritmo muy superior a los demás que estaban organizados? Lazos lo plantea como derivado de la esfera política y del poder que adquirieron los ganaderos una vez que las instituciones locales fueron suplidas. Refiere que *"...la forma de gobierno tradicional, cuya base era el prestigio social comunitario, se transformó en un gobierno basado en el control de los recursos económicos, y en el establecimiento de relaciones políticas a nivel regional y estatal..."* (Lazos, 1996: 206). Aunque compartimos esta idea, sólo nos ayudaría a entender el diferencial de inversión entre los ejidatarios de Tatahuicapan, si se materializa mediante un subsidio o apoyo externo planteado desde una lógica no económica. Es decir, una transferencia de fondos basada no en acuerdos comerciales o productivos, sino en la construcción de redes de expansión de poder político formal, que facilita el acceso a recursos presupuestales.

En el caso específico de la ganadería, además de los intereses directamente financieros involucrados en la actividad, éstos se entretujieron con intereses políticos de alcance nacional e internacional. No hay que olvidar que el proceso de Tatahuicapan (y de la sierra) se presenta en el arranque de la expansión mundial de la ganadería. Esto crea una nueva hegemonía de alcance global: los ganaderos. Estos se organizan conforme a la ley de asociaciones ganaderas que les facilita la figura jurídica para convertirse en gestores con reconocimiento oficial. En ese contexto, se requería crear al ganadero, como 'sujeto económico', resaltando la posición estratégica y 'en expansión' de la ganadería, para obtener recursos públicos nacionales y financiamientos internacionales (como ocurrió

con los préstamos del BID). Asimismo, se buscaba que 'el ganadero' tuviera influencia en la definición de políticas públicas y programas gubernamentales es decir, crearlo como 'sujeto político' (lo que ocurrió con presidencias municipales, diputaciones, etc.). Ante esto, no dudamos que los representantes del poderoso 'nuevo' sector ganadero en la región, hayan alentado el crecimiento político de grupos afines. La dificultad que implicaba la resistencia local a tratos económicos con ganaderos externos y la búsqueda de independencia económica, podría ser suplida con el acceso a espacios de gestión y gobierno local, fortaleciendo a sus representantes políticos. En este sentido creemos, que si bien la ganadería no estuvo directamente vinculada a una presión o injerencia de agentes económicos externos (volvemos al caso de Pajapan), si recibió un apoyo en el ámbito político que le permitió al grupo dirigente el acceso a distintos tipos de recursos institucionales cuyo manejo discrecional explicaría el diferencial de inversión con respecto al resto.

3.2.3.- Hegemonía ganadera y disputa por el poder formal

En este contexto, en Tatahuicapan, para inicios de la década de los cincuenta se había formado un nuevo grupo de ganaderos que disputaba el poder político formal a Mecayapan. Este grupo disputó la presidencia municipal por primera vez en 1951.

"...en 1951, mi hermano Vicente Gómez, que descanse en paz, fue presidente municipal en Mecayapan. Ganó por votos, legal pero Mecayapan no le dio permiso, lo quisieron linchar, le pegaron...lo corrieron de Mecayapan, vino a funcionar a Tatahuicapan."
(Entrevista con el Sr. Calixto Gómez González. Dirigente político de Tatahuicapan. Junio de 2002).

Ya en esta década, Tatahuicapan disputaba el poder a la clase política de Mecayapan que representaba a quienes buscaban mantener el antiguo orden *"...en Mecayapan no entendieron que no eran ya ellos solamente y por eso se enojaron pero es peor para todos, para ellos también..."* (Entrevista Sr. Calixto Gómez). Con las funciones municipales en Tatahuicapan, los dirigentes políticos locales adquirieron relevancia y su potencial de gestión se incrementó. Por otra parte, debido a la imposibilidad de ejercer funciones en Mecayapan por la violenta oposición, instituciones clave en la nueva gobernabilidad como la Asociación Ganadera Local (AGL) fueron creadas en esta comunidad.

La AGL generalmente tenía su sede en las cabeceras municipales, pero en este caso se formó en Tatahuicapan y no en Mecayapan que era la cabecera en 1951, año en que se creó la asociación. Esto ocurrió así porque fue en Tatahuicapan donde se reunió el quórum legal. Las organizaciones diversas que sus pobladores realizaron para obtener ganado y trabajarlo, generaron un clima propicio para que en Tatahuicapan se impulsara la AGL. De este modo, con el paso del tiempo los ganaderos que habían logrado acumular mayor número de cabezas, y por ende extensión de tierra, tenían el control de la asociación ganadera y de la autoridad agraria del municipio. Además, se dio el hecho de que en ese momento las funciones municipales estuvieran en Tatahuicapan:

"...En aquel entonces, conforme a la misma causa, se constituyó la ganadera aquí en Tatahuicapan porque a él (Vicente Gómez) le llegó el oficio para constituir la ganadera..." (Entrevista Sr. Calixto Gómez).

Con la constitución de la asociación ganadera, la comunidad adquirió todavía mayor importancia política y abrió la posibilidad de gestionar recursos para el apoyo a esa actividad. Asimismo, como la asociación había quedado en Tatahuicapan la población tendría que ir a esa comunidad para realizar los trámites de compra-venta, facturas, etc. Esto los llevó a intentar permanentemente el poder municipal, el cual lograron en diversas ocasiones. *"Posteriormente lanzamos a otro presidente municipal, es don Félix Hernández Hernández. Ganó también por voto legal. Tampoco lo dejaron funcionar. Le pegaron, lo golpearon y, hizo la misma cosa. No funcionó bien en Mecayapan."* (Ibid.).

Cuando en la década de los 50's se formaron las colonias militares (la más importante en la zona fue la Perla del Golfo), el grupo político dominante de Tatahuicapan estaba bien constituido y controlaba la asociación ganadera local de Tatahuicapan y el comité agrario, y disputaba permanentemente el poder municipal. Sus dirigentes eran indígenas de la comunidad, por lo que los nuevos ganaderos que recibieron tierras en las colonias militares encontraron un poder estructurado. Asimismo, la composición étnica del poder local estaba definida y no hubo concesiones.

En síntesis, la ganadería en Tatahuicapan se introdujo bajo una lógica interna de independencia económica en todos los niveles sociales (es decir, nadie se endeudó en esta etapa) lo que les permitió abrirse un camino sin demasiados compromisos externos,

y dio movilidad y una cierta independencia política al nuevo grupo dominante. Esto implica que, en el contexto del relacionamiento político del partido de Estado de los años cincuenta, los dirigentes ganaderos de Tatahuicapan habrían logrado ser reconocidos como actores políticos locales, lo cual se demostraría en el trato que se les prodigaría más adelante. El hecho de que la formación de grupos de interés en el nuevo contexto institucional fuera en una comunidad diferente de la cabecera, implicó la 'territorialización' de un conflicto político que, con diferentes formas, era similar al que experimentaban Pajapan y Soteapan. Sin embargo, esta misma característica (la territorialización) fue lo que permitió a Tatahuicapan encarar la etapa de poblamiento de la costa con cohesión, lo que le facilitó realizar gestiones y apoyos para los inmigrantes que poblaban la sierra entre la segunda mitad de la década de los sesenta y los años ochenta.

"Este flujo de población al oriente de la sierra había comenzado en décadas anteriores, pero esto había ocurrido bajo parámetros de ocupación del espacio vinculados al uso mancomunado de las tierras. Sin embargo, en los años 1960 empezó lo que podríamos llamar la colonización ejidal del oriente de la sierra, con lo que se fue configurando una nueva microrregión" (Velázquez, 2003: 252)

3.2.4.- El poblamiento mestizo y la geoestrategia regional.

Desde inicios de siglo, migraciones nahuas y popolucas habían dado lugar a la formación de asentamientos en la zona de la costa. Hasta antes de 1920 sólo se encontraban registradas en el área las comunidades de Arrecifes y Piedra Labrada. Posteriormente nahuas de Mecayapan fundaron Sochiapa y popolucas de Ocotal Grande fueron a fundar Mirador Pilapa. En los 50's, popolucas se trasladaron a la costa para fundar Mezcalapa y Zapotitlán, comunidades creadas como parte de una estrategia étnica de recuperación territorial, ante la amenaza que sintieron con la migraciones generadas por la creación de las Colonias Militares (Ibid.).

Una nueva oleada migratoria hacia la zona costera compuesta de población popoluca, nahua y mestiza generó las comunidades de Zapopan, Magallanes, La Valentina, Peña Hermosa, Santanón Rodríguez, Teeuanapa, Pilapillo, El Vigía, López Arias, Ursulo Galván, Benigno Mendoza, San Francisco, Venustiano Carranza, Caudillo Emiliano Zapata. En esta etapa habría habido un último intento de ocupación étnica en el sentido de las nuevas comunidades formadas (Ibid.). Sin embargo, la movilidad de los

mestizos²¹ y el subrepticio mercado de tierras que se generó con la venta de derechos y la elaboración de las listas de solicitantes, fueron dando a las nuevas comunidades una composición multiétnica. En algunas comunidades como Benigno Mendoza o La Perla del Golfo, es evidente el mestizaje de la población, mientras que en Piedra Labrada o Mezcalapa, es más evidente la preeminencia de lo indígena. Este poblamiento iniciado desde los cincuenta, tuvo su mayor auge en los años setenta. Fue la última etapa del desmembramiento de un territorio cuya representación espacial intentaron conservar sus pobladores originales hasta el último momento.

La presión demográfica y las nuevas formas de manejo del territorio promovidas desde el gobierno (básicamente ganadería), además de las restricciones legales impuestas a los ejidatarios y determinadas en la ley de tierras ociosas (que en ese momento marcaba que la tierra que no estuviera produciendo sería expropiada para dársela a familias que la necesitaran), conformaron un escenario de depredación ambiental acelerada. Por la aplicación de la ley de tierras ociosas, el apoyo a la ganadería y la entrega interminable de tierras en la región, la deforestación se mantuvo en rangos aproximados de 5 mil has. anuales durante los años sesenta y setenta, y se redujo a 300 has. promedio por año en la década de los ochenta (PSSM 1994). Esto ocurrió porque las tierras más adecuadas para la agricultura y la ganadería, habían sido abiertas y el territorio desmontable se había reducido drásticamente. Paralelamente se adecuó la legislación ambiental para restringir la "tala inmoderada", como oficialmente se le llamó a la deforestación.

La mayoría de los testimonios coinciden en que la madera no se extrajo sino que se "quemó" cuando se realizaron los desmontes. En aquel momento no había caminos ni veredas por donde sacar al mercado la madera aserrada. Por otra parte, la mayoría de la gente destruía el monte con la finalidad de cultivar maíz o sembrar pasto y evitar que su parcela fuera expropiada. No parece haber existido una idea de la posibilidad del potencial de capitalización a través de la comercialización de la madera.

Las nuevas necesidades de un territorio que se estaba reconstruyendo conforme a una lógica ajena a las de sus habitantes originales, y cuya demografía casi se duplicó cada

²¹ Muchos inmigrantes al no resistir las duras condiciones de vida se fueron

década,²² rebasaron las capacidades de gestión de los municipios de Soteapan y Mecayapan, y tuvieron que enfrentar exigencias a las que no pudieron o no quisieron dar cauce. Mientras el territorio se poblaba, los reajustes institucionales se resolvían violentamente en prácticamente toda la sierra, y las necesidades de gestión de la creciente población local e inmigrante no atendidas por los municipios, actuaron como factores en la construcción de una red de relaciones intercomunitarias de apoyo, en donde Tatahuicapan funcionó como punto de encuentro y gestión.

En el proceso de poblamiento de la zona oriental de la sierra, esta comunidad, y sus gestores políticos, jugaron, y continúan haciéndolo, un papel clave como punto de encuentro, mercado (área de abasto y punto de venta), punto de gestiones y contactos institucionales. Tatahuicapan se convirtió también en el centro de esparcimiento de las comunidades costeras recién pobladas. La lejanía, inaccesibilidad y conflictiva situación, hacían muy distantes las cabeceras municipales para estas comunidades, por lo que Tatahuicapan ofrecía una mejor ubicación y más tranquilidad para las transacciones y gestiones cotidianas. Después de todo, estos nuevos pobladores estaban ajenos al conflicto intraétnico desatado con los cambios que a ellos les habían permitido tener sus parcelas. Los ganaderos dirigentes de la asociación, que eran las mismas personas que encabezaban el comisariado ejidal, y las que disputaban la presidencia municipal de Mecayapan, ofrecieron sus buenos oficios para realizar trámites comunes como actas del registro civil (nacimiento, casamiento, defunción, etc.), meter solicitudes y gestionar algunos servicios, sobre todo el mejoramiento de las brechas.

Las comunidades de la costa no fueron las únicas que establecieron un vínculo con Tatahuicapan. Para las comunidades indígenas de la parte serrana (Encino Amarillo, Ocotil Texizapa y Plan Agrario), Tatahuicapan se convirtió en un mejor destino para realizar gestiones, vender productos y adquirir bienes necesarios. La intensificación de la vida económica de Tatahuicapan benefició a estas comunidades, cuyos pobladores prácticamente dejaron de acudir a la cabecera municipal por su lejanía y menor actividad económica.

²² Las tasas de crecimiento demográfico para la sierra de Santa Marta oscilaron entre 2% y 5.8% anual entre 1960 y 2000 (Ver Anexo 1)

Esto creó una región (microrregión) donde la vida institucional y comercial de las comunidades y ejidos que la integraban, tenía como centro neurálgico a la comunidad de Tatahuicapan, y excluía automáticamente a la sede formal (la cabecera municipal de Mecayapan). Esta área de influencia de Tatahuicapan fue el territorio desde el cual se creó una nueva identidad resultado de las nuevas dinámicas sociales en proceso. Esta comunidad se convirtió así, en referente cotidiano (una convención en el sentido planteado por Douglas) que terminaría asumiendo la forma de una identidad local. Creemos que para los inmigrantes resultó más fácil construir esa identidad ante la necesidad de arraigo e historia en un territorio desconocido y hostil. El tema, que implicó un paso más en el desmembramiento de su territorio, no fue tan sencillo para las comunidades indígenas que todavía hoy están divididas entre la disyuntiva de formar parte de Mecayapan o Tatahuicapan.

La demanda creciente de bienes de consumo básico atrajo hacia Tatahuicapan a comerciantes de Chacalapa y Chinameca. El poderío económico de su asociación ganadera le permitió financiar la pavimentación de la primera calle del pueblo (respuesta ante la negativa del gobierno municipal de Mecayapan) y parte del alumbrado público. La importancia adquirida por la comunidad como punto geoestratégico en el poblamiento de la costa, los vínculos institucionales creados por las gestiones y tareas de gobierno realizadas, la eficacia mostrada tanto en la difusión del modelo económico (ganadería), como en la gestión del territorio, y los contactos personales realizados por los líderes tatahuicapeños, fueron constituyendo un espacio de poder creciente que otorgaba al territorio mismo de Tatahuicapan (además de sus líderes políticos) legitimidad, que no legalidad, como área natural de gestión municipal.

Los recursos puestos en juego por las nuevas instituciones fueron rápidamente asimilados por los líderes políticos locales, y su lógica aprehendida en profundidad. Esto sería demostrado en la enorme tensión generada por la reacción de la población ante la construcción de la presa "Yuribia". Los dirigentes locales "absorbieron" el sentido de las demandas, y aprendieron con nitidez que el priismo se nutría de la mediación de conflictos. Desde nuestro punto de vista comprendieron que la tensión, que no la violencia, era otro motor del sistema político que no habían explorado en la búsqueda de la consolidación de su poder político.

3.2.5.- La construcción de la presa "Yuribia"

Durante la primera mitad de la década de los 80's, la ciudad de Coatzacoalcos enfrentó un severo problema de escasez de agua para consumo humano. Si bien el abasto para la industria petroquímica estaba garantizado por el enorme caudal del río Uxpanapa, el agua para la población significaba un problema delicado por el requerimiento de la norma y la problemática presupuestal. Eran los inicios de las políticas del llamado ajuste estructural y Coatzacoalcos estaba destinado a convertirse en el motor del desarrollo económico del sureste del país. Las refinerías 'Morelos' y 'La Cangrejera' estaban en construcción en esos años. Evidentemente la escasez de agua constituía una severa limitante para el poblamiento que se esperaba derivado de esta inversión, y la industria y comercio que paralelamente aparecerían. En 1984 surgieron tres posibilidades:

- i) La primera intensificar la explotación de los mantos acuíferos subterráneos abriendo nuevos pozos en el área del río Calzadas. Esto ofrecía la amenaza de que los pozos ya estaban sobre explotados, pero sobre todo, ante el manejo inadecuado de los residuos de las industrias establecidas en la región desde décadas atrás, favorecían el riesgo de que los mantos freáticos estuviesen contaminados. Además del costo de potabilización habría que sumar el de extracción y movilización del agua.
- ii) La segunda fue la propuesta de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que consistía en la construcción de una planta potabilizadora en la cual se procesaría agua del río Uxpanapa en las instalaciones de una de las refinerías (Morelos o la Cangrejera) que PEMEX administra en la región. La principal desventaja eran los costos de movilización del agua, puesto que habría que bombearla permanentemente, tanto para extraerla del río y llevarla a la planta, como para transportarla desde los complejos petroquímicos hasta la ciudad (10 Km.).
- iii) Una tercera idea surgió del municipio y consistía en transportar agua 45 Km., desde la sierra de Santa Marta. Esta, que parecía la idea más descabellada, demostró ser la mejor tanto por la calidad indiscutible del agua como por lo económico de la propuesta. Las ventajas consistían en que al agua sólo había que clorarla un poco y no había que invertir en su transportación porque la

diferencia de altitud la movería por gravedad. (Fuente: Diario del Istmo 16 de febrero de 1984. Nota de Roberto Martínez Cuevas)

La tercera propuesta fue impulsada con el aval del propio presidente de la república, en ese entonces Miguel de Madrid. La oferta económica fue el argumento más contundente y el presidente municipal de Coatzacoalcos, en ese momento Juan Hillman Jiménez, vendió su victoria como gestor con el convincente discurso de que el agua de Coatzacoalcos era "...*el agua más barata del país...*".

Una vez aprobado el proyecto, se hicieron las exploraciones y las negociaciones con las autoridades ejidales de Tatahuicapan, pasando por alto a Mecayapan, cabecera municipal de Tatahuicapan en ese año de 1984. En ese momento, los pobladores de Tatahuicapan se encontraban gestionando escuelas para la creciente población infantil. Aprovecharon sus nexos con la Unión Ganadera Regional de Coatzacoalcos para solicitar una visita del gobernador a Tatahuicapan, aprovechando que visitaría las tres cabeceras municipales. La URG logró que el gobernador, que en ese momento era Agustín Acosta Lagunas, se comprometiera a construir una escuela de 14 aulas (Sr. Calixto Gómez en entrevista). El compromiso no se cumplió.

"Posteriormente, Juan Hillman Jiménez vino a pedir el agua y el pueblo dijo que no, porque el Texizapa se quedaría sin agua. Ellos le pusieron el Yuribia pero para nosotros se llama "Flor de Tecamate" (Tecomaxochapa)" (Entrevista Sr. Calixto Gómez)

La solicitud de agua que hizo Coatzacoalcos, generó un gran revuelo en la comunidad que inicialmente se negó a otorgarla. El argumento de que el artículo 27 constitucional determinaba que los recursos naturales, entre ellos el agua, eran propiedad de la nación, y que en cualquier momento la 'utilidad pública' permitía la expropiación de bienes y recursos, no fue suficiente, y la amenaza de la intervención policiaca encendió al pueblo. La población demandó que, en todo caso, sólo se llevarían el agua si hacían escuelas y caminos. El gobierno, sin saber la importancia que esto otorgaría a Tatahuicapan en la región, accedió y el conflicto pasó a una siguiente etapa.

"Si logramos las escuelas, que posteriormente se convirtió en regional. Escuela secundaria regional y escuela de bachilleres, regional también" (Entrevista Sr. Calixto Gómez)

En la lógica corporativa del sistema de partido de Estado vigente en ese momento, los sindicatos afiliados al gobierno tenían la prioridad para que sus miembros fueran contratados en las obras realizadas. En el caso de la relación con empresarios era una práctica común, sin embargo en el caso de los campesinos, la negociación sobre quién aprovecharía los empleos generados, motivó un nuevo punto de tensión. Los representantes de la CTM en Coatzacoalcos (Sebastián Guzmán Cabrera de acuerdo con el entrevistado) y en la comunidad (Luis Hernández Guillén), demandaron que sus sindicatos tenían prioridad en la obtención de los empleos generados y que, en todo caso, debía formarse un sindicato de la CTM en la comunidad.

“Les dijimos que no, nosotros no tenemos nada que ver con la CTM, somos representantes del pueblo...no es posible que entre en Tatahuicapan porque la gente está contra eso de que el sindicato se lleve los trabajos...quiere formar su sindicato para quitarnos todo el trabajo, na' más no se va a poder...” (Sr. Calixto Gómez)

En este momento, coordinados con sus dirigentes, los pobladores volvieron a cerrar el paso a las máquinas y a detener los trabajos que se estaban iniciando. La amenaza policiaca no causó efecto sobre el pueblo entero movilizado. Los dirigentes de Tatahuicapan demostraron que sabían jugar el juego de la tensión/distensión, que era uno de los motores operativos del Estado Mexicano y su partido.

“pues vámonos arreglando...les damos el acueducto de Tatahuicapan a Coatzacoalcos (a la CTM) y déjemos las obras de ahí, escuelas, agua, luz, déjennos esas obras a nosotros...Pues nos dieron las escuelas ya comenzó, vinieron gentes de Pajapan, de Soteapan y otras comunidades a trabajar” (Sr. Calixto Gómez)

Esto reforzó a Tatahuicapan como zona económica en la región, fortaleció su mercado y robusteció a su clase política, marginando a Mecayapan (y su clase política) como centro de toma de decisiones formales y estratégicas. A su vez sus dirigentes tenían ya el reconocimiento como actores de mayor rango que el presidente municipal de Mecayapan. Se lograron parte de las demandas y otras quedaron signadas en un acuerdo compromiso. Esta lucha, encabezada por actores políticos de la comunidad de Tatahuicapan, los consolidó como representantes confiables de los pobladores, y permitió descubrir en el agua una nueva arma de presión social. Sin embargo, a diferencia de lo declarado por don Calixto, en las comunidades no se sintió el impacto.

Los beneficios de los empleos generados, de acuerdo con diversos testimonios de pobladores de la sierra, fueron absorbidos por Tatahuicapan.

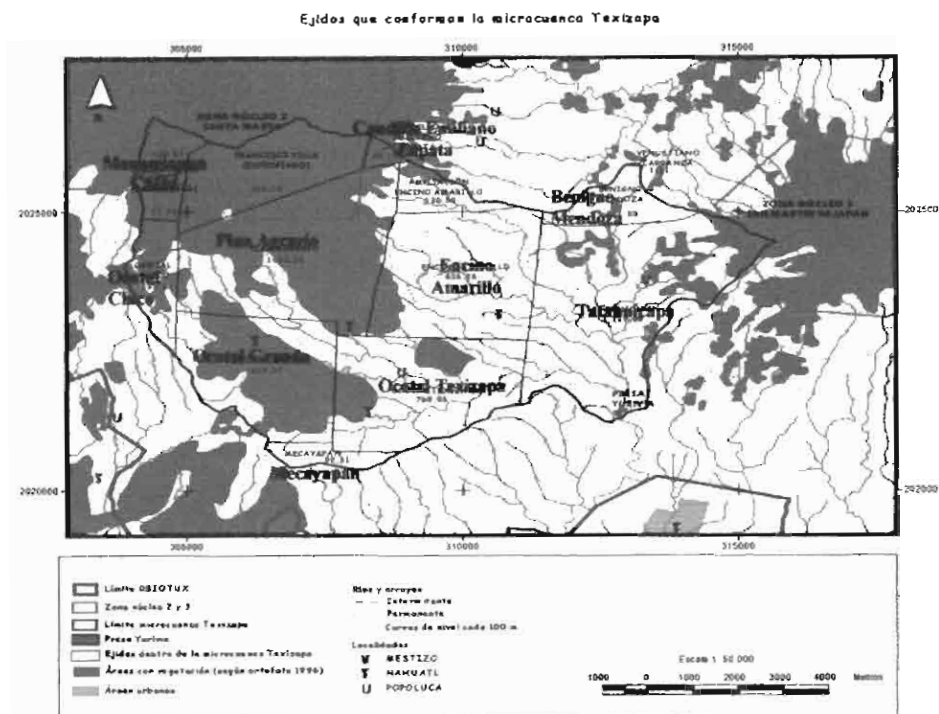
La reivindicación que la comunidad hace de la defensa de sus derechos sobre el agua y sus beneficios, es lo que sugerimos como un segundo elemento identitario/excluyente en la etapa de la construcción de la presa "Yuribia". Lo identitario creemos que se constituye a partir de tres elementos:

- la movilización es masiva (lo que nunca había ocurrido en el pueblo), participa la mayoría de la población y deja una huella en la memoria colectiva, parecida a un momento mítico, una especie de punto de partida hacia el momento fundacional que será la toma de la presa en 1994.
- la movilización tiene éxito y consiguen lo que demandan (aunque la mayoría sea en papel) y;
- Tatahuicapan es percibido por sus pobladores (y por supuesto por su clase política) como centro de poder superior a Mecayapan, circunstancia que los llena de orgullo y fortalece la identidad local

Lo excluyente deriva de que la realidad geográfica de la cuenca no es reconocida por la clase dirigente local (ni por la mayoría de la población). La idea de los derechos sobre el agua se acotó a Tatahuicapan, y excluyó al resto de las comunidades de potenciales beneficios de la relación con las ciudades, a partir del hecho de que la planta potabilizadora fue construida en el territorio del ejido Tatahuicapan, y de la idea de que el manantial Tecomaxochapa abastecía el total del agua de la presa.

La realidad es que el agua se capta en una cuenca que atraviesa el territorio de 10 ejidos (Caudillo Emiliano Zapata, Benigno Mendoza, Tatahuicapau, Encino Amarillo, Ocotál Texizapa, Plan Agrario, Mecayapan, Ocotál Grande, Ocotál Chico y Mazumiapan Chico). Además, áreas de las zonas núcleo II (volcán de Santa Marta) y III (Volcán de San Martín Pajapan) están ubicadas en esta cuenca, donde la planta potabilizadora "Yuribia" capta 1 200 litros de agua por segundo, y la envía a casi 350 mil pobladores de las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán.

Figura 7.- Ejidos que conforman la cuenca del arroyo Texizapa-Huazuntlán



Esa realidad fue negada excluyendo a las comunidades de la parte alta de la cuenca. ¿Cómo se da esta exclusión? Tiene una raíz histórica y compleja. Inicialmente se construyó un ámbito de centralismo y poder alrededor de Tatahuicapan, a raíz de que los dirigentes políticos de esta comunidad atendieron gestiones y necesidades concretas, lo que les dio poder y un cierto aire de 'superioridad'. Por otro lado, el arrojo de sus habitantes ha sido admirado por la población de todas las comunidades de la sierra, y para ellos es natural que sus logros sean apropiados por la propia comunidad de Tatahuicapan²³. Existe un tercer elemento, a nuestro juicio, en esta construcción. La percepción entre las comunidades, de que el proceso de formación territorial de Tatahuicapan fraccionaba aún más el territorio étnico original, lo que no siempre acarrió apoyos para las movilizaciones de Tatahuicapan en la zona indígena (a diferencia de la mestiza). La exclusión podría ser también una respuesta a las dudas de

²³ Este comportamiento de centralizar la gestión hacia la comunidad de quien gestiona, es un problema que, como se verá en el capítulo 4, permanentemente debe sortear el comité campesino de cuenca.

las comunidades nahuas y popolucas dentro de la esfera de acción político-administrativa de Tatahuicapan.

Factores objetivos se sumaron a las subjetividades históricamente construidas. lo que permitió a sus argumentadores darles a éstas tiempo y espacio. Por un lado, la presa había sido construida en el territorio del ejido de Tatahuicapan, lo que proporcionaba el argumento de la territorialidad y ayudó a construir la idea, incorrecta, de que era el manantial Tecomaxochapa el que abastecía a la presa. Mucha gente de Tatahuicapan se convenció de que en efecto, era Tatahuicapan el ejido que aportaba el agua para Coatzacoalcos. Todavía hoy, hay personas que lo sostienen.

Por otra parte, las autoridades de la ciudad habían consultado al comisariado ejidal, y no al presidente municipal de Mecayapan, lo que le otorgaba autoridad y legitimidad. El reconocimiento del poder formal al grupo político de Tatahuicapan, les dio un mayor poder y peso político. En este contexto, aún hoy, cuando las autoridades de los ejidos de la parte alta de la cuenca demandan participación de los beneficios, estos son negados diciendo simplemente que la presa es asunto exclusivo de Tatahuicapan.

Una consecuencia del proceso fue un distanciamiento entre las comunidades de la sierra y Tatahuicapan. Los movimientos de Tatahuicapan han sido vistos como locales y ajenos a la sierra. De hecho, sólo para la movilización de 1994 fueron convocados, por lo que las luchas de Tatahuicapan son vistas en la sierra como un asunto "de ellos". Así, se alimentó la admiración por su capacidad de lucha, pero al mismo tiempo tomaron distancia al sentirse excluidos y al considerar que dividían más al territorio.

El control de la relación estratégica con las ciudades permitió la posterior venta política, de la idea de que los beneficios derivados de las luchas de los tatahuicapeños eran compartidas con las comunidades de la región²⁴. Por las condiciones materiales existentes de vida en ese momento, y por la propia naturaleza de los apoyos recibidos, ciertamente que parte de los beneficios que llegaron a Tatahuicapan beneficiaron también a las comunidades de la sierra y de la costa (escuela, accesos y caminos, salud). Sólo la carretera pavimentada que se construyó hasta Tatahuicapan en esa época.

²⁴ Este discurso sirve, sobre todo, para convencer las instancias superiores del gobierno, de que la gestión política es eficaz, lo que atrae más presupuestos y programas.

cambió la situación de la población y reforzó el papel clave geoestratégico que Tatahuicapan había adquirido.

Ante las movilizaciones indígenas de Tatahuicapan, el municipio de Coatzacoalcos y el gobierno estatal, firmaron un documento en el que se comprometieron a realizar una serie de obras de mejoramiento de la comunidad que incluían obras de drenaje, pavimentación de calles, construcción de puentes e instalación de una red de agua potable. En un discurso, el presidente municipal de Coatzacoalcos afirmó que Tatahuicapan era hermano menor de ese municipio y que esta ciudad invertiría en el pueblo hasta convertirlo en un "Coatzacoalcos chiquito". En los hechos, el acuerdo no fue cumplido y las obras que llegaron eran las que el Estado tenía la obligación de realizar. El "no" cumplimiento del acuerdo, y la idea del "Coatzacoalcos chiquito", quedaron grabados en el subconsciente colectivo de Tatahuicapan como un reclamo histórico y movilizador, al cual se agregaría posteriormente la idea de que *"Coatzacoalcos se hace rico con lo que cobra por el agua que se lleva de Tatahuicapan"* (Vox populi).

Asimismo, la relación con Coatzacoalcos quedó en términos tan poco claros, que con el tiempo se convertiría en punto de desconfianza, tanto en Tatahuicapan como en toda la región. La Comisión Municipal de Agua Potable de Coatzacoalcos (CMAS) se convirtió en sitio de obtención de beneficios para diversos 'representantes', además de la relación formal con el presidente municipal y el presidente del comisariado ejidal de Tatahuicapan. Por las oficinas de la CMAS han pasado ministros religiosos no católicos que piden apoyos para la construcción de sus templos; los presidentes de la junta de mejoras, que solicitan materiales para arreglos y composturas; el (o los) responsables del agua en la comunidad, que solicitan herramientas y refacciones para las instalaciones hidráulicas del pueblo. Actualmente, los aspirantes a ocupar cargos públicos en Tatahuicapan se preocupan por demostrar su 'talento' en el manejo de las relaciones con Coatzacoalcos, como un requisito indispensable para ganar elecciones.

Por su parte, la mayoría de la población de Tatahuicapan asumió como propia la idea de que sólo su territorio abastecía a las ciudades, y que por lo tanto, los derechos solo correspondían a los tatahuicapeños. La tendencia localista de las comunidades facilitó su construcción en el imaginario popular. Esto genera un proceso de discriminación

hacia las comunidades de la sierra, a quienes se ve en situación de pobreza y precariedad "...*qué bueno que alguien se interese en llevarle algo a esa pobrecita gente de las comunidades...*" (Sr. Celerino Ruiz Hernández, Presidente del comisariado ejidal de Tatahuicapan al regresar de una reunión en Ocotlán Texizapa). La centralidad de Tatahuicapan en las décadas recientes, y la construcción social alrededor de la presa, combinados con la tendencia localista de las comunidades, facilitaron el proceso de arraigo de una ideología local que excluye a los "otros" de su misma condición, y que beneficia a una clase política local fuertemente vinculada con representantes del poder externo.

La ideología, en el sentido descrito, otorga legitimidad al grupo dominante ante la población local y ante los agentes del poder exterior, de los que por otra parte son subordinados. Con estos últimos, por la eficacia de la ideología en la incorporación del territorio y sus pobladores en el sistema institucional, político y económico del Estado vigente. Todo esto condujo a la formalización de un poder local que se había consolidado a lo largo de décadas de formación. Existía territorialidad y legitimidad, faltaba la legalidad que es el ámbito que otorga el reconocimiento público y formal de la existencia política y social.

3.2.6.- Tatahuicapan Municipio Libre

A la comunidad de Tatahuicapan, encabezada por el grupo de Calixto Gómez (que se había probado como líder en la movilización de la construcción de la presa), Melisio Castillo, Félix Hernández, Francisco González, entre otros, sólo le faltaba un territorio formal propio para gobernar. Habían constituido la asociación ganadera, habían logrado independencia económica del ayuntamiento, incluso habían gobernado el municipio aunque en una situación de excesivo conflicto. La idea entre la población de Tatahuicapan era que los políticos locales debían gobernar el municipio porque habían demostrado ser mejores gestores que los de la cabecera. Para muchos pobladores de las comunidades de la costa, Tatahuicapan era como la cabecera municipal. De hecho, las comunidades más pobladas apoyaban a los políticos de esta comunidad. Sin embargo, en Mecayapan, seguía la oposición enconada a que alguien que no fuera de la cabecera, gobernara el municipio. Esto alentó una nueva fractura del territorio a costa de Mecayapan (y una parte del Soteapan) que no pudo detener su división ante la presión de la clase política (y de la población) de Tatahuicapan y todas las comunidades a la

cuales, los sucesivos gobiernos municipales de meca yapenses, no dieron gestión²⁵, particularmente los asentamientos nuevos de la costa.

Cuadro 1: Presidentes Municipales de Mecayapan

| Presidente | Periodo | Partido |
|------------------------------|-----------|---------|
| Teófilo Revilla | 1955-1958 | |
| Juan Salas Castillo | 1958-1961 | |
| Melesio Castillo Hernández | 1961-1964 | |
| Félix Hernández Hernández | 1964-1967 | |
| Marcial Cruz Hernández | 1967-1970 | |
| Macario Bautista Bautista | 1970-1973 | |
| Juan Ruiz Hernández | 1973-1976 | |
| Andrés Cruz Hernández | 1976-1979 | |
| Deogracio Castillo Hernández | 1979-1982 | |
| Zacarías Ramírez Bautista | 1982-1985 | |
| Ciro Cruz Alfonso | 1985-1988 | |
| Victor Hernández Bautista | 1988-1991 | PRI |
| Cirilo Armas Hernández | 1992-1994 | PRI |
| Jerónimo Alfonso Cruz | 1995-1997 | PRI |
| Hilario Martínez Revilla | 1998-2000 | PRD |
| Benigno Vargas Pérez | 2001-2004 | CAFV |
| Elias González Luis | 2005-2007 | PRD |

Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/cruzcruz/municipios/30103a.htm>

A lo largo de décadas, el grupo político que había impulsado la construcción de un territorio con una identidad propia y con un centro político y económico identificado y consensado, no lograba gobernar en la cabecera municipal.

“...lanzamos otro candidato municipal y no nos lo aceptaron...no quedó nuestro presidente, fueron ellos...” (Sr. Calixto Gómez)

En Tatahuicapan, la clase política local perdió el interés de gobernar Mecayapan y se planteó seriamente la idea de separarse de este municipio. Después de todo, contaban ya con experiencia de gobierno, y el apoyo de las comunidades que se habrían beneficiado de las gestiones y luchas de Tatahuicapan. Decidieron entonces iniciar un trámite para constituirse como municipio libre y autónomo.

²⁵ Muy posiblemente por la relación que tenían con Tatahuicapan

"...entonces vimos que la ley dice 10 mil habitantes, vamos a sacar un censo. Empezamos sacar un censo que nos dio 9 020, no llegaba a los 10 mil, pero son 9020, con otro ejido más completamos y nos fuimos a 16 mil habitantes ya con los ejidos.. Al tener el censo en la mano se le llevó al sr. Gobernador y no nos dieron nada más que seguir luchando por el municipio libre..."

La gestión no rindió frutos y en 1994 volvieron a presentar a un candidato de Tatahuicapan para contender por el gobierno municipal (entonces ya en disputa con un débil PRD). La designación del candidato recayó en Jerónimo Alfonso Cruz, del grupo de Mecayapan, lo que desató el enojo de los políticos tatahuicapeños quienes de inmediato convocaron a una reunión. Se reunieron los ganaderos más pudientes y elaboraron un compromiso en donde 24 firmas avalaban la toma de la presa²⁶. Los pobladores de las comunidades en donde Tatahuicapan tenía influencia fueron convocados, la mayoría estaban de acuerdo en que Tatahuicapan se hiciera un municipio independiente.

El 24 de octubre de 1994, campesinos de Tatahuicapan y diversas comunidades (el mito dice que eran miles de 23 comunidades) entraron a las instalaciones de la planta potabilizadora "Yuribia", y cerraron las llaves de paso dejando a Coatzacoalcos y Minatitlán tres días sin agua. El gobierno en respuesta, envió a 1 500 policías a expulsar a los campesinos de la presa, que fueron repelidos por la población organizada, principalmente de Tatahuicapan. El resultado de esta violenta lucha fue el otorgamiento de la autonomía municipal. Tatahuicapan nació como municipio el 20 de marzo de 1997, mediante el decreto 58 emitido por el congreso estatal.

Las comunidades que integraron el nuevo municipio de Tatahuicapan provienen de dos procesos históricos distintos y, por lo tanto, su forma de integración no fue exactamente bajo la misma lógica, aunque el motor común haya sido la necesidad de una mejor gestión municipal. Un proceso es el del nuevo poblamiento en la zona costera, en donde confluyeron y convivieron pobladores locales nahuas, popolucas y mestizos de diversas regiones del país. Para los pobladores nahuas y popolucas que habían migrado a lo largo del siglo y vivían aislados en el oriente de la sierra, Tatahuicapan se convirtió en un

²⁶ En teoría deberían corresponder a las 23 comunidades más Tatahuicapan que se movilizaban. En realidad corresponden a los 24 ganaderos más ricos de la comunidad, como una forma de dar el visto bueno para la toma de la presa (información obtenida mediante entrevista informal con el Sr. Celixto Gómez).

punto de referencia más cercano que sus poblados de origen: Sotcapan, Ocotal Grande, Ocotal Chico, etc., por lo que asumir una identidad tatahuicapeña no habría sido difícil, ya de que de cualquier manera ellos habrían salido a formar nuevos poblados en el viejo territorio. Para los pobladores mestizos recién llegados era necesaria una identidad que les diera un arraigo a la nueva tierra, y que les ayudara a aprehender el territorio. Así que la opción de Tatahuicapan como su cabecera municipal, habría parecido lo más natural.

Por su parte, para muchos pobladores de las comunidades indígenas de la sierra que conservan un fuerte arraigo étnico-cultural a su territorio, el nacimiento de Tatahuicapan constituyó un nuevo factor de tensión y desmembramiento. Todas las comunidades que se ubican en la cuenca que abastece a la planta potabilizadora "Yuribia" son indígenas, excepto Benigno Mendoza, y tienen un acceso mucho más fácil a Tatahuicapan que a Mecayapan. Todas fueron convocadas a integrarse al nuevo municipio. Sin embargo, no todas decidieron sumarse a Tatahuicapan a pesar de que ahí realizaban trámites, comercio, etc.²⁷ En varias de ellas, hubo una discusión más relacionada con la identidad y la negativa a fraccionar aún más el territorio, que con el sentido práctico de hacer de Tatahuicapan un municipio. Algunos ejemplos pueden ilustrar. De acuerdo con testimonios de pobladores de Encino Amarillo, en la comunidad se dio una discusión que aún no ha terminado. Un sector importante de la población, se oponía a integrar Tatahuicapan porque dividiría aún más el territorio y porque Mecayapan "era la cabeza" (comentario dicho en el intermedio de un taller técnico en Encino Amarillo). Encino Amarillo ha iniciado trámites, junto con la Perla del Golfo, para integrarse al territorio de Tatahuicapan, a lo cual se opone un grupo grande de la comunidad, razón por la cual el trámite no ha tenido seguimiento.

En el caso de otra comunidad nahua, Ocotal Texizapa, el conflicto generó una división que dio origen a otro asentamiento, Arroyo Texizapa. Este se formó con un grupo de ejidatarios que no aceptó el cambio de municipio, se separó de la comunidad y creó otro poblado informando que ellos no se separarían de Mecayapan y solicitando a la secretaria de la reforma agraria que les permitiera formar un nuevo ejido. (Solicitud a la

²⁷ De los 10 ejidos ubicados en el territorio de la cuenca, sólo 3, además de Tatahuicapan, decidieron incorporar su territorio al nuevo municipio: Ocotal Texizapa (OT), Benigno Mendoza (BM) y Caudillo Emiliano Zapata (CEZ). De esos tres sólo OT es una comunidad indígena con arraigo histórico. En Caudillo Emiliano Zapata hay una mayoría de población indígena, pero es un ejido de reciente formación y con muy pocos habitantes, (20) Benigno Mendoza es la única comunidad mestiza de la cuenca.

cual la institución se ha negado sistemáticamente, al igual que los ejidatarios de Ocotál Texizapa, que son mayoría, y rechazan cualquier división del territorio de su ejido).

Plan Agrario, comunidad popoluca, rechazó desde un principio integrarse a Tatahuicapan y siguen perteneciendo a Mecayapan, misma circunstancia que se presentó con Ocotál Grande, Ocotál Chico y Mazumiapan Chico, que se negaron a dejar de pertenecer a Sotepan (pequeña nación popoluca). Así, básicamente el territorio de Tatahuicapan municipio se conformó con el enorme territorio del ejido, y el de comunidades indígenas y mestizas de formación relativamente reciente (décadas de los cincuenta, sesenta y setenta) en el oriente de la sierra. En una entrevista con diputados en 1995, ante la pregunta de un diputado del PRD de porqué se separaban de Mecayapan, la respuesta que comenta don Calixto Gómez haber dado fue esta:

“Tatahuicapan viene sufriendo desde hace años. Mecayapan no nos da nada. En principio se constituyó la asociación ganadera local aquí en Tatahuicapan y parece que nos dio fuerza, agarró fuerza aquí Tatahuicapan... o sea que Mecayapan nos dice que nosotros no podemos ser presidente municipal porque no tenemos capacidad para dirigir un municipio, pero están equivocados, somos tan capaces como ellos también... para pinturas a las escuelas, gravar a los caminos vecinales, eso lo da la ganadera. Y Mecayapan, vamos y le pedimos y nos dicen ‘no, Tatahuicapan ya es solvente, ya es fuerte, ya no necesita’ motivo por el cual, ya no queremos seguir perteneciendo a Mecayapan...” (Entrevista Sr. Calixto Gómez)

La clase política de Tatahuicapan comprendió que la única manera de consolidar el poder político y económico que había construido a lo largo de décadas, era separarse de Mecayapan y constituir su propio territorio. Sólo así podría terminar de conformarse definitivamente la ‘región’ de Tatahuicapan definida por su territorio, pero también por su influencia política que llegaba a las ciudades y la capital del estado. Sin embargo, para cuando el municipio de Tatahuicapan se conformó, la vida política nacional también se había transformado. En un principio, todos los actores políticos locales tuvieron que sujetarse a los ritmos marcados por la clase gobernante de la comunidad so pena de quedar fuera de la escena en un municipio potencialmente independiente. Sin embargo el hecho social nucleador del nuevo municipio de Tatahuicapan, estuvo marcado también por una coyuntura que favoreció la movilización, en un momento donde los zapatistas habían ganado el consenso de la opinión pública nacional e internacional, y alentaron la dignidad y el valor de lo indígena. De hecho la respuesta de

los 1 500 policías también podría haber sido alentada por el temor de que una rebelión indígena como la chiapaneca, se estuviera desarrollando en la sierra. Al final todo quedó en familia y la formación del municipio fue aprobada e impulsada por el entonces gobernador Patricio Chirinos. Sin embargo, este acuerdo no modificó el clima nacional y otras fuerzas políticas se hicieron presentes en la zona. Los cambios estructurales habían mermado las bases electorales priistas y este partido perdió la hegemonía absoluta en el ejercicio del poder. Esto se reflejó también en Tatahuicapan en donde la segunda elección la ‘perdieron’ con el PRD.

“...Si ganamos los priistas aquí en Tatahuicapan, ahorita por la gente nuestra que se fue, por castigo de votos, según ellos, o voto de castigo, pero viene siendo mal, nos afecta a nosotros de todos modos...” (Sr. Calixto Gómez)

Ciertamente aparecieron otros grupos con quienes las clases dominantes tuvieron que compartir el poder formal. Sin embargo, hasta el momento, ese hecho no parece alterar el equilibrio construido a lo largo de décadas de la versión local de poder priista.

Una vez que Tatahuicapan fue reconocido como municipio libre se instaló un consejo municipal en 1997 que gobernaría hasta que el presidente electo en el proceso de ese mismo año tomara posesión el 31 de diciembre de 1997. Con el aval del grupo político local, el Sr. Diego Hernández Hernández, fue candidato por el PRI y presidente municipal. No terminó su gestión por acusaciones de corrupción con recursos municipales. En el congreso estatal lo señalaron como responsable de un desfaldo de más de 4 millones de pesos que ameritaron su desafuero y el obsequio de una orden de aprehensión por parte de un juez penal. El Sr. Hernández, reconocido militante del grupo Antorcha Campesina, huyó y se supone que desde entonces es prófugo de la justicia. Esto generó un profundo descontento entre la población.

Las evidencias de corrupción fueron duros golpes para el grupo político hegemónico, que no pudo consensar un candidato para el periodo 2001-2004. Los priistas no cercanos a Antorcha Campesina, decidieron buscar nuevas opciones para gobernar. Así, el candidato del PRD, Prof. Celerino Luis Bautista, logró ganar la elección municipal, con la fisura en el PRI generada por la corrupción de Diego Hernández y que generó

una extraña coalición entre priistas no militantes del "Movimiento Antorchista" y perredistas. Este viraje electoral mostró entre otras cosas que:

- La población, particularmente en la cabecera, no era controlable y había experimentado un proceso propio de empoderamiento y de lectura de su realidad histórica.
- El escenario político en donde el PRI era omnipotente se había modificado y los actores opositores encontraron un camino para organizarse políticamente. La influencia del trabajo de sectores de la iglesia social, de organizaciones sociales y, pensamos nosotros, fundamentalmente, la influencia del zapatismo surgido en 1994, ayudaron a conformar una fuerza político electoral en Tatahuicapan
- Los intereses políticos de las comunidades del interior del municipio también se habían diversificado
- El manejo de los fondos públicos municipales y de los programas federales y estatales debían ser más transparente que 'en los viejos tiempos', lo cual quedó demostrado con el juzgamiento social a Diego Hernández y el denominado "voto de castigo".

Sin embargo, el discurso ideológico logró mantenerse vigente. Todos los actores políticos usan a la presa para lograr legitimidad en la comunidad. Todos los presidentes municipales sienten la presión de gestionar beneficios para el municipio en Coatzacoalcos, de cobrar parte de la deuda por el agua, de hacer cumplir el compromiso firmado por Juan Hillman Jiménez en 1986 de velar por el "hermano menor".

¿Por qué Coatzacoalcos alimentó esta relación? Creemos que en principio la relación se construyó en el marco de una política de Estado, en donde la disciplina partidaria constituía el lubricante del gobierno priista. Es precisamente la capacidad para introducir a la región en la lógica del Estado moderno, uno de los elementos que a nuestro parecer, abrieron la puerta de la gestión al grupo político ganadero de Tatahuicapan. La capacidad de manejar los conflictos con la población local, es otro elemento que se inscribe en el contexto de una forma gubernamental de hacer política. En aquel momento, los líderes de Tatahuicapan fueron capaces de manejar el conflicto y darle oportunidad al Estado de 'lucirse' con el cumplimiento de su obligación. Así, los líderes de Tatahuicapan pasaron a formar parte del 'stock' político priista en la región y,

como tales, fueron tratados y considerados por los políticos priistas de Coatzacoalcos y el gobierno estatal, que eran, y siguen siendo, los dos ámbitos de acción de los grupos políticos de la cabecera. En todo caso, estuvieron sujetos a las dinámicas internas del PRI, y participaron en ellas como un actor más. Ese, entonces, sería el marco institucional, que no histórico, de la disputa con el grupo de Mecayapan. En este contexto, atender las demandas de los tatabuicapenses llegaría a convertirse en algo habitual en Coatzacoalcos.

3.2.7.- La construcción del discurso ideológico.

A partir de estos acontecimientos, la presa ha sido usada como herramienta de presión y negociación política y económica que desde el punto de vista regional beneficia a Tatabuicapan, pero que de manera particular beneficia a un grupo político que casi ha logrado apropiarse de la representatividad y el discurso de la comunidad y la región. Un elevado porcentaje de la población de Tatabuicapan ha aprehendido profundamente el discurso ideológico alrededor de la presa y sus beneficios, lo que ha generado rechazo de las comunidades de la parte media y alta²⁸. El discurso de reclamo real (pobreza extrema, no reconocimiento de derechos sobre los beneficios económicos del agua, contaminación con cloro, impacto de la reducción del volumen, abandono institucional), se ha subsumido al discurso ideológico (los pueblos indígenas de la sierra reclaman sus derechos, Tatabuicapan 'no se deja'; Tatabuicapan se queda sin agua para dársela a Coatzacoalcos; nos dijeron que seríamos 'el hermano menor de Coatzacoalcos'; en Coatzacoalcos se hacen ricos con el agua de los indígenas)

En este momento quisiera recapitular sobre la idea de lo ideológico en el proceso de construcción territorial de Tatabuicapan, y de cómo esa regionalización que excluyó primero a Mecayapan y luego al resto de las comunidades de la cuenca, se construyó sobre un discurso que tergiversa la realidad con la finalidad de concentrar y monopolizar recursos, contactos y beneficios. Visto desde la perspectiva de los dirigentes de Tatabuicapan, sería lógico apearse a los postulados de van Dijk en relación al concepto de ideología "...*monitor mental compartido socialmente que guía*

²⁸ Es necesario aclarar que no toda la población de Tatabuicapan comparte plenamente el discurso centralista hegemónico. Existe un sector que considera que el problema del agua y de Coatzacoalcos es de todas las comunidades de la cuenca, porque todas aportan. Otro sector que se suma a este, es el que no está de acuerdo con dejar a las ciudades sin agua. Dicen que no todos son ricos en la ciudad y que los que más sufren por el agua son los pobres. Desgraciadamente éstas no son aún opiniones hegemónicas o mayoritarias en el pueblo.

la competencia, el conflicto, la lucha y la desigualdad social, como en el nivel de las prácticas situadas en la vida cotidiana..." (van Dijk, 1999: 21-22). Ellos se han afanado en aprovechar la realidad para construir una cotidianidad "tatahuicapeña" relacionada con la presa, que justifique la apropiación local y cuasi privada de la gestión.

La construcción de la 'ideología' del grupo dominante de Tatahuicapan atraviesa por dos fases. La primera durante la etapa de su formación, la disputa por el poder formal (municipal) y la construcción del territorio oriental de la sierra, que vincula en el imaginario social, a Tatahuicapan y sus dirigentes con la idea de desarrollo, modernidad y eficacia en la gestión. En esta etapa se formó gradualmente la necesidad de un territorio propio.

El segundo momento es el de la construcción de la planta potabilizadora "Yuribia", en el cual se entreveran confundiendo y confundido, el elemento territorial (la "Yuribia" fue construida en territorio de Tatahuicapan) y el elemento de los derechos de los indígenas sobre sus recursos. Esto, por un lado, fortalece el sustento étnico del grupo dominante, pero por otro, también justifica que a esos derechos, sólo tengan acceso los tatahuicapeños (y por ende ellos como grupo dominante). Esos derechos pueden leerse, desde su perspectiva, como beneficios políticos, relaciones públicas políticas e institucionales, acceso a recursos materiales y financieros y la 'relevancia' que da ser el contacto en una gestión tan importante como la de Coatzacoalcos. Un imaginario colectivo que asume esta posición, sin duda fortalece al dueño del discurso. Los elementos principales del discurso son claros y, en general, verdaderos:

- Los indígenas de la sierra reclaman sus derechos sobre los beneficios económicos del agua
- En Coatzacoalcos se hacen ricos con el agua de los indígenas de la sierra
- No cumplieron las promesas hechas a los indígenas (el "Coatzacoalcos chiquito")
- Coatzacoalcos toma el agua de la sierra dejando a Tatahuicapan sin ella
- El volumen tomado afecta a los productores aguas abajo y el cloro contamina el agua afectando, principalmente, a las vacas preñadas

¿Cuál es la realidad oculta tras este convincente discurso? Principalmente que la apropiación de los beneficios políticos y económicos de la gestión del agua, no se destinan a "los indígenas de la sierra", sino que se circunscribe a un territorio específico, cultural y políticamente conocido, y adecuadamente controlado por el grupo dominante: Tatahuicapan. El reconocimiento de la realidad de cuenca implica convocar a las comunidades y los municipios, y por lo tanto perder la exclusividad de la relación y sus beneficios políticos. Esta ideología convenció a los pobladores de Tatahuicapan de que ellos son los únicos que tienen derecho sobre la relación con Coatzacoalcos, y a los pobladores de las comunidades de la parte alta, de que ellos no tienen ese derecho. Obviamente están mucho más convencidos los pobladores de la cabecera municipal que el resto de los pobladores de la sierra, para quienes Tatahuicapan ha traído los beneficios de la gestión y el comercio, pero también conflictos que han profundizado las rupturas de los referentes territoriales, y han abierto heridas que aún no ciertan.

La relación con las ciudades le ha dado al grupo local recursos concretos que facilitan la gobernabilidad de los conflictos de la región. Con el monopolio de todos los asuntos relacionados con la presa, Tatahuicapan consolida su influencia regional. Como se verá en el capítulo 5, una representación independiente de las comunidades de la parte alta organizadas en el Comité Intercomunitario de la Cuenca del Arroyo Texizapa-Huaztlan (CICATH), generó una violenta reacción que resaltó el carácter ideológico del discurso de la clase dominante de Tatahuicapan. Podría ser explicable, en un principio, frente a la desinformación existente, la tendencia a localizar la fuente en su territorio. Sin embargo, desde hace años ha circulado información que aclara la forma en que la cuenca funciona y los procesos biofísicos del agua en la zona. Como es de esperarse, el discurso no se ha modificado ni una letra a pesar de la información.

Otros elementos del discurso son falsos pero en los momentos de mayor tensión contribuyen a la movilización. Tal es el caso del planteamiento de que Coatzacoalcos deja sin agua a la comunidad de Tatahuicapan, cuando la realidad es que quien negoció con Coatzacoalcos la construcción de la presa, garantizó que la infraestructura y la fuente de abasto de esta comunidad se mantuvieran independientes. Están también, las verdades manipuladas, como el reclamo de la reducción del volumen en el cauce aguas debajo de la presa, que si bien es verdadero, niega responsabilidad a los propios ganaderos que se quejan de la escasez de agua, y deforestan los nacimientos ubicados

después de la presa para sembrar pastos²⁹. Ni aún con la explicación de que la conservación de esos cuerpos de agua ayudaría a atenuar el problema, los campesinos afectados muestran disposición para reforestar y culpan, sin dudar, a la presa de todos los problemas de escasez.

Paralelamente se ha creado la idea de que Coatzacoalcos se enriquece con el agua de Tatahuicapan y de que, a su vez, las autoridades de esta comunidad reciben fondos de la ciudad, sin dejar claro quién y cómo obtiene beneficios. La irritación que genera esta idea, más la expectativa generada por la promesa no cumplida, son poderosos alicientes para convocar a la movilización. Así, el discurso permanente, ha logrado generar fácilmente un clima de "toma de presa", amenaza permanente sobre Coatzacoalcos y el gobierno estatal.

3.2.8.- A manera de conclusión

La hegemonía se ejerce no sólo en el marco de la dominación económica y política. Esta no es posible sin esa fuerza mencionada por Durkheim al plantear que los humanos clasificamos la realidad motivados por emociones y la necesidad de símbolos (Herrera, 2006). Es decir, existen percepciones individuales con respecto a la realidad social, así como de los acuerdos subjetivos que subyacen a los formales, y sin los cuales, éstos últimos son sólo letra muerta sin ninguna legitimidad, aún cuando posean toda la legalidad. Este es el caso de las ideologías que son compartidas sólo por algunos sectores de la población.

Desde nuestro punto de vista, en función de nuestro trabajo, creemos necesario hacer una identificación de la diferencia entre el tipo de instituciones que generan la ideología y la cosmogonía, entendida esta última simplemente como la "forma natural en que se dan las cosas". Así, retomando la idea de instituciones como convenciones, creemos que

²⁹ Una evaluación riparia realizada por Decotux A.C y el IIS UNAM con fondos INE-CONACYT en 2003, arrojó información sobre el descuido y el desinterés de los ejidatarios de Tatahuicapan para restaurar o conservar los nacimientos de agua posteriores a la presa. El resultado de la evaluación consideraba que si bien era imposible recuperar el agua extraída por la presa, el aporte de los nacimientos de las laderas norteñas del ejido ayudaría a atenuar el problema. Asimismo, es necesario considerar que el tipo de cuenca en la región es efluente, es decir, que el río se alimenta a través de su lecho, del agua de los mantos freáticos, lo que explica el agua superficial en temporada seca. La reducción del agua del subsuelo derivada de los problemas de infiltración por la deforestación, disminuyen la disposición de agua para los cuerpos superficiales. Así, la reducción del volumen del arroyo Texizapa aguas abajo de la presa, no sólo es explicable por la extracción en ésta, sino por las modificaciones en el sistema hídrico de la región, motivadas por la deforestación y los cambios en el uso del suelo (Robles y Pacheco, 2006)

las ideologías generan instituciones que tienen la vigencia de la propia ideología. Aunque son establecidas para toda la población, no toda está convencida y sus principios son cuestionados. Un ejemplo de estas instituciones podrían ser los partidos políticos, instituciones ícono de la democracia representativa, muy movilizadores en muchos grupos, pero también rechazados en muchas comunidades indígenas (no sólo las zapatistas), por considerar que atentan contra sus prácticas decisorias y que generan divisiones internas. Este hecho le quita el elemento estructurante más allá de la clase social, y la resistencia a esta forma de "democracia" descubre el carácter de dominación y de clase de sus instituciones. En el caso de las instituciones que derivan y se retroalimentan de la cosmogonía, estas son constituyentes del grupo social y definen el "mundo de pensamiento" al que se refiere Fleck (citado por Douglas, 1996). Estas pueden convivir o sincretizarse con otras instituciones, lo que les ayuda a permanecer en el tiempo y la historia. Esta posibilidad de las instituciones estructurantes de sincretizarse, en el sentido en el que no lo son las instituciones derivadas de la ideología, facilita la consolidación de algunas instituciones impuestas. Permanecen mientras sigan asociándose a "lo natural", sigan teniendo la capacidad de resolver problemas prácticos de vida y/o, de simbolizar la realidad. Un ejemplo de estas instituciones podría ser la los culebreros, cuya preferencia en muchas comunidades indígenas a los antiofídicos modernos, puede ser explicado gracias a los significados que, en una cultura donde el nahualismo permanece, tiene la acción del curandero más allá del aspecto físico de la cura de una mordedura de serpiente. Además, los "culebreros" y sus prácticas, se constituyen como instituciones estructurantes de las culturas indígenas, lo que explica su preferencia sobre los métodos de la medicina alopática, por parte de muchas personas.

Un ejemplo de lo que podríamos llamar una "institución estructurante" que desaparece en un procesamiento colectivo es la de los "hombres-rayo". Estos miembros de las comunidades nahuas y popolucas, tenían la facultad de controlar el clima, por lo que sus servicios eran frecuentemente solicitados para hacer llover a tiempo y lograr las cosechas. Existieron hasta hace pocos años, sin embargo el cambio climático los hizo desaparecer. De acuerdo con el testimonio de pobladores de Ocotál Grande, un día los "hombres-rayo" no pudieron hacer llover y la gente se enojó con ellos corriéndolos de los pueblos. Muchos sintieron vergüenza y se fueron a vivir a otro lado. Uno de los principales "hombre-rayo" aparentemente murió, y los pobladores lo enterraron. Unos

días después el hombre reapareció muy enojado diciendo que no habían hecho lo que él les había pedido, y se fue diciendo que volvería para el año 2000. Así, siempre de acuerdo con estos testimonios, se va creando un mito que refleja, y procesa, el fin de una institución, de un acuerdo con el cosmos a través del cual, el sacrificio de los "hombres-rayo" era ofrecido para que la naturaleza hiciera llover. Los hombres rayo podrían ser vistos como la materialización de un acuerdo entre la sociedad indígena y la naturaleza. (Pacheco, 2008)

En el caso de la región, las nuevas instituciones se adaptaron (y adoptaron) a partir de la esperanza en una ideología que daba respuesta a la demanda histórica con respecto a la tenencia de la tierra, la de la reforma agraria. Sin embargo, sus instituciones desmembraron al territorio y a la propia comunidad construida sobre convenciones (también denominadas "usos y costumbres") propias, creando muchas comunidades. La ideología de los políticos de Tatahuicapan, en relación con el agua y la relación con las ciudades, deriva de la forma en que sus intereses se adaptaron a esa nueva institucionalidad, y de los compromisos del Estado con los grupos políticos que incorporaron al territorio indígena a su lógica. Sin embargo, no es asumida por los pobladores de ninguna comunidad de la sierra, excepto por supuesto los de Tatahuicapan (y no todos), aunque sí se asumen sus consecuencias.

En síntesis, la gestión municipal, las luchas en el marco de la presa, las luchas por los derechos indígenas y el apoyo de otras comunidades, ha sido apropiado y tergiversado por el grupo político dominante de Tatahuicapan, para elaborar un discurso que les ha permitido construir poder y conservarlo. Como se verá en el capítulo 4, en este contexto la presencia del CICATH como interlocutor con Coatzacoalcos, fue uno de los motores de una toma más de la presa. Se trató de una reacción a un proceso en el cual, no había intervenido Tatahuicapan, y que cuestionaba no sólo la representatividad, sino el discurso ideológico. Esto puso en alerta a todos los actores políticos de la cabecera municipal.

CAPITULO 4

La participación desde la sierra. La Formación del CICATH³⁰

Desde el principio de la conflictiva relación con Coatzacoalcos, las comunidades de la sierra mantuvieron distancia respecto de las acciones de Tatahuicapan. Un problema común facilitó que decidieran enviar por su cuenta una carta a la CMAS de Coatzacoalcos, cuya demanda concreta era el mejoramiento de los caminos (abandonados por la pésima gestión de sus respectivos municipios, y las contradicciones generadas por las sucesivas particiones territoriales), bajo la amenaza de que de no hacerlo, las comunidades "tomarían acciones fuertes". La carta fue firmada por entonces comisariados ejidales o agentes municipales de Encino Amarillo, Plan Agrario y Ocotál Grande.

No encontraron respuesta a su demanda y dos años después buscaron asesoría, con una asociación civil³¹. La solicitud específica era de apoyo para dar seguimiento a la demanda planteada desde 2003. La primera respuesta sugerida fue que acudieran con los funcionarios de Tatahuicapan. Comentaron que preferían que Tatahuicapan no interviniera, que alguien de ese municipio los había asesorado antes pero no dio seguimiento y no supieron que pasó. La segunda sugerencia fue la de hacerlo igual que ellos, es decir, reunir a la gente y tomar la presa. Después de mirarse entre ellos contestaron, casi en silencio, que eso tampoco era posible, porque no todos estaban de acuerdo. Surgió una pregunta: "¿Pero no tomaron la presa para hacer el municipio?" Y la respuesta fue que no todas las comunidades habían participado, y que las que lo habían hecho se habían dividido, que la presa era un asunto de Tatahuicapan, no de ellos. "Ahora nosotros, queremos ir nosotros" cerró don Leoncio Santiago de Ocotál Grande.

Así inició el camino de un comité campesino en la sierra, que se convertiría en el CICATH, para intentar una gestión que parecía imposible por el peso de Tatahuicapan, y por la importancia de esa relación para la gobernabilidad de la región. A pesar de ello,

³⁰ Comité Intercomunitario de la Cuenca del Arroyo Tevizapa-Huizuntlan.

³¹ Desarrollo Comunitario de los Tuxtles A.C. (Decotux) que había realizado diagnósticos riparios y ordenamientos territoriales preliminares en ejidos de la cuenca. Asimismo, miembros de Decotux habían realizado recorridos en las asambleas explicando el funcionamiento de la cuenca.

dieron los primeros pasos, titubeantes, hasta que en una coyuntura de desastre la gestión rindió frutos, y las comunidades integrantes del comité (y otras más), recibieron fondos para realizar acciones de conservación y restauración. Esos fondos, administrados por los propios representantes comunitarios, generaron un nuevo espacio de poder que disputa la representatividad de la sierra, y muestra la posibilidad de la eficacia y la transparencia en la participación social directa. Esta forma de organización que opera alejándose de 'la política' y bajo una estrategia de conservar y restaurar mediante la generación de empleos, ha tenido impacto social y político, y ha puesto al descubierto el manejo privado de los fondos públicos que la mayoría de los agentes políticos y privados realizan. La derrama económica en las comunidades generada por la forma en que los recursos han sido administrados por los miembros del comité, no habría sido posible, de acuerdo con sus testimonios, si los recursos hubieran sido manejados por los gobiernos municipales o por empresarios. En este capítulo analizaremos el proceso del Comité Intercomunitario del Arroyo Texizapa-Huazuntlán (CICATH). La pregunta que guía este capítulo es ¿cómo en un contexto de descomposición institucional puede integrarse y subsistir un comité de esta naturaleza? ¿Cuáles son sus perspectivas?

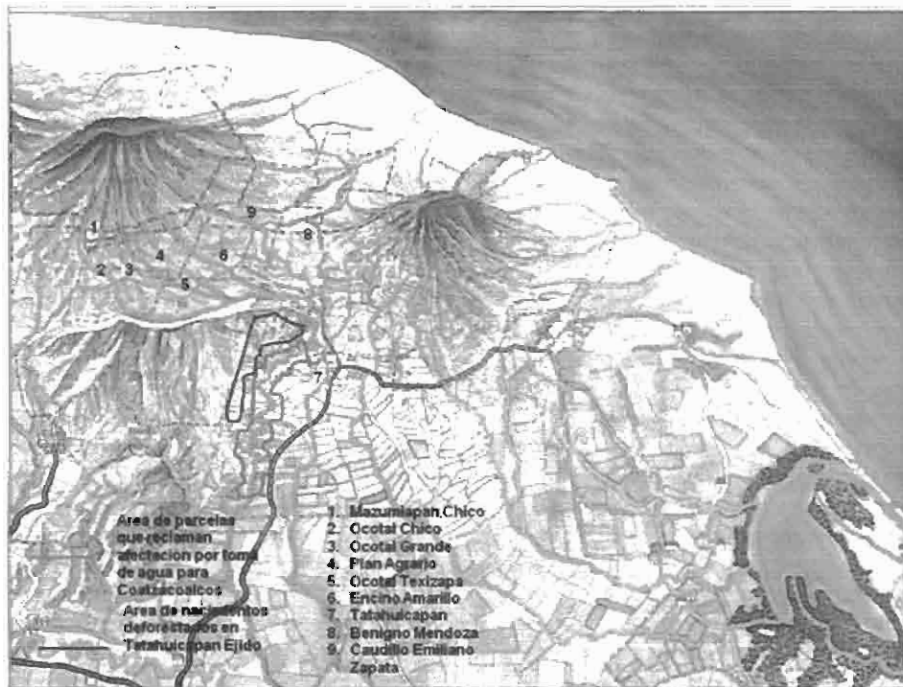
4.1 La microcuenca del arroyo Texizapa y sus comunidades.

El Comité se ha formado con comunidades que tienen territorio en la cuenca del arroyo Texizapa-Huazuntlán cuya extensión es de 5,853.7 has. La población que vive en el interior de esta pequeña cuenca, ascendía en 2006 a un total de 2,780¹² personas. Esta cuenca abastece a las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán y la conforman, parte o la totalidad del territorio de 10 ejidos que, a su vez, se encuentran distribuidos en tres municipios. Mazumiapan Chico, Ocotol Chico y Ocotol Grande son ejidos ubicados en Soteapan con una población 100% popoluca; Plan Agrario, Mecayapan y Encino Amarillo se encuentran en el municipio de Mecayapan, y son popoluca el primero, y nahuas los dos restantes; Ocotol Texizapa, Tatahuicapan, Benigno Mendoza y Caudillo Emiliano Zapata, se encuentran en el municipio de Tatahuicapan y son nahuas los dos primeros, mientras que Benigno Mendoza es mestizo, y Caudillo Emiliano Zapata tiene una población muy reducida integrada por popolucas y mestizos. Aproximadamente 364,000 personas reciben agua captada en este territorio. De ese total, 14 000 son población rural, mientras que 350 mil son población urbana. La región está clasificada

¹² El dato es con información de los comisariados ejidales y agentes municipales. La suma de los datos del censo de 2005, arrojaron un total de 2 508 personas viviendo en la cuenca, 272 personas menos.

como de alta marginación y más del 80% de la población local es indígena de las etnias nahua y popoluca.

Figura 8.- Las comunidades de la cuenca del arroyo Texizapa



Los poblamientos popolucas tienen dos comunidades “madre” o “nido”, como les llaman ellos mismos: Soteapan y Ocotal Grande. Esto significa que es desde ahí, desde donde han partido las migraciones para formar nuevas comunidades desde hace cientos de años. De acuerdo con testimonios de los propios pobladores, Ocotal Grande se formó con pobladores de Soteapan que fueron a colonizar. Durante mucho tiempo, esta comunidad fue centro de iniciación y aprendizaje de curanderos, magos y hombres rayo (personas que tenían influencia sobre el clima) y aún quedan los espacios míticos y piedras grabadas que fueron usadas en los rituales de iniciación. Ninguno de las personas con las que se conversó en la comunidad recuerda cuando fue el último rito.

De acuerdo con los testimonios de los pobladores, Ocotal Chico y Ocotal Grande se formaron casi al mismo tiempo, no recuerdan cuando, debido a que las tierras de trabajo cercanas a Soteapan estaban ocupadas. Mazumiapan Chico y Plan Agrario, fueron

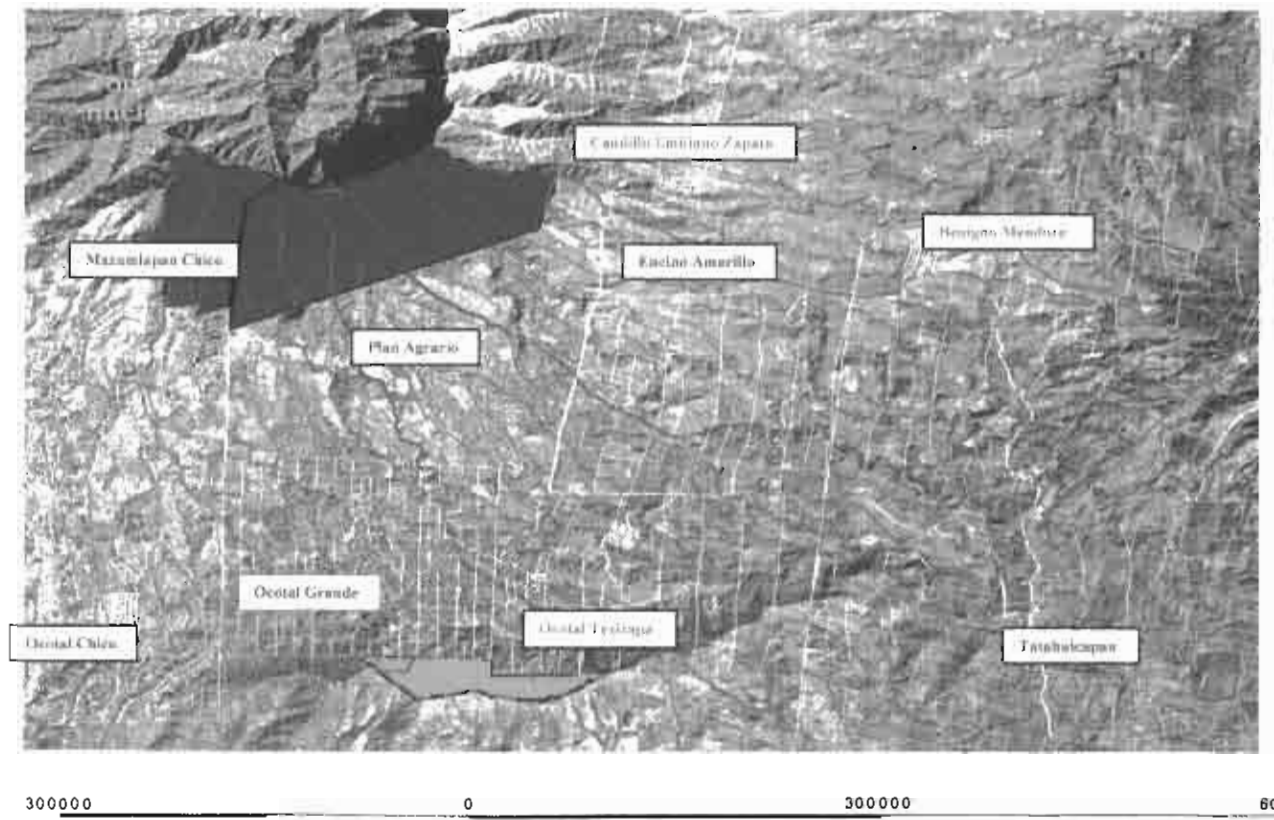
comunidades formadas en tiempos mucho más recientes, pero con el mismo objetivo: colonizar el territorio. En el caso de Plan Agrario, esta comunidad acogió a muchos popolucas que habían ido a colonizar en la costa, pero que por las dificultades para la producción de maíz (malos suelos, vientos muy fuertes) decidieron volver. Al no encontrar tierra en Sotepan, Ocotal Chico u Ocotal Grande, se asentaron ahí. En el caso de las comunidades nahuas, el centro fue Mecayapan, que era su cabecera, pero compartían con Sotepan el territorio y las convenciones o instituciones de su manejo. Las comunidades más antiguas después de Mecayapan, eran Tatahuicapan y Huazuntlán (ubicada fuera de la microcuenca del arroyo Texizapa). Ocotal Texizapa y Encino Amarillo se formaron bajo la misma lógica de búsqueda de tierra que en Sotepan.

Ninguna de las comunidades está fundacionalmente relacionada con Tatahuicapan. Sus orígenes se recuerdan por sus pobladores en las viejas cabeceras: Sotepan y Mecayapan. En el caso de los popolucas, Sotepan representa una suerte de capital de una nación y juega un papel clave en su identidad. A pesar de los vaivenes institucionales, éstos conservan elementos de su territorialidad y fijan su centro en su cabecera municipal, como comunidad madre histórica y eje cultural. En el caso de los nahuas, el referente histórico de Mecayapan se perdió en la vorágine del cambio institucional y la construcción del territorio de Tatahuicapan, generando una especie de desorientación. En la cabecera del nuevo municipio resuelven gestiones, pero la identidad no termina de acomodarse a estos nuevos centros geográficos y de poder. En este sentido, Mecayapan continúa siendo un referente más poderoso que Tatahuicapan. Esa percepción no gusta al grupo hegemónico de Tatahuicapan cuya aspiración es que Tatahuicapan se convierta en un referente histórico más poderoso que Sotepan: "*Un día Tatahuicapan será más relevante que Sotepan*". oyeron unas personas de Ocotal Grande decir a un hombre en una parada de autobús. La disputa hegemónica se expresa en el abandono de las comunidades. Uno de los grandes problemas ha sido el de los caminos, debido a las dificultades de encontrar los límites entre los municipios, ninguno quiere atender la demanda argumentando que tal o cual tramo, le corresponde a tal o cual municipio.

La historia reciente y el abandono institucional, motivaron una búsqueda propia y una apropiación del territorio de la cuenca por las comunidades que la integran. El proceso social generado, aunque tímido, inseguro y despolitizado, pero con un discurso

orientado hacia la ética, ha realizado acciones que cuestionan el discurso de Tatahuicapan y, en general, la gestión de diversos actores políticos y económicos de la región. Su detonante principal es la pésima gestión de los tres municipios indígenas en la atención de sus necesidades, y la convicción de que la corrupción les quita el derecho de acceder a recursos públicos y, a los potenciales beneficios de la presa. A un nivel más profundo se percibe: una lucha por la dignidad, por la recuperación/reconstrucción de una identidad territorial, y el difícil intento de reconstruir relaciones de cooperación entre comunidades a las que la nueva institucionalidad, puso en competencia.

Figura 9 Territorio de los ejidos en la Cuenca del arroyo Texizapa Huazuntlán



Desde el punto de vista ambiental, el impacto del desarrollo capitalista para la cuenca ha sido muy elevado. En 1958, antes de la oleada migratoria y del despegue de la ganadería como actividad prioritaria, "existía en la cuenca Huazuntlán - Texizapa una superficie forestal de 31,864 hectáreas, mientras que para 1991 permanecían tan solo 12,384 hectáreas" (Gutiérrez citado por García, 2003). En ese lapso perdió un total de 19,480 hectáreas de selvas y bosques, con un promedio anual de 590 hectáreas (Ibid.). La pérdida de ecosistemas ha modificado la disposición y calidad de suelos y agua, los principales problemas son erosión y pérdida de cuerpos de agua.

Por su parte, la tasa de erosión generada por la agricultura es de un promedio de 199 toneladas por hectárea por año, con costo ecológico de 40 kg de suelo perdido por cada kilogramo de maíz producido (Uribe, et. al, 2000). Como consecuencia del intenso proceso erosivo, la fertilidad del suelo también disminuyó y los indicadores de materia orgánica, potasio y calcio muestran descensos significativos (Ibid). Como resultado de esto y otros factores como la intensificación de plagas, la productividad de los cultivos de maíz y frijol ha disminuido entre 37 y 75% en los últimos cuarenta años³³ (Uribe et al. 2000). Todo esto ha dado como resultado una baja productividad de la tierra y de la mano de obra con rendimientos productivos promedio de 30 kg de maíz por jornada de trabajo (Ibid.).

En el caso de la ganadería, al problema de la erosión se suma la compactación de suelos. Esto no ha sido suficientemente estudiado en la región, pese a su importancia económica³⁴. Entre investigadores y técnicos de campo de la región de diversas instituciones, se comenta que la pérdida de suelos y nutrientes generados por problemas de manejo, están haciendo más lentos los tiempos de recuperación de la vegetación secundaria (acahuales) en las tierras en descanso³⁵.

La migración es ya un fenómeno masivo que se ha reflejado en los censos de población. El 35% de las comunidades del municipio de Tatahuicapan perdió población entre 1995 y 2000 (ver Anexo 1). Entre las que mayor despoblamiento presentan, se encuentran Benigno Mendoza con 6.7% de su población total fuera de la comunidad; General

³³ Esto depende de factores como tipo de suelo, humedad, pendiente, etc. Lo que sí es consistente es la disminución de la productividad en todos los tipos de suelos

³⁴ La mayor parte de los trabajos de investigación, abordan aspectos productivos y no evalúan el impacto ambiental de los sistemas de producción (Ver en www.inifap.gob.mx)

³⁵ Conversaciones personales con la Biol. Angélica Aguilar; Dr. Sergio Uribe; MVZ. Javier Enriquez en ocasiones de taller de capacitación o visitas de campo.

Emiliano Zapata, 4.8% e Hipólito Landero con 3.8%. Este fenómeno debe ser visto, desde el punto de vista de la sustentabilidad del territorio, como pérdida de capital humano y una presión más en el proceso de debilitamiento de las instituciones comunitarias.

4.1.1.-Los servicios

➤ Los caminos

La cuenca está comunicada por una red de caminos y brechas de una extensión aproximada de 35 km. de longitud. La brecha principal que comunica a las comunidades tiene una extensión aproximada de 16 km. Sólo una parte tiene revestimiento y el acceso a la mayoría de las comunidades de la cuenca media y alta es solo a pie y a caballo durante la temporada de lluvias. Los representantes comunitarios han gestionado, ante diversas instituciones, el mejoramiento de los caminos pues dificultan la atención de emergencias médicas, el acceso de jóvenes y niños a la educación, el abasto y el transporte de mercancías. El servicio de transporte público rural es prestado por camionetas privadas sin ninguna regulación y con precios excesivamente altos. Tomando en consideración que se trata de una región clasificada entre las más pobres del país, en donde el jornal promedio se paga a 60 pesos, el costo mínimo de un pasaje es de 10 pesos por persona más el costo del transporte de la carga.

➤ La Salud

La salud es una de las principales angustias de la población rural. Excepto Benigno Mendoza, ninguna de las comunidades cuenta con clínica ni médico, lo que exige a la población desplazarse hacia esa comunidad o a alguna de las cabeceras municipales. Existe un centro de Salud en Tatahuicapan que no es suficiente para atender a la población de la cabecera y las actividades del programa OPORTUNIDADES, que ocupa la mayor parte del tiempo del personal. Existe también un Hospital Regional en Tonalapan, a 10 km. de Tatahuicapan y una distancia de entre 15 y 20 km. de las comunidades de la sierra. Este Hospital sólo atiende emergencias, o casos derivados de las clínicas comunitarias o de las cabeceras. Atenderse en la clínica de Tonalapan, es costoso porque ningún medicamento está en existencia, lo que implica que deben comprar a precios comerciales. La mayoría de las personas enfermas de la sierra no acuden a la clínica porque aseguran que lo realmente costoso para ellos son los medicamentos. Existe una persona en Tatahuicapan, sin ninguna calificación, ni control

oficial, que diagnostica las enfermedades y aplica él mismo los medicamentos. Muchas personas recurren a él porque es barato, y el precio de la consulta incluye el medicamento.

Las enfermedades que se registran son las 'tradicionales' de la pobreza, es decir, gastrointestinales y de vías respiratorias. A pesar de la permanente exposición a los agroquímicos, no existe ningún tipo de estudio del impacto de su uso en la población. A esta situación, se suma la desnutrición crónica y aguda por la dieta que hoy se compone básicamente de huevos y tortillas (en la mayoría de los casos se come carne sólo cuando hay fiesta). El chile y el frijol se han excluido de la dieta cotidiana por las dificultades en su producción (plagas y enfermedades) y los altos precios que tienen en el mercado. Finalmente, tampoco existe ninguna campaña de prevención e información de zoonosis.

➤ La educación

Aunque existen escuelas en todas las comunidades, y en casi todas se imparte la primaria completa (7 de 9 comunidades tienen primaria completa), la calidad de la educación es muy precaria debido a las condiciones en las que operan las escuelas y a la falta de responsabilidad, vocación, preparación y entrenamiento de la mayoría de los maestros que trabajan en las comunidades. Las escuelas normales rurales han salido de la estrategia del gobierno federal como una prioridad, y la mayoría de los maestros que imparten clases en las comunidades son enviados ahí como un castigo, o como parte de un largo escalafón que requieren recorrer para llegar a la ciudad donde desean estar. El magisterio en las comunidades se ha vuelto el peldaño más bajo de un escalafón burocrático no ajeno al ejercicio del racismo y clasismo, cuyo resultado han sido niños que aprenden a leer hasta que ingresan a la secundaria. Existen casos extremos en donde el mismo maestro debe impartir clases a los 6 grados simultáneamente.

Cuadro 2: Datos Generales de las Comunidades

| Nombre de la comunidad | Municipio | Extensión | Ext. En cuenca (Has.) | % | Pobl. | Pobl. Censo 2005 | Núm. de ejid. | Etnia | Situación de Caminos y acceso | Acceso a salud | Acceso a educación |
|-------------------------|------------------------|-----------------|-----------------------|------------|---------------|------------------|---------------|------------------|-------------------------------|--|--|
| Fco. Villa (expropiado) | Mecayapan | 486.8 | 486.8 (ZNI II) | 8.3 | | | | | | | |
| Mazumiapan Chico | Soteapan | 380 has. | 187.4 (ZNI II) | 3.2 | 400 | 257 | 60 | Popolucá | En mal estado | Sin casa de salud | Primaria hasta cuarto grado con un maestro |
| Ocotal Chico | | ND | 199.7 | 3.4 | 1 050 | 857 | ND | Popolucá | En mal estado | Sin casa de salud | Primaria con seis maestros |
| Ocotal Grande | | 798 has. | 684.1 | 11.7 | 800 | 335 | 51 | Popolucá | En mal estado | Sin casa de salud | Primaria con tres maestros |
| Plan Agrario | Mecayapan | 1 053.3 has. | 1 053.3 | 18.0 | 800 | 360 | 46 | Popolucá | En mal estado | Sin casa de salud | Primaria hasta cuarto grado 4 maestros |
| Encino Amarillo | | 946.8 has. | 946.8 | 16.2 | 1 000 | 512 | 82 | Nahua | En mal estado | Sin casa de salud | Primaria con cinco maestros |
| Mecayapan | | ND | 92.5 | 1.6 | nd | 4 051 | nd | Nahua | nd | nd | nd |
| Ocotal Texizapa | Tatahuicapan de Juárez | 845 has. | 768.1 | 13.1 | 600 | 317 | 49 | Nahua | En mal estado | Sin casa de salud | Primaria con tres maestros |
| Tatahuicapan | | 8 500 has. | 1 220 | 20.8 | 10 000 | 6 943 | 975 | Nahua | Regular | Clinica insuficiente | 3 Primarias con la planta completa |
| Benigno Mendoza | | 1 043 has. | 181.1 | 3.1 | 180 | 127 | 43 | Mestizo | En mal estado | Casa de salud que atiende a 10 comunidades | Primaria con un maestro para todos los grados |
| Caudillo E. Zapata | | 480 has. | 33.9 | 0.6 | 50 | 35 | 24 | Popolucá-mestizo | En mal estado | Sin casa de salud | Primaria (CONAFE) con un maestro para todos los grados |
| Total | | 14 046.1 | 5 853.7 | 100 | 13 830 | | 1 330 | | | | |

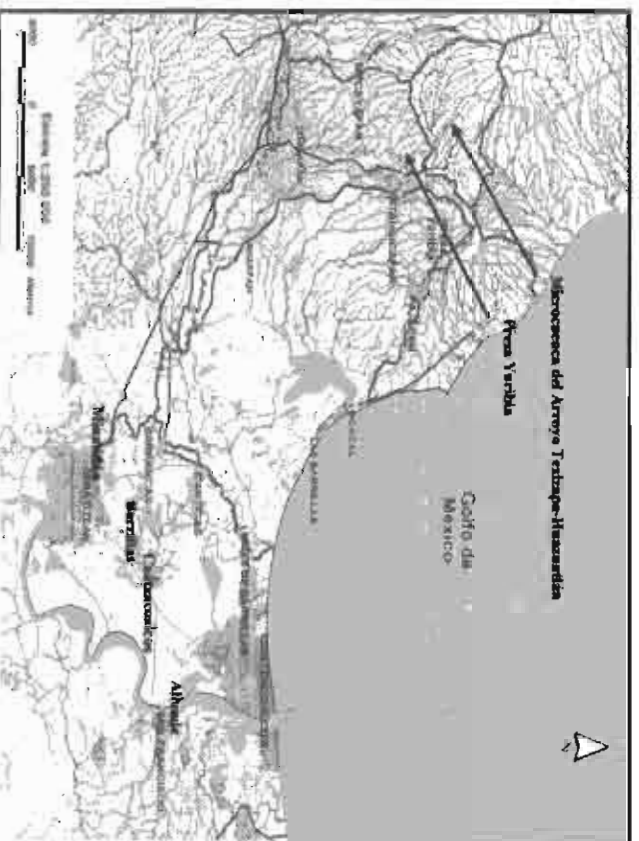
Fuente: Paré, Robles 2006b. Información obtenida mediante entrevista con comisariados ejidales, consejos de vigilancia y agentes municipales.

ZNI II: Zona núcleo II de la reserva de la biosfera de los Tuxtlas, volcán de Santa Marta ND: No disponible

4.2.- La demanda urbana de agua

La cuenca donde se ubican estas comunidades, aporta el agua que consume el 75% de los pobladores de las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán y los centros urbanos de Barrillas y Allende. congregaciones ubicadas en el municipio de Coatzacoalcos. La presa aporta entre 800 y 1,000 litros por segundo (lps), mientras que los pozos aportan 200 lps para sumar un total de entre 1,000 y 1200 lps destinados a una población que en 2005, sumó 365,472 habitantes para los centros urbanos de población que toman agua de estas fuentes (Coatzacoalcos, Minatitlán, Barrillas y Allende). Así, la disposición aparente por habitante varía entre 236.4 y 283.7 lps/día/poblador (Ver Anexo 3).

Figura 10 La cuenca y las ciudades



Sin embargo, un volumen importante y no especificado de agua, se consume en actividades comerciales que, además, no pagan una cuota especial por la utilidad que obtienen del líquido. Así, por un lado, la disposición para el consumo doméstico es menor que la que refleja el consumo aparente, pero además, tanto los usuarios domésticos de las ciudades, como los campesinos de la sierra, subsidian el consumo comercial y, por lo tanto, parte de las utilidades de este sector. En este contexto, es necesaria una revisión de la estructura de tarifas, de la infraestructura de distribución y

las fuentes de abasto, a fin de contar con información adecuada que permita valorar los problemas y encontrar soluciones posibles. Uno de los principales problemas de la gestión del agua urbana es la transparencia del organismo operador, lo que limita la realización de un diagnóstico y la disposición de información clave. Esto hace más notorio un punto en común entre los pobladores de las ciudades y las comunidades rurales: la desconfianza al gobierno, principalmente, el gobierno municipal⁵⁶

⁵⁶ Una encuesta levantada en Coatzacoaleos el presente año (2008), mostró que más del 60% de los encuestados tiene una absoluta desconfianza del gobierno municipal de Coatzacoaleos.

4.3 - Las propuestas de gestión socioambiental

A pesar de la importancia estratégica de la zona, ni en el gobierno federal, ni en el estatal, ni ningún gobierno municipal de la región, cuentan con planes o programas relacionados con la cuenca del arroyo Texizapa. ¿Por qué no existe un plan oficial para la cuenca que abastece a Coatzacoalcos y Minatitlán?

Una explicación que ha sido planteada en diversas ocasiones, es que la concepción sectorizada de las políticas públicas y de las instituciones que las aplican, contribuye a que el agua sea vista, no como algo integral, sino partido desde la responsabilidad de cada institución y de cada nivel de gobierno. La CMAS Coatzacoalcos se responsabiliza de la presa a la ciudad y no asume responsabilidad alguna por el ecosistema que la abastece. Por su parte, la SEMARNAT es responsable de la aplicación de la norma ecológica en el ecosistema. Dado que la cuenca está en una reserva de la biosfera, existe una oficina especial para la verificación del cumplimiento de la legislación y normativa correspondiente (la Dirección de la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas-REBIOTUX) que, a su vez, se coordina a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Por su parte, el gobierno del estado también asume, a través de la SEDESMA (Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente) responsabilidades y acciones. Asimismo existen espacios diversos de planeación como el Consejo Técnico Asesor de la REBIOTUX, o los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable, cuyo alcance territorial hace imposible habilitar cualquier acción coordinada (Paré et al 2005). Resulta sorprendente que, a pesar de la importancia de la cuenca, las autoridades de la sierra no sean convocadas a las reuniones del Consejo de Cuenca del río Coatzacoalcos. En este contexto, cada institución, hace lo que le corresponde, y aquellos funcionarios que hacen algún intento por acercar y coordinar desde una perspectiva más integral, (como le ocurrió al ex director de la reserva de los Tuxtlas, Ing. Antonio López Azuara) son mirados con "suspiciosa política" debido a la inevitable competencia por la influencia y la representatividad que cada institución busca desesperadamente abrogarse.

Otra idea es que las instituciones cumplen básicamente con la función de control y hegemonización de las decisiones en todo el territorio nacional, pero como parte de su contradicción, lo hacen compitiendo entre sí, por espacios políticos, influencias,

presupuestos, lo que no necesariamente genera la preocupación de que ciertos problemas se resuelvan o la necesidad de que ciertos espacios funcionen. Es difícil pensar que en un contexto de competencia pueda darse colaboración y apoyo.

A pesar de esto, las propuestas de observar la problemática desde una perspectiva integral, y de promover la participación social como una necesidad para la conservación y la restauración en la sierra, se han venido planteando desde hace cerca de 20 años, principalmente por organizaciones e la sociedad civil y centros de investigación académica. Desde el inicio de la década de los años noventa, apenas unos años después de la puesta en marcha de la planta potabilizadora "Yuribia", habría existido la preocupación del impacto del cambio de uso del suelo en las condiciones ambientales de la sierra. Como antecedentes del CICATH, se revisarán brevemente dos abordamientos propositivos de la problemática ambiental, sin que esto signifique que sean los únicos. Si son, tal vez, de los pocos surgidos de investigación y acción directa en la cuenca.

4.3.1.- Primer abordamiento: El proyecto Sierra de Santa Marta

En mayo de 1994, el Proyecto Sierra de Santa Marta, el Instituto de Investigaciones de la UNAM, la Universidad de Carleton y el IRDC elaboraron un documento denominado "*La microcuenca del río Texizapa ("Yuribia"). Sierra de Santa Marta. Ver. Estrategia y plan de acción para su recuperación.*" En ese documento se presenta un diagnóstico de la situación ambiental de la cuenca y se hace una descripción del territorio que comprende el área de abasto de agua de las ciudades. Esa descripción parte de una clasificación "económico-ecológica" del territorio de la sierra hecha por el PSSM, que observa el territorio a partir de su conformación topográfica, para zonificar en función de su uso del suelo (por ejemplo área ganadera-milpera, o zona cafetalera-milpera-ganadera). Expresa que el "...uso extensivo e intensivo para la agricultura y ganadería ha ocasionado que la mayor parte de la cuenca esté deforestada" (PSSM et al., 1994: 3). Señala que la tenencia de la tierra es ejidal y que existe un área con una tenencia poco clara que "...crea una situación de tierra de nadie" (Ibid.: 3). El documento propone también la perspectiva de cuenca como una forma idónea de diagnosticar y planear el desarrollo del territorio.

Se explica que la descoordinación interinstitucional, la falta de instancias de planeación, la base clientelar y política que constituyen las asambleas ejidales, y la falta de "...*critérios de prioridad ecológica*" (Ibid: 4), se encuentran entre los principales problemas que mantienen el proceso de deforestación, y que justifican un plan de acción considerando la prioridad del área desde al menos dos perspectivas: la ecológica como reservorio de biodiversidad y la de la prestación de un servicio ambiental como el agua para las ciudades. Documenta una tasa anual de forestación de 3,500 has., entre 1976 y 1986, y de 500 hectáreas/año entre 1987 y 1993

Entre las acciones específicas propuestas se encuentran: talleres de planeación comunitaria; definición de zonas núcleo de áreas a proteger; instrumentar, de manera permanente, un programa de conservación de suelos; elaborar un sistema de información geográfica y mapas campesinos; manejo de maderables y no maderables, mejoramiento de la cafecultura; coordinación interinstitucional.

Finalmente se planearon una serie de acciones para el corto y el mediano plazo, entre las que destaca de manera particular el impulso a la reforestación en los cauces de los arroyos o áreas riparias. Se menciona que existe en Coatzacoalcos un grupo de personas y funcionarios preocupados por la situación ambiental de la sierra, que están interesados en promover acciones de conservación y restauración. Asimismo se hace un primer sondeo acerca de las posibilidades de la ciudad una vez que se acaben las fuentes de la sierra.

Evidentemente que este esfuerzo quedó limitado a unas cuantas reuniones y el desinterés de los 'tomadores de decisiones'. Sin embargo, el trabajo realizado por el PSSM, independientemente de la participación de las instituciones, dio inicio a la conformación de una corriente de opinión ambientalista en la sierra no existente previamente. Asimismo, desarrollaron (y continúan haciéndolo) líneas de trabajo congruentes con el planteamiento hecho en su propuesta de ordenamiento territorial: conservación de suelos; manejo productivo de acahuales; manejo de solares; ecotecnias; etc. También conformó una red de promotores campesinos que fueron capacitados en las áreas de trabajo promovidas. Por otra parte el PSSM elaboró en coordinación con la Universidad Veracruzana, el programa de manejo y una propuesta de ordenamiento que

no fueron tomados en cuenta en el momento de definir las zonas núcleo, ni para la elaboración del documento final del programa de manejo.

El documento del PSSM muestra los lineamientos que más adelante habrían de seguir otros esfuerzos, en relación con las áreas estratégicas a conservar, y criterios más adecuados que los oficiales para abordar la problemática socioambiental de la región.

4.3.2.- Segundo abordamiento: Intento con el gobierno perredista de Tatahuicapan

Hacia 2000, un equipo del IIS/UNAM y Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas A.C.³⁷ inició un trabajo conjunto con la presidencia municipal de Tatahuicapan, encabezada entonces por el Prof. Celerino Luis Bautista del PRD. En esta ocasión se asumió que:

"...la conflictividad está relacionada con falta de arreglos institucionales claros que incluyan la transparencia y rendición de cuentas como un factor fundamental para la prevención de conflictos. En este estudio de caso, la relación entre los cambios ambientales y las instituciones comunitarias tiene que ver con el tema de la rendición de cuentas y falta de mecanismos de co-responsabilidad (accountability) principalmente en el ámbito de los recursos económicos generados a partir del recurso agua proveniente de las comunidades..." (Paré, Robles...pp. 64)

La idea era intentar la generación de una propuesta de participación que contribuyera a la restauración de la cuenca, considerando su importancia como recurso de vida de la población local, fuente de agua urbana, y reservorio de cultura y biodiversidad. En este enfoque, las políticas públicas sectorizadas y dispersas, y la competencia interinstitucional tenían como consecuencia la falta de espacios de participación eficaces, limitándose los existentes, a cumplir una función de legitimación de políticas gubernamentales. El emergente más visible de esta situación era la falta de transparencia de la CMAS de Coatzacoalcos, pero se consideró que la práctica de la transparencia no debía limitarse sólo a la rendición de cuentas, sino también a la definición de objetivos de cada actor, a fin de conocer las perspectivas de largo plazo de cada uno. El problema se conceptualizó como la búsqueda de un proceso de "resiliencia

³⁷ Este fue un proyecto de investigación - acción que fue coordinado por la Dra. Luisa Paré del IIS UNAM, y quien trabajara en la experiencia previa en coordinación con PSSM. A este proyecto concurren fondos del DFID del Reino Unido (a través del IIS-UNAM); PNUD-MIE/GLI (a través de DECOTUX AC; CONACYT) (a través de IIS-UNAM); SEMARNAT (a través de DECOTUX A.C.)

social", retomando el mismo sentido del concepto que la ecología, es decir, la capacidad de un sistema social para recuperarse de perturbaciones

"La pregunta sería ¿cómo la rendición de cuentas y la transparencia constituyen una herramienta para una suerte de "resiliencia social"? Es decir, ¿cómo estas prácticas políticas podrían contribuir a la capacidad de la sociedad de resistir a los cambios ambientales y a que los ecosistemas absorban las perturbaciones ocasionadas por manejos inadecuados de los recursos?" (Pare, Robles 2006: 64)

La propuesta concreta fue la de un Comité de Cuenca con la participación de todos los actores involucrados en el tema del agua, como el espacio donde sería posible construir una relación más transparente entre las comunidades de la sierra y las ciudades y todas las instituciones y actores involucrados. Esto se planteó como un elemento central para promover la distensión y el entendimiento en el conflicto Tatahuicapan-Coatzacoalcos. Este comité tendría la responsabilidad de trabajar conforme a un plan de manejo de la cuenca, acordado entre todos los participantes, y con indicadores consensados de monitoreo y seguimiento para obtener información sobre el desempeño ambiental y social del mismo. Asimismo, el plan otorgaría responsabilidades a cada actor que debían ser cumplidas para mantener la calidad de los indicadores de evaluación del sistema cuenca.

"Para los fines de nuestro estudio de caso, el concepto accountability no se reduce a una demanda vertical de la gente hacia el Estado, sino que involucra una relación en dos sentidos en la que los actores no sólo se reclaman mutuamente sus derechos, sino que definen también sus obligaciones respectivas." (Ibid.: 65)

En cuanto los aspectos técnico-ambientales, se planteaban esencialmente las mismas líneas que el PSSM y otras organizaciones y grupos académicos habían hecho con respecto al manejo de acahuales, las áreas riparias y la ganadería. La vinculación con el gobierno municipal de Tatahuicapan, abrió posibilidades de acciones más concretas, por lo que se definió una estrategia inicial basada en dos actividades complementarias: a) sensibilización sobre la necesidad de transparencia y; b) diagnósticos y ordenamientos territoriales. Este último se topó con la realidad actual del territorio: una tenencia de la tierra atomizada (Ver figura 4 Capítulo 2), y una institucionalidad erosionada y con poca posibilidad y capacidad de decidir (Pare, Robles 2006a).

Ante esto, se optó por identificar áreas sensibles con posibilidades de generar un cambio, tanto ambiental, como desde el comportamiento individual de los ejidatarios, y la disposición de las comunidades para reglamentar su manejo. Así, se realizaron los primeros ejercicios de evaluación riparia en Tatahuicapan, en los arroyos Temoloapan y Tatahuicapan, y en Benigno Mendoza y Caudillo Emiliano Zapata. En los diagnósticos y sucesivos recorridos, se observó que las áreas riparias eran zonas donde la población promovía la recuperación o conservaba lo que quedaba, debido a diversas preocupaciones ligadas a la calidad y cantidad del agua: escasez de pesca, cambios en la temperatura del agua, reducción del caudal de los arroyos, pérdida de manantiales y nacimientos.

En cuanto al trabajo de sensibilización, éste se realizó principalmente en la cabecera municipal (Tatahuicapan) y tenía la finalidad de lograr reglamentaciones acerca del manejo de ganadería doméstica, como punto de partida para normar el manejo de otros recursos, y acordar reglamentos con Coatzacoalcos. Adicionalmente se elaboraron materiales de sensibilización con los cuales se acudió a las comunidades de la parte alta de la cuenca, buscando 'concientizar' sobre la problemática del agua. Sin embargo, el trabajo se concentró en Tatahuicapan por considerar que era el centro del conflicto y que esta comunidad lidereaba a las de la sierra. Así, el equipo de trabajo consideró que una acción en Tatahuicapan podría partir de su 'liderazgo regional', y crear las condiciones para sentar a dialogar a los tomadores de decisiones de las ciudades y el gobierno del estado, mediante una presión social dirigida por sus líderes. Se trabajó bajo la lógica del respeto del trabajo organizativo local, y se delegó en los responsables municipales la definición de los tiempos y las formas de convocar a las comunidades de la cuenca para la formación de un comité.

Diversas razones impidieron avanzar en la conformación de un grupo de comunidades que dieran forma a un comité serrano. Aunque las evidencias muestran que una persona enviada por el municipio fue a las comunidades a intentar organizar un grupo, éste no pudo conformarse y parece no haberse insistido mucho. Tampoco fue posible instituir un reglamento de salud ambiental en la comunidad de Tatahuicapan, a pesar de los

consensos logrados, debido a presiones de 'grupos' molestos por el trabajo de organización realizado en torno a la reglamentación⁵⁵.

A pesar de que el presidente municipal realizó una gestión gubernamental que logró el consenso de la población, una mala organización política del PRD local y el fraude del gobierno estatal (esa elección coincidía con la de gobernador), hicieron que las elecciones fueran ganadas por el PRI, lo que le obligó a entregar el ayuntamiento, el 31 de diciembre de 2004, a un priísta militante del movimiento antorbista, sobrino-nieto del primer presidente municipal de tatahuicapeño de Mecayapan, y nieto de uno de los principales negociadores en la etapa de construcción de la presa y en la de la lucha por el municipio. Esto impidió el seguimiento del proyecto, debido a que, como era de esperarse, el nuevo presidente municipal no estaba dispuesto a apoyar las iniciativas de sus competidores políticos.

Considerando que la propuesta de participación, transparencia y planeación es lógica (Por otra parte ¿Qué otra cosa se pudo haber propuesto?), nos planteamos una pregunta después de tres años de intentos ¿Cuál fue la razón por la que no fue posible concretar ningún avance en el proyecto del comité en esos años de trabajo? Algunas respuestas podrían ser:

- El imperativo, por parte del grupo político del presidente municipal aliado (PRD), de asumir la 'ideología Tatahuicapan' como parte de la necesidad de permanencia en el poder. Esto significa que abrir el camino hacia Coatzacoalcos a las comunidades de la sierra (que además estaban en otros municipios), contradecía abiertamente la percepción ideológica construida en Tatahuicapan acerca de su centralidad y exclusividad en torno a los beneficios de la negociación, lo que en la lucha por el poder formal y/o su permanencia en él, era un suicidio político
- La estructura de la organización política, social e institucional de la democracia representativa, presenta contradicciones para la acción social difíciles de

⁵⁵ En realidad, se trataba de presiones de los grupos hegemónicos sobre el presidente municipal, que impulsaba iniciativas propias e independientes, con las cuales intentaba mejorar la organización y la convivencia de una población que, de alguna manera, era considerada "su" base social por el grupo dominante local.

resolver. El criterio partidario de reproducción política, entraba en conflicto con la militancia partidaria de la mayoría de las autoridades de las comunidades de la sierra (priistas y panistas) y con sus propios militantes, quienes difícilmente tolerarían que un presidente municipal perredista construyera un proyecto político de largo plazo con priistas y panistas.

- Las acciones de presión política directas del grupo hegemónico local, como la que impidió la reglamentación para el mejoramiento ambiental de Tatahuicapan

El tipo de expectativas generada por el marco institucional de competencia política, ayuda a explicar la cautela del presidente municipal, y la dificultad para impulsar actividades, cuya concepción y acción requería necesariamente actuar fuera de esa lógica

Por otra parte, por mi lado como miembro del equipo interventor, las diferencias entre las comunidades no fueron vistas en ese momento, ni consideradas como factor de incidencia. Se partió de la convicción del liderazgo y el discurso de Tatahuicapan, minimizando los conflictos internos de poder en la sierra y el proceso de construcción del territorio. Tratando de hacer una disección en el tiempo y el espacio del problema, existió una preocupación reflexiva y de acción concentrada en el concepto de 'rendición de cuentas', 'transparencia' o 'accountability'.

"Lograr la co-responsabilidad no es simplemente una cuestión de crear desde arriba los arreglos institucionales necesarios, sino un proceso que requiere de nuevas formas de negociación y arreglos institucionales relativos al manejo de los recursos naturales, sea en beneficio extra regional o intra regional". (Paré, Robles 2006b).

Con los primeros pasos del CICATH, me di cuenta de que había interpretado el término 'rendición de cuentas', como un concepto aislado, y había 'congelado' a los actores en una posición: campesinos indígenas que reclaman transparencia y derechos, y ciudades excluyentes que no quieren otorgar transparencia. Esta simplificación me impidió observar que la transparencia puede llegar a hacerse tan confusa y compleja como cada una de las estructuras jerárquicas de los actores involucrados, y sus propias contradicciones internas. Que quien se sienta en la mesa de acuerdos, representa ante

todo, los intereses del grupo hegemónico de su grupo social. Al menos en el actual contexto, la negociación se da en la medida en que las posiciones de los grupos dominantes no se ven afectadas. De este modo, los actores se presentan a las arenas públicas envueltos en sus propias jerarquías de clase, contradicciones y conflictos de poder, y sus preocupaciones están atravesadas por la necesidad de mantenerse como actores hegemónicos.

La problemática socioambiental de la sierra rebasa la perspectiva de la rendición de cuentas para convertirse en un complejo entramado social, derivado del proceso de incorporación de la región a la esfera de producción capitalista, resultado del cual:

- ✓ Nacieron conflictos de poder local y regional derivados de los cambios institucionales (agraristas vs comuneros; ejidatarios vs ganaderos; tatahuicapeños vs mecaayapenses)
- ✓ Surgieron tensiones derivadas del acomodo de las sociedades locales a nuevas formas de jerarquización social (ejidatarios/avecindados; comisariado ejidal/presidente municipal)
- ✓ Emergieron nuevas clases sociales que pocas décadas atrás no existían originadas en la propiedad privada, cada vez más concentrada, sobre los recursos productivos que eran comunes (ejidatarios/avecindados)
- ✓ Emergió la lucha de clases local y regional en la medida de la disputa al interior de las comunidades por recursos (los que antes eran comunes y los gubernamentales), y porque el conflicto con las ciudades refleja también el reclamo popular por la exclusión, el abandono histórico y el racismo
- ✓ Se arraigó una cultura de gestión que pone en competencia a las comunidades por los recursos públicos, basada en el clientelismo político y los programas gubernamentales sectoriales (que implica la imposición de una perspectiva de la realidad)
- ✓ Se creó y arraigó una cultura política basada en la acción de los partidos políticos que, con la oferta de la democracia, profundizaron aún más la herida sobre el carácter decisorio de las asambleas comunitarias con la "politización" o "partidización" de todos los temas de discusión y las propuestas, lo cual dificulta y frecuentemente imposibilita la toma de acuerdos internos

En la situación de exclusión de derechos y servicios en la que se encuentra la población de las comunidades de la región, la 'rendición de cuentas' sólo tiene sentido en la medida en que transfiere de manera directa y efectiva hacia la población, lo que ésta siente suyo. Esto nos lleva a la contradicción esencial del concepto de lucha de clases, es decir a la disputa de intereses entre clases sociales antagónicas (no sólo por su posición frente a los medios de producción, sino de todo el relacionamiento que implica).

Retomaríamos la esencia de la idea marxista de las clases sociales que plantea que las clases dominantes se apropian, por diversas vías y formas, de una parte del trabajo o recursos de las clases dominadas o subordinadas. Retomando esa idea y pensando la sierra de Santa Marta definiríamos aquí:

- A las clases sociales en la región rural, en función de la ubicación de grupos e individuos respecto del poder institucional, económico o político y de los recursos y potencialidades de acumulación que ofrece y;
- A la lucha de clases, como la disputa entre los actores sociales comunitarios subordinados y los detentadores de poder y representatividad, por el acceso y disposición de esos recursos y potencialidades.

Al incorporar algunas de estas reflexiones a la lógica de la región, y a la luz de lo presentado en los capítulos anteriores, se observa que el perfil de Tatahuicapan ante la sierra no es el del liderazgo ni la unidad; que hay más de un actor que demanda voz; que los apellidos que negocian son los mismos de hace 25 años y; que la sierra está atravesada por conflictos de poder y representatividad. Los intereses de los grupos hegemónico locales se han beneficiado del desorden y la fragmentación institucionales, y los alientan, dado que justifican su existencia y su gestión.

A lo largo de estos años, los representantes de Coatzacoalcos y de Tatahuicapan, han actuado privilegiando sus intereses de grupo, en representación, de los consumidores urbanos los primeros, y de los indígenas de la sierra, los segundos. Por ello no es coincidencia que en la 'toma de presa' de 2006, quien se sentó formalmente a negociar por el lado de Tatahuicapan, fue el nieto de don Calixto Gómez (negociador en 1984 y 1994 quien también estuvo presente en septiembre de 2006) en su calidad de presidente

municipal, y quien lo hizo por el lado de Coatzacoalcos, fue el presidente municipal, Iván Hillman, hijo de Juan Hillman Jiménez, presidente municipal de Coatzacoalcos impulsor y constructor de la planta potabilizadora "Yuribia" en 1984.

El gobierno municipal de Tatahuicapan (periodo 2000-2004) realizó esfuerzos para avanzar en la conformación de una organización regional que aprovechara de alguna manera la 'ventaja comparativa' de la cuenca. Por un lado facilitó el trabajo comunitario realizado en Tatahuicapan, en todos los ámbitos de la vida municipal donde se sugirió trabajar. Por otro, participaciones directas en espacios como el Consejo de Cuenca del río Coatzacoalcos convocado por la CNA, en donde el Prof. Celerino Luis Bautista, leyó un documento titulado "*Una Estrategia para la Supervivencia Común: el Agua y la relación entre Tatahuicapan, Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque*" que planteaba la problemática de la relación de la comunidad y la ciudad por los compromisos por el agua no cumplidos. La respuesta en el Consejo fue de evasión y negación de responsabilidades.

Nos parece que lo que en realidad enfrentó el profesor Celerino, fue la fuerza de la hegemonía local y de un estado que aún mantenía viva la expectativa de las viejas prácticas. Nos parece que encaró a la 'ideología Tatahuicapan' intentando modificar un poco la perspectiva. Pero los fantasmas son evasivos y difíciles de conjurar. Sobre todo cuando el poder dice que existen y habla con ellos. Por otra parte, desde la perspectiva de poder formal que él tenía en ese momento, era difícil aún considerando el elemento ideología como una variable más en sus decisiones, que él pudiera desarrollar cualquier acción que saliera de los parámetros aceptados por la visión prevaleciente. Finalmente, esa visión conocida primero a través del contacto con el Profesor Celerino y sus allegados era tan convincente, que indudablemente constituyó el punto de partida del segundo abordamiento. En otras palabras, inicialmente, y por un buen tiempo, yo también me creí el discurso ideológico.

Un año antes de la participación del entonces presidente municipal de Tatahuicapan en el consejo cuenca del río Coatzacoalcos, en 2003, las autoridades de 4 comunidades firmaron una carta que advertía sobre acciones extremas en caso de no recibir respuesta satisfactoria a sus demandas de mejora del camino. Obviamente la carta no recibió

ninguna respuesta, ni las autoridades que la firmaron le dieron seguimiento. Obviamente, desde Tatahuicapan, tampoco se mostró ningún tipo de interés. Sin embargo, hacia principios de 2005, algo en las autoridades de las comunidades firmantes despertó el interés por el documento, lo que dio paso al tercer abordamiento: el nacimiento del CICATH.

4.4.- En la búsqueda de nuevas formas de mediación.

"...las luchas sociales en las cuales se involucran los campesinos, no pueden ser definidas únicamente en términos de una consciente acción política colectiva...Existen otras formas en las cuales los campesinos han impugnado las fuerzas de la expansión capitalista y la dominación política que únicamente pueden ser discernidas en la historia menos visible de la práctica cotidiana. Hay formas de acción social poco románticas y muy 'ineficaces' para las definiciones convencionales de lo que se supone deben lograr las 'luchas de clase': sus efectos no son ni 'conservadores' en el sentido estricto ya que la 'sobrevivencia' se ha acompañado de transformaciones, ni tampoco son 'revolucionarios', ya sea en intención o en resultado. Pero han sido los sostenes determinantes significativos de la realidad histórica". (Gledhill, 1993:11).

En este apartado intentaremos analizar la organización de un grupo de autoridades, que silenciosamente integraron un comité y se propusieron un objetivo de mejoramiento para sus comunidades y sus territorios en el marco de la ley y las instituciones. Existen organizaciones en la sierra que luchan explícitamente por un cambio social y se posicionan políticamente hacia un lado u otro de la geometría política. Así, además de los partidos políticos, tenemos a grupos que han sido caracterizados como grupos de choque al servicio del estado como el Movimiento Antorchista (antes Antorcha Campesina), o a organizaciones que han asumido una posición discursiva de transformación social como el Consejo Regional Indígena, el Movimiento Agrarista Indígena Zapatista (MAIZ) y el Frente Popular del Sur del Estado de Veracruz (FREPOSEV).

En el caso del comité eso no fue posible por la composición plural del grupo, y justamente por eso, ninguno de los participantes intentó introducir el tema político o ideológico en las conversaciones. Más bien al contrario, cuando se tomó conciencia del hecho, el propio comité se propuso 'despolitizar' al grupo asumiendo su pluralidad, y dejando en libertad a cada miembro de participar en 'la política'. En el comité quedó estrictamente prohibido hablar de partidos políticos y de 'la política'. Lo mismo ocurrió con el tema de las religiones³⁹ En este caso, el acuerdo de excluirlas de la discusión, no

³⁹ Las religiones no es el tema de este escrito, pero es importante mencionar la persistencia de una cosmogonía que tiene sus propios mitos y dioses que siguen dando sentido y coherencia al mundo material. Es notable el 'debate filosófico' que los pobladores popoluca sostienen con los representantes

se sugiere la posibilidad de violencia interreligiosa, sino el temor de dividir al espacio por abrir la puerta a discusiones cuyas posiciones rara vez son conciliables. Asimismo, se marcaron algunas reglas:

- No importa a qué partido pertenece cada participante o cual es el voto mayoritario en cada comunidad, el grupo es plural desde su fundación y no se condiciona la participación a la afiliación a ningún partido. Pueden participar todas las personas independientemente del partido por el que voten.
- Tampoco es relevante la opción religiosa de cada participante, no hay objeción por cuestiones religiosas
- Sólo se acepta la participación de autoridades o personas con el aval de la asamblea⁴⁰. Los miembros del comité participan como autoridades asumiendo la responsabilidad de trabajar para toda la comunidad y no para grupos.
- Todo se consulta con la comunidad.
- No se promoverán ni la formación de grupos ni divisiones al interior de las comunidades y del propio comité
- Nadie realizaría gestiones por su parte so pena de quedar fuera del comité y excluidos de los beneficios que se obtengan mediante la gestión colectiva.

Desde la perspectiva del equipo asesor, el trabajo de apoyo a la formación del CICATII se realizó reconsiderando la perspectiva regional. Se asumió que:

- ✓ Tatahuicapan no liderea a las comunidades de la sierra
- ✓ Que uno o más grupos políticos y económicos se benefician del discurso centralista de Tatahuicapan
- ✓ Que entre los actores indígenas no existe unidad sino pugnas y recelos
- ✓ Que por diversas razones⁴¹, los representantes comunitarios funcionan como centros de gravedad atrayendo todo lo que pueden para su comunidad

de las muchas religiones que intentan sumarlos a su "rebaño". Según sus testimonios, son las religiones protestantes las que más las presionan para abandonar su visión del mundo (Pacheco, 2007b)

⁴⁰ Una excepción se hizo con el ejido Tatahuicapan dada la imposibilidad de convocar a una asamblea de más 900 ejidatarios. En este caso sólo podrán participar autoridades ejidales.

⁴¹ Entre éstas se encuentran por ejemplo, las carencias históricas; la dinámica de lucha por el poder comunitario en la que se mide la eficacia en la gestión para ocupar la agencia municipal o el comisariado ejidal y; la pugna con otras comunidades

- ✓ Que, en los términos planteados en el apartado anterior, hay lucha de clases en la sierra, es decir, al interior de los municipios indígenas y de cada comunidad existen disputas y tensiones (y acciones represivas), entre caciques/grupos políticos, y entre éstos y la comunidad por el control de los recursos productivos locales, los subsidios y fondos y los recursos y vínculos comerciales e institucionales.
- ✓ Que cada comunidad actúa como un universo político y social independiente, que genera sus propias reglas internas a las que siempre intenta acomodar las externas. Sólo se acomodará a éstas últimas, ante la imposibilidad de resistirse a ellas, y siempre sólo por el tiempo estrictamente necesario y obligatorio.

Retomamos la idea de Newell, en relación a que la revisión de la existencia o no de la transparencia, o de las formas en que es demandada y solicitada, implica observar las relaciones y tensiones de poder que se dan entre quienes piden y otorgan (o no) rendición de cuentas (Newell, Bellour, 2002). Y, agregaríamos nosotros, requiere analizar esas mismas relaciones al interior de los grupos que son representados, demandando u otorgando (o no) transparencia.

Así:

- Un grupo o clase dominante negociará con otro, antes que nada, la manera de cooperar para mantenerse ambos en la posición de poder que ocupa cada uno en su ámbito social y político.
- Esto no elimina la tensión para la definición de los papeles de dominado y dominador en la propia relación de negociación
- Cuando una de las hegemonías atente contra el poder de la otra, la amenazado apoyará a los grupos internos que cuestionan a la hegemonía que amenaza
- Un grupo dominante o hegemónico no cederá voluntariamente poder, aún cuando no hacerlo implique la posibilidad de amenazar sus propios intereses.
- Cuando existe oposición real entre grupos dominantes, cada uno de ellos pondrá en juego su capacidad de movilizar a su base social (y su propia hegemonía será

probada), principalmente mediante el discurso ideológico y chantajes con el manejo clientelar de los recursos que gestiona⁴².

- La tensión acumulada suele resolverse mediante un nuevo acuerdo entre grupos dominantes, o con la instauración de una nueva hegemonía, que conduce a un nuevo equilibrio social y político, igualmente precario e inestable.

Esencialmente, como se verá, el comité tomó el proyecto como un punto de partida para mejorar la práctica cotidiana de la gestión, intentar ahora lo que siempre han hecho pero de manera diferente. El comité, considerando la historia de doble exclusión (de Tatahuicapan y de las ciudades), y la división que la formación del nuevo municipio creó entre las comunidades indígenas, buscó también un camino propio para llegar a Coatzacoalcos y exigir lo que sienten que les corresponde. El camino de las comunidades así, ha sido doble, por un lado Tatahuicapan y por otro Coatzacoalcos y todas sus implicancias (gobierno estatal, gobierno federal, etc.).

El comité se planteó desde su formación, buscar que los recursos llegaran a ellos de manera directa porque no confiaban en las autoridades municipales, ni en los intermediarios conocidos. El tema de los fondos y quien los maneja genera muchos problemas debido a las constantes prácticas de corrupción. La desconfianza es permanente y absoluta y se da por hecho que quien maneja dinero se queda con su "mochada".

La cultura de "la mochada"⁴³ se encuentra muy presente en la mayoría de las gestiones que los campesinos realizan, como una forma de pagar los beneficios de las gestiones que otros hacen. Está implícito que cada actor por el que pasan los recursos se toma su "mochada", y que cada beneficiario deberá darle al agente gestor, la suya. Asimismo, los campesinos tienen claro que las empresas que son contratadas por el gobierno, también "...se quedan su mochada...", además de que frecuentemente cuando son contratados por esas empresas para construir o arreglar infraestructura (caminos, puentes, salones sociales e infraestructura urbana en general) no les pagan sus salarios,

⁴² Por su parte, la población de las comunidades toma lo que puede, independientemente de quien lo gestiona, como una acción más entre sus estrategias de sobrevivencia.

⁴³ "La mochada" es la expresión popular que se usa en la sierra para referirse a lo que cada gestor se va apropiado de los recursos gestionados. Es una forma común de denominar a un mecanismo "institucionalizado" de corrupción. Y usamos el concepto de institución en el mismo sentido que en el capítulo 2.

usan materiales de dudosa calidad, etc., de lo cual los campesinos se dan perfecta cuenta, y lo consideran parte de "la mochada" de las empresas.

Con estas consideraciones, el CICATH, se puso como objetivo luchar por el manejo directo de los recursos que gestionaran, con la finalidad de hacer llegar a las comunidades lo que los municipios se quedan por corrupción y/o lo que las empresas se llevan por utilidades. Esencialmente, la intención discutida por el comité, fue la de reapropiarse, para las comunidades, de los beneficios económicos que ellos consideran que les corresponden, y que son apropiados por otros.

Los miembros del CICATH intentan un esfuerzo societal comunitario en un momento en que las estructuras legales y jurídicas del liberalismo económico (enemigo de la tendencia comunalista campesina indígena) se consolidan como "hábitus"⁴⁴ entre la población, incluso indígena. Sin embargo, este experimento social demuestra que, a pesar de las profundas transformaciones experimentadas en la región en pocas décadas, elementos de la cultura institucional política local prevalecer. Por un lado, elementos de dominación bajo la forma de los caciques reciclados que en cada comunidad ejercen el poder y controlan recursos y relaciones. Por otro, esa búsqueda permanente de 'lo más justo' para todos, frecuentemente expresada en soluciones como repartirse los beneficios de una gestión entre todos a partes iguales. Así, las comunidades, con los cambios del siglo XX, deben seguir enfrentando y resolviendo tensiones internas y, además, deben lidiar con adaptar a su dinámica, y adaptarse a, todos los elementos externos que los influyen y presionan.

4.4.1.- Los primeros pasos del comité

Representantes de comunidades de la sierra se dieron, en 2005, a la tarea de dar seguimiento a la solicitud que habían hecho al municipio de Coatzacoalcos, en donde solicitaban el mejoramiento de los caminos, como una retribución por el agua que

⁴⁴ Estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas [...] es también estructura estructurada: el principio del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. [...] Sistema de esquemas generadores de prácticas que expresa de forma sistémica la necesidad y las libertades inherentes a la condición de clase y la diferencia constitutiva de la posición, el habitus aprehende las diferencias de condición, que retiene bajo la forma de diferencias entre unas prácticas enclavadas y enclavantes (como productos del habitus), según unos principios de diferenciación que, al ser a su vez producto de estas diferencias, son objetivamente atribuidos a éstas y tienden por consiguiente a percibirse como naturales (Bourdieu, 1988: 170,171).

extraían de la cuenca y que era captada en sus territorios. Desde 2003, habrían entregado esa solicitud y no habían recibido respuesta. El consejo de vigilancia de Encino Amarillo y el agente municipal de Ocotál Texizapa intentaron conocer qué había pasado con su carta pero tampoco recibieron respuesta. Ante esto, buscaron a las autoridades de otras comunidades de la cuenca que habían firmado el documento (Plan Agrario y Ocotál Grande) para consultar sobre la posibilidad de una acción. Más tarde se sumó el comisariado ejidal de Benigno Mendoza, invitado por las autoridades de las otras 4 comunidades. Posteriormente buscaron asesoría con Decotux A.C. intentando encontrar una salida a la demanda interpuesta. Se les explicó lo que se había estado proponiendo en relación con la cuenca, y mostraron algunos de los resultados de los diagnósticos riparios realizados en Tatahuicapan, Benigno Mendoza y Caudillo Emiliano Zapata en el marco del segundo abordamiento. Esto despertó el interés de las autoridades comunitarias en su búsqueda de un camino propio para explorar un diálogo con las ciudades.

Las discusiones iniciaron en el mes de marzo de 2005 con la duda sobre qué se haría para recuperar la gestión iniciada en 2003. Si bien se les había explicado la propuesta del comité, ellos iniciaron sus discusiones con sus propios temas: el camino, la falta de clínicas, la necesidad de aulas escolares. Durante ese tiempo, también salieron a la luz las necesidades de recursos para la ganadería y la agricultura. La discusión de estos temas llevó tres sesiones, en las cuales surgió, como cascada, la carencia de atención en los puntos básicos, casi como un evento catártico. En esas reuniones, al intentar tomar un eje relacionado con la cuenca, los representantes de las comunidades volvían a los planteamientos de las necesidades más urgentes. Al cabo de varias semanas la realidad empezó a hacerse presente en las reuniones, cuando don Felipe Hernández, agente municipal de Ocotál Texizapa hizo un comentario aclarador "...bueno compañeros, yo recuerdo que los que nos juntó era que habíamos metido una carta a Coatzacoalcos en la que tampoco sabíamos bien que pedir. ¿Vamos a volver con la misma cosa?" El representante de Encino Amarillo reforzó con una pregunta "¿y a poco creen que Coatzacoalcos nos va a dar todo lo que le pidamos?" (Don Efraín Hernández). La reunión se dio por terminada con el encargo de que todos pensarán qué sería posible negociar con la ciudad.

En la siguiente reunión realizada hacia finales del mes de abril, se plantearon ideas más precisas. El representante de Ocotlán Texizapa (Don Felipe Hernández Cruz) recordó que les habíamos mostrado los diagnósticos realizados anteriormente. La discusión tomó otro giro. A partir de ese momento, los propios representantes iniciaron un interesante camino reflexivo que los llevó a ubicar institucionalmente a quien habría que dirigirse para buscar la solución de problemas específicos. Era el camino de siempre: la solución de los problemas de las escuelas requería acudir a la secretaria de educación y cultura; los caminos, a la secretaria de comunicaciones y transportes; el mejoramiento de la vivienda, a la secretaria de desarrollo social; etc. Asimismo, el grupo asumió que lo que interesaba a Coatzacoalcos era el agua, y que entonces habría que presentarle una propuesta de gestión y trabajo ligada con el agua. Así, empezaron a salir a la discusión las áreas riparias y los nacimientos o manantiales, pero también los problemas de la ganadería que afectan el agua (como los desmontes y que el hato toma agua en los arroyos generando erosión y contaminación), y la agricultura, que usa agroquímicos que contaminan o que se siembra en pendiente. La energía de la gestión se concentró en el tema del agua y Coatzacoalcos.

La definición de los puntos de un plan específico de acción vinculado con el agua, llevó cuatro reuniones en las que discutieron qué harían para convencer a las ciudades y al gobierno de que trabajarían por el agua. En estas sesiones se hizo una estimación inicial de zonas riparias, manantiales, cabezas de ganado, etc. Las reuniones tuvieron tanto un sentido de apropiación temática, como de planeación o reflexión sobre cómo negociar con las ciudades.

Todo esto generó un documento que el grupo decidió presentar como propuesta. Esta propuesta abarcaba 4 áreas: mejoramiento de manejo ganadero; conservación y/o recuperación de áreas riparias (incluye nacimientos); manejo de selvas, bosques y acahuales y; conservación de suelos y manejo de agricultura de ladera. El documento incluía la cuantificación de ejidatarios y una primera extensión propuesta para trabajar. Asimismo, incluyó una estrategia general para el manejo de la cuenca, que había sido generada durante el segundo abordamiento, que le fue presentada al comité y éste adoptó e incluyó en su documento/propuesta como un referente.

Específicamente las áreas riparias despertaron un interés especial entre los campesinos porque esta zona, aseguraron, constituía también una preocupación de los ejidatarios. Muchos estaban dejando recuperar el acahual y otros sembraban algunas plantas, pero esto se haría mucho mejor, y más motivados si había recursos. Se comentó que el espacio de las orillas era usado para sembrar pastos y que esto había terminado con la vegetación, y que no sería fácil que muchos campesinos sacrificaran unos metros de pastos porque estaban convencidos de que perderían mucho. Buscando mecanismos de presión se argumentó que la "ley" (no se dijo cual) marcaba la obligación de dejar por lo menos 50 metros a las orillas de los arroyos⁴⁵ por lo que se trataba de una obligación. En este contexto, se hizo evidente la necesidad de definir un área específica de trabajo que proponer a las asambleas. Para ello se tomó en cuenta el espacio que los campesinos dejan en las orillas. Se llegó al consenso de proponer dejar 15 metros a cada orilla del arroyo, a partir de donde se empieza a ver vegetación. El punto en común con las ciudades era el agua, lo cual era obvio. Sin embargo, territorial y espacialmente hablando, la posibilidad de un acuerdo se intuyó proponiendo algo para esa zona del ecosistema.

Aquí surge una pregunta ¿Qué llevó a los campesinos a intentar un camino de gestión incierto y largo? ¿Qué los orilló a ir más allá de preguntar qué había pasado en Coatzacoalcos con su demanda? Diversas razones podrían enmarcar esta decisión. Por un lado un problema concreto de escasez de agua para cubrir sus necesidades domésticas y las de sus animales (tomando en consideración que el hato crece permanentemente). Como se vio en el capítulo 3, la pérdida de cuerpos de agua está convirtiéndose en un problema creciente en las comunidades, cuyas necesidades no pueden ser cubiertas con el agua de sus territorios y deben ir a territorio de ejidos vecinos a buscar agua. Una vez ahí, deben negociar con el dueño de la parcela y las autoridades ejidales. También los campesinos reconocen que la pesca ribereña ha desaparecido de la sierra, y constituía una importante fuente de proteína animal para las familias. Asimismo, las necesidades de servicios no satisfechas como los caminos, son motores de la acción social.

⁴⁵ La Ley de Aguas señala la obligatoriedad de dejar una determinada cantidad de metros en las zonas riparias como una medida de conservación del agua.

Por otra parte, una respuesta subjetiva podía venir de una compleja trama de motivaciones históricas, si relacionadas con las necesidades y el planteamiento a las ciudades, pero también con la posibilidad de incluirse en un proceso de negociación del cual habían estado permanente excluidos. Es como si hubieran encontrado una puerta a través de la cual transitar para dialogar con actores importantes de los cuales los dirigentes, caciques, líderes etc., los habían mantenido alejados o de plano los habían excluido.

En síntesis, se optó por seguir el camino de la gestión institucional y se descartó la posibilidad de tomar la presa por considerarla una estrategia "violenta". Se consideró que iniciar el camino con una acción de esa naturaleza no les ayudaría a construir confianza con el resto de los actores y además estaban seguros de que la población de las comunidades de la sierra no participaría. Hay varios factores que podrían haber influido para que el comité eligiera el "camino largo". Uno es la necesidad de diferenciarse clara y nitidamente de Tatahuicapan en el proceso de su gestión. Desde el primer momento, los miembros del comité se mostraron muy decididos en no permitir que Tatahuicapan tomara la voz en nombre de todo el grupo y las dos personas que han sido presidentes del comité no son de esta comunidad. Una decisión más tomada en ese primer semestre de 2005, fue la de elaborar un diagnóstico de las áreas riparias y los manantiales en la cuenca, definidas como el eje de la estrategia en la búsqueda del diálogo con las ciudades y el gobierno del estado. El diagnóstico debería cumplir con la función de informar a las comunidades y a todos los actores las condiciones en las que se encontraban estos ecosistemas (áreas riparias). Se realizaría en los ejidos de Ocotál Grande, Plan Agrario, Ocotál Texizapa y Encino Amarillo. Un diagnóstico se había realizado dos años antes en Benigno Mendoza y Caudillo Emiliano Zapata. Quedarían pendientes de diagnosticar los territorios de Ocotál Chico y Mazumiapan Chico, ambos del municipio de Sotepan cuyos territorios se ubican en el parteaguas entre las cuencas del río Huazutlán y el arroyo Texizapa.

El grupo que venía reuniéndose desde 4 meses atrás formalizó su estructura mediante la formación de un comité el 21 de Mayo de 2005 en la casa ejidal de Tatahuicapan asumiendo el nombre de Comité Comunitario de la Cuenca del Arroyo Texizapa-Huazutlán (CCCATH) que posteriormente cambiaría el 'Comunitario' por 'Intercomunitario' para convertirse en el CICATH. A pesar de ser integrado

mayoritariamente por comunidades indígenas, los dos presidentes que ha tenido el comité han sido mestizos de Benigno Mendoza. El primer presidente elegido no se sintió cómodo en el grupo y renunció pretextando razones de trabajo. El segundo presidente, Sr. Marcelino Ortega Quezada elegido por unanimidad en una asamblea celebrada el 29 de junio de 2005, fue reelecto tres años después.

¿Porqué un grupo de indígenas eligió a un mestizo para representarlos? Fue una pregunta que no pude evitar durante el proceso. Preguntando entre los miembros de manera informal y observando su comportamiento en las reuniones, pude percibir que la diferencia en la forma de expresarse juega un papel relevante. Eso implica qué comunican y cómo lo comunican y en este sentido consideran que un mestizo tiene más claros los códigos de un mundo no indígena. Un fuerte componente de racismo social también tiene relación con la elección de mestizos en la representación del grupo. El testimonio del representante de Ocotál Grande (popoluca) sobre el racismo en las ciudades es contundente "...cuando vamos a Coatzacoalcos nos tratan como bestias..." (Don Agustín Hernández Santiago, Comisariado Ejidal de Ocotál Grande). Así, en la elección del presidente del CICATH, el objetivo esencial parece haber sido el de establecer un puente de comunicación con "otros", buscando una voz, lo más cercana y parecida a la de esos "otros". Hubo entonces, entre otros criterios, una valoración relacionada con la posición que la sociedad les ha dado, caracterizada por el racismo, y de los problemas de comunicación derivados de esa posición (expresión, facilidad para expresarse en español, facilidad para establecer diálogo con "otros"). El intento era buscar la mejor manera de establecer un diálogo.

En las semanas siguientes, se presentó en las asambleas comunitarias la propuesta elaborada por el comité, misma que fue recibida con escepticismo por la falta de credibilidad en la gestión del comité. Por un lado la idea de recibir recursos para conservar las orillas de los arroyos pareció buena, pero la posibilidad de lograrlo no convenció a muchos. A otros les pareció que en medio de tanta necesidad era irrelevante pedir dinero para cuidar el agua de Coatzacoalcos que nunca había aportado nada para las comunidades. Argumentaron qué porqué habría de hacerlo ahora. Otros más dijeron que el grupo los engañaba y que el equipo asesor robaba dinero. Después de muchas y largas explicaciones y debates, las asambleas fueron otorgando su aval a la propuesta condicionado a apoyarlo un tiempo al final de cual, no se insistiría más. Permeaba una

especie de desánimo sostenido en la experiencia de que sólo Tatahuicapan obtendría beneficios del agua y de Coatzacoalcos. La confianza plena en el comité sería otorgada por las comunidades más de un año después, durante su actuación en el desastre de la tromba, a finales de junio de 2006, cuando ante la inacción de la mayoría de los actores, el comité, con el apoyo del equipo asesor, elaboró un informe del impacto de la tromba.

La difusión de la propuesta y su gestión implicó varios problemas para las comunidades dados los objetivos que se proponían. ¿Cómo acercarse a las instituciones sin despertar sospechas de ser ‘revoltosos’ o para ‘pedir siempre lo mismo’? Por un lado la desconfianza en los presidentes municipales y todos sus funcionarios. Por otro, intuían que si se presentaban directamente en Coatzacoalcos no serían recibidos por no ser de Tatahuicapan. Tatahuicapan mismo era otro tema ¿Qué hacer con la participación de esta comunidad que había concentrado relaciones y beneficios derivados del agua?

Existía rechazo a la participación de esta comunidad pero al mismo tiempo sabían que tenían que incluirla, así que un representante de Tatahuicapan fue invitado sin demasiado entusiasmo. El representante de la comunidad de Tatahuicapan, Sr. Celerino Ruiz Hernández comisariado ejidal en ese momento, fue invitado al comité con la finalidad de evitar tensiones con esta cabecera municipal, y de buscar una vía de diálogo con los representantes de Tatahuicapan. Asistió a las reuniones casi desde el principio del proceso. De hecho la mayoría de las reuniones del primer semestre de 2005 se realizaron en la comisaría ejidal de Tatahuicapan. A partir de ese mes, las reuniones fueron realizándose en las diferentes comunidades que forman al comité.

El CICATH presentó su propuesta en las asambleas públicas de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (COMUDER) de Tatahuicapan, Mecayapan y Soteapan, establecidos por la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable que entró en vigencia precisamente en 2005. La puesta en marcha de este espacio fue caótica, informal y desorganizada. En la mayoría de los casos durante 2005, las reuniones eran súbitamente cambiadas de fecha, los funcionarios de las instituciones que debían estar presentes no llegaban, o la sesión no se realizaba. Cuando se logró el quórum requerido y la representatividad institucional adecuada en los consejos, las autoridades se negaron a recibir el documento del comité, argumentando que esa

instancia no estaba facultada para recibir propuestas que no fueran presentadas en los formatos respectivos proporcionados por la SAGARPA.

El resultado decepcionó al comité que decidió acudir directamente al gobierno municipal de la ciudad de Coatzacoalcos. El contacto con Coatzacoalcos implicaba recorrer un camino complicado, dada la relación con Tatahuicapan y la desconfianza en la ciudad a todos los actores que no fueran los habituales. La existencia de organizaciones sociales en la región, asociadas con el EZLN y el PRD, inquietó a las autoridades municipales urbanas quienes una vez más no atendieron la solicitud del comité.

Dado el delicado equilibrio existente con Tatahuicapan y la presa, el movimiento del CICATH generó nerviosismo en las instituciones quienes sorpresivamente citaron a los campesinos al Comité Distrital de Desarrollo Rural Sustentable, con sede en la ciudad de Jáltipan, Ver., en donde según los funcionarios, sí era posible recibir la propuesta de los campesinos del comité. La reunión se realizó exclusivamente para recibir la propuesta del comité. ¿Por qué ocurrió este cambio de actitud? Uno o varios factores pueden haber incidido. Por un lado, el contacto que los campesinos de la sierra intentaron establecer con Coatzacoalcos ante la negativa de los COMUDERS, podría haber alertado a los operadores políticos del gobierno estatal sobre la estabilidad social en la región por el tema del agua. Desviar la atención puesta sobre Coatzacoalcos y tratar de desactivar una potencial movilización social podrían haber sido los objetivos gubernamentales. Otra posibilidad podría estar relacionada con el 'celo institucional', es decir, la solicitud de campesinos de la sierra de una audiencia con el presidente municipal de Coatzacoalcos ponía en evidencia, por un lado la ineficacia, desidia y corrupción institucional, y por otro el fracaso de la anunciada eficiencia de los 'nuevos' espacios de participación. Por las razones que haya sido, la propuesta fue formalmente recibida, debidamente archivada y nunca más mencionada.

Fueron necesarios varios meses y cartas para que el comité fuera recibido, el 12 de diciembre de 2005, por un funcionario menor del municipio de Coatzacoalcos presidido en ese momento por Iván Hillman Chapoy, hijo de Juan Hillman Jiménez, el presidente municipal del puerto responsable de la construcción de la presa Yuribia en 1984-85. En esa reunión se entregó el documento elaborado por el comité y se acordó que revisarían

su propuesta. Se formalizó una reunión para los primeros días de enero de 2006, cuyo objetivo sería definir una agenda de discusión. El comité fue literalmente 'plantado', y una llamada telefónica de la oficina de la presidencia municipal calendarizó nuevamente la reunión para el día 10 de enero de 2006, con el responsable técnico de la distribución del agua en Coatzacoalcos, el Ing. Giorgio Stevanato.

En esta fecha se realizó la primera reunión con el responsable asesor técnico del sistema de distribución de agua potable y del manejo de aguas negras y grises de Coatzacoalcos, quien además era presidente del Patronato de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento. El Ing. Stevanato era el director de obras públicas del municipio de Coatzacoalcos cuando se construyó la planta potabilizadora "Yuribia", y hasta ese momento había sido el asesor técnico permanente del sistema "Yuribia" desde su apertura. Suya fue la idea de obtener el agua de la sierra por su mejor calidad y mayor economía para su potabilización y distribución, por la diferencia de 700 metros entre el sitio donde se construyó la planta y la ciudad, altitud suficiente para aprovechar la fuerza de gravedad para la distribución.

En esa reunión se presentó la propuesta, y el comité encontró que el punto de las áreas riparias propuesto fue del interés del responsable del agua, debido a que la erosión constituye uno de los principales problemas que enfrenta la planta potabilizadora por la turbiedad que genera, y la cantidad de sólidos suspendidos que es necesario filtrar, actividades para las cuales la capacidad instalada resulta insuficiente en los momentos más críticos. También afirmó que

"...en realidad, lo que debería hacerse es establecer un pago por tiempo indefinido para que las personas de la sierra dejen que la vegetación de las orillas se recupere...este pago debería hacerse además de la cuota de PSA que seguramente algunos ya están cobrando...". (Ing. Giorgio Stevanato en su participación en la reunión del 10 de enero de 2006 en la sala de juntas de la Tesorería del ayuntamiento de Coatzacoalcos)

Esencialmente, la preocupación de las ciudades era concordante al plan presentado, lo que rompió la tensión inicial y alimentó un ambiente de confianza. Sin embargo, el mismo funcionario señaló las limitaciones que una propuesta así tiene en el contexto de los ingresos de la CMAS. Un elevado porcentaje de usuarios, dijo, no paga las cuotas de

agua (no especificó qué porcentaje). Asimismo, planteó como una limitante la condición de pobreza de la mayoría de la población de la ciudad (estimó que el 80% de la población se encuentra en esta situación), lo que convierte en un potencial conflicto social cualquier incremento en el precio del servicio del agua. Se informó sobre el diagnóstico ripario que se estaba realizando, y se acordó realizar en la casa ejidal de Tatahuicapan, una reunión formal para presentar los avances de este diagnóstico a todos los funcionarios relacionados con el agua, y con el sector de los recursos naturales en los municipios de la región y el gobierno del estado. La fecha marcada para este evento fue el domingo 5 de marzo de 2006.

La actitud abierta del funcionario municipal que atendió al comité, además de la definición de la fecha para la presentación de información técnica más precisa sobre la cuenca, alimentó la esperanza de los miembros del comité en su gestión y su estrategia. Se supo que previo a la propuesta de este encuentro, funcionarios municipales de Coatzacoalcos habían consultado con diferentes instituciones y con los responsables políticos de la secretaría de gobierno del gobierno estatal, acerca del comité, de sus orígenes y de los intereses que representaba más allá de lo que 'aparentemente' era. Primero se pensó en zapatistas, después en el PRD, más tarde que algún político estaba moviendo 'sus huestes' con miras a las elecciones. Una vez más la incredulidad y la desconfianza marcaron el contacto inicial.

Algunos actores de Tatahuicapau que tradicionalmente han mantenido la relación con Coatzacoalcos asistieron a la reunión sin haber sido invitados. Se trató del presidente municipal de Tatahuicapan⁴⁶. Permanció callado y cuando habló se dirigió al comité deseándole suerte y después profirió una amenaza, diciendo que el municipio de Tatahuicapan tenía demandas hechas con Coatzacoalcos que debían ser atendidas porque "...la gente se pone nerviosa y quieren soluciones...". Aunque nadie hizo ningún comentario, el hecho no pasó inadvertido y el comité celebró la distancia marcada con las autoridades municipales de Tatahuicapan. El acuerdo de esta reunión abrió un compás de espera en las tareas de gestión. El comité se abocó entonces a las actividades del diagnóstico.

⁴⁶ El CICAJH decidió no avisarle al presidente municipal de Tatahuicapan de esta reunión, después de que ignoró una solicitud de audiencia y una invitación, hecha para la presentación del comité.

4.4.2.- El diagnóstico ripario y el inicio de la gestión

El diagnóstico ripario fue un ejercicio técnico-científico de gran utilidad para la gestión del comité en virtud de la información que pudo captar y transmitir a los representantes de las ciudades e instituciones del gobierno estatal. Como se comentó en el apartado del segundo abordamiento, se habían realizado diagnósticos de este tipo en los ejidos de Caudillo Emiliano Zapata, Benigno Mendoza y dos arroyos del ejido Tatahuicapan en el marco del segundo abordamiento. Se realizó asimismo, un primer recorrido en las áreas riparias del ejido Encino Amarillo⁴⁷

El planteamiento para las áreas riparias en esa etapa surgió en relación con la prioridad que tienen en la calidad del agua. La metodología utilizada fue la del Bureau of Land Management del departamento de agricultura de Estados Unidos. En esta ocasión sin embargo, la perspectiva de análisis incluyó además de la evaluación de los puntos como funcionales, en riesgo o no funcionales, una perspectiva sistémica que obligó a la revisión del uso del suelo en el entorno del punto evaluado. Esto permitió identificar más puntualmente las amenazas a los ecosistemas riparios. Fue mucho más claro el impacto de la ganadería y la amenaza permanente de los pastos, pero también pudieron identificarse sistemas productivos considerados como 'ecológicos' como el café, con riesgo para la funcionalidad de las áreas riparia, el equilibrio de los ecosistemas acuáticos y la calidad del agua, por los insumos químicos usados para combatir plagas y enfermedades por hongos.

Los trabajos de la evaluación riparia se organizaron en las asambleas comunitarias que, al principio del proceso, continuaban mostrándose escépticas. En todo momento se informó de los avances del proceso de diagnóstico, y del proceso de gestión. La expectativa de la población comenzó a ejercer mayor presión sobre el comité y el equipo técnico. En términos generales, en diagnóstico se encontró:

En síntesis, la pérdida de biomasa aérea para establecer pastos, la erosión de los suelos y la contaminación por agroquímicos, entre otros factores, han modificado el ecosistema regional de manera contundente, y uno de los principales impactos de este proceso de perturbación es la reducción del volumen en los cuerpos de agua. La compleja red hídrica subterránea podría estarse modificando por los

⁴⁷ Estos ejercicios se realizaron entre 2003 y 2004 con fondos CONACYT bajo la coordinación IIS-UNSM, y con fondos PNUD y SEMARNAT bajo la coordinación de DECOTUX.

cambios mencionados. Asimismo, es necesario destacar, que la atención exclusiva a la restauración ecológica de la cuenca del arroyo Texizapa, podría no ser suficiente si no se desarrollan acciones en los ecosistemas o cuencas y subcuencas vecinos (Robles, Pacheco, 2006).

El uso del suelo con más del 50% del territorio de la cuenca muestreado⁴⁸, refleja que, a su vez, más de la mitad de la extensión es usada con fines ganaderos, mientras que 31% está con cobertura de vegetación primaria o secundaria. Sólo 12% se usa para maíz de subsistencia, y 6% entre cultivos de palma y café, que implican cobertura arbórea.

Figura 11: Usos del suelo



Fuente: Robles y Pacheco 2006 (P. 38)

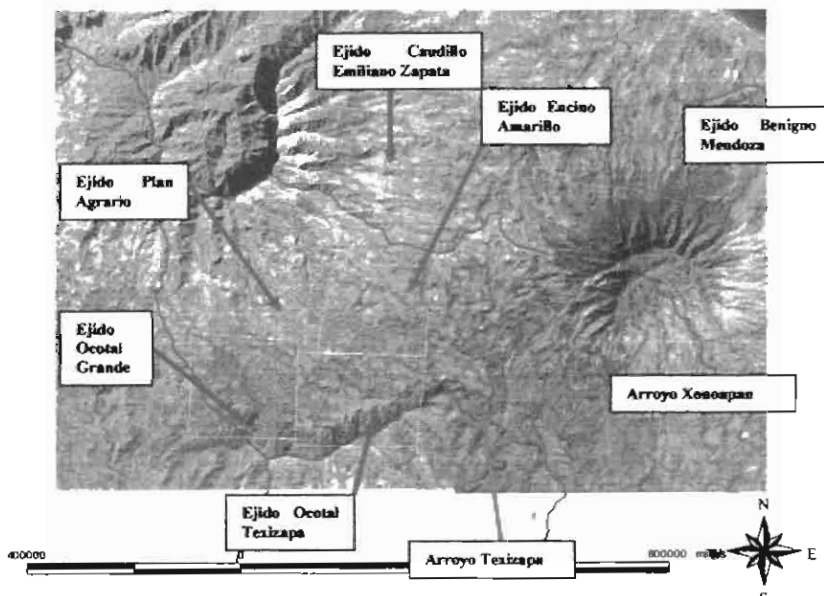
Si extrapolamos los datos a las 5,840 has de la cuenca, encontramos que aproximadamente 28% del territorio tendría algún tipo de cobertura arbórea, mientras que el 72% restante estaría siendo usado para pastos o producción de maíz. La tendencia a los pastos y la ganadería no es nueva pero se ha intensificado en los últimos años ya que es la única forma de ahorro de la población. La ganadería no ocupa aquí el lugar de una actividad de subsistencia sino de ahorro. El cultivo de maíz se ha reducido por los cambios en el clima local (Pacheco 2008), y es creciente el incremento en el consumo de harina de maíz. Los ingresos económicos de las familias están aparentemente compuestos por diversas fuentes entre las que destacan la migración y programas gubernamentales como OPORTUNIDADES y PROCAMPO. Estos programas, si bien

⁴⁸ 2,283 has. Información obtenida mediante encuestas y entrevistas a ejidatarios acerca de los usos del suelo

transfieren recursos limitados, son constantes. Entre los popolucas que tienen café, este cultivo les proporciona un ingreso importante en sus magras economías durante el primer cuatrimestre del año.

Se realizaron recorridos de observación riparia con los formatos de acopio de información, geoposicionador y cámara fotográfica. Los puntos registrados en esta evaluación realizada en Encino Amarillo, Ocotál Texizapa, Plan Agrario y Ocotál Grande, ubicados en el corazón mismo de la cuenca, se observan en la siguiente figura:

Figura 12: Puntos evaluados en la cuenca Texizapa-Huazuntlán

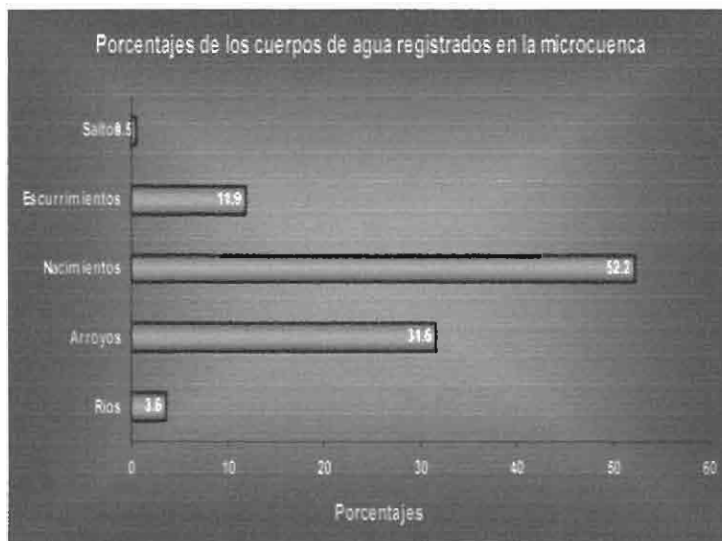


En estos puntos se evaluó la funcionalidad de las áreas riparias, entendida ésta como la capacidad de cada sitio para reducir la fuerza del sistema hídrico, filtrar sedimentos, mejorar la retención del agua, desarrollar masas radiculares, favorecer la formación de estanques que faciliten el desarrollo de fauna acuática y, en general controlar la erosión y conservar e incrementar la biodiversidad. Adicionalmente se cruzaron indicadores de vegetación, clima, tipo de suelo, uso de suelo, etc. (Robles y Pacheco, 2006).

Los criterios de evaluación tomaban información del tipo de suelo, cantidad y tipo de vegetación, turbiedad del agua en el punto, uso del suelo en el punto evaluado y en las áreas circundantes, presencia de fauna silvestre, tipo de cuerpo de agua, ancho y profundidad estimada (este último indicador donde fuera posible). Los puntos se ubican en rangos de altitud que van de los 400 msnm a 1100 msnm, y suman cerca de 400 sitios evaluados. Adicionalmente se realizaron entrevistas en donde se caracterizaron sistemas productivos y condiciones socioeconómicas de la población.

En cuanto a la cuerpos de agua registrados y evaluados, se clasificaron 5 tipos (Robles y Pacheco, 2006): saltos o cascadas; escurrimientos (brotes de agua que no generan una corriente sino zonas anegadas); nacimientos (brotes de agua que generan una corriente definida y clara); arroyos y ríos.

Figura 13: Cuerpos de agua registrados en la microcuenca



Fuente: Elaboración propia con datos de campo (Robles y Pacheco 2006)

La mayor cantidad de cuerpos de agua encontrados fueron nacimientos (52.2%) seguidos de arroyos (31.6%) y escurrimientos. Los ríos evaluados son el Texizapa y el Xonoapan que bajan por los dos costados de la montaña y confluyen unos 50 metros

antes de llegar a la planta potabilizadora "Yuribía". En realidad, estos son los arroyos más grandes de la cuenca, en donde desembocan los arroyos más pequeños y para diferenciarlos del resto fueron clasificados como ríos.

El resultado de las evaluaciones arrojó que el 34.1% del total de puntos evaluados están riesgo de perder funcionalidad, y sería un error considerarlo un porcentaje bajo. Por su parte, el 63.2% del total de puntos evaluados como funcionales, son áreas reducidas desde el margen del arroyo (promedio de 10 m) y resisten

"...la presión ecológica de áreas deforestadas: zonas de depósito de tierra erosionada, amortiguamiento de corrientes superficiales de agua, como refugio de fauna, etc. Asimismo. Las zonas riparias también resisten la presión social: derribo para ampliación de pastos o cultivos, formación de pasos de ganado, áreas de abrevadero, comercialización de la biomasa vegetal como leña o madera, etc..." (Robles, Pacheco 2006b.P. 59).

Aunque parezca un porcentaje alto, se reitera que la extensión es pequeña (en algunos casos apenas un metro o dos de vegetación), lo que la hace más frágil frente a las presiones. Esto implica que la funcionalidad diagnosticada en estos puntos se encuentra en realidad amenazada y *"...La falta de acuerdos y la necesidad de aprovechar al máximo los recursos, podrían expresarse en un incremento de los puntos en riesgo y no funcionales."* (Ibid. P 59)

En general, por el tipo de uso del suelo y su impacto en las áreas riparias, identificamos tres grupos de comunidades. Comunidades mestizas: Benigno Mendoza (BM) y Caudillo Emiliano Zapata (CE); comunidades nahuas; Ocotal Texizapa y Encino Amarillo y; comunidades popolucas; Ocotal Grande y Plan Agrario. Cada etnia tiene formas propias de percibir el territorio y la producción que se ponen en juego en cada estrategia productiva. Esto se refleja principalmente en la diversidad de los sistemas productivos y la cantidad y calidad de puntos funcionales y no funcionales

La evaluación muestra que la mayor cantidad de puntos en riesgo proviene de las comunidades de Benigno Mendoza y Caudillo Emiliano Zapata, mientras que Plan Agrario presenta el menor aporte de funcionales en riesgo y Ocotal Grande muestra ausencia de puntos no funcionales.

"En el caso de las comunidades popolucas (Plan Agrario y Ocotal Grande), el diagnóstico refleja que.. han aprovechado de la mejor manera los diferentes gradientes que su territorio les ofrece, diversificando lo más que han podido sus actividades productivas y tratando de mantener un equilibrio en la distribución de lo que llega a la comunidad como apoyos o subsidios. La funcionalidad de los puntos encontrados parecería estar más asociada a un manejo del territorio que a la voluntad explícita de los actores para conservar esa área específica." (Robles y Pacheco, 2006: 60)

Finalmente, en el caso de las comunidades nahuas (Ocotal Texizapa y Encino Amarillo)

"...tienen un manejo menos diverso en sus actividades productivas y desarrollan, en la mayor parte de la extensión de su territorio, actividades con alto impacto ambiental (ganadería extensiva y cultivo de maíz en pendiente)... algunos mantienen la práctica de dejar una extensión pequeña de su parcela con algo de vegetación secundaria como "reserva" de donde obtienen leña y madera para ciertas necesidades domésticas... Los nahuas tienden a dejar voluntariamente que la vegetación de los márgenes de los cuerpos de agua se desarrolle, aún cuando esto no esté asociado a ningún manejo específico...(a diferencia de los popolucas) la funcionalidad de los puntos de estas comunidades, estaría vinculada a una decisión consciente de conservar éstas áreas del territorio..." (Robles y Pacheco, 2006: 60)

Por su parte

"Las comunidades mestizas... pueden ejemplificar modalidades de un uso de suelo caracterizado por el impacto de intensos monocultivos, pasturas y ganadería casi hasta los límites de las riberas, con altas tasas de deforestación asociadas con estos manejos, y uso de agroquímicos. Las áreas que no fueron deforestadas, permanecieron por lo accidentado de su geografía principalmente... la funcionalidad de los puntos de estas comunidades estaría vinculada a las dificultades para el uso productivo del territorio en esas áreas" (Robles y Pacheco, 2006: 60,61).

La propuesta generada para atender los problemas de las áreas riparias fue simple y se denominó '**unidades de restauración y conservación**', inismas que serían aplicadas, tanto a manantiales como a corrientes de agua. Esta consiste en aislar por áreas de 100 metros por 15 metros lineales (la extensión sería de 1500 metros cuadrados por unidad). Los trabajos de restauración o conservación se harían en función de la calidad de cada sitio. Esencialmente, se buscaría que en estas zonas se desarrollaran actividades de tipo forestal, principalmente cultivos de sombra (café, pimienta, diversos tipos de palmas,

leña y algunos maderables) que permitieran hacer un uso productivo del área (es imposible e inadecuado el aislamiento absoluto en las economías campesinas) y conservar cubierta forestal y mantener o recuperar la funcionalidad de los sitios. Entre los principales criterios para su definición tenemos la extensión misma como posibilidad de manejo y observación por parte de los productores, y la de la posibilidad de abrir gradualmente los espacios para la conservación.

Tal y como fue el compromiso del 10 de enero de 2006 en Coatzacoalcos, los resultados, muy resumidos aquí, fueron presentados el 5 de marzo ante funcionarios municipales de los gobiernos municipales de Coatzacoalcos y Minatitlán, y ante funcionarios de alto nivel del gobierno del estado. Se consideró que la información aportada contribuía a entender la problemática de la cuenca. La euforia llevó a los funcionarios a prometer apoyos para el comité y sus comunidades. Los miembros del comité, por su parte, fueron cautelosos "...*hay que esperar a ver qué pasa, hasta ahora siguen siendo promesas...*"

4.4.3.- La Tromba. Desastre y gestión

El 29 de junio de 2006, entre las 12 de la mañana y la una de la tarde, una tromba sin precedente azotó a la cuenca generando grandes destrozos a lo largo de una gran extensión de áreas riparias. Registros tomados en la planta potabilizadora "Yuribía" indican una precipitación de 600 mm en sólo una hora. Los efectos de la tromba y la reacción de la población introdujeron el tema del riesgo como un nuevo elemento en el trabajo. Asimismo, el análisis técnico y político tuvo que reconsiderarse por varias razones:

- La tromba puso sobre la mesa un problema geológico que no había sido considerado
- Las condiciones de las áreas riparias se habían transformado radicalmente con el fenómeno y la evaluación había perdido actualidad en los ejidos afectados (Plan Agrario, Encino Amarillo y Tatahuicapan, principalmente)
- La reacción indiferente y de negación de los gobiernos municipales de la sierra ante el desastre (Pacheco, 2007).

Ante esto, el CICATH elaboró un documento que envió a la dirección general de desarrollo forestal del gobierno del estado (cuyo director se había mostrado particularmente interesado en el comité y su propuesta). Después de un forcejeo con los gobiernos municipales de Soteapan, Mecayapan y Tatahuicapan, que sostenía que nada había ocurrido, el director general de desarrollo forestal del gobierno del estado de Veracruz (Biólogo Héctor Hernández Andrade) realizó un recorrido en donde verificó los daños reportados.

El impacto sobre la presa había sido devastador. El agua había desprendido partes altas del volcán de Santa Marta generando una avalancha de piedras y arena volcánica que se encauzó en los arroyos causando graves daños a su paso y en la presa que se vio obligada a cerrar el servicio durante 4 días. Las tensiones generadas en Minatitlán y Coatzacoalcos por la falta de agua, pusieron en la superficie la vulnerabilidad de las ciudades y el enorme riesgo social ante la falta de un servicio tan vital. La prensa registró secuestro de pipas y tensiones entre vecinos, pero los responsables del agua comentaron que se habían levantado barricadas en algunas colonias en donde estaban secuestrando las pipas y que había habido enfrentamientos entre grupos distintos que intentaban secuestrar las pipas.

Las tensiones en las ciudades, el reporte y el recorrido, generaron la canalización, por parte del director general de desarrollo forestal del gobierno estatal, de un millón de pesos a la sierra, cuatrocientos mil de los cuales fueron destinados al CICATH, el resto fueron para grupos de productores de palma y café de Soteapan que también habían sido afectados. La acción del comité alcanzó así, indirectamente y sin proponérselo, a comunidades que no estaban organizadas pero que también habían sido afectadas por el fenómeno. Más adelante, esas mismas comunidades (Santa Marta, San Fernando y Ocotil Chico) se incorporarían a los grupos de trabajo y terminarían por conformar un segundo comité, en la cuenca que abastece a la ciudad de Acayucan, Ver., a través de las instalaciones conocidas como "El Platanillo".

El recurso fue entregado a los representantes de las comunidades en un acto público en la ciudad de Coatzacoalcos a mediados de agosto de 2006. En el evento estuvieron presentes el presidente municipal de Coatzacoalcos (Iván Hillman Chapoy), el secretario de Desarrollo Agropecuario del gobierno estatal, el director general de

Desarrollo Forestal de gobierno del estado, representantes de la comisión nacional forestal, la prensa regional y, por supuesto, todos los miembros del CICATH incluyendo al comisariado ejidal de Tatahuicapan. Ningún representante comunitario quiso invitar a ningún presidente municipal de la sierra. Argumentaron que ya habían sido invitados muchas veces y que no se habían interesado en el comité. También resaltaron el hecho de que fueron precisamente los municipios quienes habían negado, al inicio, el impacto de la tromba en las comunidades. Sus propios gobiernos municipales los habían desatendido y excluido, por lo que, de acuerdo con los miembros del CICATH, no se habían ganado el derecho de ser invitados.

Por unos momentos, la representatividad de la sierra, salió de los personajes e instituciones tradicionales de Tatahuicapan (municipio, comisaría ejidal, junta de mejoras, 'líderes naturales' de la comunidad, representantes de iglesias –protestantes-, representantes de partidos políticos y defraudadores) y fue tomada por las comunidades habitualmente excluidas. Ahí mismo se hizo el anuncio de la gestión de más de 29 millones de pesos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para las cuencas afectadas por el desastre. Esto generó tensiones que más tarde se materializaron en una nueva toma de la presa.

4.4.4.-La toma de la presa. Tatahuicapan vs. El CICATH

La entrega de estos recursos y el anuncio de la cuantiosa gestión FONDEN fueron derivadas de la acción social del CICATH. El acto público significaba el reconocimiento del comité como actor de la sierra de Santa Marta, con representación de sus pobladores y con capacidad de gestión e interlocución. Esto generaría una fuerte reacción en los grupos políticos de Tatahuicapan que vieron en el CICATH un adversario real en la representación de la sierra y, por lo tanto, sintieron fuertemente amenazado su capital político y el discurso ideológico alrededor del cual se habían apropiado de la presa y los beneficios del agua.

Por otra parte, la ciudad de Coatzacoaleos y el gobierno del estado, preocupados por la vulnerabilidad mostrada por el desastre y, presionados por la creciente demanda actual y las expectativas de crecimiento urbano esperado, buscaban la ampliación de las fuentes de abasto. Los responsables técnicos de 2006 insistían en que las mejores fuentes de abasto se encontraban en la sierra. Habían realizado secretamente recorridos por

helicóptero y por tierra, y habían encontrado otra fuente potencial en el río Tecuanapan, que sumado a lo que se obtenía del Texizapa, significaba la suficiencia de agua para las ciudades, por lo menos durante unas décadas más. Otra opción que se había planteado, era la de construir un tanque de almacenamiento. La planta potabilizadora "Yuribia" no tiene capacidad de almacenar agua, el agua es extraída del caudal en la misma medida en que es usada en las ciudades. Evidentemente que durante el día es mayor que durante las noches, así que el agua no usada mientras las ciudades duermen sigue su curso por el cauce del Texizapa. La idea era almacenar el agua mientras no se usa para tenerla de reserva y cubrir la demanda completa durante el día.

Sin embargo, a pesar de la discreción de las búsquedas, comenzó a correr el rumor en la sierra de que habría una mayor extracción de agua. En Tatahuicapan, la población inmediatamente se negó a ambas posibilidades (Tecuanapan o el almacenamiento). En el marco de la tensión generada se formó un comité de negociación en donde fue incluido el ex presidente municipal Celerino Luis Bautista, como representante de Tatahuicapan (no de las comunidades de la sierra) por votación popular⁴⁹. La idea era llegar a un acuerdo en una mesa de negociación. Era la primera vez que ocurría algo así, y el representante de la comunidad era de un partido diferente del PRI. Las reuniones formales se realizaron y hubo prensa para el hecho.

Como se comentó en el capítulo 3, la mayor parte de la población de Tatahuicapan ha asumido el discurso ideológico alrededor de la presa. Es por eso que las negociaciones con Coatzacoalcos en torno a "la Yuribia" (como familiarmente le dice la gente de la comunidad), forman parte de la dinámica política de la cabecera. Cualquier político o partido que quiere ganar la presidencia municipal de Tatahuicapan debe cubrir un perfil: ser indígena nahua; hablar nahua; vivir en la cabecera y mostrar interés y capacidad en obtener beneficios de "la Yuribia", insistimos, no para el municipio sino para la cabecera.

⁴⁹ El presidente municipal no fue electo para esta comisión, debido a que lo responsabilizaron de que Tatahuicapan no fue sede de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) que sería construida en la región. El lugar seleccionado fue la comunidad de Huazantlán, en el municipio de Mecayapan.

A principios de mes de septiembre de 2006, mientras el CICATH ejercía los cuatrocientos mil pesos recibidos en agosto⁵⁹, empezó a agitarse el ambiente alrededor de la presa. El 10 de septiembre grupos del PRD hicieron una toma simbólica de las instalaciones de la planta. Entraron pacíficamente y entregaron al encargado una carta. Participantes en el acto comentaron que se explicaba el problema de la extracción de agua en el arroyo Texizapa después de la presa, y se demandaba solución al asunto. Previamente, el 27 de agosto, el presidente municipal de Tatahuicapan (Julián Cruz Gómez, nieto de Calixto Gómez, negociador ante gobierno del estado y Coatzacoalcos en 1984 y 1994) realizó a una asamblea general en la plaza central del pueblo. Ahí se decidió convocar a los responsables del agua de la ciudad para pedirles explicación por los problemas generados por la extracción de la presa. En la semana del 10 al 17 de septiembre se realizaron dos asambleas más. A estas alturas de los acontecimientos, los representantes del PRD habían perdido el control político de la movilización y la iniciativa la tenían todas las corrientes del PRI local: el presidente municipal, militantes antorchistas y el priismo no antorchista representado por la profesora Xóchitl Molina (quien el año siguiente sería candidata perdedora a presidenta municipal por el PRI). El 17 de septiembre de 2006, alentados por estos grupos políticos, cientos de personas entraron a las instalaciones de la planta potabilizadora y cerraron las válvulas.

La toma de la presa implicó la repetición de un ritual de autoafirmación del grupo dominante y de la ideología que habían construido a lo largo de casi dos décadas de relación con Coatzacoalcos. Ese ritual había sido instituido desde la construcción misma de la presa y había sido convocado en los momentos clave: cuando se requería formar el municipio en 1994 (creación del municipio de Tatahuicapan) y cuando la representatividad de la sierra relacionada con el agua se veía cuestionada por otra representación "no autorizada": el comité de comunidades de la sierra. Como plantea Eric Wolf:

"En el proceso ritual, el participante entra en un medio estructurado espacial y temporalmente y actúa dirigido por un guión prescrito que dicta movimientos corporales y respuestas emocionales...la participación en el ritual vuelve innecesaria la discusión sobre las creencias y señala, de manera pública, la adhesión al orden en el cual uno participa. Así, el hecho de exigir

⁵⁹ Se aplicaban en poner en marcha el modelo de unidades riparias y en instrumentar un sistema de bebederos para ganado para impedir que el hato llegara a las zonas riparias a tomar agua.

que la gente participe en el ritual o el hecho de abstenerse muestra quién tiene poder sobre quién." (Wolff, 2001: 83)

El ritual de la 'toma de presa' no admite dudas. En ese momento, quien no está a favor de la acción está contra Tatahuicapan. Manejan el ritual quienes lo han constituido. Por eso los tímidos intentos del PRD con respecto al uso político de la presa, fueron rebasados por la convocatoria que los representantes del grupo dominante lanzaron para cerrar la presa. La estructuración espacial y temporal se cierra sobre el circuito Yuribia-Tatahuicapan y el tiempo transcurrido desde el inicio de la "*mentira y el robo*" (1984), el guión integra la supuesta participación de "*las comunidades nahuas y popolucas de la sierra*" y los problemas generados por la presa. Las actitudes de los participantes se toman violentas y el discurso se circunscribe a todos los males que Coatzacoalcos ha ocasionado a Tatahuicapan. Quienes no están de acuerdo, que los hay, con dejar sin agua a las ciudades, prefieren no salir debido a que pueden ser objeto de agresiones verbales (incluso físicas).

Durante la toma de 2006, el argumento principal fue el de siempre: que la presa extraía el líquido generando problemas río abajo. ¿Porqué la preocupación de los problemas de la extracción justo cuando el arroyo tenía agua, más ese año de 2006 que llovió como nunca en muchos años? El reclamo y el evento al que dio pretexto ni siquiera se hizo en la temporada de sequía, ni el año anterior que fue un año seco (2005). Nos planteamos la toma de la presa, entre otras razones, como respuesta o reacción a los pasos dados por el comité y por la representatividad que el gobierno del estado y otros actores le habían otorgado, así como por la búsqueda del agua por parte de las autoridades de Coatzacoalcos. Las ciudades se volvieron a quedar sin agua por segunda vez en tres meses.

La prensa nacional reportó que "*Pobladores de diversas comunidades nahuas y popolucas, apoyados por el presidente municipal de Tatahuicapan, Julián Cruz Gómez, protestaron de esta forma contra el gobierno estatal, que incumplió su ofrecimiento de apoyar a cientos de familias damnificadas por una tormenta ocurrida el 29 de junio...*". (La Jornada 19 de septiembre de 2006. Nota de Andrés T. Morales). La verdad fue otra. Los tatahuicapeños habían ido a pedir apoyo a Ocotlán Texizapa, Encino Amarillo y Benigno Mendoza y no se los dieron. Menos apoyo recibirían de esta última comunidad

cuando un camión cargado de campesinos enardecidos y armados con machetes y palos, llegó a la comunidad a buscar a don Marcelino Ortega, presidente del comité de cuenca y comisariado ejidal de BM. La acusación que se le hacía a él, y al responsable del equipo técnico asesor, era que se habían 'robado' el millón de pesos que el gobierno estatal había entregado para la sierra. Ni el presidente del comité ni el asesor fueron encontrados y no se animaron a ir a las comunidades de la parte alta de la sierra a buscar a los demás representantes del CICATH. Todo esto ocurrió en las primeras horas del cierre de las llaves de paso hacia Coatzacoalcos, el domingo 17 de septiembre por la tarde. En los tres días siguientes se dio la negociación con el gobierno del estado y los gobiernos municipales, quienes reconocieron la justeza de los reclamos. Sin embargo, ese reconocimiento no implicó la descalificación del CICATH, ni su eliminación del escenario político de la sierra. El equilibrio construido durante décadas por el grupo tatahuicapeño, se mantuvo cuestionado a pesar de la toma de la presa.

"...los equilibrios de poder, más o menos fluctuantes, constituyen un elemento integral de todas las relaciones humanas...si los equilibrios cambian y generan ganancias para un conjunto determinado...y pérdidas para otro: así una serie acumulativa de ganancias podría acabar por constituir monopolios de poder y, al mismo tiempo, generar esfuerzos para poner a prueba y desestabilizar las posiciones favorecidas" (Ibid.: 19)

Desde el punto de vista de los políticos priistas de Tatahuicapan, el monopolio de poder que ejercían con respecto al agua y Coatzacoalcos, fue desafiado por las comunidades de la sierra integradas en el CICATH que fungieron como contrapeso. El discurso ideológico aprehendido por la población funcionó nuevamente. Para el grupo hegemónico de Tatahuicapan, era necesario dejar claro que, en principio, cualquier cosa que tiene que ver con el agua pasa por los grupos dominantes de Tatahuicapan, y que la representación de las comunidades de la sierra se encuentra en esta cabecera.

Otro elemento que detonó la toma de la presa fue la percepción de la población de Tatahuicapan de que se vería afectado con las nuevas extracciones de agua (Es necesario subrayar que el discurso colectivo se refiere a Tatahuicapan como afectada, y no el conjunto de la sierra, aún cuando soliciten su apoyo para sus acciones). Nos parece que ambas percepciones tuvieron un efecto sinérgico y que una impulsó a la otra. Mientras la irritación colectiva por la posible extracción de más agua requería ser

alentada y dirigida, el interés de grupos políticos requería una razón. El pretexto fue el de siempre sin importar que el arroyo llevara agua en ese momento.

El involucramiento del presidente del comité de cuenca y del responsable del equipo asesor en el hecho, mediante acusaciones de corrupción no desmentidas ni siquiera por los anteriores aliados (los miembros del PRD que gobernaron durante la etapa del segundo abordamiento y cuyo representante formaba parte de la comisión de contacto), avala la percepción del intento de descalificación del comité como estrategia para negar su representatividad y recuperar 'el equilibrio original'. A pesar de que la entrega del recurso había sido público, y de que menos de la mitad había llegado al comité, el discurso ideológico actuó acusando al presidente del nuevo espacio de representatividad (CICATH), y poniéndolo en el lugar de ladrón de los beneficios **de las comunidades** de la sierra. El propio comisariado ejidal de Tatahuicapan comentaría más tarde que lo que molestaba al presidente municipal era que el millón aportado por el gobierno estatal no hubiera llegado a través del ayuntamiento.

El cuestionamiento del poder de Tatahuicapan, impacta en un complejo entramado que, como se comentó en el capítulo 3, tiene un proceso de construcción histórica que rebasa el momento de la construcción de la presa y se remonta hacia los años en que la ganadería y las instituciones impuestas por el Estado post-revolucionario, instituyeron un poder local de apoyo como mecanismo de articulación del sistema político global con el local. Así, la estructura del Estado requería de formas locales de poder que a su vez formaran parte del conjunto global

"...el poder estructural...se manifiesta en las relaciones; no sólo opera dentro de escenarios y campos, sino que también organiza y dirige esos mismos escenarios, además de especificar la dirección y la distribución de los flujos de energía. En términos marxistas, se trata del poder para desplegar y distribuir la mano de obra social. Esta es también la modalidad de poder a la que se refiere Foucault al hablar de 'gobierno' que significa el ejercicio de 'la acción sobre la acción'". (Ibid.: 20)

Hasta el momento del nacimiento del CICATH, el agua de la sierra y las tomas de presa, se habían constituido como un mecanismo más de la estructura del poder que funcionaba bajo acuerdos no escritos, paradójicamente para facilitar la gobernabilidad

de la región, y mantener el control político. Tradicionalmente, el Estado Mexicano priista rehuyó cualquier relación que no fuera con miembros de su partido, sin importar cuán complejo fuera el entramado. El funcionamiento mismo del partido y la lógica de su discurso garantizaban el control de los actores, aún en las condiciones más adversas. De este modo, la relación del grupo de Tatahuicapan y el de Coatzacoalecos y el gobierno estatal se dio siempre 'entre familia' y nunca fue considerado realmente como riesgoso o peligroso.

"...el poder estructural en cualquier sociedad implica una ideología que asigna distinciones entre las personas, basadas en las posiciones que éstas ocupan en la movilización de la mano de obra social."
(Ibíd.: 32)

En el caso de esta comunidad, la ideología está relacionada con la presa y el agua. Esta ha facilitado el control de la población y ha mantenido en los límites cualquier acción que pudiera venir de un actor externo o ajeno. Además ha facilitado el manejo de la inconformidad. El intento del PRD durante el segundo abordamiento chocó con este poder estructural y con su ideología local. Su condición de aspirante al poder formal local, les impidió (y les impide) a los miembros de este partido en Tatahuicapan, dar un paso fuera de este esquema sin el peligro de perder toda la representatividad y espacio político ganado. Por su parte, los representantes del grupo dominante han tenido además, la responsabilidad de no permitir el surgimiento de *"...más demandas de las que el régimen pueda resolver y por lo tanto deben persuadir a sus seguidores para que se conformen con satisfacciones mínimas..."* (De la Peña, 1986: 32). Este poder estructural pues, implica la presencia de un poder caciquil como parte integrante de las herramientas de poder del Estado, y como un elemento de mediación *"...entre clases sociales cuyos intereses son contradictorios"* (Ibíd.: 32). Esta mediación se caracteriza, entre otras cosas, por su verticalidad, su capacidad de negociación y de integración de distintos niveles de organización social y política en la estructura del poder formal. Es el cacique (individuo o grupo como es el caso de Tatahuicapan) quien realiza los ajustes necesarios para esa integración (De la Peña, 1986: 33)

En nuestro estudio de caso, los intermediarios, como se vio en el capítulo 3, eran fundamentales para integrar a la región en la lógica de acción del estado mexicano de la post revolución. *"...la mediación cultural resulta indispensable para crear el nivel de*

integración, cuya inexistencia volvería imposible la consolidación de un sistema político comprensivo...mientras mayores sean el poder independiente y el extrañamiento cultural de un segmento de la población, mayor será la necesidad que el estado nacional tendrá de intermediarios " (De la Peña, 1986: 34). Estos intermediarios fueron quienes actuaron en la toma de 2006, como respuesta a otro grupo que buscaba consolidar ese papel paralelamente al grupo dominante de la cabecera municipal de Tatahuicapan.

Las declaraciones que fueron formuladas a la prensa en 2006 reflejan contradicciones de quienes encabezaron la toma.

"El comisario ejidal Celerino Ruiz Hernández denunció que por lo menos 300 familias siguen esperando los apoyos que ofreció Fidel Herrera tras las inundaciones ocurridas hace casi tres meses, la rehabilitación del camino que conecta el poblado con la ciudad de Cosoleacaque, la introducción de agua potable, energía eléctrica y drenaje pluvial. 'Es una aberración que otros gocen de agua potable que nace en nuestros manantiales, en nuestro río Texzapán, y nosotros tengamos que abrir pozos o tomar agua sucia', afirmó" (La Jornada 19 de septiembre de 2006. Nota de Andrés T. Morales)

Don Celerino Ruiz Hernández, comisariado ejidal de Tatahuicapan en ese momento, miembro del CICATH, militante reconocido del PRD, estuvo presente, representando a su ejido, en el mes de agosto cuando fueron entregados los primeros fondos en Coatzacoalcos, y supo cuánto llegó al comité y cuánto a los grupos de Palmeros de Soteapan y Mecayapan. Estuvo presente cuando se discutió y organizó en el CICATH la entrega de los recursos recibidos, y él mismo reconoció que prefería no incluir en ese momento a Tatahuicapan *"porque es poquito y va a haber problemas"*. A pesar de eso, se decidió darle una parte a Tatahuicapan a través de grupos de trabajo que se habían formado previamente. Asimismo, su afirmación a la prensa sobre el agua que toman en Tatahuicapan es falsa. Esta comunidad dispone de agua suficiente y de la mejor calidad en el manantial Tecomaxochapa (que tiene una oferta aproximada de 450 litros por segundo), y las dificultades en el abasto están relacionadas con problemas de infraestructura y organización de la propia cabecera municipal de Tatahuicapan⁵¹.

⁵¹ Por ejemplo, no se paga por el agua, por lo que no existe un fondo para composuras o arreglos de una precaria red de distribución (mangeras y tubos mayoritariamente superficiales). Evidentemente no existen fondos para mejoras ni son gestionados por los presidentes municipales que prefieren para financiar

Cuando posteriormente el comité le preguntó a don Celerino porqué había dicho todo eso, contestó que lo habían amenazado, que lo habían llevado a la fuerza a la presa y le habían amarrado una soga al cuello, y que lo iban a colgar. El tuvo que decir entonces, que el cheque había salido a nombre de don Marcelino y que el asesor controlaba el dinero. Sin preguntar más, los miembros del comité sabían que don Celerino decía la verdad.

El Estado intentó resolver las cosas como siempre lo había hecho, negociando con los suyos. La presencia de más de un grupo político en Tatahuicapan, se hizo evidente cuando, de acuerdo con la prensa regional, militantes del PRD reclamaron que en la solución que estaba por pactarse, ellos no habían sido considerados, aún cuando el profesor Celerino Luis, militante destacado y ex presidente municipal, había sido representante de Tatahuicapan en los grupos de trabajo previos a la toma de la presa (Diario del Istmo 19 de septiembre de 2006. Nota de Mirna Hernández y Luz Magnolia Rodríguez).

Finalmente, el gobierno llegó a 'un acuerdo' con los tatahuicapeños que tomaron la presa. Este acuerdo se comprometía a: desviar el arroyo Texizapa para que su caudal no entrara en la presa; canalizar el 50% de las utilidades de la CMAS-Coatzacoalcos a obras de beneficio público de Tatahuicapan; que Coatzacoalcos no disponga del agua para abastecer a Minatitlán y Cosolcacaque; que Coatzacoalcos no tome agua del Tecomaxochapa; entregar "...una cuota para la reforestación de la cuenca del Yuribia por parte de parceleros y ganaderos de la parte alta..."; no ejercer acción penal contra quienes tomaron la presa y; liberar las válvulas una vez firmados los acuerdos (Diario del Istmo, 20 de septiembre de 2006. nota de Mirna Hernández).

En ese momento el discurso-pretexito del pequeño Coatzacoalcos de 20 años atrás volvió a emerger:

Previamente, uno de los representantes de los manifestantes había advertido: "No les daremos más agua. Por más de 20 años hemos

calles. Evidentemente el municipio no dispone de presupuesto para este rubro. Cuando se plantea en la comunidad la necesidad de un pago, existe una negativa rotunda y se le escuchaarse 'mejor nos quedamos como estamos'. De acuerdo con el censo de población de 2005, Tatahuicapan contaba ese año con 6,500 habitantes

esperado que hagan de Tatahuicapan un pequeño Coatzacoalcos, y nunca lo han hecho". (La Jornada, 21 de septiembre de 2006. Nota de Jesús Lastra y Andrés T. Morales)

A pesar de la negociación, la representación de Tatahuicapan estaba cuestionada y había tenido que reconocer la existencia de las comunidades de la parte alta (a través de la demanda de recursos para reforestar la parte alta) e implícitamente al comité que las representaba. En este contexto, quedó formada una mesa oficial de seguimiento del acuerdo integrada por representantes de Coatzacoalcos, el gobierno estatal y Tatahuicapan (nuevamente en la persona del profesor Celerino Luis). Al mismo tiempo, Calixto Gómez volvió a aparecer en unas fotos conversando con representantes de Coatzacoalcos y del gobierno estatal. Estas conversaciones no fueron públicas y nadie en Tatahuicapan sabía de ellas. Se desconoce lo hablado, pero el hecho de que los mediadores tradicionales locales mantienen control y representatividad ante el gobierno parece innegable. Tanto como el reconocimiento que las comunidades habían logrado con su comité. El CICATH no se integró a la mesa de seguimiento, en principio porque no fue invitado, pero además, sus propios miembros comentaron que aún cuando hubieran sido convocados, ellos no habrían participado porque eso habría implicado quedar subordinados a los acuerdos que los representantes de Tatahuicapan tomaran con el gobierno estatal. En otras palabras, consideraron que eso habría reducido su independencia y la libertad de acción ganada.

El acuerdo más reclamado fue el de la desviación del arroyo Texizapa, con un caudal aproximado en temporada de sequía de aproximadamente 2 metros cúbicos por segundo. ¿Cómo desviar este caudal sin hacer una obra muy costosa de ingeniería? Pero más aún, desviarlo sin tener fuente alterna de abasto para Coatzacoalcos es un suicidio político y el inicio de una crisis social, ya que este arroyo aporta el 60% del total consumido por las ciudades. El segundo acuerdo consistió en destinar la mitad de las utilidades de la CMAS a Tatahuicapan para "beneficio social". De acuerdo con todos los testimonios oficiales, no existe utilidad en CMAS y, por el contrario pareciera trabajar con un déficit permanente. ¿Bajo qué lógica asumir un compromiso así? ¿Quién va a pagar el 50% de cuánto? El tercer acuerdo fue no tomar agua del Tecomaxochapa, lo cual es imposible porque el manantial escurre naturalmente hacia el arroyo Xonoapan que 100 metros adelante confluye con el Texizapa. Lo que escurre es la demasia que no es tomada para Tatahuicapan. Desviar el Tecomaxochapa para evitar que Coatzacoalcos

tome su agua, es hacer con el arroyo Xonoapan. lo mismo que reclaman que la "Yuribia" hace con el Texizapa ¿Cómo fue posible hacer estos acuerdos? ¿Cómo será posible cumplirlos? Es aquí donde aparece la figura de don Calixto para nosotros. Ante la emergencia por la escasez de agua en las ciudades había que aceptar públicamente las condiciones que fueran. Además se había dado la razón política a las demandas indígenas (tatahuicapeñas). El grupo que representa Calixto Gómez era el único en ese momento, con el cual el gobierno estatal podía negociar algo tan absurdo como lo que se negoció, con la garantía de que, por lo menos en el corto plazo, no habría reclamo de cumplimiento.

El cuarto acuerdo, la cuota para la reforestación de la parte alta de la cuenca, llama la atención porque implica el reconocimiento del conjunto de la cuenca y de sus comunidades. ¿Qué pudo haber motivado este acuerdo? Creemos que la existencia incuestionable del comité y su representatividad. El tema fue incluido por el profesor Celerino Luis, que había compartido el proyecto del comité de cuenca cuando fue presidente municipal de Tatahuicapan. Por otro lado, no habría que descartar la intención gubernamental de invertir en la región con miras a las elecciones intermedias. Como quiera que fuera, implicó el reconocimiento del CICATH, y abrió una rendija en el monolítico discurso tatahuicapeño.

"...el acto del habla carece de poder y de validez a menos que esté autorizado institucionalmente y de que lo lleve a cabo una persona que cuente con las credenciales culturales adecuadas...así, la competencia para expresar el habla performativa, es tanto una fuente de poder como una demostración del poder mismo" (Wolf, 2001: 82)

El discurso de Tatahuicapan es permanentemente reconocido por el Estado como un discurso que reclama justicia, y forma parte del 'teatro político' de la gobernabilidad. El reconocimiento que se hace de este discurso, le otorga validez política y permite que sus emisores se sienten a la mesa con representatividad. Los hechos nos dicen que el discurso ideológico del grupo priísta de Tatahuicapan, con el que se fue construyendo el territorio y reconstruyendo identidad, ha logrado instaurarse en la percepción de la realidad de la mayoría de la población de la cabecera en la forma de referentes históricos, leyendas, hechos heroicos colectivos y la curiosa falta de héroes

individuales⁵². Los tatahuicapeños reivindican su capacidad colectiva de tomar decisiones y lo demuestran en sus concurridas asambleas y en sus apasionados debates, particularmente cuando el tema es 'la Yuribia' o Coatzacoalcos. La propia oposición debe hacer uso de ese discurso para poder sobrevivir políticamente en la comunidad, aún cuando algunos representantes consideren la necesidad de incluir a todas las comunidades. La disputa por la hegemonía político-partidaria en Tatahuicapan no deja otra salida.

En resumen, el Estado post-revolucionario priista ha alentado la formación de estos "intermediarios" como una paradójica forma de reducir su poder independiente. Así, como plantea De la Peña, "...la acción del funcionario-intermediario se canaliza a través de redes que deben incluir funcionarios situados en rangos superiores, pues sin el auxilio de éstos, los beneficios no podrán obtenerse. Así, el sistema político imperante, opera como una red jerárquica de patronazgo." (De la Peña, 1986: 38).

En este sentido, es comprensible la existencia de actores en Tatahuicapan que no pueden asumir que en la región existe otra representación además de la suya, y otros reclamantes de derechos sobre el mismo recurso en territorios vecinos. Las nuevas representaciones significan competencia por esos recursos y en la influencia en esas redes políticas. El comité, por su parte, tomó posición con respecto a la toma de la presa en 2006, enviando una carta al gobernador en donde deslindan a las comunidades que representan de las acciones emprendidas por los tatahuicapeños, y reivindican al CICATH como su espacio de representación. Así, podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que nuevas formas de mediación ante el Estado han surgido en la sierra y compiten con Tatahuicapan.

4.4.5.- Fondo de Desastres Naturales⁵³ y Capital Social

El informe que el CICATH presentó sobre el desastre generó una gestión de 29 millones de pesos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para ser aplicados en las zonas

⁵² Por lo menos en el referente público. Más en privado suelen surgir algunos nombres, pero existe uno mítico. Don Félix Hernández, dirigente local del grupo ganadero que siempre reivindicó a Tatahuicapan como sede de gobierno municipal. Falleció poco después de la toma de la presa de 1994.

⁵³ El FONDEN (Fondo de Desastres Naturales) es un instrumento gubernamental de financiamiento de atención a daños generados por desastres naturales imprevisibles y cuyo costo de reparación excede las capacidades presupuestales y de financiamiento de municipios y entidades federativas (<http://www.proteccioncivil.gob.mx/Portal/PrMaa.php?nIdFooter=22&nIdHeader=2&nIdPanel=35>)

afectadas por la tromba. Estos recursos habían sido anunciados durante la entrega de fondos en agosto, pero no se sabía cómo serían ejercidos. Normalmente, los recursos FONDEN llegan a las áreas afectadas por fenómenos naturales a través de dos caminos: los ayuntamientos, que reciben el dinero en sus cuentas, para distribuirlos en función de criterios de extensión de área dañada (has.) por tipo de cultivo, semestre, etc. o; la contratación de empresas, generalmente constructoras, que reparan o reconstruyen los daños causados a la infraestructura (urbana, productiva, agropecuaria, de caminos, etc.). Generalmente los recursos FONDEN han atendido problemas agropecuarios y de infraestructura. Recursos para la restauración de daños estrictamente ambientales por fenómenos naturales, es un rubro nuevo para el cual se ha recurrido a la contratación de centros de investigación gubernamentales, como el INIFAP, o empresas especializadas en temas agropecuarios.

Conscientes de esto, los campesinos del CICATH desarrollaron una estrategia de acercamiento e información, dirigida a convencer al gobierno del estado de que la mejor opción para la aplicación de esos fondos eran ellos mismos. Así, fueron a la capital del estado (Xalapa), invitaron al director de desarrollo forestal a sus comunidades, le informaron de los resultados de los 400 mil pesos iniciales, en los eventos públicos elogiaron al gobernador, en fin hicieron lo que la cotidianidad les enseñó que era necesario para lograr algo en la gestión política. Tenían más de un año de espera y sabían que estaban en mejor posición que al inicio. Habían ejercido correctamente, a pesar de las acusaciones de Tatahuicapan, los 400 mil pesos recibidos, tenían un diagnóstico de su cuenca, eran 8 comunidades, estaban organizados, tenían asesores, no había distingos políticos ni religiosos e incluían a Tatahuicapan que los había excluido a ellos. Se sentían seguros.

Pero, ¿Cómo pasaron a convertirse en un grupo seguro de sí mismo? (o por lo menos más seguro) ¿Cómo lograron transitar de ser un conjunto de comunidades aisladas, en competencia y conflicto, a una organización con representatividad y legitimidad? ¿En función de qué lograron conjurar la división para presentarse a la gestión como un grupo coherente y con un plan?

Tal vez lo primero fue la conciencia de que era mejor juntos y organizados., que solos y aislados, por este último camino no habían logrado nada. En colectivo habían logrado

llamar la atención de distintos actores. También habían tomado conciencia de que su acción estaba afectando intereses que estaban reaccionando, y aunque no se comentó públicamente por la presencia del representante de Tatahuicapan, todos se preguntaban hasta donde su organización habría influido en el evento de la toma de la presa. Sabían de su influencia. Esta percepción aumentó la necesidad de resolver diferencias entre ellos y problemas operativos concretos. Así, la discusión, acuerdo y planeación de las actividades se ha convertido en una práctica cotidiana en el comité. Esta práctica ha resuelto problemas y distribuido responsabilidades, reduciendo la posibilidad de concentración de poder y representatividad.

Se buscó también atender la cuestión de "quién habla por quién", a partir de actores que se abrogan representatividad sin haber pasado por el tamiz de las asambleas de las comunidades. De este modo se acordó que la única representatividad la tienen los miembros del comité nombrados y reconocidos por sus comunidades. A pesar de todo esto, desde un punto de vista pragmático, las preguntas de cómo se da el proceso de integración, a partir de qué elementos se resuelven las contradicciones, no queda claramente explicada.

El concepto de capital social podría ayudarnos a entender este proceso, haciendo la aclaración de que, con esta idea, no intentamos entender las relaciones de las comunidades con el exterior, sino a vislumbrar por qué algunas comunidades logran mantener mejores relaciones de intercambio con las instituciones 'del exterior'. John Durston (2002) define al capital social como:

"...el contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales... (es decir) ...las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación. Ello constituye un capital en el sentido de que proporciona mayores beneficios a quienes establecen este tipo particular de relaciones y que puede ser acumulado" (Durstun, 2002: 15)

Durston nos recuerda que Bourdieu considera al capital social como *"...la suma de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red duradera de relaciones de reconocimiento mutuo más o menos institucionalizadas."* (Ibid.: 19). Asimismo, resume que Coleman sugiere que *"...los recursos socioestructurales constituyen para el individuo un activo de capital y facilitan ciertas acciones de los individuos que están en*

esa estructura. Como otras formas de capital, dice Coleman, el capital social es productivo, y posibilita el logro de ciertos fines que no se alcanzarían en su ausencia." (Ibíd.: 20). Agrega, para sustentar su definición, que Putnam sostiene que el capital social se constituye mediante redes, reglas y confianza, gracias a las cuales los grupos facilitan sus acciones, así como la cooperación puesto que *"...el trabajo en conjunto es más fácil en una comunidad que tiene un acervo abundante de capital social."* (Ibíd.: 20)

El caso de las comunidades que nos ocupan, el proceso de organización requirió de adaptación y comprensión de las ventajas de la organización. A pesar de la tradición del trabajo comunitario como la 'manovuelta' o el 'tequio', la constitución de la organización intercomunitaria chocó con la perspectiva de los intereses individuales, entendidos éstos como los intereses de cada comunidad. Por otra parte, las actividades colectivas tienen un sentido contractual, puesto que la motivación parece estar más ligada al temor de perder los beneficios de pertenecer a la colectividad, que a 'ayudar a los demás'. En este marco, los miembros de cada comunidad actuaron de manera individual, lo que implicó un doble desafío para la constitución de grupos de trabajo solidario. Sin embargo, es indudable que, de acuerdo a esta perspectiva, las comunidades cuentan con una tradición de reciprocidad y normas que funciona precisamente como capital social, en el sentido de que operan facilitando acciones que resuelven problemas colectivos e individuales.

"...la riqueza del capital social yace precisamente en la interacción entre las estrategias individuales y las instituciones e intereses de la comunidad." (Durston, 2002: 27)

El concepto formula que el sentido del capital social se funda en la necesidad del 'bien común', que en el caso de las comunidades, constituye una forma de facilitar el 'bien familiar-individual'. En términos generales como se sabe, las comunidades rurales y campesinas en general, manejan su vida social y política, basada en un fuerte componente de 'socialización' tanto de los problemas como de sus soluciones. Aún cuando las instituciones comunitarias como el tequio han sufrido cambios y han reducido su importancia por diversas razones (pérdida de la capacidad de la asamblea comunitaria, migración, formación de grupos al amparo de los partidos y diversos tipos de organizaciones políticas, influencia de religiones principalmente protestantes), se

mantiene la necesidad de la participación para la resolución de problemas y gestiones cotidianas (limpieza de caminos, trabajos para meter o ampliar la red eléctrica, cooperación para diversos procesos como la escuela, la red de agua, etc.) sin la cual, cada miembro tendría que resolver por la vía individual estos problemas. A esto se suma el abandono institucional, lo que refuerza la necesidad del trabajo comunitario.

Desde el punto de vista histórico, hemos visto en el capítulo 2 cómo las instituciones de las comunidades de la región, algunas de las cuales estaban basadas en la propiedad común y el asambleísmo, fueron sustituidas por nuevas. Asimismo, también se analizó cómo otras prácticas institucionales fueron el camino para el desarrollo de un proceso de acumulación que generó conflictos y tensiones, y terminó por desmembrar al territorio y constituir nuevas clases sociales y grupos de poder local. Algunas de esas prácticas comunitarias se mantienen en el recuerdo de los pobladores y fueron detonantes indudables del proceso de organización que dio origen al CICATH. Desde el punto de vista de la conformación del comité indígena y de la búsqueda del manejo de recursos por ellos mismos, estos elementos han estado presentes permanentemente en la intencionalidad de sus miembros. La base de la estructuración del comité como espacio de gestión y, posteriormente, como espacio de poder local, estuvo fuertemente vinculada a la participación de las asambleas de las comunidades que fue el modo en que los representantes ante el comité ganaron su legitimidad y representatividad. Así, el poder conferido a los miembros del comité, a diferencia del conferido al grupo hegemónico de Tatahuicapan, proviene de las asambleas comunitarias y no de instancias de gobierno o poder externo.

En este contexto, desde dentro del gobierno estatal, la dirección de desarrollo forestal apostó por el CICATH, aunque diputados regionales y miembros de la clase política veracruzana impulsaron una intensa labor de cabildeo, con el objetivo de cambiar el sentido de la decisión tomada⁵⁴. Hubo oposición al proyecto argumentando que, en año electoral, eran muchos pesos cuyo adecuado uso político y administrativo, no estaba garantizado, más aún tratándose de un área socialmente delicada y estratégica en el funcionamiento de las ciudades industriales. Finalmente, la incuestionable

⁵⁴ Información sobre este forcejeo fue transmitida en conversaciones informales con el director general de desarrollo forestal, quien comentaba, sin dar nombres ni referencias, la oposición tan grande que había entre políticos del sur contra el proyecto.

representatividad del CICATH facilitó la decisión. Es posible que en ella haya influido la intención del gobierno estatal de construir contrapesos al grupo que se había impulsado en Tatahuicapan en virtud de los crecientes problemas que este grupo implica para el abasto de agua a las ciudades.

En este sentido, una nueva representación podría romper el monopolio del poder y de la gestión que este grupo había construido durante décadas. Dividir la mediación de las comunidades de la región con el Estado central, implicaba retirar algo del poder que el grupo de Tatahuicapan había concentrado, y facilitar la gobernabilidad. Creemos que la lógica del Estado fue orientada a obligar a este grupo a reconocer a otros mediadores con la finalidad de facilitar, en nuevos momentos políticos, nuevas formas de relacionamiento, más modernas, entre el gobierno y la población. Por otra parte, el tema electoral también podría haber influido. Dado que en Tatahuicapan el PRD había adquirido fuerza, el grupo local había dejado de garantizar los beneficios políticos inmediatos que le habían dado sentido a su formación: la permanente legitimación de un estado y de un partido (el PRI), por lo que adicionalmente, la posibilidad de que el gobierno estatal buscara obtener votos a través de estos nuevos mediadores (el CICATH), podía haber estado también en el ánimo de su reconocimiento.

Así, se encontraron y pusieron en operación los mecanismos legales y administrativos que hicieron posible que las 11 cooperativas que se formaron en la sierra, pudieran ser contratadas para realizar las obras de restauración y conservación de la cuenca, administrando los propios campesinos los recursos destinados para ello. Esto ocurrió en abril de 2007. Los campesinos del comité tomaron la noticia con incredulidad y preocupación por la responsabilidad implicada. Ante esta preocupación, a las reglas políticas del comité se sumaron las necesarias de control administrativo. Aunque la mayoría ha pasado por la experiencia de manejar dinero de las comunidades, ninguno de ellos había tenido nunca bajo su responsabilidad y manejo directo millones de pesos. La facilidad de firmar un cheque y disponer de dinero directamente, fue vista como una amenaza por los propios participantes, por lo que, después de un arranque lleno de discusiones, dudas y errores, se tomaron acuerdos sencillos para facilitar la administración y evitar retrasos. Se acordó que:

- Los fondos de cada cuenta son de todas las cooperativas y son ejercidos de acuerdo al resultado del diagnóstico y el padrón aprobado en las asambleas comunitarias
- Cada responsable de cooperativa es responsable de las comprobaciones fiscales y contables, y tiene el apoyo de todas las comunidades siempre y cuando el manejo de los fondos sea comprobadamente honesto
- No se autoriza ningún gasto que no sea informado en la asamblea semanal de coordinación y aprobado por la misma. Cualquier gasto hecho fuera de este acuerdo debe ser claramente explicado o el dinero debe ser devuelto
- Cualquier decisión que cambie el plan establecido aprobado por las asambleas, será tomada en las propias asambleas
- Se centraliza la administración de todas las cooperativas contratando los servicios de un solo contador. Eso ayudaría a tener control de todos sobre todos
- Los movimientos bancarios se hacen en un día de la semana específico, previo visto bueno del responsable de la cooperativa respectiva y del contador.
- Todos los trabajos realizados están sujetos a verificación

Esto fue, evidentemente, un paso que fortaleció al comité y, en términos de Dumston, incrementó mucho su capital social. En síntesis, la forma en que el capital social acumulado a lo largo de cerca de cuatro años de gestiones y trabajos es puesto en movimiento es relativamente simple en los hechos, y se basa en 5 líneas de acción: información; consulta; deliberación permanente; capacitación y entrenamiento; acuerdos, supervisión y sanciones.

Los recursos llegaron a las cuentas de las cooperativas dos semanas antes de las elecciones. El comité fue respetuoso de su principio de no intervenir en política y decidió no iniciar trabajos hasta dos semanas después de pasado el proceso electoral, y sólo en caso de no haber conflictos. Asimismo, las dos semanas previas a las elecciones, se suspendieron actividades del CICATH para dar oportunidad a todo aquel que quisiera participar en 'la política' de hacerlo. Lo mismo había ocurrido un año antes, en las elecciones presidenciales, cuando el CICATH se tomó otro respiro electoral. En esa ocasión, a pesar del encono que desató el proceso electoral presidencial, y de que más

de la mitad de los miembros del CICATH participaron en 'la política', el regreso al comité no implicó conflictos ni discusiones.

Sorprendentemente, el tema electoral no fue tocado en las reuniones. Asimismo, aunque obviamente se comentó el proceso antes o después de las reuniones formales, esto no implicó ni distanciamientos ni tensiones en los miembros del comité. Esto mostró la posibilidad real de la pluralidad. El caso extremo, tomado a broma por ellos mismos, son los compañeros representantes de Encino Amarillo, en donde el presidente de la cooperativa y responsable de la chequera es militante del PRD, mientras que el responsable técnico y organizativo es priista del movimiento antorchista. Así, perredistas, priistas, panistas, antorchistas, los 'sin partido', los que cambian, etc., se encontraron trabajando juntos.

El grupo de comunidades creció, pues el gobierno abrió los beneficios del FONDEN a 11 comunidades (San Fernando, Santa Marta y Ocotál Chico, como adicionales a las 8 del comité). Esto implicó un reajuste complejo entre un proceso organizativo con participación de las asambleas y con objetivos específicos, y un grupo de comunidades nuevas que súbitamente y sin proponérselo, entraba en un proceso de manejo directo de recursos. El proceso impactó en la microcuenca vecina, la que abastece a la ciudad de Acayucan, y ya se ha formado un comité de esa cuenca. La reunión (semanal) de ambos para coordinar las actividades, denominada asamblea regional de comités, se ha convertido en un espacio de planeación participativa permanente.

Las metas a cumplir fueron:

- 250 km de áreas riparias con acciones de restauración o conservación
- 600 nacimientos o manantiales con acciones de restauración o conservación
- 300 derrumbes con trabajos de restauración y contención de erosión
- 250 has, de cafetales con trabajos de conservación y mejoramiento
- 300 has de áreas quemadas o derrumbadas en las partes altas de la cuenca (en zona núcleo) con acciones para inducir la recuperación de la vegetación

- 750 has de reforestación en áreas de pastizales o cultivos, o en zonas de vegetación secundaria (acahuales) muy degradada y sin posibilidades de convertirse en cultivo forestal
- Un vivero comunitario con capacidad de producir 750 mil plantas anuales
- 300 has incorporadas a manejo ganadero silvopastoril

Así, el trabajo se dividió en tres áreas:

1. Organizativa: la realización de asambleas semanales de coordinación, de asambleas de discusión en las comunidades y de espacios de atenuamiento de conflictos. Entendido éste como el momento y el sitio en que los involucrados se encuentran con la intención de 'hablar'.
2. Técnica: realización de recorridos de identificación de áreas de trabajo, puesta en marcha de un vivero con capacidad de producción de 500 mil plantas, talleres de capacitación y entrenamiento, elaboración de manuales y formatos de registro, tanto para monitoreo, como para verificación y seguimiento
3. Administrativa: elaboración de nóminas semanales, organización de comprobaciones, asesoría fiscal y contable. La administración y la contabilidad se centralizaron en un solo despacho para facilitar el control y evitar dispersión.

Además, fueron gestionados fondos para trabajar en el mejoramiento ganadero en 5 comunidades de la cuenca, e instalar una red de bebederos para evitar que el hato consuma agua directamente en los arroyos. De este modo, en relación con la forma en que opera el comité, es posible ratificar algunas de las características del capital social comunitario sugeridas por Dumston como:

“El control social por medio de normas compartidas por el grupo y la sanción por reprobación o castigo de los transgresores; la creación de relaciones de confianza entre los miembros del grupo; la cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red; la solución de conflictos por parte de los líderes...; la movilización y gestión de los recursos comunitarios; la legitimación de los líderes...; y la constitución de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo” (Dumston, 2002: 30,31)

Finalmente, Durston diferencia al "capital social comunitario" del "capital social puente" (Ibíd.: 41), en donde el primero reside en la estructura de las instituciones comunitarias, y no en las relaciones personales en red. La complejidad de las instituciones construidas en la comunidad, y la diferenciación entre las relaciones formales (institucionales) e informales (personales) determina la eficacia y la cantidad de funciones que puede desarrollar. En el caso del capital social puente, éste se extiende a la alianza acordada e institucionalizada entre varias comunidades generando procesos sinérgicos que potencian las relaciones horizontales. Creemos necesario aclarar que consideramos estas observaciones en el marco de las relaciones al interior del comité, a partir de observar la manera en que han resuelto diferencias y acordado acciones. Es notable la conciencia entre los participantes sobre la importancia del proceso, tanto en la dinámica de las comunidades como en la de su participación personal (empoderamiento frente a 'otros', vínculos, adquisición o incremento de poder local, prestigio personal), y que indudablemente alimenta la voluntad de resolver tensiones y respetar los acuerdos. Después de todo, hacerlo así es lo que los ha llevado hasta la posición que ocupan actualmente en la sierra. A pesar de esto, creemos que existen elementos sociales más subjetivos que actúan de manera importante en los procesos de toma de decisiones individuales y colectivas.

Esta consideración nos conduce a una nueva pregunta. ¿Cómo se conformó el grupo? ¿Qué fue lo que mantuvo al grupo de representantes a lo largo de dos años de gestión en donde cada representante tuvo que poner recursos propios para impulsar la gestión? ¿Cuál fue la motivación de campesinos que, sin intención política ni económica decidieron lanzarse a un intento que ofrecía pocas posibilidades? Estas preguntas surgen, sobre todo, si consideramos que las comunidades han mantenido una relación más cercana a la competencia por los recursos que a la coordinación para su gestión. ¿Qué fue entonces lo que movió hacia la organización? ¿Cómo fue posible lograrla en un escenario de atomización y competencia?

Durston se plantea la misma pregunta y se responde en una frase: "*¿Cómo emerge el capital social comunitario? La existencia de éste es compatible con las decisiones racionales de los individuos, y de hecho surge en parte de estas.*" (Durston, 2002: 31. Resaltado en el original). Esto es, que la población encuentra el camino de un proceso de organización como parte de un camino lógico reflexivo en la búsqueda de la

satisfacción de necesidades, que conduce a la decisión de organizarse. Sin embargo, para nosotros esta explicación es insuficiente. La construcción de lazos sociales del tipo de los que caracterizan al comité, alejados del interés político personal, de la idea de ganancia, y hasta de la posibilidad de una ganancia futura, requiere una explicación más profunda.

Es evidente que las condiciones materiales de subsistencia de la población local (pobreza extrema, migración, desempleo, pérdida de productividad de sus recursos, etc.) son motores de búsqueda para la subsistencia. Sin embargo, las condiciones de aislamiento y competencia por los recursos entre las comunidades de la región, así como las formas de gestión impuestas durante décadas (filiación al partido oficial, forma concretas de pago político, gestión aislada), nos llevan a creer que, desde el punto de vista racional, cada representante buscaría aprovechar de la mejor manera la oportunidad, llevando la mayor cantidad posible de beneficio para la comunidad que representa, con la fundada esperanza de que eso le ofrezca beneficios políticos y económicos en el corto plazo. Sin embargo esto no ocurrió, y cuando se presentó fue contenido.⁵⁵

Al mismo tiempo destacamos la falta en alguna convicción político-ideológica del proceso, en el sentido de que la acción social y el hecho mismo de esa colectividad, no se dieron en un marco explícito e intencional de transformación social. Es decir, no existía esa 'intención revolucionaria' que suele orientar la búsqueda de una intencionalidad ética, de una actitud de cambio que exige y es exigida honesta por convicción. Tampoco tuvo la marca de la moral religiosa, lo que significa que no se perseguía un modelo de comportamiento específico, ni objetivos altruistas, ni confrontaciones del bien y el mal, o búsquedas de trascendencia. De alguna manera se asumió, también sin decirlo explícitamente que no todos confiaban plenamente en todos y que era mejor poner controles; que existen presiones de distintos tipos en las comunidades que frecuentemente obligan a la personas a tergiversar la realidad, y que es difícil evitarlo; que todos debían cuidarse del camino fácil de mentir. En otras palabras, se asumió 'la humanidad' del grupo, con sus claroscuros, y se asumió que,

⁵⁵ Como de hecho pasó con uno de los representantes de *Tatahuicapan*, que usó los encuentros del comité con autoridades diversas para plantear demandas exclusivas para su comunidad. Situación que fue inmediatamente contenida por el resto de los miembros.

para evitar "errores y tentaciones" era mejor la autovigilancia. Así, pues, sin la gasolina que significa la acción política consciente, o el fervor que mueve la fe religiosa, o la ganancia que permite vislumbrar un negocio ¿Qué moviliza una acción de esta naturaleza? En este sentido compartimos la pregunta que Jacques Godbout se hace en "El espíritu del don" (1997)

"Habrá que preguntarnos...si la formación del lazo social no obedece a reglas que no percibimos, y que no mantienen con la lógica económica (y política) más que relaciones extrañas y paradójicas" (Godbout, 1997: 13)

En general, las relaciones sociales y productivas campesinas son consideradas como poco eficientes y atrasadas, lo cual contradice la idea de la decisión racional que intenta explicar el comportamiento de muchos grupos sociales. En este sentido el concepto del "don" puede ayudarnos a comprender el elemento nucleador del grupo si analizamos que:

"...el don sirve ante todo, para trabar relaciones...el don es, no una casa, sino una relación social. Constituye, incluso la relación sociol por excelencia, relación tanto más temible porque es deseable." (Ibid.: 16)

La visión 'utilitarista' es útil para comprender parte de los procesos de la sociedad, e introducir los elementos materiales y de poder en los análisis de las motivaciones sociales a través de la historia, pero no nos ayuda a comprender algunos de los elementos subjetivos que también mueven a las colectividades y que no logran ser explicados en ese marco de análisis. En este sentido, el don ha sido tradicionalmente analizado como un elemento social de 'sociedades arcaicas', sin embargo, Godbout se plantea que el don es tan contemporáneo como arcaico y que ningún tipo de relación puede iniciarse, aún en las sociedades modernas, si no es alimentada por el don. En este sentido compartimos la idea de que *"...el don, como el mercado y el estado, justamente, forman un sistema...El don constituye el sistema de las relaciones propiamente sociales en la medida en que éstas son irreductibles a las relaciones de interés económico o de poder."* (Ibid.: 22,23,24). Así, el don no puede ser diluido en el mercado o las relaciones institucionales, debido a que se mueve de acuerdo a sus propios registros y lógica y es el 'enganche', por decirlo así, a través del cual se inician las relaciones personales y

sociales que trascienden el 'utilitarismo' de la mercantilización y la estatización de las relaciones.

"Califiquemos de don cualquier prestación de bienes o servicios efectuada, sin garantía de devolución, con vistas a crear el lazo social entre las personas." (Ibid.: 32)

Es este rasgo, desde nuestro punto de vista, un elemento profundo que marca la cohesión y la permanencia del CICATH y la incorporación de nuevas comunidades (y personas obviamente) en el grupo de trabajo, y define con claridad la oposición entre lo colectivo y lo individual que determina a las personas como miembros de un grupo, cuyos objetivos no sólo trascienden a los suyos propios sino que frecuentemente se contraponen a ellos. Los miembros del comité, realizaron una gestión que durante más de dos años, implicó para ellos la inversión de dinero y tiempo con la conciencia de que no generaría beneficios para ellos, y de que los recursos invertidos no regresarían. Las responsabilidades adquiridas, están más vinculadas con los lazos sociales que con el cumplimiento de las metas institucionales. Incluso, el cumplimiento de estas metas, tiene el objetivo de mantener y reforzar esos lazos, como condición esencial de la existencia del comité.

Los lazos y la estructura que el comité se ha dado a sí mismo, tienen la flexibilidad de las relaciones interpersonales de alguna manera institucionalizadas en el propio comité, que las formas de funcionamiento burocráticas no poseen. Esta perspectiva asumida en el trabajo y en la intervención de los miembros en sus respectivas comunidades, ha facilitado la realización de las actividades al considerar que los recursos tienen valor en la medida en que alimentan y mejoran las relaciones entre las comunidades y no en sí mismos. Esto, por supuesto, no significa que el sea el idealismo lo que mueve a los miembros del CICATH, sino que por encima del valor del dinero y del poder adquirido por su administración y manejo, está la relación con las comunidades y entre los miembros del comité. Así, hoy es posible que los representantes de una comunidad expidan cheques para cubrir gastos de otra comunidad sin objetar, lo cual hubiera sido impensable de no existir la organización, y el don como cemento. En este sentido, vale la pena destacar la importancia que todavía tienen las relaciones sociales en las comunidades de la sierra, y que, descontando las excepciones naturales, sean estas prioritarias bajo ciertas circunstancias, para la población en general. Asimismo, el

compromiso de devolución de 'favores' (dones) o acciones desinteresadas, constituye un elemento central en las relaciones personales de las comunidades.

El don implica entonces, la existencia de ese rasgo comunitario también conocido como "reciprocidad", en donde la devolución del 'don' no es equiparable en términos mercantiles, es decir, la reciprocidad, implica que en la devolución del don, no se busca pagar en un sentido estricto, sino fortalecer la relación y consolidar una relación interpersonal e intergrupala, de donde sus participantes obtienen indudables beneficios, pero éstos no entran en la esfera del mercado ni de las relaciones institucionales determinadas por el estado.

Existe en el comité la determinación de que los ahorros del proceso FONDEF sean reinvertidos en una nueva etapa de trabajo en las comunidades. Esos recursos podrían ser apropiados por los miembros del comité, pues han cumplidos con las metas y las responsabilidades asumidas. En la lógica mercantil de la que no escapan muchas sociedades cooperativas, esos fondos constituyen la utilidad capitalista en la lógica de una empresa, y podrían sin ningún problema legal o ético-social, ser distribuidos entre los miembros del comité (con sus respectivas "mochadas"). El monto de más de 5 millones de pesos es tentador. Sin embargo, el acuerdo tomado en el seno de la asamblea de comités es reinvertirlo en el seguimiento de las actividades iniciadas. Así, las utilidades y las mochadas serán reinvertidas en jornales e insumos para la conservación de la cuenca. El don, la reciprocidad y la confianza mantienen la tendencia de este grupo de comunidades que un día se propuso formar un comité campesino para tratar de conservar y restaurar sus recursos naturales.

4.4.6 El comité y la política

En el arranque de los trabajos llegó el relevo de los presidentes municipales. El PRI perdió Tatahuicapan y recuperó Soteapan que era gobernado por una alianza Convergencia-PRD. Mecayapan, por su parte, pasó del PRI al PRD en la persona de un priista al que su partido no otorgó la candidatura. Los nuevos presidentes municipales, han mantenido distancia del proyecto y del comité, y en el caso específico de Soteapan, donde gobierna el "Movimiento Antorchista", han lanzado campañas destinadas a quitar el control del proyecto a los compañeros que fueron elegidos en sus comunidades. El primer encontronazo fue en las elecciones de agentes municipales. Como se recordará,

los miembros del CICATH eran autoridades en sus comunidades en 2005, cuando formaron el comité (Comisariados ejidales, agentes municipales, o consejos de vigilancia).

Con el tiempo, el término de sus cargos fue cumpliéndose y los responsables de esos puestos tuvieron que ser elegidos nuevamente. Así, la mayoría se fue quedando sin una representación formal (aunque siempre legítima por el reconocimiento ratificado de sus respectivas asambleas). Lo que empezó a dificultar la disposición de finnas y sellos necesarios para cualquier gestión y, sobre todo, para el problema administrativo de las comprobaciones de los recursos recibidos⁵⁶. Fue en este momento cuando los miembros del CICATH se dieron cuenta de que tenían que participar en las elecciones de agentes municipales si querían conservar el control de sus proyectos y sus cooperativas. Sin proponérselo pasaron a ser un actor político, y no sólo eso, sino el enemigo a vencer, por lo menos en algunas comunidades. En asamblea, los representantes que estaban teniendo problemas en sus comunidades, plantearon sus dificultades y sus dudas con respecto a la participación política. Algunos de ellos intentaron negociar con los representantes políticos tradicionales, pero no hubo respuesta.

En algunas comunidades como Ocotol Grande, Plan Agrario y Ocotol Texizapa, hubo amenazas a los representantes, tanto de actores del PRD como del PRI antorchista y no antorchista. Frente a esto, el grupo tomó la decisión de, en donde fuera necesario, participar como "proyecto" (sic) y sin bandera partidaria, en las elecciones de agentes municipales en donde no hubiera cooperación de las autoridades. El objetivo del colectivo indígena-campesino en esta coyuntura fue defender el proyecto, y evitar que cayera en manos de los políticos tradicionales. El cuestionamiento esencial para éstos últimos, fue marcado por la participación promovida y por el minucioso cumplimiento de las ofertas hechas a la población en términos de información, consulta, pago de jornales y entrega de insumos. En muchas ocasiones, empresas y representantes institucionales que manejan recursos, descuentan a los campesinos un porcentaje de su salario (jornal) que normalmente asciende al 20%, con diferentes pretextos como los

⁵⁶ Las comunidades, además de integrar sus comités, formaron sociedades cooperativas con la finalidad de contar con una figura legal que les permitiera acceder a recursos. Esas cooperativas fueron contratadas formalmente, con todas las de la ley, para realizar los trabajos de restauración con los recursos FONDEN. Ellos los obliga a comprobar los recursos ejercidos mediante facturas, nóminas y listas de raya. Estas últimas requiere de la firma de legitimación de la autoridad municipal de la comunidad que, en estos casos, es el agente municipal.

gastos o el pago de impuestos. Adicionalmente, por lo general tienen que hacer aportaciones en efectivo que les son solicitados para diferentes "gastos". Nada de esto ocurrió en esta ocasión.

"Nunca había ocurrido que los recursos llegaran directamente a las comunidades, ni que a las comunidades se les preguntara como ejercer el recurso y posiblemente nunca vuelva a ocurrir" (Sr. Calixto González. Presidente de la cooperativa de Mazumiapan).

El trabajo del CICATH ha cuestionado de fondo las formas habituales de hacer gestión, y ha desnudado el permanente manejo político que se hace de los recursos públicos. Logró superar las diversas y sutiles presiones gubernamentales para votar a favor de su partido (como por ejemplo el depósito del dinero en las cuentas de las cooperativas 15 días antes de la elección), y mantener el interés de los políticos con la eficiencia mostrada y las metas cumplidas.

En este contexto, los campesinos representantes decidieron participar en las elecciones de agentes municipales en donde fuera necesario hacerlo. Esta experiencia del comité, abre inevitablemente la puerta para la acción política derivada de la acción social. Uno de los rasgos que caracterizan esta forma de participación política es la circunscripción del ejercicio del poder a un ámbito estrictamente comunitario y con un objetivo específico. Otro rasgo de la participación electoral es que, por un lado contó con el apoyo de todos los miembros del comité, independientemente del partido, y por otro se dio al margen de los partidos políticos, aún cuando ellos mismos hubieran participado en otros procesos previamente. Algunos de ellos tuvieron que competir por los espacios contra miembros de sus propios partidos políticos.

El grupo de campesinos ha promovido cambios que los han orillado a buscar espacios de poder para sostener e incrementar esos cambios y el ámbito de acción de su propio proyecto. El poder local formal, es pues usado para lograr mantener la vigencia del proyecto y sus acciones, dentro del marco de la lógica del poder existente. Esta "NO" búsqueda del poder, abrió el camino para la acción social por un lado, al no percibir inicialmente los actores políticos tradicionales amenazas del grupo en la disputa formal y, paradójica pero lógicamente, obligó los miembros del comité, en su momento, a

buscar espacios de poder formal local para lograr mantener su proyecto social . Al final, esto los involucró con la política electoral.

Actualmente, tanto el CICATH, como el recién formado CICRH, realizan actividades de organización y trabajos de restauración y conservación ambiental, así como de mejoramiento de sistemas productivos en 13 comunidades de tres municipios, que incluyen 2 cabeceras municipales (Sotocapan y Tatahuicapan). A pesar de las presiones, los resultados han sido observados por funcionarios no sólo del gobierno del estado de Veracruz, sino federales, y han recibido buenas críticas, sobre todo por el minucioso trabajo organizativo, y el cumplimiento de metas que parecían imposibles de cumplir para un grupo de campesinos indígenas. En realidad, no hay nada nuevo bajo el sol, pero los pobladores de las comunidades emigraron mucho menos estos dos años, y los campesinos han aprendido cosas técnicas, políticas y administrativas que les han dado una nueva perspectiva de la vida, se han empoderado y han aprendido que juntos y organizados pueden tener mejores logros. Si los comités y sus procesos lograrán permanecer en el tiempo es materia de una bola de cristal en la cual, por ahora, sólo se ve bruma.

CAPÍTULO 5.

Conclusiones. La nueva representatividad en los territorios indígenas campesinos

No es el objetivo de este documento descalificar los argumentos de los pobladores de Tatahuicapan relacionados con el impacto ambiental de la presa, ni con el reclamo de derechos sobre los beneficios económicos que se obtienen del agua extraída de este territorio. Se busca describir y analizar una situación que ha generado conflictos y divisiones, y que es vista desde fuera como un problema 'ente indios de la sierra'. Intentamos mostrar las consecuencias de una práctica política de Estado, institucionalizada y llevada hasta sus límites, que no se ha constituido en las décadas recientes, ni es derivada del "neoliberalismo". La problemática con el exterior tiene raíces en la colonia, pero las divisiones entre las comunidades tienen su antecedente más inmediato en las consecuencias de la reforma agraria. Las políticas agraristas de la etapa cardenista, si bien marcaron una pauta histórica en mejoras sociales, no significaron mucho para las sociedades indígenas de la región.

En el caso de la región, el impacto de la reforma agraria podría compararse al que las leyes de desamortización de Juárez tuvieron sobre las propiedades comunales de muchas etnias indígenas en el país. La manera en que la reforma agraria se instrumentó fue burocrática, vertical, autoritaria, y como lo muestra la historia de la región, sin la más mínima sensibilidad sobre esa "otredad" que también forma parte de la identidad nacional. La idea de incorporar a los indígenas al desarrollo de Estado, se expresó a través de una ideología que minimizó lo indígena y, esencialmente, por lo menos en la región, actuó cargada de algo parecido al racismo y la incompreensión.

El desinembramiento de las instituciones locales, entre muchos factores, obliga actualmente a la población a realizar esfuerzos superiores al resto de la ciudadanía (y al de incluso otras comunidades que han logrado mantener redes de solidaridad y apoyo fuertes, y que han logrado insertarse de una mejor manera a los ritmos de la globalización - diversas comunidades de la sierra Juárez de Oaxaca, por ejemplo). Los indígenas de la sierra no están mejor que antes de la reforma agraria y sus derechos continúan siendo de papel. Hoy como entonces, continúan siendo tratados "...como bestias..." (Sr. Agustín Santiago, representante popoluca de Ocotál Grande) y en

cualquier foro que se presentan están siempre en desventaja: son vistos menos, no tienen acceso a información que sus contrapartes sí tienen, muchos tienen una limitación con el idioma, y mantienen un 'status' de vulnerabilidad extrema en aspectos alimentarios, de salud y de productividad agrícola. Además, las limitaciones de recursos frenan o enlentecen la movilidad para la gestión y la misma organización que requiere de recursos para avanzar y consolidarse. La forma misma en que están organizadas las cosas en la sociedad que les envuelve, les amenaza y les es ajena, por lo que la principal preocupación campesina cuando se ven obligados a participar en espacios que les son ajenos, es 'sobrevivir' más que 'transformar', a menos que sientan amenazadas las bases mismas de su sobrevivencia. Descontando los esfuerzos realizados por los 'escasos diversos actores', en el mejor de los casos, encuentran paternalismo y/o filantropía.

La contraposición de las comunidades, es consecuencia de instituciones impuestas que intentan homogenizar el país, y entre cuyos pilares se encuentra la administración de conflictos. La organización derivada del actual proceso, tiene la oportunidad de contribuir a mejorar las relaciones, aunque navega a contracorriente de intereses políticos y económicos locales y externos.

Por su parte las posiciones político-ideológicas encuentran poco eco en la región, cuya población muestra una identidad fragmentada y dividida entre su cosmovisión histórico/cultural, y una identidad forzada por nuevas instituciones, que han obligado a los pobladores a modificar su perspectiva del territorio y su uso, en varias ocasiones en poco tiempo. Adicionalmente en la zona existe una literal invasión de religiones que, a pesar de la clientela, no logran extirpar la visión original local del mundo. La migración ha sido otro insumo en la fragmentación identitaria

Suele decirse que las identidades se reconstruyen permanentemente con el transcurso de la historia y que nada es estático. La reconstrucción implicaría la recuperación de algo que fue deconstruido. Una suerte de recuperación de una estructura perdida o deteriorada y que recupera al menos parte de su fortaleza. Por supuesto que, esencialmente, compartimos esta idea.

Sin embargo la idea de reconstrucción implica para nosotros un proceso que no es frecuente observar en la región, donde las instituciones locales no se reconstruyen sino

que desaparecen; donde la delincuencia juvenil, y hasta infantil, (los llamados cholos) es una realidad en las comunidades que experimentan intensamente el fenómeno de la migración; donde la base material (recursos naturales) se encuentra sumamente deteriorada y con una productividad decreciente: en donde los partidos políticos confrontan a la población y dividen las decisiones, imposibilitando, en muchos casos, la acción social concertada; en donde familias enteras migran para trabajar en los campos de cultivo de exportación por 50 pesos al día que se ven obligados a gastar en tiendas de raya.

Resulta difícil observar la reconstrucción de identidades cuando el frijol y el chile han desaparecido de la dieta (suplidos por huevo y jitomate saladet), cuando el consumo de maíz se ha reducido y está siendo poco a poco sustituido por el consumo de harina de maíz (se ha prácticamente perdido uno de los dos cultivos de maíz por año, en algunas áreas eran tres), cuando la pérdida de cubierta forestal es mayor a su recuperación. Es difícil pensar en reconstrucción de identidades cuando las instituciones locales están controladas por partidos políticos y las decisiones son tomadas bajo los criterios de sus intereses y no los de las comunidades. Si pudiéramos aplicar el concepto de resiliencia usado en ecología, a las identidades y la dinámica social de la sierra, nos encontraríamos con un sistema que pierde elementos y que, en sus vínculos con otros sistemas, pierde energía. En un análisis histórico nos encontraríamos con que la pérdida de energía ha sido permanente desde por lo menos 500 años atrás y seguramente nos sorprendería la energía intrínseca del sistema, pero sería imposible no reconocer que, a pesar de su fortaleza y capacidad de adaptación, su pérdida de energía es constante. Y sin embargo...

El proceso desarrollado en la sierra por los campesinos a través del comité, es básicamente un intento de recuperar algo del control perdido y de esa institucionalidad local que aún pervive en la profundidad de una memoria histórica que no recuerda hechos ni fechas, pero sí ciertos conceptos, ideas y prácticas perdidas.

Finalmente, a este escenario se requiere sumar la falta del estado de derecho impuesto desde fuera. La falta de aplicación de la ley en eventos criminales pone en duda la posibilidad de que cualquier acuerdo pueda ser realmente respetado y logre pasar del discurso político coyuntural.

Como el resto de la sociedad, la única garantía que un comité campesino de las características del CICATH y el CICRH tienen de que los acuerdos que tomen con los "otros" serán respetados, es la existencia de un marco legal. De hecho los propios campesinos de las comunidades lo reclaman para resolver los problemas de sus comunidades. El caso más extremo es la demanda de intervención de la ley penal y la ausencia absoluta de ésta. Un ejemplo. Entre los meses de marzo y abril de 2008 se cometieron tres asesinatos en la sierra. Uno en la comunidad de Mazumiapan Chico y dos en la de Plan Agrario. Estos hechos de sangre no fueron atendidos a pesar de las demandas levantadas, y de que los delincuentes amenazaron y golpearon a un sinnúmero de campesinos. La policía cobraba entre 5 y 10 mil pesos por criminal aprehendido (eran 5), y las demandas no fueron atendidas hasta que el comité se movilizó. Sin embargo los asesinos no fueron detenidos. Dos son soldados y se sabe que están en su regimiento, pero no han sido detenidos a pesar de estar identificados. 5 más viven en la sierra y bajan a la comunidad a comer y a recoger ropa. Incluso ofrecieron 90 mil pesos a los pobladores para que todo se olvidara y ellos pudieran volver. La comunidad no aceptó pero no logran eliminar el riesgo y un cierto temor.

Ante la falta de aplicación de la ley, los campesinos se organizaron en brigadas armadas para ir trabajar en sus parcelas y en el proyecto, y adquirieron radios para comunicarse. Se organizaron para hacer rondines en las noches y desarmaron, en Mazumiapan, a un pelotón de policía que a su vez intentó desarmarlos. Visto de otra manera, las instituciones impuestas por el Estado Nación, con el discurso del mejoramiento de la calidad de vida y la justicia, se vuelven contra ellos.

Este ejemplo ha sido expuesto fundamentalmente para cuestionar la viabilidad de un espacio de participación en los términos planteados y propuestos. ¿Cómo pensar que una institucionalidad destinada a mejorar el ambiente puede ser respetada y cumplida si la más elemental institución de procuración de justicia permite la impunidad?

A pesar de esto, la tendencia a recuperar el espíritu de las instituciones indígenas locales, emerge en las discusiones para incluir a toda la comunidad en los beneficios del proyecto (convocatorias abiertas); en la inclusión de ancianos; en la toma colectiva de decisiones; en la tendencia a distribuir los jornales disponibles entre todos los

miembros de la comunidad; en la permanente discusión acerca de los límites y los derechos de cada quien con respecto a un proyecto que "...debe alcanzar para todos, o por lo menos para los más que se pueda..." (Sr. Leoncio Martínez Santiago de la cooperativa de Ocotil Grande); en la nucleación de grupos de trabajo alrededor de las familias y; en la tendencia a otorgar más a quien más lo necesita. El clima ha sido de acuerdo y las comunidades se encuentran satisfechas con el programa.

Al comité, los 27 millones de pesos que ahora está ejerciendo le llegaron de una manera súbita e inesperada. Nadie suponía que un recurso tan grande llegaría de esa manera para su administración directa y sin intermediarios, y cuando llegó, muchos menos creyeron que se cumpliría con las metas. El CICATH no es una organización que nació al calor de debates políticos, económicos o ideológicos, sino en el intento campesino de una gestión sin mayores pretensiones que "...lograr algo de trabajo, algo para que la gente no se vaya al norte..." (Marcelino Ortega Quezada, presidente del CICATH). No hubo movilizaciones multitudinarias, ni amenazas de toma de presas o cierre de caminos. Su camino ha sido silencioso, buscando siempre la legitimidad en sus comunidades. Considerando que su fuerza radica en guardar distancia con Tatahuicapan y "...mantenernos unidos como comité..." (Fernando Ramírez, presidente del CICRH).

La persistencia y responsabilidad mostradas por los campesinos del comité, los han llevado a convertirse en actores sociales y políticos. Esto los ha hecho sujetos de distintos tipos de presiones. Por un lado, la eficiencia y transparencia demostradas, han sido usadas como banderas de eficacia, tanto por el gobierno estatal, como por las instituciones del gobierno federal que participan y saben del trabajo. Esta circunstancia podría, eventualmente, actuar a favor del proceso comunitario, siempre que éste se circunscriba a un ámbito de acción específico, sujeto al monitoreo gubernamental. En este caso, el gobierno ganaría eficacia en la aplicación de fondos públicos, particularmente destinados al medio ambiente y la política social. Además, una operación presupuestal con una participación directa, le descargaría de responsabilidades que, por la naturaleza misma que se ha dado, le es muy difícil cumplir.

Estas mismas características ensalzadas por políticos de alto rango estatal y federal, constituyen la más importante de las amenazas para los grupos políticos y caciques

locales, que han creado un universo político que gira alrededor del clientelismo y la mercantilización de la gestión pública. La participación, la transparencia y la eficiencia son sus peores enemigos, y sin duda buscarán obstaculizar el camino del comité campesino.

Creemos que la permanencia del CICATH radica precisamente en su capacidad de conservar e incrementar su organización y en mantener esa forma de vinculación intercomunitaria basada en la reciprocidad. Esto fortalece las relaciones de confianza, factor clave en la viabilidad del comité.

Sin embargo las utopías se enfrentan a una realidad que no concede, y si bien el comité despliega todo su capital social y su aprendizaje histórico institucional, los resultados se entretrejen con otros rasgos que también marcan los caminos de los esfuerzos comunitarios. Los participantes han tenido que enfrentar elementos provenientes de su propia dinámica comunitaria y cultural, sobre los que no siempre pueden ejercer alguna influencia, y que no contribuyen a los acuerdos y las mejoras. Algunas de las tensiones generadas han sido conjuradas mediante los acuerdos del CICATH. Sin embargo emergen a la menor provocación, lo que exige la aplicación permanente de medidas de mediación. Algunos de esos rasgos son:

1.- A pesar del fortalecimiento de la reciprocidad, una percepción localista/comunitaria del territorio prevalece entre los miembros de la comunidad, y aunque conscientes de ello, se han puesto reglas y normas, el proceso es frágil aún.

2.- El debilitamiento de la asamblea como espacio de toma de decisiones, pudo ser resuelto cuando el comité tuvo recursos. Las asambleas entonces, recobraron algo de su sentido cuando se realizaron las actividades de diagnóstico, levantamiento de padrón y planeación. Sin embargo, la asamblea sólo funciona de este modo al poner sobre la mesa el tema del proyecto FONDEN. En el resto de los ámbitos de su funcionamiento y frente a otros actores, continúa teniendo los mismos controles. La población tiene la capacidad de 'departamentalizar' sus relaciones y hacer lo necesario frente a cada actor externo, sin importar cuán opuestos sean. A pesar de ello, si bien este comportamiento les ha servido para 'maximizar' cada vínculo, también responde a un ajuste al nuevo

marco legal institucional que funciona sectorizando la realidad. Así, las comunidades se articulan de un modo con un interlocutor y de otra manera con otro.

3.- Resistencia a normar y reglamentar aspectos necesarios para la conservación de algunos de sus recursos como el agua y dificultad para contener a los "protocapitalistas". Esto se explica por diversas razones. Por un lado, a partir del parcelamiento, la idea de la propiedad de la tierra experimentó cambios. El PROCEDE, a nuestra manera de ver, sólo vino a concluir un proceso de privatización que llevó décadas, pero que se encontraba ya en la práctica y la mentalidad de la población cuando el programa de certificación se instrumentó. La idea de propiedad asumida por la población, dificulta los acuerdos y la aplicación de sanciones. Esto marca una profundización en el cambio de la percepción del territorio. La pérdida de capacidad legal de las asambleas comunitarias para tomar decisiones a partir de las reformas estructurales, desautorizó los acuerdos y sanciones tomados previamente en ellas. Otra razón que percibimos como resistencia a las normas se encuentra en la desconfianza de los pobladores después de la experiencia de la reserva de la biosfera (Paré et al 2005), en donde les fue expropiado parte de su territorio (en algunos casos territorio completo), y la imposibilidad de usar zonas y recursos a los que previamente tenían libre acceso. Por otra parte, la población reconoce los reglamentos y las normas como necesarias para el mejoramiento de algunos recursos como el agua o la leña, pero el argumento para no aceptarlos es que 'nadie los cumple' y 'nadie los hace cumplir'. Esto conduciría nuevamente a la percepción de falta de aplicación de la ley que se comentaba en el apartado anterior. Así, los reglamentos parecen introducir más la idea de limitación que protección.

4.- Presencia de caciques locales comunitarios que lo son, porque han mantenido el control de los vínculos y recursos, y han respondido a una necesidad de gestión de las comunidades y del Estado. Durante el periodo pos revolucionario, su papel principal fue el de mediar entre la red de instituciones públicas y privadas y las comunidades, generalmente obteniendo beneficios propios. Las contradicciones entre comunidades es algo de lo que prefieren no hablar a pesar de la frecuencia con la que se presentan los conflictos y las tensiones. El comité apenas comienza a ofrecer una posibilidad de funcionar como espacio de mediación. Las relaciones en la sierra se establecen con el conocimiento de que, en las comunidades, la ley se aplica con mano propia, y eso

requiere audacia que muchos no tienen, lo que abre las puertas a la impunidad, que puede llegar a ser tan macabra como en Plan Agrario.

En la búsqueda, inconsciente, de las raíces institucionales sobre las cuales sostener el proceso que habían iniciado, el comité se topó con la compleja red de obstáculos que los caciques locales, por un lado, y la tendencia igualitaria por el otro imponen generando confusión. Esa tendencia igualitaria funciona a su vez como detonador ideológico cuando existen recursos que entran a la comunidad fuera del control del (los) cacique (s) reconocido (s)⁵⁷. En otras palabras, pueden hacer fracasar un proyecto. Así, el papel del comité no es de la conservación de las tradiciones, sino el de intento de vínculo distinto con una modernidad que se les impone.

El comité y las comunidades han hecho un gran esfuerzo para lograr el alto nivel de eficiencia que les ha sido reconocido. Sin embargo, esa eficiencia no forma parte de su naturaleza. Aún requieren de presiones permanentes para superar la visión local-comunitaria, para realizar los trabajos; para organizar la administración de sus recursos; para cumplir y hacer cumplir los acuerdos. Hay una institucionalidad que ellos intentan hacer funcionar, incorporando elementos de otra institucionalidad más familiar aunque erosionada y desgastada. La diversidad del grupo ha contribuido a evitar que caigan en trampas ideológicas, lo que ha contribuido a concentrar la energía en el sentido del proyecto y el cumplimiento de las metas. Creemos también, que ha sido un factor clave en la permanencia del grupo, y su impacto en las comunidades, al estar por encima de los vaivenes de los partidos políticos. El comité ha sido capaz de gestionar recursos para restauración ambiental en la cuenca, y ha sido capaz de liderarlo, sin lo cual, los recursos no habrían podido ser aplicados en la forma en que se hizo. Ha sido capaz de disputar políticamente su derecho a manejar el proyecto y de dirigirlo en un sentido técnico y estratégico.

Esto nos obliga a repensar el papel de los actores externos, a reinterpretar el sentido de la vinculación y el acompañamiento. A reflexionar sobre las representatividades y sobre la condición de clase de cada agente interventor. Lo que a nuestra manera de ver

⁵⁷ Es simple y ocurre de la siguiente manera. Si un recurso entra en una comunidad sin la intervención, directa o indirecta del cacique, éste puede activar esa delicada fibra del igualitarismo comunitario, echando por tierra cualquier tipo de planeación previa para el ejercicio de los fondos

demonstraron las comunidades de la sierra, es que son capaces de articularse con "otros" desde una posición de NO subordinación, y de dirigir procesos complejos si cuentan con herramientas adecuadas. Creemos que nuestro papel es el de acercar esas herramientas que les facilite la construcción de una perspectiva desde la cual ellos puedan negociar sus propios procesos.

Esto adquiere importancia en la medida en que los miembros del CICATH, buscan la construcción de acuerdos no sólo al interior de las comunidades, sino entre las comunidades, y de éstas con actores diversos del exterior (municipios rurales y urbanos, CAEV; sector agropecuario y forestal; CNA, SEMARNAT, etc.). Como dijo Don Marcelino Ortega, el presidente del comité, en una reunión semanal de los jueves a propósito del anuncio de una planta potabilizadora de agua para Coatzacoalcos en el río Uxpanapa: "...*Todo bien con la reserva de la biosfera compañeros, pero ¿A quién le importa la biodiversidad? Lo que les interesa es el agua...*"⁵⁵

⁵⁵ Don Marcelino Ortega Quezada, presidente del CICATH en reunión semanal el primero de mayo de 2008.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites L. "Notas sobre el optimismo mexicano y los vínculos entre geografía, ingeniería hidráulica y política (1926-1976)". En *"Agua Cultura y Sociedad en México"*. P. Avila editora Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Colegio de Michoacán. 2002

Aboites L. *"El agua de la nación: una historia política de México (1888-1946)"*. CIESAS. México. 1997

Appendini K. *"De la milpa a los tortibonos: la reestructuración de la política alimentaria en México"*. El Colegio de México. México 1992

Avila G. P. *"Cambio global. Recursos hídricos en México: Hidropolítica y conflictos contemporáneos por el agua"*. Informe Técnico INE/ADE, 045/. 2002

Ayto. Tatahuicapan y C. Robles. *"Una estrategia para la sobrevivencia común: el agua y la relación entre el municipio indígena de Tatahuicapan y la región industrial de Coatzacoalcos-Minatitlán en el sur de Veracruz, México"*. Pronunciamiento propositivo del presidente municipal de Tatahuicapan, Prof. Celerino Luis Bautista, ante el Consejo de Cuenca del río Coatzacoalcos. México 2004.

Beck U. *"La teoría de la sociedad del riesgo reformulada"*. Instituto de Sociología, universidad de Munich. Traducción F. Robles. Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción Chile. 1992

Blanco R J.L. *"La integración de los popolucas de Soteapan a la sociedad nacional: desarrollo, democracia y ecología"*. Tesis de Maestría. Universidad Iberoamericana. México D.F. 1999

Bourdieu P. *"Cosas Dichas"*. Ed. Taurus. Madrid 1988

Bourdieu P. "Sobre el poder simbólico". en *"Intelectuales, política y poder"*, traducción de A. Gutiérrez. Buenos Aires, UBA/ Eudeba, 2000, pp. 65-73. Ubicado en http://sociologiae.nct/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf

Bureau of Land Management, USA "*Riparian areas and its management*". 2003

----- "*Riparian areas management. A user guide to
Assesing proper functioning condition and the supporting science for lotic areas*" 1998

----- "*Administración de áreas ribereñas*". Proceso
para evaluar la condición ribereña. 1993

Caso Alfonso. "*La comunidad indígena*". Secretaría de Educacion Pública. 1970.
Edición SEP Setentas Diana. 1980.

Consejo del Sistema Veracruzano del Agua. Gobierno del estado de Veracruz
"*Diagnostico del sector agua en Veracruz*". IV Foro Mundial del Agua. 2006

Comisión Nacional del Agua (CNA). México "*Estadísticas del agua*". 2004

Chevalier J. and D. Buckles. "*A Land Without Gods. Process theory, maldevelopment
and the Mexican Nahuas*". Zed Books. Halifax, Nova Scotia, Canada. 1995

CONABIO-SEMARNAT. México. "*Aguas continentales y diversidad biológica en
México*". Publicación con motivo del III Foro Mundial del Agua en Japón. 2003

De la Peña G. "Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas". En
"*Poder local, poder regional*". J. Padua N. y A. Vaneph compiladores. El Colegio de
México-CEMCA. 1986.

Dijk (van) T. A. "*Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*". Ed Gedisa.
Barcelona 1999.

Douglas M. "*Cómo piensan las Instituciones*". Alianza Editorial. México. 1996

Douglas M. (b). "*La aceptabilidad del riesgo en las ciencias sociales*". Paidós,
Barcelona. 1996

Durkheim, É. "*Las Reglas del Método Sociológico*". Editorial Colofón S.A., México.
2004

Durston J. "El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural". "Días, equipos, puentes y escaleras". CEPAL. Naciones Unidas 2002

Fernández O. L. y M. Tarrío. "El contexto de la apertura de la agricultura mexicana: De la ronda Uruguay al Tratado de Libre Comercio". En "Economía: Teoría y Práctica". Nueva Época, número 5, 1995. <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num5/a2.htm>

García H. Memoria del ciclo "Talleres de sensibilización para el pago de servicios hídricos que proporcionan las comunidades indígenas en la sierra de Santa Marta". Octubre - diciembre. Manuscrito. 2003

Ginsberg E. "Ideología política y la cuestión de las prioridades: Lázaro Cárdenas y Adalberto Tejeda - 1928-1934". En "Mexican Studies/Estudios Mexicanos". Volume 13, Number 1. Winter 1997

Gledhill J. "Casi Nada: capitalismo, estado y los campesinos de Guaracha". Trad. P. Rodríguez A. El Colegio de Michoacán. Zamora, Michoacán, México. 1993.

Hernández N. L. "La Laguna: nueva guerra del agua" La Jornada miércoles 10 y jueves 11 de noviembre de 2004. <http://www.jornada.unam.mx>

Herrera M. y A. M. Jaime. "Generación y transformación de las instituciones sociales: los procesos morfoestáticos y los procesos morfogenéticos". Revista Reís, No. 107, año 2004, pp. 49-87. Universidad de Granada 2004

Herrera L.S. "Sobre las formas de clasificación en Durkheim y Bourdieu". Ibero fórum. Voces y contextos. Otoño. Núm. 11, año 1, 2006. http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/sandra_herrera.pdf.

Hewitt de A. C. "La revolución verde como historia: la experiencia mexicana". En "La lucha de clases en el campo. Análisis estructural de la economía latinoamericana". Selección de E. Feder. El trimestre económico. Fondo de Cultura Económica. México. (Pp. 454-474) 1975

Hoffman O. "Tierras y Territorio en Xico, Ver." Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, Ver. 1992

Lauth R. "La idea cartesiana de la filosofía como Sistema que se abre a sí mismo". Trad. A. Ciria. <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/404/2/lauth99.pdf>. S/F

Lazos Ch E. "La ganaderización de dos comunidades veracruzanas: condiciones de difusión de un modelo agrario". En "El Ropaje de la Tierra: naturaleza y cultura en 5 zonas rurales". L. Paré y M. J. Sánchez. Coordinadoras. Plaza y Valdéz/UNAM. 1996

Lazos E. y L. Paré "Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida: Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz". IIS-UNAM /Plaza y Valdés. México 2000.

Leff E. "Saber Ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder". Resumido del capítulo 1 del libro Editado por Siglo XXI y PNUMA, <http://ambiental.net/biblioteca/LeffCapitalizacionNaturaleza.htm>. México, 1998.

Leonard E. "La regulación local del acceso a los recursos de la globalización: Los intermediarios rurales y los mercados de tierra e información". En "Cuadernos Agrarios. Nueva época. Globalización y sociedades rurales". Número 17-18 México 1999.

Martinez C. "La vigencia del marxismo en la antropología: una entrevista a William Roseberry". Revista Ecuador DEBATE N° 47. Octubre de 1998. <http://www.dlh.lahora.com.cc/paginas/debate/paginas/debate87.htm>

Melville R. "Las obras de defensa del bajo río Bravo: antecedente histórico en el manejo de cuencas fluviales". En "Agua Cultura y Sociedad en México". P. Avila editora. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Colegio de Michoacán. 2002

Metha L. "Problems of publicness and access rights: perspectives from de the water domain" Working paper. IDS. UK. 2004

Montañez G. G. y Delgado M. O. "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional". En "Cuadernos de Geografía". Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Vol. VII. No 1-2. 1998.

Mora J. y Sumpsi J.M. 2003. "*Desarrollo rural: enfoques y perspectivas*". FODEPAL. Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo en América Latina. Santiago de Chile. 2003

Navarro H G., S. Muñoz A. "*Ajuste estructural e impactos en la producción del agro. Elementos para caracterizar una política*". Desarrollo Rural-Colegio de Posgraduados. Mimeo s/f.

Newell P. y S. Bellour. "*El mapeo de la transparencia o responsabilidad social' Orígenes, Contextos e implicaciones para el desarrollo*". Cuaderno de Investigación No. 2 UNAM-UAM-IDS, México. 2002.

Pacheco A. "Matrices de percepción de riesgo" en: "*Informe Técnico Indesol-Proyecto: Gestión sustentable para el agua de comunidades indígenas y de ciudades industriales (Coatzacoalcos y Minatitlán): construcción de una propuesta comunitaria*". Robles C. y Pacheco A. INDESOL-DECOTUX (2007).

Pacheco A. *Presentación de avances de Proyecto de doctorado* COLMICH, 12 de noviembre 2007b

Pacheco A. "*El tránsito de las esencias. Reflexiones sobre los procesos de percepción ambiental, elaboración cognitiva en situaciones de riesgo y emergentes cosmogónicos, en comunidades nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz*", Ponencia a la Segunda Reunión Internacional de la ISSRN, International Society for the Study of Religion, Nature and Culture. Morelia, 17-20 Enero, Michoacán, 2008.

Paré L., García C. I., Fuentes T., Robles C., Vidriales G. "*Elaboración teórico metodológica para la integración de instrumentos de política y planeación regional y comunitaria en Áreas naturales protegidas. Estudio de caso: la Reserva de la Biosfera de los Tixtlas*" Proyecto fondo sectorial de Investigación ambiental INE-SEMARNAT-CONACYT. Informe final. IIS-UNAM, DECOTUX AC, PLADEYRA SC 2005

Paré L., Robles C. "Managing watersheds: indigenous communities in search of accountability and inclusion in southern Veracruz" In "*Rights, Resources and the Politics of Accountability*", P. Newell y J. Wheeler Coords. (Londres: Zed Books,

2006), de la serie "Claiming Citizenship: Rights, Participation and Accountability" (Series Editor: John Gaventa). Londres 2006.

Paré L. y Robles C. "En búsqueda de un manejo territorial del agua, transparente e incluyente: una experiencia en el sur de Veracruz" en Vázquez V. D. Soares, A. de la Rosa y A. Serrano (coords.), 2005, *Gestión y Cultura del Agua*. Tomo II, IMTA, Colegio de Posgraduados, México. pp.: 62-92. 2006b

Paré L. y Robles C. "Retos del ordenamiento comunitario en un contexto de apropiación individual del territorio. Un estudio de caso en el sur de Veracruz" en Salvador Anta et al, *Ordenamiento territorial comunitario*, INE- GAIA, GEA, SAID, IDESMAC. 2006c

Proyecto Sierra de Santa Marta, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Universidad de Carleton, IDRC. "*La microcuenca del río Texizapa ('Yuribia'), Sierra de Santa Marta. Ver. Estrategia y plan de acción para su recuperación*" Xalapa, Ver. Mayo de 1994. Documento de Trabajo sin numeración de páginas.

Pulido J. "*Yuribia, serpiente de vida*". Coatzacoalcos. Impresiones V. Pérez. Coatzacoalcos, México. 2004

Robles C. "*Transferencia de Tecnología para el manejo sustentable de los recursos naturales en comunidades de la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas*". Informe técnico. Línea de base Tatahuicapan. DECOTUX AC. Fondos PNUD. MIE-GEF. 2003.

Robles, C. y Vidriales, G. "La integración de instrumentos de política y planeación regional y comunitaria en áreas protegidas. Estudio de caso: La reserva de Biosfera Los Tuxtlas". En "*Metodología de ordenamiento comunitario y manejo de Cuenca en la reserva de la biosfera Los Tuxtlas*". IISUNAM-Decotux.A.C., Pladecyra, AC, (comp). 2004

Robles C., A. Pacheco. "Diagnóstico de la microcuenca del arroyo Texizapa-Huazuntlán y propuesta derivada. Áreas riparias". Producto 1 del informe técnico final del proyecto "*Seguimiento de la primera etapa de planeación en Comunidades de 4 microcuencas de la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas*". Programa "Manejo Integrado de Ecosistemas en tres Ecorregiones Prioritarias.". Programa de Naciones

Unidas para el Desarrollo:Fondo para el Medio Ambiente Global (PNUD/GEF).
DECOTUX AC. 2006

Rosengrant W. Mark, Cai Ximing, Cline A. Sarah. "*Panorama global del agua hasta el año 2025. Cómo impedir una crisis inminente. Una visión para la alimentación, la agricultura y el medio ambiente*". Instituto Internacional de Investigaciones sobre políticas alimentarias. Washington D.C. E.U. Instituto Internacional para el manejo del agua. Colombo Sri Lanka Septiembre 2002

Sánchez M. "El eslabón perdido: la administración local del agua en México". En "*Agua Cultura y Sociedad en México*". P. Avila editora. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Colegio de Michoacán. 2002

Scott, J. *Los dominados y el arte de la resistencia*. ERA, México. 1990

Stavenhagen R. "Siete tesis equivocadas sobre América Latina". Publicado originalmente en el periódico El Día, el 26 de junio de 1965 y revisado para su publicación en "*La lucha de clases en el campo: análisis estructural de la economía latinoamericana*". Selección de E. Feder. El Trimestre Económico. Fondo de Cultura Económica. (Pp. 37-53) 1975.

Toledo A. et al. "*Cómo destruir el paraíso: el desastre ecológico del sureste*". Océano Editores-Centro de Ecodesarrollo. 1983

Toledo V. Actividades Agropecuarias. 1990.

<http://www.union.org.mx/publicaciones/guia/actividades/vagravios/actividadesagropecuarias.htm>

Tortajada C. "Abastecimiento de agua y manejo de descargar residuales en México: un análisis de las políticas ambientales" en "*Agua, Cultura y Sociedad en México*". P. Avila editora. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. COLMICH. 2002

Uribe G., S., N. Francisco N., A. Turrent F. *Pérdida de suelo y fuga de nutrientes en un Entisol con diferente manejo en Los Tuxtlas, Veracruz*. Décima Tercera Reunión Científica – Tecnológica Forestal y Agropecuaria Veracruz 2000. Veracruz, Ver. 2000

Velásquez E. *"Política, ganadería y recursos naturales en el trópico húmedo veracruzano: El caso del municipio de Mecayapan"*. En Relaciones, estudios de historia y sociedad. No. 50 Vol. XII. El Colegio de Michoacán. Primavera de 1992.

----- *"La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la sierra de Santa Marta, Veracruz"*. En *"Nueve estudios sobre el espacio: representaciones y formas de apropiación"*. Hoffman O. y Salmerón C (Coords.). México: CIESAS; ORSTOM. 1997a

----- *"Configuración y reconfiguración de la comunidad indígena: el caso del parcelamiento de "Ejidios Comunales" en la sierra de Santa Marta, Ver."* Ponencia presentada en el seminario semestral del programa de doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Michoacán A.C. abril de 1997b.

----- *"Conflictos intraétnicos en torno al acceso a la tierra: un estudio de caso en el sur de Veracruz México"*. Ponencia presentada en el Taller Internacional "Transiciones en materia de tenencia de la tierra y cambio social". CIESAS (México) IRD (Francia) 9 al 11 de marzo de 1999.

----- *"El territorio de los popolucas de Soteapan, Veracruz. Transformaciones en la organización y apropiación del espacio"*. Relaciones 87, vol. XXII, pp.16 a 47. 2001

----- *"La fragmentación de un territorio comunal. Tierra y tradición selectiva entre los popolucas y nahuas de la sierra de Santa Marta, Ver."*. Tesis Doctoral. El Colegio de Michoacán A.C. Zamora, Mich. México. 2003

Villoro Luis. *"El concepto de ideología y otros ensayos"*. 2ª ed. México: FCE 2007

Wannan Arturo. *"Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional"*. Ediciones de la Casa Chata. 1976

Wolf Eric. *"Figurar el Poder. Ideologías de dominación y crisis"*. CIESAS 2001

Zizek, Slavöj. *"The sublime object of ideology"* Londres, Verso.1989

Índice de figuras

| | |
|---|------------|
| Figura 1.- ubicación de la región de la sierra de Santa Marta----- | 52 |
| Figura 2. Imagen de la microcuenca del arroyo Texizapa, en la sierra de Santa Marta, antes de la división en ejidos----- | 63 |
| Figura 3. Imagen del territorio con la primera división, la de los ejidos----- | 65 |
| Figura 4. Imagen del territorio, una vez que ha sido aplicada la ley agraria----- | 67 |
| Figura 5. Población rural y disponibilidad de agua----- | 69 |
| Figura 6: identificación de poblamientos indígenas y mestizos----- | 86 |
| Figura 7.- Ejidos que conforman la cuenca del arroyo Texizapa-Huazuntlán----- | 104 |
| Figura 8.- Las comunidades de la cuenca del arroyo Texizapa----- | 122 |
| Figura 9.- Territorio de los ejidos en la Cuenca del arroyo Texizapa Huazuntlán---- | 125 |
| Figura 10.- La cuenca y las ciudades----- | 130 |
| Figura 11.- Usos del suelo----- | 159 |
| Figura 12.- Puntos evaluados en la cuenca Texizapa-Huazuntlán----- | 160 |
| Figura 13: Cuerpos de agua registrados en la microcuenca----- | 161 |

ANEXO I

Comportamiento demográfico de los municipios de la sierra de Santa Marta

La población, reportada por los censos, ha crecido sostenidamente desde la década de los 30 del siglo XX en toda la región. En el caso del municipio de Mecayapan el crecimiento demográfico experimentó una tasa de 2% anual entre 1930 y 1940; de 3.2% en la década comprendida entre 1941 y 1950; 1.9% entre 1951 y 1960. El mismo municipio de Mecayapan muestra un incremento de población de 31% entre 1960 y 1980, lo que significa una tasa anual de 1.6%. El crecimiento es notablemente superior entre 1981 y 1990, con una tasa de 9.5% anual, reduciéndose en 1.7% para el año 2000 debido al nacimiento del municipio de Tatahuicapan integrado, como se verá más adelante, con comunidades mayoritariamente ubicadas en este municipio, aunque algunas comunidades remotas de Sotepan también optaron por integrarse al nuevo municipio. La fuerte reducción de 10.4% entre 2000 y 2005, es reflejo de la expulsión migratoria hacia los estados del norte del país y los Estados Unidos. Las previsiones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para 2010, mantienen esa tendencia.

En el caso de Pajapan, el comportamiento demográfico ha sido más errático, con periodos incluso de disminución demográfica. Así, en un sentido inverso a Mecayapan, la población se redujo en 5%. Entre 1930 y 1940. La razón podría estar en la violencia generada por los 'guardias blancos' de los ganaderos de los llanos que se oponían a que Pajapan regularizara la propiedad de su territorio conforme a la nueva Ley Agraria (Chevalier, Buckles 1995), situación que expulsó población a otras zonas de la región.

"... la promoción de un ejido en Pajapan, por el comité agrario, fue fuertemente resistida por los rancheros de Coatzacoalcos, justo antes de la solicitud del ejido en 1932. F de la Cruz, el presidente municipal de Pajapan fue asesinado por los guardias blancos de los rancheros mestizos." (Chevalier, Buckles 1995. p. 55. Traducción propia)

Sin embargo, los datos reflejan un crecimiento explosivo entre 1940 y 1950, de 5.3% anual, mismo que decae 10 veces en la siguiente década (1951 a 1960). Entre 1960 y 1980, el crecimiento de la población tiene una media constante de 2.5%, que incrementa a 3.2% entre 1980 y 1990, y cierra el siglo con un crecimiento demográfico medio de 2.3% promedio anual. El repunte de la década del 50 (5.3% de crecimiento anual)

podría explicarse por la formación de nuevos ejidos en el municipio de Pajapan en la parte baja del territorio, en el área vecina a la Laguna del Ostión.

Aunque a un menor ritmo, durante las décadas de los 60's y los 70's, el crecimiento promedio anual de la población de Pajapan fue de 2.5%. El incremento poblacional aumentó en la siguiente década (3.4%). Posterior al año 2000, el crecimiento muestra una brusca reducción explicable por la inmigración laboral. Aunque la estimación de FONAPO para 2010 muestra una pequeña recuperación, esta sigue siendo menor a un punto porcentual. Llama la atención que Pajapan sea el municipio de la sierra con menor crecimiento de población entre 1930 y 2005 con 317%, mientras que el promedio de los 4 municipios fue de 546% y el de Soteapan, el más alto con 770%.

Datos Históricos de Población de Municipios de la Sierra

| MUNICIPIO | DATOS HISTÓRICOS DE POBLACIÓN | | | | | | | | | % de aumento de población 1930-2005 |
|------------------|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------------------|
| | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 | 1980 | 1990 | 2000 | 2005 | 2010 | |
| Mecayapan | 3,807 | 4,579 | 6,065 | 7,193 | 9,422 | 18,357 | 15,210 | 13,633 | 12,950 | |
| % de crecimiento | | 20% | 32% | 19% | 31% | 95% | -17% | -10.4% | -5% | 727.6% ⁵⁹ |
| Pajapan | 3,741 | 3,554 | 5,440 | 5,714 | 8,548 | 11,432 | 14,071 | 14,621 | 15,602 | |
| % de crecimiento | | -5% | 53% | 5% | 50% | 34% | 23% | 3.9% | 6.7% | 317.1% |
| Soteapan | 3,496 | 4,966 | 6,266 | 8,486 | 15,397 | 23,181 | 27,486 | 28 104 | 30 433 | |
| % de crecimiento | | 42% | 26% | 35% | 81% | 51% | 19% | 2.2% | 8.3% | 770.5% |
| Tatahuicapan | | | | | | | 12,488 | 12,350 | 12,427 | |
| % de crecimiento | | | | | | | | -1.1% | 0.6% | |
| Total | 11,044 | 13,156 | 17,883 | 21,452 | 33,529 | 53,149 | 69,280 | 68,708 | 71,412 | |
| % de crecimiento | | 19.13% | 35.92% | 19.96% | 56.30% | 58.52% | 30.35% | -0.8% | 3.9% | 546.6% |

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2010, estimaciones del CONAPO

En Soteapan el crecimiento es sostenido y aquí llaman la atención las 'caídas' al pasar de más de 4% anual promedio a 2%. El 'pobre' crecimiento poblacional en la década de los 90 (1.9%) podría atribuirse al paso de algunas comunidades al municipio de

⁵⁹ Dado que la mayoría de las comunidades que dieron origen a Tatahuicapan pertenecían a Mecayapan para estimar el incremento de la población en ese periodo, se sumó la población de Tatahuicapan con la de Mecayapan para el año 2000 y se dividió contra la población de Mecayapan del 1930 $(15\ 210 + 12\ 488 : 27\ 698 / 3807 - 7.2755 \times 100 = 727.55\%)$

Tatahuicapan. Del mismo modo que en el resto de los municipios de la sierra, la tendencia poblacional muestra una reducción en los primeros años del siglo XXI, igualmente atribuibles a la migración laboral. En el caso del municipio de Tatahuicapan, este es de reciente creación (1997), por lo que sus estadísticas recién aparecen en el censo del año 2000. Como puede verse, su población ha permanecido prácticamente sin cambio desde su primera aparición en los datos censales (con una muy leve tendencia a la disminución de población), lo que refleja la situación de migración que se vive en la sierra.

De acuerdo con los datos del INEGI, el crecimiento global de la población de la sierra entre 1930 y 2005 fue de 546.6%. Sin embargo, las aportaciones demográficas de cada municipio a la región son variables, mientras Pajapan tuvo apenas 317% de incremento en su población durante el periodo, Sotcapán fue arriba del doble de la media con 770%. Mecayapan, con las consideraciones anotadas en el cuadro, se mantuvo cerca de la media con 567%. Las estimaciones de la CONAPO, muestran una discreta recuperación que mantiene la tendencia de la expulsión de mano de obra. Sin embargo, la recesión en la economía estadounidense (con el consiguiente desempleo y sus políticas de control migratorio) podría incrementar la presión demográfica sobre el empleo y los recursos productivos del territorio. En los hechos, muchos migrantes empiezan a volver ante la dificultad para encontrar empleo en los Estados Unidos.

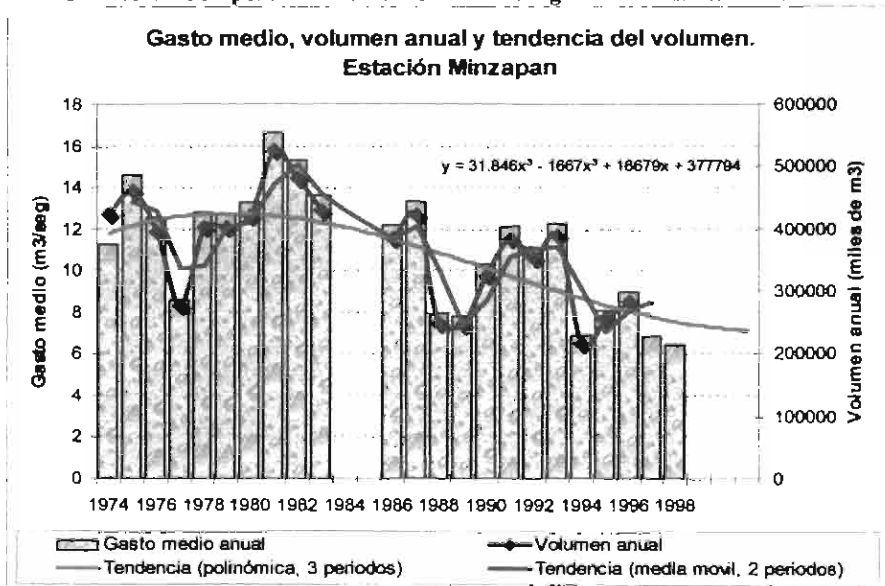
Aunque el crecimiento demográfico es explosivo, es necesario aclarar que no es único en la región y es congruente con la tendencia demográfica nacional en el mismo periodo. A nivel nacional, la población mexicana pasó de 16.5 a 97.5 millones de pobladores entre 1930 y 2000, que significa un crecimiento demográfico de 588.9%, superior al experimentado por Pajapan y superior al crecimiento demográfico regional que fue de 546.6%.

ANEXO 2

Modernidad institucional y gestión comunitaria del agua

La siguiente gráfica, elaborada por el geógrafo Rafael Gutiérrez, muestra la tendencia volumétrica del agua en la estación que la Comisión Nacional del Agua (CNA) tiene en Minzapan, en el municipio de Pajapan, Veracruz. Por su ubicación, la estación registra el volumen total de todos los escurrimientos de los ríos Huazuntlán y Tatahuicapan. Tanto el gasto medio anual, como el volumen, tuvieron reducciones significativas en el último cuarto del siglo XX. Tomando en consideración el comportamiento cíclico de los datos, las tendencias muestran que el volumen anual de agua pasó de más de 500 millones de metros cúbicos en 1981 (valor más alto de la serie), a un poco más de 200 millones en su punto más bajo en 1998. Asimismo, como puede verse, el gasto medio expresado en metros cúbicos por segundo, pasó de 16.5 m³ en 1981 a 6.2 m³ en 1998. Es evidente que considerando la tendencia cíclica, el volumen repuntaría después de 1998, aunque la tendencia de tres y dos períodos reportada por Gutiérrez, muestra una pérdida absoluta de volumen en el tiempo.

Gráfico 1.- Comportamiento del volumen del agua del río Huazuntlán

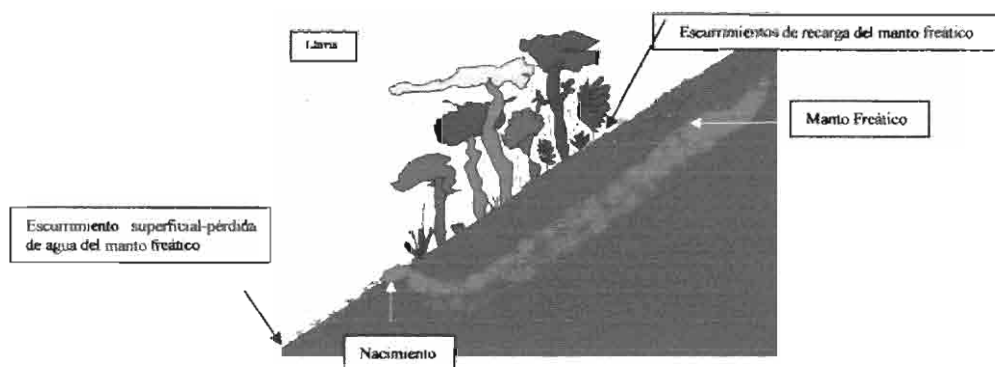


La forma depredadora en que el territorio es usado, ha reducido la cubierta forestal, y con ella las funciones que desempeña en el ciclo del agua de la montaña³⁴. La cubierta vegetal favorece que el 25% del agua de lluvia que cae, se incorpore a los mantos freáticos y a los escurrimientos superficiales. El resto (75%) se evapora por distintas vías. La pérdida de cubierta vegetal, aumenta la velocidad del ciclo y la mayor parte del agua de lluvia se incorpora a los escurrimientos superficiales, generando problemas de sedimentación e inundaciones, o se evapora ante la falta de vegetación que detenga su velocidad de caída, y facilite la absorción.

No es erróneo afirmar que la reducción del volumen de agua (lo cual es visible y lo testimonian muchos campesinos y campesinas), es consecuencia del impacto ambiental de los sucesivos modelos de desarrollo impuestos a la región. La pérdida de vegetación por la aplicación del modelo ganadero/extensivo y de sobreexplotación de la tierra, ha impactado en los factores del ciclo del agua en su etapa de escurrimiento.

En una perspectiva biofísica, la deforestación, con la pérdida de todas las capas de vegetación, está reduciendo la capacidad de absorción de la tierra y por lo tanto de recarga de los mantos freáticos. Cuando no hay vegetación, la fuerza con la que cae el agua de lluvia en la montaña, no es mitigada, por lo que corre superficialmente en la ladera arrastrando consigo suelos de todo tipo. En las áreas forestales, las diferentes capas de vegetación mitigan la fuerza del agua al llover, y la existencia de materia orgánica en el suelo, facilita la absorción y la recarga de los mantos freáticos. Los nacimientos, son sólo fracturas en algún punto débil de la pared rocosa del manto.

³⁴ De acuerdo con el modelo elaborado por el PSSM, la lluvia que cae sobre un bosque o selva primarios, tiene el siguiente destino: Porcentaje que se evapora desde las hojas de los árboles (25.0%); porcentaje que regresa al aire por medio de la transpiración de las plantas (48.5%); evaporación del suelo (10%); corriente superficial e infiltración a cuerpos de agua subterráneos (25.9%).

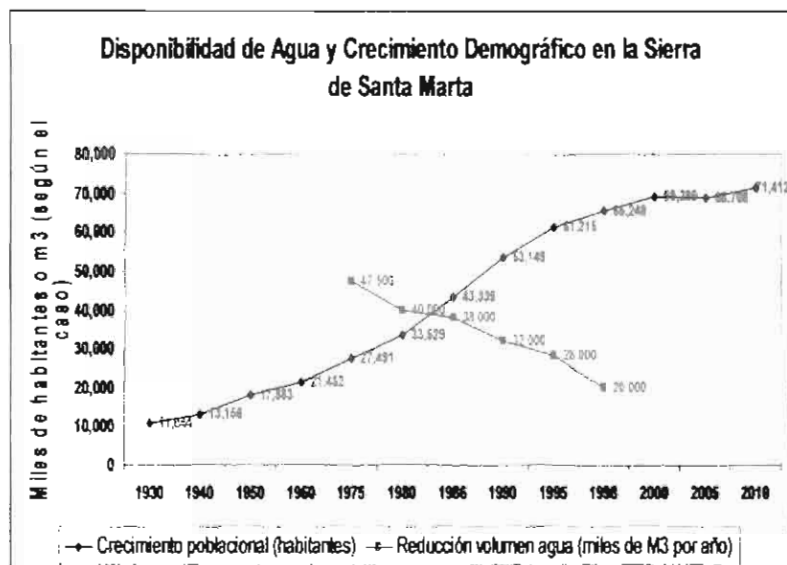


Las comunidades están comenzando a resentir la escasez generada por el cambio en el ciclo. Además, el tejido social de la sierra, también ha resentido el paso de la institucionalización y de las políticas públicas. Las asambleas encuentran muchos problemas para organizar y regular, y los intereses individuales se van imponiendo en las congregaciones de la sierra.

Mientras tanto, como puede verse en el Gráfico 2, mientras la población aumentó en 152% entre 1970 y 2000, el volumen de agua se redujo en 57% en el mismo lapso⁶¹. Esto significa una reducción en la disponibilidad de agua de 14.213.2 m³/persona/año al pasar de 17,278.4 a 3,065.2 m³/persona/año entre 1975 y 1998. Saber qué pasa con el agua que no se registra implica una investigación en sí misma. Sin embargo, podemos suponer que el agua perdida no llegó a los mantos freáticos, se evaporó desde el suelo o se incorporó a las corrientes superficiales, evaporándose en el camino o siendo extraída en su camino para diversos usos. Dado que hay mucha mayor cantidad de población, hay más necesidad y más consumo. Asimismo, un análisis más detallado debería incluir una revisión del comportamiento histórico de las precipitaciones mes por mes, para conocer en detalle los cambios, tanto en los volúmenes de precipitación, como en su distribución en el tiempo.

⁶¹ Se tomaron los datos del lapso del cual se dispone de información de las dos variables, población y volumen de agua. La población de 1970 es una estimación pues no se disponen los datos.

Gráfico 2.- Agua y crecimiento demográfico en la sierra de Santa Marta



Asimismo, el crecimiento de la población hace necesario construir infraestructura que permita acopiar, almacenar y transportar agua a lo que ya son pequeñas concentraciones urbanas que oscilan entre 600 y 1000 pobladores. La gestión lleva años y siempre ahorran lo que pueden porque las instituciones les pedirán algo en contraparte. Los gobiernos municipales no han sido capaces de mirar más allá de las cabeceras y, a menos que lo pobladores de las congregaciones los presionen, son las últimas prioridades en su agenda. El fenómeno de la centralización/exclusión se repite en la sierra, la mayoría de los políticos locales repiten los esquemas de comportamiento que han permitido al poder hegemónico mantenerse. La institucionalidad se llevó a la sierra su cultura política y la corrupción y la ineficiencia son los rasgos más visibles del "aprendizaje" de los políticos locales.

Las tensiones que se describen en las siguientes líneas, sólo buscan ejemplificar la problemática creada por las instituciones impuestas.

La propiedad privada del agua en la sierra

La propiedad privada, esencia del espíritu del capitalismo, alcanzó a la tierra y sus recursos. El estado nacional ha impuesto sus normas y sus reglas y el impacto en la

región ha sido la conversión de lo común en privado. El agua es un tema que refleja las tensiones más recientes entre las comunidades de la región, derivadas de las diversas etapas de suplantación y sobreposición institucional como resultado de la aplicación de la reforma agraria. Estos cambios generaron problemas que no pueden resolver. Aunque los problemas son muchos (limitaciones en el derecho de acceso a la tierra, expropiaciones para hacer la reserva de la biosfera, límites de linderos entre los ejidos formados, concentración de la riqueza y la gestión de programas públicos, etc.), hacemos hincapié en uno de ellos que está alimentando tensiones entre las comunidades y que no está pudiendo ser resuelto por los mecanismos legales y/o administrativos de la institucionalidad vigente: el acceso al agua. Esto pone en jaque a las comunidades que ahora deben negociar como entidades públicas (a través de sus autoridades), con individuos e intereses privados, por recursos que eran comunes.

En el caso de las comunidades de la sierra, el problema de la escasez del agua se presenta no sólo por factores de carácter ambiental o de pobreza o nulidad de infraestructura, sino además por la dificultad para tomar acuerdos entre poblaciones y pobladores, para acceder al agua y protegerla, lo que hasta hace poco tiempo no era objeto de discusión. Los cambios en el marco legal de la tenencia de la tierra y la desregulación del manejo de recursos, han puesto de facto a los dueños de parcelas en posesión privada de recursos estratégicos como el agua. Aunque existen diferentes ámbitos de los conflictos, en este caso tomaremos el ejemplo de dos conflictos por agua entre 4 comunidades que participan en el comité de cuenca, que ni las autoridades comunitarias, ni las municipales, ni las estatales, ni las federales pudieron resolver.

Caso I.- Conflicto entre la comunidad de Ocotal Texizapa ubicado en el municipio de Tatahuicapan (nahua) y un ejidatario de Ocotal Grande, ubicado en el municipio de Soteapan, (popoluca) que les abastecía el agua.

El crecimiento de la población de la comunidad hizo insuficiente el manantial de donde se abastecían los pobladores, por lo que el agua se había vuelto un problema. A pesar de que hay agua en el territorio, ésta no se encuentra fácilmente accesible para ser captada y transportada hasta la comunidad. Sin embargo, encontraron un manantial muy caudaloso que se encuentra ubicado en la parcela de un ejidatario del vecino ejido popoluca de Ocotal Grande (OG). En 2003, autoridades de Ocotal Texizapa (OT),

tomaron un acuerdo con el ejidatario del ejido OG para que OT pudiera tomar agua de un manantial ubicado en su parcela. El ejidatario de OG solicitó, en ese año (2003), 8 000 pesos para permitir que OT tomara el agua para su consumo de su parcela. En ese momento quedó sobreentendido que el acuerdo sería permanente, incluso se elaboró y firmó un documento de compromiso. En octubre de 2006, el parcelero de OG recibió una solicitud de la comunidad de Arroyo Texizapa (AT) para tomar agua del mismo manantial a lo que el ejidatario accedió, previo pago de 25 mil pesos por un uso de entre 20 y 25 años. El presidente municipal de Mecayapan había facilitado los recursos para ello, sin conocer ni investigar el acuerdo previamente tomado con los pobladores de OT. Los pobladores de AT aceptaron, y construyeron su infraestructura para tomar el agua de una derivación de la represa construida previamente por los pobladores de OT. Ante la posibilidad de ganar más dinero, el ejidatario de OG decide "replantear" el acuerdo a OT pidiendo, primero 15 mil y más tarde 30 mil pesos para un consumo de 25 años, tiempo en que se renovarían los términos del acuerdo. Además, las autoridades ejidales de OG, quienes participan en el comité le habían solicitado una especie de impuesto por el acuerdo de 5 mil pesos, lo que había aumentado el monto.

Esto generó la irritación de los pobladores de OT que no aceptaron los términos propuestos argumentando que el ejidatario de OG no respetaba los acuerdos, y que en 25 años, tendrían que negociar cantidades mucho mayores o que posiblemente, antes de ese tiempo, los hijos harían lo que el padre, es decir, romperían el acuerdo para obtener más dinero. Con este razonamiento en mente, responsabilizaron a los pobladores de AT y al ayuntamiento de Mecayapan de lo ocurrido. Este último por haber hecho la gestión y aportado financiamiento para el acuerdo con el Sr. de OG. Por otra parte, de acuerdo con los pobladores de OT, el aviso del cambio de los términos del acuerdo del agua llegó mediante el cierre de válvulas que dejó a la comunidad sin agua a las tres de la tarde. La negociación vino cuando fueron a investigar qué había pasado. Cuando le preguntaron al Sr. por qué había hecho eso comentó que si Tatahuicapan hacía eso con Coatzacoalcos, por qué él no había de hacerlo con OT para obtener beneficios, incluso llegó a bromear con el presidente municipal de Tatahuicapan "...para qué cierran la presa, ya ven que uno aprende".

Ante la posibilidad de quedarse sin agua, las autoridades de la comunidad de OT se movilizaron con autoridades municipales (de Tatahuicapan y Mecayapan) y federales

(de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Registro Agrario Nacional) para lograr un acuerdo que evitara el desabasto de agua. Se intentó someter al ejidatario a un acuerdo justo por la fuerza de las instituciones y autoridades del estado. Sin embargo, en una reunión en donde estuvieron presentes los dos presidentes de los municipios mencionados, una autoridad agraria y un abogado de municipio de Tatahuicapan, estas autoridades llegaron a la conclusión de que no había manera de obligar al Sr. de OG a tomar un acuerdo con términos predeterminados y que podía pedir lo que quisiera. Frente a esto, los pobladores de OT han encontrado un manantial dentro del territorio de su ejido, pero han amenazado con destruir la infraestructura en OG para evitar que AT pueda usarla.

Las autoridades de OG que participan en el comité, y que pidieron al ejidatario una cuota de lo que ganara como aportación al ejido, han manifestado que no hay manera, desde la asamblea de OG, de obligar al ejidatario a respetar acuerdos. La Comisión Nacional del Agua sólo actúa en casos de grandes volúmenes de agua que son considerados como de "utilidad pública", por lo que estas disputas son consideradas como conflictos entre particulares. Así, este conflicto esencial en la vida de cientos de personas, se ubica en el limbo legal formal, por lo que las comunidades se mueven bajo la lógica de que "cada quién se rasca con sus propias uñas". Más allá de las escalas ¿Qué diferencia esencial existe entre la actitud del ejidatario de OG y el de una empresa que acapara el agua y la vende al mejor postor?

Caso 2.- Conflicto entre los pobladores del ejido Benigno Mendoza (mestizos) municipio de Tatahuicapan y un ejidatario de la comunidad de Encino Amarillo (nahuas) del municipio de Mecayapan, de donde aquellos toman el agua para su consumo doméstico

El segundo caso es similar al anterior. La comunidad de Benigno Mendoza (BM) tomó un acuerdo con un ejidatario de Encino Amarillo (EA) que en su parcela, cercana a la comunidad, tiene agua en cantidad y calidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población. El tanque de almacenamiento se encuentra a 700 metros de la comunidad sobre un arroyo que pasa en medio de un potrero (área de pastos) completamente deforestado. Aunque los pobladores de BM han intentado reforestar el área donde está su tanque de captación, el acuerdo con el ejidatario se limita al lugar en

donde está ubicada la infraestructura, lo cual imposibilita que los usuarios realicen las acciones que ellos consideran adecuadas para la conservación de su agua. El problema esencial radica en las amenazas permanentes que el ejidatario de Encino Amarillo (EA) propietario de la parcela, hace a los pobladores de BM de que destruirá la instalación, envenenará el agua, o de que llevará a su ganado a tomar agua en el tanque de almacenamiento. Cotidianamente el ejidatario hostiga a los pobladores de BM que ve en su parcela. Sin embargo, a pesar de que nada se lo impide, no evita el acceso al agua. De diferentes maneras han buscado hablar con el ejidatario: convocándolo a la asamblea; a través de las propias autoridades formales de las comunidades; mediante comisiones amplias formadas en asamblea para conversar con él. Todo sin resultados. También se ha recurrido a la asamblea y las autoridades del ejido de EA para que medien en el conflicto, pero como no existen mecanismos coercitivos desde ese espacio, lo más que pueden hacer es comunicarle que en BM existe enojo por su comportamiento.

El siguiente paso fue ir al municipio de Mecayapan, pero como se trata de una parcela particular, legalmente no puede hacerse nada. El gobierno municipal sólo pudo convocarlo para llamarle la atención. Sin embargo las amenazas no han parado, lo que ha llevado a los pobladores del ejido de BM a buscar soluciones alternativas a su abasto de agua. Uno de los ejidatarios ha ofrecido una parcela en la parte alta del ejido que tiene un manantial con agua en cantidad y calidad suficientes. El inconveniente es que está a más de 3 Km. de distancia, lo que implica una inversión fuerte en infraestructura y en su mantenimiento. El gobierno municipal de Tatahuicapan, responsable formal de la prestación de servicios a la población, ha ofrecido una pequeña cantidad y la asesoría de un ingeniero. Sin embargo las gestiones burocráticas son largas, más aún cuando se acercan elecciones municipales, por lo que al año que la comunidad ha invertido en esta gestión, habrá que sumarle posiblemente otros más. Sin embargo, como siempre ocurre, la población aporta cotidianamente dinero para un fondo que servirá para construir el sistema de agua de la comunidad.

No existen mecanismos de presión o coerción para que el dueño de la parcela que recibe un pago por el agua que pasa por su terreno, preste, por decirlo así, un "servicio adecuado" a los usuarios. Tampoco existe un mecanismo a través del cual la comunidad pueda apelar a que el manantial es vital para su subsistencia. No hay ninguna institución en las 3 instancias de gobierno, que pueda resolver los conflictos derivados de los

problemas de abasto de una comunidad, por tratarse de problemas "entre particulares" Nuevamente guardando las proporciones de escala, nos preguntamos ¿Qué diferencia existe entre una empresa que presta un pésimo servicio impunemente y la actitud de este ejidatario?

Algunos posibles escenarios

Hasta el siglo XIX, en todo el territorio nacional, el acceso al agua estuvo mediado por los acuerdos entre comunidades y entre particulares en donde el estado prácticamente no intervenía. En cada caso, los acuerdos locales entre comunidades o entre particulares eran la norma construida principalmente por la fuerza de la costumbre histórica y del reconocimiento de la interdependencia, aún en las relaciones marcadas por la verticalidad del poder, en cuyo caso el agua era pagada mediante cuotas pactadas y respetadas, ya fuera en efectivo o mediante trabajo. La intervención del estado se hizo presente durante el porfiriato cuando el agua empezó a ser vista como un elemento sustancial para el "desarrollo nacional" (léase "tránsito hacia el capitalismo") (Aboites 2002). Después de 100 años de una regulación casi absoluta en la lógica de la denominada "economía mixta", y en la cual se enmarcó la reforma agraria y el tipo de capitalismo promovido por ella, el acceso al agua en las comunidades se deja sujeta, no a la dinámica de los acuerdos locales, sino del mercado y de las posibilidades de acceso a él.

El acceso al agua es mediado por las relaciones de poder que se expresan de diversas formas según se trate de áreas rurales o urbanas. En las zonas rurales este acceso está siendo determinado por el posicionamiento que, con la instrumentación del capitalismo, tomaron los campesinos con respecto a la propiedad de la tierra y sus recursos. En cuanto a las áreas urbanas, el acceso se sustenta en el control de la inversión destinada a captar el agua, hacerla consumible para los seres humanos y distribuirla. Evidentemente, las tensiones se agudizan más o no, en función de las condiciones locales sociales y ambientales, y de las formas locales de construir y negociar esas relaciones de poder. En síntesis, como puede verse, en estas comunidades rurales se vive ya cotidiana y crudamente un proceso de privatización de los servicios que hipotéticamente deberían ser públicos, sin que exista una posibilidad real dentro del marco jurídico/institucional vigente de protección o solución. Es difícil plantear escenarios en un contexto de tanta

incertidumbre, pero los siguientes serían, muy sintéticamente, los escenarios más posibles dentro de los próximos 3 años de acuerdo a nuestro criterio.

1.- Las comunidades resuelven el problema del agua obteniéndola de su propio territorio, y gestionando rápidamente los recursos para la infraestructura necesaria. Las comunidades demuestran capacidad de adaptación a una institucionalidad que no ve la necesidad de modificarse. El comité de cuenca no tendría por qué percibir esto como un problema, por lo menos durante un tiempo. Esto podría facilitar un acuerdo con las ciudades para un pago mínimo, tan simbólico como el monto del programa de pago de servicios ambientales de la CONAFOR, más apegado a facilitar el sostenimiento del discurso ambientalista del estado (en cualquiera de sus tres niveles de gobierno y poderes) que a financiar un desarrollo socioambiental sustentable. En cuanto al control político se mantienen los mecanismos tradicionales.

2.- Las comunidades tardan en obtener los recursos para la construcción de la infraestructura. En el caso de BM, sigue dependiendo del parcelero de EA para su abasto, por lo cual su situación no se modifica. En el caso de OT resuelven el problema acarreado agua y aprovechando su actual tanque de distribución que ya es insuficiente, mientras intensifican la gestión de recursos y el ahorro o cooperación comunitarios. Ante la imposibilidad de obtener agua de OG, destruyen, como amenazaron al presidente municipal de Mecayapan con hacer, la represa que habían construido. Esto intensifica las tensiones con Arroyo Texizapa⁶² (que también busca agua en la misma fuente de OG) y con OG que podría asumir este acto como una provocación o agresión a un miembro de la comunidad. El comité de cuenca tendría que funcionar como catalizador de estos conflictos, y en caso de no lograrlo su existencia estaría en peligro. En cuanto al comité de cuenca, su gestión se acercaría más al planteado en el escenario 1.

3.- Las comunidades obtienen pronto o tarde los recursos, pero los ejidatarios propietarios de las parcelas donde se encuentra el agua, deciden que cobran por ella, recurriendo a todas las instancias que están a su alcance. En el caso del abasto a las comunidades, después de una fuerte presión que no logra debilitar al parcelero, la comunidad aporta el pago y obliga al parcelero a firmar un acuerdo. El comité pierde su

⁶² Esta comunidad tiene conflictos con Ocotlán Texizapa por problemas de tierra prácticamente desde la fundación del ejido, agudizadas con la formación del municipio de Tlahuacapan.

razón de ser en tanto espacio de mediación y representatividad y se convierte en un grupo de gestión que desaparecerá si no consigue recursos. Ni las ciudades ni el gobierno del estado tienen interés en establecer interlocución con estos actores. El control político sigue en los cauces convencionales.

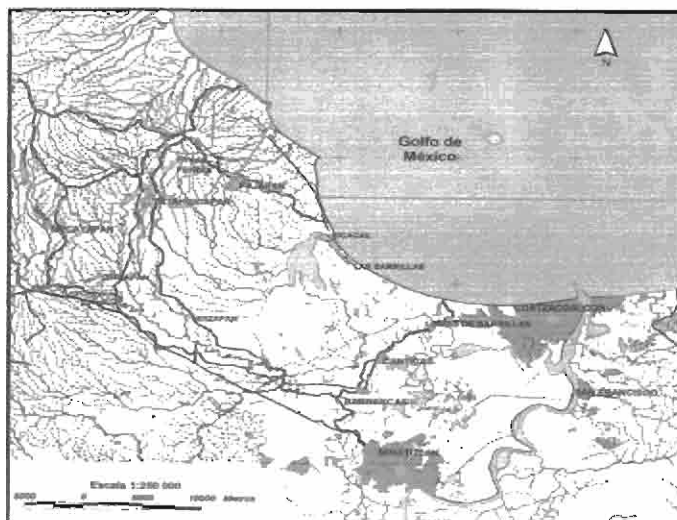
ANEXO 3

El panorama urbano Una mirada a las ciudades que toman el agua.

Aunque la demografía de las ciudades no es motivo de nuestro análisis, nos pareció necesario hacer una reflexión cuantitativa sobre la población que satisface sus necesidades básicas con el agua de la sierra. En este contexto ubicamos a Coatzacoalcos como el segundo puerto en importancia en el país después de Veracruz, y el principal puerto petrolero de la república. La creciente población y el problema de la contaminación de las aguas superficiales de la zona por la industria, ponen a esta ciudad en la paradoja de "...morir de sed junto a la fuente...", al no satisfacer su necesidad de agua en una de las regiones con más agua en el país. Mediante sucesivas oleadas de inversión y desarrollo portuario e industrial, Coatzacoalcos fue creciendo y desarrollándose alrededor de la actividad petrolera y comercial. Su economía ha significado en diferentes momentos de la historia del siglo XX, una posición importante en el desarrollo del sureste del país.

Las ciudades y la sierra de Santa Marta han establecido una relación de interdependencia previa a la existencia de la planta "Yuribia". Desde que las ciudades requirieron fuerza de trabajo no calificada para la construcción de infraestructura urbana e industrial, los campesinos indígenas ajustaron a su calendario agrícola los tiempos de trabajo asalariado. Después, las primeras políticas de ajuste estructural de Miguel de la Madrid redujeron la inversión pública, para abrir paso a la privada, y modificaron la estructura del mercado de empleo. La mano de obra no calificada, como la de la sierra se quedó sin trabajo. Sin embargo, la migración hacia el norte que implicó la reubicación de las necesidades de fuerza de trabajo en el marco del Tratado de Libre Comercio (la política de las maquiladoras en ciudades del norte del país y la frontera con E.U), no redujo la relación de las comunidades de la sierra con Minatitlán y Coatzacoalcos.

Figura 9: La cuenca y las ciudades



Esta se mantuvo a través del mercado de servicios y bienes de consumo que los pobladores bajan a buscar a las ciudades, particularmente a Minatitlán por encontrarse de más fácil acceso para las comunidades que Coatzacoalcos. También las ciudades significan un mercado para los pequeños excedentes que muchos bajan a comercializar de casa en casa o en puestos callejeros en el área del mercado. Prefieren no realizar trabajo de servicios (domésticas, jardineros, etc.) porque aseguran que reciben mal trato. Más recientemente el agua que las ciudades tomaron, cambió la relación y la forma de dependencia de las zonas urbanas hacia la sierra. Una gran cantidad de actividades de la vida cotidiana en las ciudades dependen ahora del agua de la sierra, y su funcionamiento mismo se ve trastocado cuando por alguna razón falta el agua.

Crecimiento de la población en las zonas urbanas que reciben el agua de “Yuribia”

| MUNICIPIO Población | CONTEO POBLACIÓN 1995 | CENSO 2000 | % Crecimiento demográfico 1995-2000 | CONTEO POBLACIÓN 2005 | % Crecimiento demográfico 2000-2005 | % Crecimiento demográfico 1995-2005 |
|---------------------|-----------------------|----------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Coatzacoalcos | 222,027 | 225,973 | 1.8% | 234,174 | 3.6% | 5.5% |
| Allende | 21,120 | 20,944 | -0.8% | 20,501 | -2.1% | -2.9% |
| Las Barrillas | 831 | 951 | 14.4% | 1,006 | 5.8% | 21% |
| Minatitlán | 145,795 | 109,193 | -25.1% | 109,791 | 0.5% | -24/7% |
| Total | 389,773 | 357,061 | -8.4% | 365,472 | 2.4% | -6.2% |

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/conteos/conteo2005/conciliacion/caracteristicas.xls>

En los centros de población que consumen agua de la sierra las cifras censales de 1995 y 2005 reflejan un comportamiento demográfico confuso. Coatzacoalcos y Las Barrillas han aumentado su población 5.5% y 21% respectivamente. Allende y Minatitlán, por su parte, han mostrado una reducción de su población de 2.9% y 24.7%. En la suma, el periodo completo muestra un descenso demográfico de 6.2%.

Crecimiento de viviendas habitadas en ciudades que reciben agua de "Yuribia"

| MUNICIPIO Viviendas Habitadas | CONTEO POBLACIÓN 1995 | CENSO 2000 | % Crecimiento 1995-200 | CONTEO POBLACIÓN 2005 | % Crecimiento 2000-2005 | % Crecimiento 1995-2005 |
|----------------------------------|-----------------------------|------------|------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Coatzacoalcos | 54,369 | 55,335 | 1.8 | 65,020 | 17.5 | 19.6% |
| Allende | 4,871 | 4830 | -0.8 | 5,357 | 10.9 | 9.9% |
| Las Barrillas | 179 | 204 | 14.4 | 259 | 27.0 | 44.7% |
| Minatitlán | 34,861 | | -25.1 | 30,530 | | -12.4% |
| Total | 94,280 | | | 101,166 | | 7.3% |

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/conteos/conteo2005/conciliacion/caracteristicas.xls>

Paralelamente, es posible observar el incremento en viviendas en todos los municipios excepto Minatitlán, en donde la reducción llega a 12.5%. Los datos censales muestran comportamientos contradictorios. Por ejemplo, en Allende que muestra un decremento de la población, se nota un incremento en el total de viviendas habitadas de casi 10%, mientras que en Coatzacoalcos, el incremento de 5% de la población, no es compatible con el aumento en 19% de las viviendas. Creemos que una hipótesis, necesaria de comprobación empírica, podría ser la siguiente:

1.- Minatitlán dejó de convertirse en zona atractora de fuerza de trabajo para convertirse en expulsora neta de población. La reducción en la cantidad de viviendas habitadas se explicaría con la partida de inmigrantes que llegaron a la ciudad y municipio para emplearse en la industria petrolera, y actividades complementarias, y que perdieron su empleo.

2.- Coatzacoalcos mantiene la importancia de un puerto de altura que no tiene Minatitlán, lo que le permite no experimentar la expulsión de población que se observa en ésta. A pesar de ello, también dejó de ser zona atractora de fuerza de trabajo. Consideramos que, comparando con la media nacional (1.5%), el crecimiento de 0.5%

en su población refleja migración, más que reducción de la natalidad. El incremento de vivienda en relación con el demográfico, podría reflejar dos cosas. La primera es la subdivisión de familias, a las cuales las remesas de los migrantes habrían permitido la construcción o adquisición de viviendas para sus miembros. Una segunda posibilidad, no excluyente de la anterior, es la de los desarrollos urbanos hacia el occidente de la ciudad, que facilitarían la inversión especulativa, en el marco del "boom" inmobiliario global.

3.- Allende es un pueblo de antiguos pescadores que fueron modificando su actividad con el crecimiento urbano de Coatzacoalcos. La migración en esta comunidad tendría un patrón similar al de la sierra, es decir, no definitiva, aunque de ciclos largos. Las remesas ayudarían a explicar el incremento de viviendas considerando que la mayoría son pobladores pobres que encontrarían la posibilidad (como ocurre con muchas familias en el país) de construir su vivienda con los ingresos de los familiares que se van.

4.- Las Barrillas, por su parte, muestra un impresionante crecimiento demográfico sostenido. Esto podría ser explicable por la creciente importancia que el ejido de Barrillas ha tomado desde el punto de vista turístico, lo que ha atraído inversiones y apoyos gubernamentales. Además, un importante proyecto de desarrollo urbano inmobiliario e industrial, impulsado por el gobierno del estado, se instrumenta en esta zona.

Actualmente, aproximadamente 275 mil personas consumen agua de la sierra de Santa Marta⁶³ que aporta entre 800 y 1000 litros por segundo, dependiendo de la época del año (seca o lluvia)⁶⁴. Este volumen permite una disposición promedio por usuario de entre 251.3 y 314.2 litros por día (el promedio de consumo en México es de 360 litros

⁶³ Estimado de la siguiente manera. Funcionarios de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatzacoalcos (CMAS) informaron que el 75% de la población toma agua proveniente de la sierra. Consideramos la población de las cabeceras municipales de Coatzacoalcos y Minatitlán y las comunidades de Las Barrillas y Allende como las que reciben más de 95% del agua de la Yuribia (Conversación con el Ing., Giorgio Stevanato, Presidente del Patronado de la CMAS en 2006).

⁶⁴ La información oficial es que la presa sigue captando 1 200 litros por segundo. La misma fuente nos indicó que el volumen con respecto al momento de inauguración de la presa, había disminuido y que desde tiempo atrás la captación había disminuido a 1000 y hasta 800 lps en temporadas de sequía.

diarios por persona⁶⁵). Considerando los 200 litros por segundo que aportan los pozos y la población total de los centros de población que consumen agua de ambas fuentes, tenemos una disposición promedio de entre 236.4 y 283.7 lps/día/poblador. Asimismo, si tomamos en cuenta que el agua de estas fuentes es destinada también a usos comerciales y de servicios (lavanderías, hoteles, albercas, sitios de lavado de autos, tintorerías, restaurantes, hospitales, etc.) evidentemente que la disposición por habitante se reducirá de manera importante.

Desgraciadamente no disponemos de información que nos precise qué volumen va los establecimientos comerciales y cual se consume domésticamente. Dada la crisis de empleo, sucesivos gobiernos municipales han intentado promover a Coatzacoalcos como un destino turístico. Así, se ha impulsado la construcción de hoteles, balnearios, centros comerciales, etc., con esta finalidad, lo que requiere volúmenes importantes de agua que, hasta el momento surten la presa y los pozos. Asimismo, no existe un sistema de tarifas que establezca los usos diferenciados (comercial y doméstico) y una lavandería o lavado de autos, paga lo mismo que una vivienda. Ni qué decir de los grandes consumidores como las compañías refresqueras que tienen sus propios pozos y reciben al agua casi gratuitamente. El tema de las viviendas está evidentemente relacionado con la demanda básica de agua (la de consumo humano) que es necesario abastecer.

La estructura de cobro del servicio establece un pago mínimo de 80 pesos por toma, y de ahí un incremento de 35 centavos por metro cúbico. En 2001, de acuerdo al subdirector técnico de CMAS Coatzacoalcos en ese momento, el costo de producción era de aproximadamente 57 centavos por litro⁶⁶. Esto implicaría un costo total anual de producción de 17,975 520,000 pesos con respecto al agua de la presa⁶⁷. Asimismo, el mismo funcionario reveló que el precio cobrado es de 10 centavos por metro cúbico. También informó que se tiene una "cartera vencida" de 75% de usuarios, es decir que

⁶⁵ Numeralia del agua en México
http://209.85.173.104/search?q=cache:ZAR07Eg7AosJ:www.imacmexico.org:file_download.php+3E3osation%3DS_U%26filena me%3D9156180229#Numeralia_del_agua_en_M%26E%91co.doc+consumo+recomendado+de+agua+por+habitante&hl=es&ct=sln k&cd=7&gl=mx

⁶⁶ Entrevista con el Ing. Marco Antonio C. Trejo, subdirector técnico de la CMAS Coatzacoalcos en la fecha de la entrevista. Junio de 2001.

⁶⁷ Tomando en cuenta una captura media en la presa de un metro cúbico por segundo. Los técnicos de la presa convitaron en una visita que no existe ninguna merma. El agua que entra se potabiliza y se envía a la ciudad.

sólo paga la cuarta parte. En este caso, si se cobrara el total del padrón de usuarios a 10 centavos el litro, el ingreso generado con el agua de la presa⁶⁵ (sin contar los ingresos de los 200 litros de los pozos) sería de 3'153, 600,000 millones de pesos, lo implica un déficit de 14, 821, 920,000 de pesos. sólo en la producción del agua de la presa y suponiendo que todos los usuarios pagaran. Si tomamos en cuenta que de acuerdo con el funcionario, el 75% del padrón no paga, entonces tenemos un ingreso estimado de 788'400,000 pesos y un déficit de 17,187'120,000 pesos. Evidentemente que estos números no son creíbles, puesto que un déficit así es impagable con los presupuestos de los dos municipios juntos (Coatzacoalcos y Minatitlán).

Esto ejemplifica que el tema de las finanzas de la CMAS Coatzacoalcos, no es tan transparente como debía. En la cámara de diputados del estado de Veracruz no fue posible obtener el presupuesto de este organismo, ni en la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), ni en ninguna oficina. En el municipio de Coatzacoalcos afirmaron que ellos no disponían de esa información porque era competencia de la CAEV, la institución con la que se coordinaba la CMAS, aunque en la CMAS dijeron que sólo en el municipio se podía solicitar información. debido a que es el presidente municipal quien designa al director.

⁶⁵ Ibid.